

# VIAGE

DE

ESPAÑA , FRANCIA ,

É ITALIA.

POR D. NICOLAS DE LA CRUZ  
Y BAHAMONDE, CONDE DE MAULE.

*Consiliario de la Real Academia de las  
Bellas Artes de Cádiz.*

TOMO DECIMO TERCIO.

QUE TRATA DE CADIZ Y DE SU  
COMERCIO.



CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE D. MANUEL BOSCH.

AÑO DE MDCCCXII

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

LECTURE 10

STATISTICAL MECHANICS

ENTROPY

REVIEW

ENTROPY

ENTROPY

ENTROPY

## P R E V E N C I O N .

**L**a impresion de los tomos VII, VIII y IX se ha postergado hasta ahora por dos motivos, el primero por la pesadez con que se revisaban las obras en el antiguo gobierno, y el segundo por la entrada de los enemigos en Madrid. Los originales han estado en aquella villa muchos años en poder de los censores sin haberse verificado el despacho. ¡ Qué desconsuelo para un buen patriota que ha consumido sus años y gastado su dinero el ver que para comunicar sus tareas al publico no bastaba la vida regular de un hombre! Cansado pues de esperar, hice imprimir en Cadiz los que les seguian desde el tomo X inclusive en adelante. Aun no habia concluido la publicacion del presente tomo XIII quando vol-

vieron de Madrid á mis manos los expresados manuscritos, con los quales se concluye el viage de Italia y de Francia. Desde luego se han puesto en prensa, y asi espero que en el resto del año podrán ver la luz publica tanto ellos como el XIV y ultimo tomo de la obra.

## AL PUEBLO GADITANO.

**H**abiendo dicho en la Prefacion que el *anhelo de adquirir conocimientos útiles en favor de la patria* fué el objeto principal de mi viage, por una consecuencia se debe entender que esta expresion no se limita á la M. N.<sup>o</sup> y M. L. Ciudad de Talca que me dio cuna, ni al Reyno de Chile, ni á la América, sino que comprehende á toda la Nacion como Ciudadano de ambas españas, y particularmente á Cadiz en donde estoy radicado y cuento veinte y nueve años de vecindario. Sentado este principio, ya no debia pensar en *Dedicatoria*, porque sin las pomposas adulaciones que estas encierran y sin apurar la elocuencia, el amor nacional y la sinceridad natural me condujeron á consagrarle desde luego estas

( II )

tareas. Con todo, en el momento de imprimir estos apuntes en el tom. XIII que se describe la Ciudad de Cadiz, me veo impelido de tal modo por la inclinacion, afecto y respeto á este pays, que me creo un deber el dedicarle esta pequeña obra al pueblo Gaditano.

Esta insigne Ciudad puede gloriarse de ser una de las mas antiguas de la Europa. Sus memorias sin exâgeracion, baxo de los datos mas sólidos, preceden muchos siglos á la fundacion de Roma, á la de Cartago, y algunos al asedio de Troya, en cuya época caducan las historias. Si la mayor antigüedad caracteriza á una Ciudad, el origen de esta se distingue con quince siglos antes de la venida del Salvador al mundo.

La historia misma nos presenta testimonios muy recomendables de los Fenicios, Cartaginense

y Romanos en las diversas épocas que la dominaron. ; Que de navegaciones y descubiertas se habrán hecho desde este Puerto, las quales estarán sepultadas en el olvido ! Strabon que se halló en Cadiz en el primer siglo cristiano describe su opulencia considerándola en tercer lugar despues de Roma y Padua por su riqueza , extension y comercio. Es verdad que esta opulencia decayó con el imperio romano , pues Festo Avieno en principio del quarto siglo la pinta en verso como un monton de ruinas. Su abandono siguió baxo el dominio de los Godos y de los Arabes hasta que el rey D. Alonso el sábio la restauró y mando poblar. Reducida á un presidio fué diversas veces el antemural de las Andalucias contra los Africanos , y su famoso puerto el punto de reunion de las fuerzas marítimas de la Nacion Española.

( IV )

Así continuó hasta que el año de 1717 se erigió en puerto general para el comercio de Europa y de América. Esta gloriosa época de su repoblacion y de su engrandecimiento ha sido tan útil á toda la Nacion no solo por su gran comereio que le ha proporcionado el atractivo de su bello clima y excelente Puerto, sino por los socorros que ha podido prestarle.

Es constante que desde el año de 1701 hasta el de 1798 ha puesto su comercio en la real tesoreria por préstamos que ha hecho al Erario y servicios que ha ofrecido trescientos veinte y nueve millones, quarenta y siete mil quatrocientos sesenta y seis reales de vellon, de los quales aun no se ha reembolsado (1). Además

(1) Recurso del Comercio por el Consulado à S. M. en 18 de Agosto de

en el año de 1793 puso en tesorería de donativo voluntario un millon de pesos fuertes en plata efectiva : dos millones de pesos el año de 97 , y 600,000 pesos el año de 98. De los cinco empréstitos hechos por el comercio á la Real Hacienda desde 1805 á 1808 por conducto del Consulado , se le resta á aquella corporacion 4.842.368. pesos fuertes. El mismo Consulado se encargó en 1806 de satisfacer el millon de pesos fuertes con que habia garantido el comercio de esta plaza el año anterior las operaciones de la caja de consolidacion.

Las guerras, este azote de los mortales , si han causado en la Nacion muchos males, en Cadiz 1800 para extinguirse del cupo de los 40 millones de reales que se le señalaron en el subsidio extraordinario de 300 millones mandados exigir en todo el reyno.

( VI )

han descargado su furor con ruina de sus habitantes que siempre tienen los caudales en la mar. Por no entrar en el cálculo de todas ellas, solamente se dirá que en la que tuvo con la Francia el año de 1793 se le consideraba á Cádiz una pérdida de 18.600.000 pesos. En la Inglesa, que principió en 1796, á los dos años se numeraban 186 buques apresados, valor de 22.320.000 pesos. Ella permaneció unos cinco años, y así la suma de las desgracias se aumentó considerablemente. Basta indicar que las cincuenta y quatro compañías de seguros que habian establecidas en esta plaza todas se arruinaron con mas ó menos quebrantos, los quales se computaban en 15.000.000 de pesos. A estas dos grandes masas de navieros y aseguradores se debe añadir la de cargadores que perdió cantidades inmensas. En

( VII )

las hostilidades sufridas al principio de la guerra de 1804 con Inglaterra llegó á tal punto el número de las perdidas que se calculaba en 44.700.000 pesos fuertes (1).

(1) Esta gran suma navegaba en diversos buques á este Puerto en plata y frutos ; por consiguiente pertenecía á sus relaciones. Sin embargo analizaremos por aproximacion los payeses comprendidos en su perdida para que el público se instruya de que á mas del manejo tocó á Cadiz una gran parte :

Lima se computaba en . . .	7.000.000.
Vera Cruz . . . . .	4.000.000.
Cartagena . . . . .	2.000.000.
Honduras . . . . .	2.000.000.
Guayra . . . . .	500.000.
Buenos-Ayres . . . . .	3.000.000.
Habana . . . . .	1.000.000.
Chile . . . . .	200.000.
Otras diversas Provin- cias de América. }	1.000.000.
El rey en dinero propio y en derechos. }	8.000.000.

( VIII )

No obstante de la destrucción de tanto número de caudales y de la gran pérdida que ha sufrido Cádiz en el demérito de los vales reales, valuada en veinte millones de pesos (1); en el mo-

Los de Cadiz en seguros y propiedades en los buques.	} .. 10.000.000
Las demas Provincias de España en partidas vinientes por Cadiz y en seguros	} .. 4.000.000.
Los Comerciantes extranjeros id.	} ... 2.000.000.

---

44.700.000.

(1) Nadie ignora que de esta Plaza iban á la renovacion veinte y seis millones de pesos en vales todos los años, y aunque se considere mucha parte de propiedad extranjera, el resto convence del trastorno que han sufrido las

mento que la Patria declama la libertad de Fernando VII acuden sus vecinos generosos con un donativo de mas de un millon de pesos fuertes, repitiendo despues otras sumas en dinero, en plata labrada, en alhajas, caballos, monturas y en nuevos impuestos, alistándose sus hijos en número de cinco mil poco mas ó menos con tal rapidez que se completaron los regimientos encaminándose á coger los primeros laureles en Bailen. Antes habian hecho rendir la esquadra francesa surta en

fortunas de su vecindario. A mas de que con ellos pagaba la caja de consolidacion las grandes cantidades de que se habia hecho cargo provenientes de obras pias enagenadas, de vinculaciones, de bienes eclesiásticos secularizados y de censos de particulares en esta plaza, los cuales han quedado suspensos con notable detrimento de sus poseedores.

este Puerto compuesta de cinco navios y una fragata al mando del general Roselli, tomando quatro mil prisioneros.

El enemigo, despues de la desgraciada batalla de Ocaña, penetra hasta estas playas, ocupa los payses vecinos y amenaza apoderarse de esta plaza para dominar la Nacion. Tan lejos de manifestar abatimiento, nunca se presenta esta Ciudad mas gloriosa. Ella desprecia sus propuestas y llena de espiritu y de honor le cierra sus puertas. Organiza su gobierno, trabaja incesantemente en el arreglo de su ejército y fortificaciones hasta ponerla en un estado imponente al enemigo é inexpugnable. Diez mil voluntarios, á mas del ejército de la Isla de Leon y fuerzas sutiles de mar, la defienden. La Europa misma ha visto con admiracion estrellarse el torrente de los ejércitos fran-

( XI )

césés en esta soberbia roca tan inaccesible al ataque militar, como al de la seducción, por la resistencia de sus líneas, firmeza de carácter de su gobierno y fidelidad de sus habitantes. En el trocadero sufrió la pérdida de mas de un millon de pesos fuertes en los efectos acopiados en sus almacenes; y en los payses comarcanos sus posesiones y propiedades padecieron las consecuencias de la devastacion del enemigo: en la Puerta de Tierra la demolicion de sus casas de orden del gobierno para quitar todo obstáculo á los fuegos de la plaza, se computa en medio millon de pesos fuertes.

Luego que se instala la Regencia se une Cadiz con ella estrechamente prestándole todos los auxilios que están á sus alcances. Propende eficazmente á la reunion de Cortes, y así que vé formado el Augusto Congreso, le

( XII )

proporciona por la via de empréstito un millon de pesos fuertes para las atenciones del gobierno. Me extenderia demasiado si entrase en el detal de las contribuciones que ha hecho para sostener el ejército de la Isla, para los armamentos, vestimenta de las tropas, camas, y aun para las expediciones repetidas al continente y á la América. Miles de hombres de todas clases acuden diariamente á trabajar en la cortadura de S. Fernando. Hasta de las rejas de fierro de sus edificios se despoja<sup>a</sup> quando se le persuade que pueden contribuir á la defensa en la cortadura (1).

(1) El proyecto de colocar las rejas fué el mas bobo y desatinado que se podia pensar. Se ha perdido muchísimo fierro inútilmente. ¿ Quanto mejor hubiera sido reducirlo á abrojos formando un gran acopio de ellos para esparcirlos en

( XIII )

Sus mismas casas que servían de asilo al emigrado, y de hospitalidad al militar y al representante de la Nación, las sugetaron á la contribucion de un treinta por ciento. No caiga yo jamas en la debilidad de manifestar los auxilios que cada uno en particular ha prestado á tanto desvalido grande y pequeño que se ha recogido baxo de sus auspicios: estos los cubre la egide divina, y la razon y la gratitud de los que los han recibido los recomienda, y conserva en sus corazones: queden en sombra estos heróicos hechos (1).

el caso que se creyese pudiese pisar este terreno la infanteria y caballeria enemiga? Todavia se podria aprovechar algo.

(1) El inmenso número de gentes que se recogió á este asilo así de los pueblos vecinos como de toda la Península, tribunales &c. en los treinta me-

En conclusion se podria decir que Cadiz se ha manifestado en todas ocasiones con la heroicidad de una digna hija de Hércules ; pero separándonos de toda idea poética que se mezcle con la fábula , podemos asegurar que mas noblemente funda su mayor gloria en saber sostener la religion católica , en defender la libertad nacional y en procurar la

ses y veinte días que duró el asedio, ha gozado de una salud admirable , excepto algunas fiebres pútridas que se experimentaron en el Otoño del primer año , lo que prueba la abundancia de comestibles y de todos los recursos y auxilios necesarios. Los víveres se recibian por la mar de todas partes , y los caudales que venian al vecindario y á el gobierno de sus relaciones de América , le sostenian con energia ; lo mismo que los grandes socorros militares que nos prestan nuestros buenos aliados los ingleses que han sostenido y sostienen constantemente nuestra causa.

devolucion de nuestro inocente rey Fernando detenido por la perfidia del tirano de la Europa. En sus fastos resaltara la sábia Constitucion que distingue los derechos del Ciudadano, formada en su seno en el mismo momento del asedio y enmedio de todos los estruéndos militares. Ocupará tambien en ellos indeleblemente grabada la victoria de nuestro aliado el inmortal Wellington Duque de Ciudad Rodrigo en los Campos de Salamanca, combinada con tanta sabiduria y valor para proporcionar la libertad de esta Plaza y de las Andalucias con gloria eterna á su memoria. El dia venturoso 22 de Julio de 1812 en que se destruyeron las rapantes águilas, nos dió por consecuencia el alegre dia del 25 de Agosto siguiente que se retiraron los enemigos de la costa abandonando sus obuses, artilleria y pertrechos de guerra.

Con este motivo la Regencia ha emprendido la obra de la gran cortadura del Trocadero que debe poner la Plaza y la bahia á cubierto de las granadas y de las bombas, la qual es y sera costeada por los recursos que presta Cadiz.

Espero pues , amado *Pueblo Gáditano* , que vuestra atencion aceptará benignamente las memorias que os presenta en este pequeño volumen como un efecto de su aplicacion , de su amor y patriotismo.

*El Conde de Maule.*

# INDICE.

## DE LOS CAPITULOS.

LIBRO VIGESIMO TERCIO.

Cap. I. **L**ocalidad actual de Cádiz : su muro y fortificaciones : diferentes opiniones sobre su primitiva situacion, y sobre su fundacion : poblaciones de los Fenicios : guerra con los naturales : los Fenicios llaman á los Cartaginenses.

Cap. II. Los Cartaginenses socorren á los Fenicios : sus hostilidades con los naturales y sus intrigas hasta apoderarse de Cádiz : sofocaron la conspiracion que se levantó contra ellos. Sus progresos y conquistas en España : guerra de los Romanos contra los Cartaginenses hasta echarlos de la Peninsula quedandose Señores de ella : introduccion de la Era : memoria de los Balbos.

Cap. III. *Continua la sucinta historia de los sucesos mas notables relativos á Cadiz desde la venida del Salvador hasta el presente.*

Cap. IV. *Descripcion de Cadiz : Iglesias y Conventos : Hospitales : Colegio Real de Cirugia : Hospicio : Niños expositos : Casas de Viudas : Camorra : Aduana : Consulado : Carcel pública : Casas capitulares : edificios en general : Colegio de S. Bartolomé : Ciencias y artes : Escuela de Bellas artes : Colecciones de pinturas : Policia ; distribucion de Calles , Plazas , Pósito de granos , Teatro : paseos : Fortificacion : obra de la muralla del Sur : Cuerpo de Ciudad : Clima : estrago de los vientos : Epidemias.*

Cap. V. *Industria : Bahía : Proyecto de extender la Ciudad y de erigir un Puerto Franco : Pesca : Comercio.*

# PARTE DE ESPAÑA

QUE TRATA DE CADIZ Y DE SU

COMERCIO.

LIBRO VIGESIMO TERCIO.

## CAPITULO I.

*Localidad actual de Cadiz : su muro y fortificaciones : diferentes opiniones sobre su primitiva situacion, y sobre su fundacion : Poblaciones de los Fenicios : guerra con los naturales : los Fenicios llaman á los Cartaginenses.*

**C**adiz, como hemos dicho, está situada en el extremo de la lengua de tierra que desde la Isla de Leon se introduce por el espa-

cio de dos leguas dentro de la  
 mar. La area en que está fa-  
 Locali- bricada la Ciudad compondrá , se-  
 dad de gun mi cálculo , poco mas de  
 Cadiz : 5400 varas de circunferencia : su  
 exten- figura es muy irregular. Yo le  
 sion de computo unas mil trescientas y  
 su area. cincuenta varas N. S. y otras tan-  
 tas L. O. de diámetro tomando  
 la primera dimension desde la Al-  
 meda hasta la Cárcel cerca de  
 Puerta de Tierra , y la segunda  
 desde el baluarte de S. Felipe en  
 el ángulo de la muralla de la ba-  
 hía hasta el de los Mártires jun-  
 to á Capuchinos que mira al gran  
 Occéano y defiende por esta par-  
 te la Ciudad. Esto es lo que  
 comprehende Cadiz dentro de su  
 muralla. Ya hemos dicho que fuera  
 de ella hay otro hermoso plano  
 que ocupan las huertas , el qual  
 tendrá un quarto de legua de lar-  
 go desde las fortificaciones de Puer-  
 ta de Tierra hasta Puntales , y

menos de la mitad desde la bahia hasta la gran mar.

Se puede decir que el terreno dicho sobre que está fundada la Ciudad es llano, pues no merecen atencion unos 30 pies de diferencia de altura sobre el nivel de la mar que se notan en la Torre de Vigia ó cuesta de la murga, y poco ménos en el barrio de Santa Maria, en el Convento de S. Francisco, y en el declive que se observa desde la calle Ancha hácia la bahia, porque es muy poco sensible. Esta base que encierra la poblacion de Cadiz está toda circuida de un muro de piedra que tiene en sus cimientos veinte y un pies de espesor, y cinco en la parte superior. Luego lo sostiene un terraplen interior elevado á casi toda la altura del muro, excepto una vara y tres cuartas que sobresale de la superficie del terreno sir-

Mu-  
ralla y  
fortifi-  
cacio-  
nes.

viendo de antepecho para las gentes, y de merlones para los cañones. Todo esto es por los ángulos de la gran mar y de la Alameda. El otro ángulo del Est. que dá vista á la bahia está ocupado, en lugar del terraplen, de almacenes que descansan sobre el dicho muro: estos almacenes son de bóveda, contruidos á prueba de bomba, é igualados por cima forman uno de sus mas bellos paseos para las gentes de á pié, con excelentes vistas á la bahia. Todo el muro en su círculo se puede mirar como una batería continuada, porque admite cañones y morteros de qualquiera calibre, y puede hacer fuego á los puntos que acomoden. A mas de esto está circuido Cadiz de baluartes con diferentes formas en la muralla que la ponen á cubierto por este punto: de las baterias de Puerta de Tierra, capaces de defender

la bahia y la playa de Santa Maria : de la de los Mártires y otras por la parte del Sur : de Castillo el Castillo S. Sebastian, que es de S. un conjunto de piedras ó de ro- Sebas- cas formadas de petrificaciones ma- tian, rítimas, que se introducen en la mar por el espacio de medio quar- to de legua : han hecho en su pun- ta una plaza espaciosa con las ha- bitaciones para el Gobernador y para una buena guarnicion de tro- pa. La torre del fanal, situada en Fanal. esta fortaleza, es de Caracol, y el farol magnífico contiene 21 lu- ces (1) : lo hicieron venir de Lon-

(1) Es muy útil este farol para los navegantes : él les sirve de guia para no empeñarse en esta costa que es pe- ligrosa por el recodo que hace viniendo del Cabo de S. Vicente, de difícil sa- lida : la llaman el Saco. Casi todas las embarcaciones que llegan de fuera re- conocen primero esta torre. Nosotros en la fragata de guerra Barbara la noche

dres. En las mareas llenas se interrumpe el paso al Castillo , para

Uros D

2 ph

25022

1001

del 10 de Noviembre de 1783 antes de ver tierra descubrimos el farol , lo qual sirvió para variar de rumbo y proporcionar la entrada feliz que hicimos el dia siguiente á las once de la mañana.

Parece que en este sitio habia en los tiempos antiguos una atalaya que se habia casi destruido hasta que unos venecianos la reedificaron el año 1457 haciendo la hermita de S. Sebastian reconocidos al Lazareto que se les señaló en este lugar con motivo de la peste que padecieron en su navio. Despues se ha reedificado muchas veces , conservándose hasta el presente la torre que hemos dicho , y la hermita que hace de Capilla del Castillo. El dia del Santo iban los dos Cabildos desde la Ciudad en procesion por voto que hicieron á fines del siglo XVI de resultas de una gran peste que amenazaba : era inmenso el pueblo que concurría este dia : despues se ha transferido por causa de las llúvias y de las mareas á la Parroquial de S. Lorenzo.

lo qual hay un puente con basas de piedra y la cubierta de madera : por lo comun está suspenso. Entre este Castillo y el de Santa Catalina hay una pequeña ensenada , que es la que ha dado el nombre de Caleta à toda esta cala de S. Sebastian. Actualmente hay en ella una division de barcas cañoneras que acomete á la inglesa quando se aproxima , habiendo logrado hacerla retirar con mucha gloria las veces que lo ha intentado en el bloqueo que padece esta Plaza. Aqui se bañan en verano las gentes de Cadiz : las mugeres concurren de noche , y en algunas pasan de dos mil : baxan por una escalera , y todos contribuyen al Hospicio con un real de vellon. El año de 1797 se hizo un canal sobre la misma piedra para atravesar de la Caleta á la playa de Santa Maria.

El Castillo de Santa Cata-Castillo

de Sta. lina penetra tambien dentro de la Catali-mar : tiene una guarnicion con su Gobernador y cubre por la parte del O. Aquí forma ángulo la plaza dirigiendose la cortina del muro hácia el Carmen : la bateria colocada en esta punta, denominada de Candelaria, tiene hornillos de bala roxa. Luego sigue el costado del N. ó de la Alameda hasta las baterias alta y baxa nombradas de S. Felipe que se ven á la derecha en el barrio de S. Cárlos: estas impiden la entrada por el Canal de los buques en la bahia. El foso y muros de Puerta de Tierra se hicieron en 1639. El Baluarte de Candelaria se edificó en 1672. Lo mismo la Casade pólvora en el Campo Santo. Otro trozo de muro hácia la parte de medio-dia á espalda de la hermita de S. Roque hasta Puerta de Tierra se concluyó en 1679. Es regular que estas obras hayan

tenido diferentes reformas. Los cuarteles de S. Roque y Sta. Elena se hicieron de nuevo en tiempo de Fernando VI. Sabemos que desde la Aduana hasta el baluarte de Santiago cerca de Puerta de Tierra se sacó fuera la muralla antes del gobierno de Oreyllí, y nosotros hemos visto restaurarse en diversos puntos varios trozos de muro que ha rompido la mar, y aun añadirse algunos de nuevo. Hacia el año de 1629 se concluyeron los castillos del Puntal y Matagorda: en el manual del archivo de esta Ciudad se apunta una anécdota del modo con que engañaron á S. M. los alarifes encargados de la obra. La idea superficial que hemos dado de la Plaza de Cadiz, sin hablar de sus obras encubiertas, minas &c. dá á conocer que ella es formidable y muy apreciable por su local dominando el mar

Occéano y la boca del Mediter-  
 ráneo. Está situada baxo los gra-  
 dos 36 y 31 minut. de latit. N.  
 Opiniones sobre la primitiva pobla-  
 cion de Cadiz. Salazar (1), con autoridad  
 de Polibio y Plinio, dice que la  
 Isla de Leon se llamaba Erythia,  
 y que estuvo en ella situada la  
 primitiva Cadiz. Mondejar (2) lo  
 contradice, estableciendo con Ro-  
 drigo Caro la Erythia Española en  
 la Isla Saltes frente de la antigua  
 Onoba, hoy Gibraleon: le critica  
 de mal interpretadas las palabras  
 de Plinio: asi es de opinion que  
 Cadiz estuvo situada siempre há-  
 cia la parte del Sur de la Ca-  
 tedral y playa de Santa Maria.  
 Sea lo que fuere de las razones  
 de estos autores, lo que no tiene  
 duda es que la antigua Cadiz es-  
 tuvo situada hacia la Caleta, mu-  
 ralla del Sur y playa de Santa  
 Maria, como se deduce de las rui-

Su an-  
 tigua  
 situa-  
 cion.

(1) Antiquedades Gaditanas pag. 43.

(2) Cadiz Phenicia tom. I. pag. 239.

nas del anfiteatro que cita Salazar se encontraron en su tiempo en las excavaciones hechas hacia Puerta de Tierra, y varios fragmentos que se observaban en otras partes; de donde deduce que ha perdido mas de una legua de terreno hacia la parte del Sur ó Campo de Capuchinos que le ha quitado la mar. El mismo autor añade en su obra que publicó en 1610 que en aquella época los barcos que transitaban por aquel sitio encontraban una legua fuera vestigios como de ruinas de edificios, y que el año de 1605 se arrebataron las olas los corrales de la Casa Episcopal situados sobre una gran roca que igualmente cayo á el mar: el año siguiente se llevaron los quartos que caian al medio-dia. En nuestros dias hemos visto destruirse por esta parte con los embates de las columnas de agua que vienen

del Sur diversos trozos de la muralla que se han reconstruido varias veces. La otra Ciudad Didima ó Gemela que fundó el cel. Balbo, la qual segun Mondejar (1) refusingo á Salazar constaba de veinte estadios y se habia unido á Cadiz formando ambas una sola Ciudad de poco menos de una legua de extension; debio estar colocada hacia la bahia, ahora plaza de S. Juan de Dios, como diremos mas adelante. Plinio y Strabon son los autores que mas han hablado de Cadiz. El último, que estuvo en esta Ciudad, en su libro 3.<sup>o</sup>. que escribia en tiempo del Emp. Claudio nos da una idea brillante de su gran poblacion considerandola en tercer lugar en el imperio despues de Roma y Padua; de sus riquezas numerando 500 caballeros de censo

Auge  
de Ca-  
diz en  
tiempo  
de los

(1) Cadiz Fenicia tom 2 pag. 261.

equestre, y de su extensa navegacion. Roma-  
nos.

La averiguacion de los primitivos fundadores de esta Ciudad Inves-  
tiga-  
cion  
de los  
prime-  
ros fun-  
dadores ha fatigado la curiosidad de muchos célebres autores. Despues de las mas prolixas investigaciones ellos no han hecho mas que encaminar el juicio á las congeturas. Los que han osado nominarlos han caido, como es natural, en los errores de la fábula. Su antigüedad es tan remota que no puede presentarnos datos seguros para establecer una proposicion semejante. Así los pareceres están divididos en tres opiniones. Unos la atribuyen á Tarsis, otros á Hércules, y muchos á los Fenicios. Los escritores Gaditanos siguen la primera. Salazar El Racionero Salazar (1) dice que la fundó Tarsis hijo de Jaban buye á y viznieto de Noé, el qual en Tarsis.

(1) Antigüedades Gaditanas pag. 31.

compañía de su hermano mayor Elisa vino á estas partes occidentales. De la misma opinion es el P. Concepcion. Este autor, no contento de hacer á Tarsis primer fundador, para realzar las glorias de Cadiz dice, citando á Mariana, que 400 años despues del primer fundador Tarsis, esto es 1805 ántes de Jesuchristo, Geryon hijo de Harbas Numida, por otro nombre Deabo Africano, tomó á Cadiz haciendola su Corte; de donde deduce que fué la primera de España. Supone que los Gaditanos impacientes del dominio de Geryon pidieron socorro á Osiris Rey de Egipto, y que este vino con una poderosa armada consiguiendo con ella vencer á Geryon en los campos de Tarifa; volviéndose despues á Egipto, cargado de despojos habiendo dexado por triunvirovros ó reyes de la Isla á tres Geryones, hijos del dicho Geryon.

Deli-  
rios del  
P. Con-  
cep-  
cion.

Añade que estos tres Geryones se conjuraron para vengar la muerte de su padre, lo que consiguieron por mano de Tifon hermano de Osiris que asesinó á este último por la ambicion de reynar. Para castigar este fratricidio vino Hércules llamado por Horon Libio (1) hijo de Osiris, el qual destruyó á Tifon quitándole la vida. Horaco, nieto de Geryon, huyendo de Hércules pasó á las Islas de Cerdeña y Corcega fundando sus primeras Ciudades, quedando Hércules dueño despótico de Cadiz. El P. Concepcion concluye su capítulo 3º. poniendo una série cronológica de los reyes que dice go-

(1) Ocampo tom. I. Cap XIII pag. 92 dice que al mismo Oron Libio denominaban los Gentiles ya Apolo, ya Marte, y que los Coronistas Españoles le dan el título unas veces de Hércules Egipcio, y otras de Hércules el Grande.

Fábulas de Juan Annio. bernaron á España con la corte en Cadiz, comenzando por Hércules, Hispalo, Hispan &c. el qual tomó de Ocampo estas noticias fabulosas desde el Capitulo 12 hasta el 17 de su primer tomo, las quales copió este último autor de Juan de Viterbo (1).

Las navegaciones han tomado sin duda su apoyo en de las las navegaciones de las flotas de Salomon, las quales se dirigian desde Asiongaver, puerto situado junto á Elath en las costas del mar roxo, al Ofir y al Tarsis como apunta el lib. 3.<sup>o</sup>. de los reyes Cadiz. que interpretan fuese la Turdeta-

(1) *Juan Annio*, que es su verdadero apellido, en obsequio del Papa Alexandro VI que le habia nombrado Maestro del Sacro Palacio, compuso la serie fabulosa de reyes de España desde Tubal, profanando con tan vil adulacion la verdad de la historia.

nia y Bética que componen esta parte de Andalucía.

A pesar de que es constante el equipo de las flotas de Salomon por el rey de Tiro que le proveyó de pilotos y marineros logrando extraer de el Ofir 420 talentos de oro, y de que la flota de Hiran conduxo para Salomon maderas exquisitas y piedras preciosas, á que se puede añadir la otra flota que en tiempo de Josafat cien años despues se equipó en Asiongaver para el viage de Tarsis que no tuvo efecto por haberse destruido en el puerto; no es muy aplicable al continente de Cadiz en una buena crítica. La situacion del verdadero Ofir aun es problemática: unos lo creen en la Abisinia, otros hácia Goa y otros en diversos puntos. El Tarsis de que hace mencion Josefo adonde iban las flotas cada tres años, se controvierte todavia del mismo modo.

Algunos lo suponen en la Etiopia oriental, ó en alguna parte de la india que tuviese este nombre adonde se dirigiesen las naves desde Asiongaver para extraer el oro, la plata, monos, pabos, marfil &c. de que hace mencion la escritura; especies, particularmente las dos últimas, que no son adaptables á España. No falta por esto quien lo crea situado en la costa de Africa, y quien, despues del descubrimiento de la América, lo haya querido colocar en el Perú pareciéndole pues mas fácil y practicable las navegaciones al oriente de la india y aun al occidente de la América que la que Juan Goropio, medico flamenco, à mediados del siglo XVI, el citado Salazar, el P. Pineda Jesuita, el Yllmo. Huet persuaden se pudo hacer costeando la parte oriental y occidental de la Africa por el Cabo de Buena-Esperanza hasta

Tarteso en Andalucía. Mariana cree á Tarsis en Túnez, que es decir en Cartago (1) : otros lo suponen en Tarifa, tal vez llevados de la semejanza de las dos primeras sílabas ; y tal qual en Carteya. Otros dicen que Tarteso estaba hácia Medina, ó bien en el espacio de pays situado entre Arcos y Xerez. Rodrigo Caro lo coloca en la Isla que formaba el Betis ó Guadalquivir en su embocadura. El Marques de Mondejar en su Cadiz Fenicia adhiere á esta opinion (2). Herodoto refiere el viage que hicieron los Fenicios 400 años posterior á Salomon de orden de Neco rey de Egipto unos 600 años antes de la Era Christiana desde el Golfo Arabigo para dar la vuelta á el

(1) Hist. de Esp. Ediccion de 1794 tom. I pag. 59.

(2) Tom. I pag. 324.

Africa, reconocerla, y penetrar en el Mediterráneo por las columnas de Hércules, que fue quando se conoció toda la Libia, regresando por este mar á Egipto.

No se conven-  
ce que  
Tarsis sea el  
funda-  
dor.

que entón-  
ces se pa-  
so el Cabo  
de Buena-  
Esperanza  
de que no  
se tenía  
noticia la  
menor  
antes de  
su descu-  
brimiento  
por los  
portugueses.  
Estas na-  
vegaciones  
sea el  
pues, no  
son un  
argumento  
con-  
vincente  
para es-  
tablecer  
como fun-  
dador de  
Cadiz al  
viznieto  
de Noé.

Razons  
con que  
compa-  
rece  
Hércu-  
les fun-  
dador  
de Ca-  
diz.

Los que pretenden que Hércules fundó á Cadiz parece que podían alegar pruebas mas verosímiles. Ellas consisten en la tradición transmitida de padres á hijos desde tiempo inmemorial que lo han reconocido por fundador, en las monedas antiguas acuñadas con el busto de Hércules, y en las armas ó escudo de Cadiz que contiene desde tiempos remotos este

lema : *Hércules fundator Gadiz Dominatorque*. Este derecho de posesion no se puede desvanecer con razones que no sean claramente concluyentes. Las monedas ó medallas de que hablamos unas tienen en el anverso la cabeza de Hércules vestida de la piel del Leon con la clava hácia el cuello, y en el reverso un hermoso sol como el que suele observarse en el horizonte de este pays al tiempo de ponerse : otras tienen la cabeza de Hércules por un lado, y por el otro dos atunes. Estas medallas son comunes, andan en manos de todos : yo tengo algunas. Debemos suponer por sus inscripciones que se grabarian en tiempo de los Romanos ya en la época del gobierno de la Republica luego que vencieron á los cartagineses, ó baxo del dominio de los Emperadores. De qualquier modo que esto sea añade al derecho

de posesion en que está Cadiz lo menos diez y ocho á veinte siglos de antigüedad. Digo lo menos porque es evidente que quando los Romanos acuñaron estas medallas fué porque consideraron á Cadiz en este concepto baxo los auspicios de Hércules su fundador ya deificado.

Se des-  
vane-  
cen por  
si mis-  
mas.

A pesar de unos argumentos, al parecer tan solidos, la fundacion de Cadiz por Hércules en una buena crítica parece inverosímil. Los Hércules en la mitologia eran los conquistadores ó héroes de los Gentiles, esto es comprehendiendo no solo á los Egipcios, Fenicios y Griegos, sino á otras varias naciones. Quando sus hechos eran portentosos les hacian sin duda el Apoteosis y Fabulos divinizaban. Así cuentan has-  
las de ta quarenta y dos Hércules. Los  
los Hé-  
cules. mas famosos eran el Egipcio, que  
se supone vino á España; el Cre-

tense, y el Tebano. El primero con el nombre de Egipcio sirvió de modelo á los demas. Todos se supone que usaron de las mismas armas é insignias. El Egipcio vencedor de los Geriones parece que floreció unos XVIII siglos antes de la Era Cristiana. Quien en una época tan remota, donde tódo es tocar tinieblas, podrá encontrar una luz que esclarezca este punto? Los viages de Hércules y sus hazañas mas bien parecen patrañas inventadas por los poetas, que historia verdadera. Ellos debieron ser por mar ó por tierra. Si por mar, qué dificultades no debió superar este héroe para emprender unas navegaciones tan vastas quando el arte de construccion apenas era conocido? Si por tierra, qué desiertos no debió atravesar para llegar á payses tan distantes, quando aun no habia numerosas familias que los pobla-

El Hérsen ? Por estas y otras muchas razones fáciles de concebir parece Egip- imposible que el Hércules Egip- cio no fundase á Cadiz, á lo menos fundó en la epoca citada.

á Ca- **Del Cretense**, que apareció  
diz. muchos siglos despues, hay fundadas razones, consultando los escritores antiguos, para creer que no vino á España. Lo mismo se afirma del Tebano. En este último recopilāron los poetas è historiadores fabulosos los portentosos hechos de todos. Le aplicaron tambien como al primero los triunfos de los Geriones, la muerte del Leon Nemeo, la de la Hidra, la colocacion de las columnas, y supusieron otras victorias con gigantes, con centauros, y con varios heroes guerreros, hasta hacerle sostener el cielo y baxar al infierno para incomodar al Can Cerbero.

En las

En quanto á las medallas,

para desvanecer la fundacion de meda-  
 Hèrcules nos ocurre una reflexion. <sup>llas tuvo</sup>  
 Los romanos eran, al mismo tiem- <sup>el ma-</sup>  
 po que supersticiosos , políticos. <sup>yor in-</sup>  
 Ellos observaron el gran respeto <sup>fluxo</sup>  
 que tenian los Gaditanos á su <sup>la po-</sup>  
 Dios Hèrcules , que los mismos <sup>litica.</sup>  
 romanos veneraban. Para congra-  
 ciarse mas no solo aparentaban el  
 mayor zelo en su culto , sino que  
 exceptuaron esta divinidad de ser  
 comprendida en la ley que se  
 estableció en Roma para que no  
 heredasen los Dioses. Por esta ra-  
 zon en prueba de su religion , y  
 para atraerse el amor de los pueblos  
 que acababan de sugetar, renovaron  
 y aun multiplicaron sus medallas.  
 Esta es la conducta que practica-  
 ron en todas las Provincias de Espa-  
 ña, y el origen de tanta memoria que  
 se encuentra de muchas Ciudades  
 en lapidas y monedas. En suma,  
 pudo haber un heroe que funda-  
 se ó dominase á Cadiz con el

nombre de Hércules, pero la historia de los Hércules se halla tan entretexida de fábulas que no se le puede prestar ninguna fé. El Señor Abate Masdeu con su acostumbrada erudicion coloca tambien á estos Hércules en su España fabulosa.

Los Fenicios originarios del mar roxo, despues parecende haber fundado á Sidon y Tiro, los verdaderos son los que se presentan en la historia con probabilidad de ser los verdaderos pobladores de Cadiz. Las expediciones de estos célebres navegantes para estas partes comenzaron, segun la opinion del Ab. Masdeu, hácia el siglo XVI antes de la Era Christiana (1) El Marques de Mondejar en su Cadiz Fenicia (tom. II pag. 305.) dice que el Etimologo Magno Griego que publicó Friderico Sylburgio

(1) Historia crítica de España tom. III. pag. 31.

atribuye la fundacion de Cadiz á *Archelao hijo de Fenix* que huyendo de los triunfos de Josuè en Canan se traxo una Colonia de Phenices ó Cananeos á esta Isla 259 años antes de la ruyna de Troya que corresponde á 1430 ántes del Salvador.

Sea por *Midacrito* comer-Midacriante fenicio, como supone Mas-crito y deu (1), ó sea por *Archelao hijo* Arche-*de Fenix* como indica Mondejar, la fundacion de Cadiz tiene la <sup>lao pre-</sup> gloria de aventajar á Roma mas <sup>tensos</sup> de siete siglos de antigüedad, y <sup>funda-</sup> de ser dos siglos y medio lo mē- <sup>dores</sup> diz. <sup>de Ca-</sup> nos superior á la guerra de Troya, en cuya época por su obscuridad vacilan casi todas las historias. ¿ Quien sabe si alguno de estos <sup>Uno de</sup> dos Heroes fuè el que sepultado <sup>de los</sup> en Santipetri se adquirió el renom- <sup>do tal</sup>

(1) Hist. crítica de España tom. III. pag. 32.

vez fué bre de Hércules ? Qualquiera de el Hér- ellos ya de viajante descubridor, cules deó ya cómandante de alguna flota Santi- mercantil parece que en él recayó petri. el nombre divino de Hércules con que los antiguos Gaditanos honraron su primer fundador. Para una nacion comerciante, los hechos mas gloriosos son los mejores descubrimientos. ¿ Porque, de qué puede sacar ella mayor partido ni mejores ventajas que de la propagacion de sus relaciones mercantiles ? Estas son sus conquistas. Así pues, es de presumir que el Hércules sepultado en Santipetri, tan respetado de todas las naciones gentiles, á quien tributaban las mas ricas ofrendas, no era un héroe exterminador como son los grandes conquistadores, sino un gran comerciante, ó un hombre lleno de conocimientos útiles que habia proporcionado con sus luces la felicidad de estos payses.

Los tiros sucesivamente fueron extendiendo sus navegaciones por el Mediterráneo , formando varias fundaciones ya en Tanger , ya en el Estrecho , las quales debian servirles de escala en sus nuevas empresas para el vasto giro á que aspiraban. Me reservo para quando hable de su comercio el indicar las expediciones mercantiles de que tenemos noticia. Ahora solo fixaremos la imaginacion en lo que debió acaecer á estos primitivos navegantes. Apenas atraviesan el estrecho se les presenta un inmenso mar. ; Que vasto campo se les ofrece para calcular sobre la suerte de sus nuevas operaciones ! Luego tratan , como hábiles descubridores , de reconocer el continente. Apenas andan pocas millas quando montan el promontorio ó Cabo de *Trafalgar*. En seguida admiran el alegre aspecto que presentan las costas del

pays de Medina. Luego arriban á la pequeña isla de Santipetri. Entran por este rio hasta la bahia de Cádiz, observan las deliciosas vistas del terreno interior, salen por la garganta del gran canal que forma el Occéano al entrar en la bahia, y dan la vuelta á esta Isla reconociendo las puntas de Santa Catalina y de S. Sebastian. Asegurados pues, de que es una Isla cortada por la naturaleza, sin correspondencia con los payses interiores, elevan sus tiendas y se hospedan en Santipetri, como que era la punta de tierra mas avanzada hacia el estrecho, y mas fácil de desamparar en un momento crítico. Situados ya en este punto interesante, y lisongeados de la dulzura del clima, piensan establecer su colonia en esta Isla. Observan la ignorancia de los Españoles en la navegacion. Ven la facilidad con que

pueden sostenerse y se deciden á poblar en la isleta de Santipetri. Despues, conociendo con la práctica que la punta ó isla de Cadiz era mas á propósito para el comercio, se poblaron tambien en ella. Ya no podian apreciar la pequeña isleta de Santipetri por su poca extension; pero conocen, no obstante, lo interesante del punto para resguardar la entrada del rio por esta parte. Asi es natural que dexasen allí una poblacion. Por lo demas, reconocidos á la buena suerte de su primitiva fundacion, edificaron despues un templo, que pudo ser dedicado á su primer fundador por haberse enterrado allí, y conservarse deificado con el renombre de Hércules. Nada hay mas natural en el hombre. El buen éxito de acciones semejantes ha inducido á muchos en diferentes épocas á practicar otro tanto. La Isleta de

Santipetri á no estar recomendada por un suceso tan extraordinario, no se podia llevar la atencion de los Fenicios para erigir un templo tan magnífico. Mas oportuno hubiera sido en la Isla de Leon ó en la de Cadiz. Estas son las razones que se pueden alegar en el orden natural de las cosas para la fundacion primitiva de Cadiz por los Fenicios. Un raeio-cinico sencillo y convincente parece mas aplicable que las mas bien fundadas etimologias. No obstante puede acomodarse si se quiere á Cadiz, siguiendo la autoridad de los mas graves escritores, el nombre Fenicio de *Gadir*, que significa cercado, que dicen tomó en su primitiva fundacion, el qual despues se cambió en *Gadiz* ó *Cadiz*. Algunos la nombran *Aphrodisia* que traducen Espuma: otros la llaman *Erithia* como originaria del mar roxo ó *Eritreo*: no falta

Razo-  
nes de  
congru-  
encia  
en la  
funda-  
cion de  
Cadiz.

quien la denomine *Cotinusa*, nombre correspondiente al Olivo ó Acebuche; bien que el Marques de Mondejar aplica este nombre al Puerto de Santa Maria. Julio Cesar le dió á Cadiz el de *Julia Augusta-Gaditana*.

Quando se reflexiona sobre los progresos de los Fenicios en Cadiz, se conoce que sus primeras descubiertas fueron empresas meditadas, regresando á Tiro y Sidon á dar cuenta de ellas para sacar el mayor partido en favor de su comercio. Asi no parece tan probable que la fundacion de Cadiz fuese por una flotilla de fugitivos como se supone la de *Archelao hijo de Fenix*, la qual haria en sostenerse sin pensar en otras relaciones, ni volver otra vez á su patria. Mas verosimil parece la de *Midacrito*, que saliendo de pays libre, llevaba el objeto de vender y comprar,

y de fundar colonias para aumentar las relaciones de su comercio. Para llevar adelante su empresa no seria difícil de calcular con que industria los Fenicios procurarían atraerse las voluntades de los habitantes litorales del seno Gaditano. Ellos correrían, puede ser, todo el termino que presenta la Bética hasta Ayamonte ó boca del Guadiana, si no tuvieron el arroyo de navegar hasta el Cabo de S. Vicente. Les harían á los naturales las mayores protextas de amistad. Los atraerían con sus preciosas mercaderías recogiendo en cambio las producciones de este continente tan útiles á los Fenicios, particularmente el oro y la plata que todavia estos pueblos de la Bética nacientes en la vida civil, sin comercio, ni luxo, ni moneda no sabían distinguir su valor.

Dexando establecida en buena armonia su primera Colonia en

Santipetri , se vuelven á Tiro con las admirables noticias de sus descubrimientos. ¡ Que alegre sorpresa para esta opulenta Ciudad! No solo las encantadoras relaciones de los náuticos , sino los efectos que habian adquirido con sus cambios , seducen á infinitos. Luego tratan de hacer nuevos viages mas provistos de gentes y mercaderias.

Lo que no tiene duda es que Siglo en el siglo XV antes del Salva- XV an-  
dor , que es decir el siguiente á tes del  
su primer descubrimiento , ya te- Salva-  
nian buenos establecimientos en el dor.  
Mediterráneo en las costas de Asia,  
Africa y Europa. Herodoto da no-  
ticia de los armamentos que hizo  
Semiramides en el siglo XII diri-  
gidos por constructores Fenicios.  
Prescindimos de las navegacio-  
nes de las flotas de Salomon en  
el siglo XI por las razones ar-  
riba dichas. El Señor Campoma-

nes (1) hablando de las colonias establecidas en España dice que estaban divididas en tres clases.

» Una era de colonias fenicias antiguas, como Cadiz, que por el *Cirto* ó *Betis* subian hasta *Córdoba*, y por la marina de Andalucía. Todas estas componian con *Gadir* ó *Cadiz* un cuerpo de Ciudades mercantiles como hoy las Ciudades Anseaticas. Estas bien lejos de depender de *Cartago* hacian una república muy separada, Cadiz, como la mas bien situada para el Comercio, tenia los *Suffetes* ó Magistrados supremos á imitacion de todas las colonias orientales supremas. Estos Colonos fenicios hacian trabajar las minas interiores de España, y disfrutaban la mayor parte de su comercio.

(1) Periplo : Discurs. prelim. sobre el comercio y nav. de *Cartago* pag. 27.

„ Su establecimiento toca con el  
 „ tiempo heroyco ó fabuloso , y  
 „ es mas antiguo que la funda-  
 „ cion de Cartago algunos siglos.  
 „ *La venida de estas colonias fué*  
 „ *por el mar Occidental , desde el*  
 „ *seno arábigo y de los Erythios,*  
 „ *de quien provenian los fenicios* „.

Esta opinion supone que los feni-  
 cios primitivos hicieron su nave-  
 gacion desde la parte Oriental  
 hasta España por el Cabo de  
 Buena-Esperanza , muy distinta  
 de la que dexamos sentada pro-  
 cedente de Tiro y Sidon por el  
 Mediterráneo.

Estos Fenicios Gaditanos baxo Intro-  
 el pretexto de edificar un templo duccion  
 en Medina habian levantado una de los  
 fortaleza. Ya tenian otras varias Feni-  
 Ciudades y Pueblos por su cuenta. cios en  
 Desde ellos y desde Medina ha- el con-  
 cian correrias robando hombres y tinentes.  
 ganados : tomaron tambien la Ciu-  
 dad de *Turdeto* , que Mariana si-

tua entre Arcos y Xerez (1); y Caro y Mondejar, como hemos dicho, en *Tarteso* ó sea en la punta de la isla que formaba el Guadalquivir. En suma, se habian quitado la máscara, y comenzaban á dominar libremente el pays.

Los Españoles naturales ó indigenas, aunque no habian llegado al refinamiento de cultura que inspira el comercio, con todo, se hallaban en la clase de agricultores: criaban ganados: labraban las tierras, y no omitian el uso de las armas para defender sus hogares y su libertad. Strabon habla de sus leyes y ordenanzas bien reguladas. Fenelon encuentra en estos pueblos, que eran unos con los de la Betica, el modelo de una sabia moderacion. Pero como no conocian el comercio, ni la navegacion, ignoraban los

(1) Hist. de España tom. I pag. 70.

modos de dar valor á sus producciones, por lo qual las colonias extrangeras sacaban de ellos grandes ventajas.

Oprimidos del modo que hemos dicho, los Españoles, hacen causa comun, se reunen entre si, y forman el plano de expeler á los Fenicios no solo de los demas pueblos, sino de Cadiz. En una Asamblea particular exponen los agravios que habian recibido de ellos, su avaricia, su crueldad, y las intrigas de que se prevallian para dominarlos baxa la capa de Religion. *Baucio Caropo*, que se dice Principe de los Túrdetanos, asistió á la Junta y peroró con la mayor energia estimulando á sus compatriotas para sacudir el yugo de *tan pocos ladrones*, como el los llamaba; exhortándolos á deponer las enemistades particulares, y de recurrir á la defensa común, en la que consiste

Los Españoles se levantan contra los Fenicios sus opresores.

*Baucio Caropo* es nombrado Gefe.

la verdadera fuerza precursora de la victoria y de la gloria. Inflamados los ánimos con este discurso, decretan la guerra nombrando por General al mismo Cárpo.

**Toman  
á Medi-  
na Si-  
donia.**

Organizado el ejército con el mayor sigilo, y nombrados los Capitanes, atacaron á los Fenicios por todas partes. Les tomaron las Ciudades que tenían en la costa, entre ellas á Medina Sidonia, pasando á cuchillo sus habitantes. Aquí se habían refugiado los que habían escapado de otros pueblos confiados en su ventajosa situación sobre una elevada colina, y en la fortificación del templo.

**Que-  
man la  
Ciudad**

Los Españoles irritados entregaron la Ciudad á las llamas sin perdonar el templo. De este modo en una campaña perdieron los Fenicios, dexando en manos de los Españoles quanto habían adquirido en tantos años.

Contemplándose pues, los Fenicios destruidos, y reducidos á la sola Ciudad de Cadiz, pensaban desamparar á España, pero antes de tomar esta última resolución meditaron los medios de conservarse. El conflicto los agi-  
 taba demasiado. Temian que si pedían el socorro á Tiro, las vencedoras armas de los indigenas los echasen del todo ántes que aquel llegase, ya por lo dilatado del viage, ó ya por la decadencia en que se hallaba Tiro. Por último, determinaron llamar en su ayuda á los Cartaginenses: ambas colonias se miraban como de un mismo origen, esto es de Tiro y Sidon descendientes de los Erythios. En-  
 viaron sus Embaxadores pintando con vivos colores el peligro en que se hallaban: les pedían su amparo, no para recobrar sus riquezas, sino la libertad y la vida: se quexaban de los Españoles que

se habian apoderado de sus terrenos y de sus propiedades : de sus blasfemias contra los Dioses : de haberles quemado el templo de Hércules (1), á quien no solo Cadiz y Tiro, sino la gran Cartago dedicaba sus cultos : que les habian asolado la Ciudad que tenian baxo la proteccion de esta divinidad : que no contentos con estos daños amenazaban con otros mayores hasta acabarlos del todo. Les rogaban que les favoreciesen como personas que tenian el poder y Señorío de las gentes, aunque no fuese mas que para vengar el desacato hecho á sus Dioses inmortales ; y les recordaban que siendo todos parientes, tocaba una gran parte á su Republica. Para excitar su codicia les añadian las riquezas de España :

(1) Se entiende del de Medina, no del de Santipetri.

el honesto motivo con que podían introducir sus armas así en defensa de su religión, como de sus parientes, amigos y aliados. Les convidaban con la localidad tan ventajosa del pays, dominando el Mediterráneo y el Océano: hablaban de su excelente puerto: decían la simplicidad de los naturales Españoles: el descuido en que vivían: y sobre todo ofrecían que ellos se contentarían con la libertad, y con lo que antes poseían, dexando lo demas á los Cartagineses en premio de sus victorias. Ocampo cree que todo esto acaeció por los años 516 antes del Salvador: critica á algunos escritores de su tiempo, entre ellos á Antonio de Lebrija en el tratado que principió á hacer de las antigüedades de España por mandado de la reyna Doña Ysabel, que suponen estos hechos mas adelante.

Siglo VI an-  
tes del  
Salva-  
dor.

Context- El Senado de Cartago res-  
 tacion pondió que tuviesen buen ánimo:  
 de los que sufriesen un poco de tiempo:  
 Carta- que tendria cuidado de sus cosas:  
 ginen- que luego verian el fin de sus  
 ses, trabajos ; y que breve enviaria en  
 su socorro una armada á España.

## CAPITULO II.

*Los Cartaginenses socorren á los Fenicios : sus hostilidades con los naturales y sus intrigas hasta apoderarse de Cádiz : sofocaron la conspiracion que se levantó contra ellos. Sus progresos y conquistas en España : guerra de los Romanos contra los Cartaginenses hasta echarlos de la Peninsula quedandose Señores de ella : introduccion de la Era : memoria de los Balbos.*

La an- **C**artago , que se considera en

Tunez á la embocadura de Matigua  
 draga, fué tambien, como Cadiz, Carta-  
 colonia de los Tiros. Pero su fun-  
 dacion fué muy posterior. Casi todos Túnez.  
 los Autores convienen en que se  
 verificó entrado el siglo IX (1)

(1) Mariana tom. I. pag. 59 dice  
 que setenta y dos años antes de la fun-  
 dacion de Roma. Ocampo tom. I pag.  
 265 le da la misma data, que es de-  
 cir 824 antes del Salvador. Pero el  
 Señor Campomanes, hablando de la se-  
 gunda edad de la República, Periolo  
 pag. 47, combinando lo que dice Po-  
 libio con las olimpiadas saca á Cartago  
 268 años mas antigua que Roma. Esta  
 Ciudad se fundó 752 años ántes de  
 Jesuchristo; añadidos los 268 que su-  
 pone precedió la fundacion de Cartago  
 le resultan á esta Capital de la Africa  
 1020 años ántes del Mesias: El Mar-  
 ques de Mondejar en su Cadiz Phenicia  
 tom. II. pag. 169 y 177 analizando las  
 opiniones de los escritores antiguos de-  
 duce que los Cananeos que salieron  
 huyendo de Josué fueron los que fun-  
 daron á Cartago primero con el nombre

**E**

por la célebre Dido, ó llamese Elisa, Viuda de Siqueo á quien

de *Tzor* que significa Tyro, y que posteriormente tomó el de *Byrsa* en tiempo de Josué por los mismos Cananeos ó Phenices. Elisa Dido la aumentó mucho despues, y de su acrecentamiento tomó la denominacion de *Carthada*, que en lengua fenicia significa Ciudad nueva. Este suceso lo computa 140 años antes de la fundacion de Roma en tiempo que reynaba Joás en Juda y Jehú en Israel, casi tres siglos posterior á la guerra de Troya. Cajo Veleyo Paterculo, autor recomendable, que escribió en tiempo de la República Romana, militó baxo de sus banderas y dirigió su compendio de la Historia Romana al Consul Marco Vinicio; dice que precedió 65 años la fundacion de Cartago á la de Roma. Como militar y literato hablando de una nacion rival, parece que no debia ignorar la época de su fundacion. Yo expongo las diversas opiniones de estos autores para que el critico adopte la que mas le satisfaga. Los poetas la intro-

mató Pigmalion hermano de ella para robar sus riquezas. Pero esta heroína astuta pudo eludir la persecucion de su cruel hermano, y salvando consigo las riquezas arribar á aquel pays endonde edificó la famosa Metròpoli de la Africa. Desde luego comenzo á prosperar por medio de nuevos establecimientos y comercio en el Mediterráneo. Fué la potencia marítima de aquel tiempo, por lo qual los Fenicios de Cadiz en su embaxada la llamaban *Señora de las gentes* como si dixeran Señora de los mares, cuyo dominio obtuvo Cartago.

La armada Cartaginesa vol-

ducen con entusiasmo en sus composiciones. Virgilio, sin reparar en el anacronismo, hace arribar allí su héroe Eneas 400 años despues para entretenerlo en sus amores. Ercilla en su bella Araucana coloca un episodio no muy oportuno para hablar de Dido.

Carta- vió con los Embaxadores á Ca-  
ginen- diz. Luego que arribaron reco-  
ses vie- nocieron las costas de Andalu-  
nen á cia para observar las Calas y  
Cadiz puertos que debian serles mas úti-  
en so- les. Despues saltaron en tierra en  
corro aquellos puntos que les parecie-  
de los ron mas oportunos. Colocaron sus  
Feni- guarniciones bien ordenadas en las  
cios. fortalezas que los Fenicios con-  
servaban sobre el continente. Ha-  
cian desde allí sus correrias por  
toda la comarca , y penetraban  
hasta donde podian.

Oposi- Los naturales , para impe-  
cion de dir estas hostilidades , se presen-  
los Es- taron en campaña y batieron va-  
pañó- rias veces á los Cartagineses.  
les. Estos sagaces republicanos, viendo  
que la fuerza no era bastante para  
sugetar el pays , tomaron el par-  
tido de las intrigas politicas , que  
suelen ser en la guerra , sin es-  
trepito de armas , el mejor me-  
dio de llegar á su fin. Para esto

supusieron que traian recomen- Intri-  
dacion de su República en favor gas po-  
de los Turdetanos ó tal vez Tar- liticas  
tesianos que eran los mas fuertes, de los  
con quienes deseaban confederarse: enemi-  
fingieron tener noticias de que eran gos,  
poco culpados en las hostilidades  
hechas á los Fenicios de Cadiz :  
con la mayor astucia vituperaron  
el manejo de algunos de sus mis-  
mos Capitanes Cartaginenses en  
las pasadas acciones sincerando su  
República, la qual aseguraban  
que solo aspiraba á la paz, res-  
petando los templos y los Dioses  
de los Españoles. Ofrecieron eva-  
quar la parte del pays que ocu-  
paban algunas tropas Cartagine-  
sas que por alli se habian des-  
mandado, y pidieron que dexa-  
sen las armas baxo la protexta que  
tan lejos de injuriarlos estaban de-  
terminados á defenderlos de qua-  
lesquiera que les incomodase.

Los naturales poco instrui-

dos en estas máximas creyeron de buena fé las proposiciones lisonjeras de los Cartaginenses. No obstante, al mismo tiempo que manifestaron oír con gusto aquellas protexas de amistad, que dementian sus primeras operaciones; respondieron que las creerian sinceras si evaquaban como pretendian la Turdetania. Ocampo quiere que esta respuesta fuese dictada por su Capitan *Baucio Caropo*; otros dicen *Capeto*.

Sea lo que fuere, los Cartaginenses dexaron á los Turdetanos ó Tartesianos, y se dirigieron contra los demas pueblos de los territorios inmediatos, quizá de los distritos pertenecientes á otros Principes. Si encontraban resistencia hacian confederaciones y nuevas amistades. En los payses debiles eran crueles baxo el pretexto de vengar á Cadiz. Así unas veces por bien y otras por mal su-

Astucias de los Cartaginenses.

getaron todos estos pueblos á su confederacion , con tantas astucias y dobleces , que los fenicios de Cadiz quedaban satisfechos : los Turdetanos , que antes habian sido contrarios , amaban y servian á los Cartaginenses ; y estos , por último , sacaban el partido de engañar á unos y otros , dominando á los mismos Fenicios y apoderándose de España , que era el sistema que se habian propuesto.

Consiguiente á estas ideas , usaron de toda la sagacidad posible para merecer dentro de Cadiz la confianza de los Fenicios contra los antiguos naturales Españoles que habitaban la Ciudad , introduciendo la zizaña y discordia para separarlos de la union que gozaban desde muchos siglos , y lograr la division á que aspiraban. Con estos manejos adelantaron tanto en sus principios , que los Fe-

nicios cedieron á los Cartagineses la seguridad del pays , entregándoles las fortalezas que tenían en la Costa para que las guardasen con sus tropas. Por otra parte no perdian el momento los Cartaginenses de ganar las voluntades de los mismos Españoles y Extrangeros domiciliados aquí: les concedian libertad de comerciar con ellos y entrar y salir quando quisiesen. Alucinado con tales estratagemas el gobierno fenicio , quando ménos lo pensó se encontró con su Isla y Ciudad en manos de los Cartaginenses. Lo mismo le sucedió á los naturales, los quales vueltos de su letargo se hallaron con la manos atadas baxo el yugo de una Nacion que con el disfraz de amistad todo lo mandaba.

La opresion de un nuevo gobierno , al qual no estaban acostumbrados , excitó desde luego el

descontento general en los ánimos de todos. Cada vez, por el mas leve disgusto se aumentaba la adversion al mando extranjero. Por último, reunidos Fenicios y Españoles formaron una revolucion para echar á los Cartagineses de la Isla. Acometieron con las armas en la mano á una fortaleza que estaba fuera de la Ciudad, y la tomaron. No tuvieron tan buena suerte con la torre fuerte del Cabo Cronio (1) porque estaba prevenida y bien defendida. Tampoco pudieron tomar el templo de Hércules como habian pensado en la isleta *Heraclia* ó de Hércules, hoy nombrada de *Santipetri*, por hallarse bien guarnecida con la gente principal de Cadiz que se habia refugia-

Sublevacion de fenicios y españoles contra los Cartagineses.

(1) Esto indica que la *torre de S. Sebastian*, situada en este punto, existia desde tiempos muy remotos.

do en él. Por consiguiente, sin expeler á los Cartaginenses y sus parciales de estos puestos nada podían esperar. Así pasaron muchos días en reencuentros con los de la isleta de Santipetri, haciendo correrías y robándose mutuamente sin adelantar la menor cosa. No faltaron negociaciones de paz, pero nada pudieron acordar, porque los Cartaginenses, observada la debilidad de los Gaditanos, aspiraban á dominarlos como dueños absolutos.

Con este intento, para lograr un golpe decisivo juntaron los Cartaginenses la mejor tropa que tenían en las guarniciones del continente inmediato, llamaron á los Españoles confederados, y organizado un buen pié de ejército vinieron sobre Cadiz, se dirigieron á la fortaleza, la sitiaron, cortaron toda correspondencia y la batieron con los arietes hasta

tomarla. La asolaron enteramente para que no quedase memoria de ella. Despues pusieron el cerco à la Ciudad , atacaron sus moradores , pero como estos se defendiesen con empeño , procuraron derribar sus muros , para lo qual perfeccionaron su ariete mediante la industria del carpintero fenicio *Pefasmeno* , y colocado á manera de balanza, lograron aterrarlos. De este modo quedaron victoriosos los Cartaginenses.

Tomada á Cadiz, pensaron introducirse en lo interior del Continente. Comenzaron apoderándose de un templecito rico que tenían los habitantes de Menesteo ó de Santa Maria hácia Rota en la antigua Isla que se dice formaba el rio Guadalquivir entre dicha Villa y S. Lúcar. Continuaron los Cartaginenses sus estratagemas para hacer odiosos á los habitantes del Puerto de Santa Maria, pero á

Triunfan los Cartaginenses.

Celebran paz con los

del Pto. pesar de sus intrigas y fuerzas se de Sta. defendieron perfectamente hasta ob-Maria. tener una honrosa paz.

Ocampo y otros son de opinion que esta paz se hizo à orillas del rio Belon al qual se le puso el nombre de Lethes, que significa Olvido, en memoria del punto principal que estipularon en ella del Olvido reciproco de sus ofensas. El Marques de Mondejar (1) dice que el Guadalete no es el fabuloso Letheo de los antiguos, sino el rio Limia en Galicia. Tan lejos de acomodarse al sentido que le da Ocampo de rio del Olvido por la paz concluida entre los Españoles y Cartaginenses, congetura que la palabra *Guad-al-ledet*, corrompida *Guadalethe*, significa en arábigo *Rio del Deleite*; nombre que presume le pondrian por la victoria que obtuvieron en su

Gua-  
dalete  
rio del  
deleite.

(1) Cadiz Fenicia tom. I pag. 95.

márgen venciendo al ejército del Rey D. Rodrigo que les proporcionó el dominio de España. Por lo que hace al Limia ó rio del Olvido, añade la sabida historia de haberlo pasado el año de 612 de la fundacion de Roma el Consul Décimo Junio Bruto, el qual viendo que sus soldados se detenian supersticiosamente, les quitó el estandarte pasando el primero y persuadiendo le siguiesen como lo executaron.

Los Generales Cartaginenses, pacíficos poseedores de estas costas, dieron parte de sus victorias á su República, haciendo relacion de todo, pidiendo nuevos refuerzos para sostener lo adquirido y continuar sus conquistas. Las muchas atenciones en que se hallaba Cartago no le permitian suministrar con prontitud los auxilios. Así recurrió á sus ardidés políticos ganando con suma sagacidad,

Los

Carta-  
ginen-

ses

du años  
de las  
co stas.

Fia de la Re- pública Fenicia. franqueza y aparente docilidad los ánimos de los Turdetanos para quitar à los de Cadiz estos amigos que los sostenian , separándolos de toda esperanza de libertad : este fué el fin de la República Fenicia en Cadiz.

Los Carta- ginen- ses sa- can venta- jas de la Berti- ca. Por acortar nuestra relacion no nos extendemos en referir los partidos que sacaron los Cartagi- nenses de los Turdetanos ó Tar- tesianos , enviando exércitos de ellos en su ayuda para sus con- quistas de Sicilia. Lo mismo de los progresos de aquellos Repu- blicanos en las demas Provincias

Año 521 de la fun- dacion de Ro- ma. de España. Ellos penetraron baxo el mando de Amilcar hasta el rio Lobregat el año 521 de la fun- dacion de Roma : despues se dice que murio derrotado habiendo vuelto á sosegar la Bética junto al Pueblo *Castro alto*. Su sucesor Asdrubal fundó á Cartagena ó

536. *Cartago la nueva*. En 536 acaeció

la destruccion y quema de Sanguento por Annibal, el qual despues visitó á Cadiz con la engañosa apariencia de hacer sus votos y ofrecer sacrificios en el templo de Hércules, para tomar trece mil Gaditanos y Turdetanos ó Tartesianos que debian engruesar el ejército que habia determinado llevar baxo sus órdenes hasta Roma : con esta política debilitaban el poder de estos naturales ; y ademas para seguridad del gobierno Cartagines introduxeron once mil Africanos en España dirigidos por su hermano Asdrubal, à cuyo cargo quedó este gobierno, el qual poco despues puso en su lugar á Himilcon, dirigiéndose él à Italia con un grueso ejército para incorporarse con Annibal ; pero los Scipiones le cortaron el paso cerca del río Ebro.

Los Romanos, como hemos

dicho en otra parte (1), habian penetrado baxo el mando de Gnio Scipion por Ampurias hasta Tarragona. Conservaban la parte de allá del Ebro y mantenian buena armonia con las Colonias Extranjeras, particularmente con los Zacintios ó saguntinos, hoy Murviedro, con quienes tenian hecha confederacion.

Guerra de Romanos y Cartagineses. Aunque las miras ambiciosas de Cartago eran bastantes por sí solas para alarmar á el Senado Romano, con todo, las muchas atenciones en que se hallaba dividido no le permitian en aquel momento entrar en una nueva guerra. Pero la terrible destruccion de Sagunto, el desprecio de sus Embaxadores y los preparativos con que se disponia á ofenderle aquella República marítima, le hizo dedicar todas sus

(1) Lib. I Cap. IV pag. 86.

fuerzas contra ella para contener el orgullo de sus armas y destruirla del todo. El temerario viage de Annibal con su ejército á la Italia acabó de ocupar los animos de los Romanos: ellos se unieron y creyeron con razon que todas sus victorias quedarian obscurecidas si no quitaban esta República del medio. Preveian que para dominar el mundo era menester destruir á Cartago porque en su rivalidad y grandiosas empresas manifestaba las mismas ideas.

No es del caso referir la guerra Annibálica en la Italia que duró 18 años. Solamente apuntaremos algunas acciones relativas á España. Los dos hermanos *Scipiones* y los Generales Carraginenses se batieron sobre *Titurgo* Los Romanos ó sea Andújar en Andalucía; y vencen en *Incibile* tres leguas de Tortosa: á los en la primera fueron vencidos *As-* Carta-

ginen- *dríbal*, *Magon* é *Himilcon*, y en  
 ses. la segunda murieron tres mil Car-  
 taginenses con su General *Himil-*  
*con*. Los *Scipiones*, en 540 y 541  
 540 y de la fundacion de Roma siguie-  
 541. ron sus conquistas en Andalucia,  
 vencieron á los Capitanes *Vismaro*  
 y *Menicato*, que quedaron en el  
 campo muertos con ocho mil Car-  
 taginenses. Despues volvieron los  
 Romanos sobre Sagunto y la to-  
 maron á los seis años de su des-  
 trucccion por Annibal. Luego se  
 dirigieron al pays de los Torvo-  
 letas ó sea Terueletas, nombre  
 derivado tal vez del rio Turia,  
 ó bien de su Capital Teruel, ven-  
 diendo sus moradores en pública  
 subhasta como aliados de los Car-  
 taginenses, segun hemos referi-  
 do en el tom. I pag. 64.

En- Pero la fortuna de la guerra,  
 cuen- que es tan variable, en un mo-  
 tros fa- mento trastornó la suerte de los  
 vora- *Scipiones*. *Gnio* es desamparado de

los Celtiveros, por lo qual excu- bles á  
 sa la batalla y se retira. *Masiniza* los  
 vence á *Publio* cerca de los Su- Carta-  
 cetanos : este General quedó en ginens-  
 el campo muerto con mucha parte ses.  
 de su ejército. La otra parte se  
 recogió á *Yliturgo*. A *Gnio* no  
 le valió el haber abandonado el  
 campo de noche, ni la ventajosa  
 posicion de la colina en que se  
 atrincheró con su mismo bagage,  
 por que allí fué acometido y  
 muerto por las tropas de *Asdru-*  
*bal* que se habian juntado con las  
 de *Masiniza*. Los historiadores elo-  
 gian á *Gnio* de gran Capitan y  
 valiente soldado.

La decadencia que habian 542.  
 padecido las armas Romanas en Victo-  
 España fué restablecida por las rias de  
 dos batallas que dió el Capitan Lucio  
*Lucio Marcio* á fines del año 542 cio,  
 de Roma inmediato al Ebro, una  
 al General *Magon*, y otra al Ge-  
 neral *Asdrubal*, Cartaginenses, <sup>una</sup>

impidiendoles que se uniesen con muerte de treinta y siete mil enemigos, y perdida de dos mil de los suyos. El Senado, sin embargo de una victoria tan completa, se ofendió de que *Marcio* en el parte que daba se nombrase sin su orden Teniente Pretor ó Gobernador. Le negaron el título en las cartas, y lo reprehendieron sigilosamente por haber aceptado este distintivo que los soldados le habian dado. Mandaron que Claudio Neron, acabada la guerra de Capua, pasase á España con el mismo carácter de Teniente Pretor. Efectivamente se embarcó en Puzoli y desembarcó junto á Taragona. Desde allí con sus tropas, las de *Marcio* y de *Fonteio* tomo sin tardanza la vuelta de la Turdetania en busca de *Asdrubal*; pero este General, noticioso de todo, supo eludir la batalla.

Anni-

Annibal entre tanto se habia

adelantado hasta las inmediaciones de Roma: tres millas nos distaban las historias que distaba su campo. El sobresalto no podía ser mayor. La consternacion ocupaba los ánimos de todos. Trataron de enviar un General á España. El pueblo, segun su costumbre, debía elegirlo, pero ninguno se presentaba para pretender un mando tan peligroso. En medio de este aprieto en que se hallaba el Senado se presentó *Publio Cornelio Scipion*, hijo de Lucio Scipion, jóven de 24 años. Al instante tuvo todos los votos y fué nombrado Pretor. El tenia bien sentada su opinion en el público por su valor. La juventud de Roma tenia grabada en su memoria la heróyca accion con que supo volver por la patria en la junta que hicieron despues de la batalla de Cannas amenazando con la espada desnuda de dar la muerte

balles-  
ga á  
vista  
de Ro-  
ma.

Publio  
Corne-  
lio Sci-  
pion se  
presen-  
ta para  
mandar  
en la  
guerra  
de Es-  
paña.

al que profiriese ( como algunos se explicaban ) desamparar la Italia. En suma, le dieron diez mil infantes y mil caballos. *Sillano* fué nombrado para suceder á *Neron* en el cargo de Pro-Pretor. Nombró *P. Scipion* por sus Legados ó Tenientes á su hermano *Lucio Scipion* y á *Cato Lelio* : este último fué siempre su gran confidente y Consejero : á él se le atribuian todas las hazañas ; comunmente se decia que *Lelio* componia los planos que *Scipion* executaba. Por último, *Publio Cornelio Scipion* embarcando lo que pudo por el Tiber, sin perdida de tiempo se transfirió al Puerto de Hostia. Reunida aqui su armada se hizo la vela para España. Luego mar á que llegó á Tarragona organizo el ejército, elogio la tropa que allí habia y procuró distinguir á *Marcio*, al qual quiso tener siempre á su lado. En la primavera

siguiente del año 544 de la fundacion de Roma emprendió su campaña. El se encaminó por tierra con su ejército compuesto de veinte y cinco mil infantes y dos mil Caballos así Españoles como Romanos. *Caio Lelio* navegaba con la armada Romana por la costa en observacion del ejército. Ambos tomaron la vuelta de *Cartagola nueva* ó sea *Cartagena*. Las tropas de tierra pasado el rio *Ebro* siguieron su marcha con tanta viveza que en siete dias llegaron á *Cartagena*. La armada habia tambien llegado. *Scipion*, aprovechándose de la sorpresa, dió sus ordenes para acometer la plaza el dia siguiente por mar y por tierra. Las tropas Romanas hicieron sus deberes. El General *Magon* que la defendia solo pudo resistir algunos dias. Al fin quedó Toma por los Romanos. El despojo fué de Car muy rico : porcion de ingenios tagena.

ó máquinas de guerra : setenta y quatro banderas : sesenta y tres na- ves de mayor pórtte que se hallaban en el Puerto cargadas de vituallas y municiones , y diez mil prisioneros , fuera de los esclavos, cayeron en sus manos (1). *P Scipion*

P.Sci- en esta brillante conquista dio  
 pion tales pruebas de generosidad y mo-  
 se acre- deracion que le atraxeron la es-  
 dita timacion de los enemigos y el  
 de ge- timacion de los suyos. Hizo poner  
 neroso amor de los suyos. Hizo poner  
 y con- en libertad á los Ciudadanos  
 tinente. volviéndoles sus bienes : la mis-  
 ma indulgencia practico con la  
 mayor parte de los rehenes en-  
 viándolos á los embaxadores de  
 sus Ciudades. Pero la accion mas

(1) A mediados del siglo XVIII quando se hizo la excavacion para el Arsenal de Cartagena se encontraron fragmentos de embarcaciones del tiempo de los Cartaginenses, los quales se remitieron á Madrid para colocar en el Gabinete de Hist. Natural.

laudable fué la restitucion de su esposa á *Luceyo*. Esta joven y hermosa muger le fué presentada como cautiva. *P. Scipion*, informado de su belleza, sea por moderacion ó sea por no sugetar su corazon á las impresiones amorosas, las quales podian perturbar sus victorias; no quiso verla. Mando que se le entregase á ella el dote que le ofrecian por rescate sus padres y que la devolviesen á su esposo. Este en correspondencia, se presentó pocos dias despues á servir en el exército Romano con un cuerpo de voluntarios de mil y quatrocientos caballos, dando en toda sus acciones las pruebas mas eficaces de su gratitud, esfuerzo y lealtad.

*P. Scipion* premio los soldados de su exército: distribuyo dos coronas murales á *Digicio* y *Quinto Tiberilio* que disputaban entre sí haber sido cada uno el primero en

ganarla : y dio á *Lelio* una corona de oro y treinta bueyes para que los sacrificase; enviándolo á Roma con la noticia de la toma de Cartagena en una Galera que se dice montada de cinco órdenes de remeros por banco , en la qual iban el General *Magon* y quince Senadores de Cartago la de Africa. Puesta en obra la refaccion de los muros de la Ciudad y colocada en ella una buena guarnición , dio la vuelta *Scipion* á Tarragona.

No obstante de la relación que hizo *Lelio* elegantemente en el Senado de las grandes adquisiciones de *P. Scipion* , con todo , el Senado se inquietó bastante quando del exâmen de los Cautivos y por otros avisos se supo que *Masiniza* habia juntado cinco mil caballos Numidas y otras gentes Africanas para volver á la guerra de España : que *Asdrubal Barcino* es-

taba otra vez señalado con gentes de Africa y grandes socorros de España para pasar á Italia: y que *Annibal* habia derrotado al ejército Romano en el Abruzo cerca de Herdonea, quedando muerto el Pretor *Gnio Dulsio* y doce tribunos en el campo, con mas de siete ó bien sean tres mil hombres.

El año 545 hizo *P. Scipion* un movimiento desde Tarragona en compañía de *Lelio*, que habia vuelto de Roma, en busca de *Asdrubal*. Este General, avisado, se guarneció en una colina rodeada de un rio que segun parece era el *Guadalquivir*. No obstante la oposicion de *Asdrubal*, *Scipion* y *Lelio* consiguieron subir y atacarlo, derrotándolo con muerte de ocho á diez mil prisioneros y dos mil caballos. Entre ellos fué tomado *Masiba* sobrino de *Masiniza*, el qual fué enviado al tío libre

en un caballo ricamente enjaezado.

**Preven-** Volvieron á juntarse *Asdrubal* con el otro *Asdrubal*, hijo de los de *Gisgon*, y con *Magon*. Acordaron que el hijo de *Gisgon* fuese á la Lusitania : que *Masiniza* con tres mil caballos corriese las tierras de la España citerior : que excusasen el trance de batalla : que *Magon* fuese enviado á Mallorca por honderos : y que *Asdrubal el*

**546.** *Barcino* pasase á Italia. *P. Scipion* en el año 546 hizo solo una diversion á las armas Cartaginesas volviéndose por los bosques de Castulon, parte de Sierra Morena, á Tarragona.

**Anni-** *Annibal*, el mismo año en rota en Italia cerca de Taramó, derrotó Italia el ejército Romano, quedando al con- muerto en el Campo el Consul **Marce-** *Marcelo* y el Consul *Crispino* salió mal herido de lo qual falleció mas adelante.

De Cartago enviaron por General en lugar de Asdrubal á *Hannon* para que le sucediese en el Gobierno de España. El traxo consigo á *Magon* que se habia detenido en Mallorca año 547. Acudió luego á hacer gente entre los Celtiberos. *P. Scipion* envió contra él á *Silano* con buen trozo de ejército: entraron en batalla: vence á desbarató primero á *Magon* y despues prendió á *Hannon* que de sus reales vino en socorro de su compañero. Con la noticia de esta victoria *P. Scipion* se determinó de ir en busca de *Asdrubal* hijo de *Gisgon* que estaba con su gente alojado cerca de Cadiz. Pero él noticioso de tan grandes pérdidas, antes que *Scipion* llegase repartió sus tropas por aquellas Ciudades no teniendo confianza en las armas ni en las fuerzas. Supo *P. Scipion* esta determinacion, por lo qual dexó el viage y volvió

547.

Silano

los  
carta-  
ginen  
ses.

atras enviando solamente á su hermano *Lucio Scipion* para que se apoderase de Oringe Ciudad de los Melessos. Plinio la coloca en la Bética junto á Jaen. Acercabase el invierno, por lo qual los soldados fueron enviados á invernar, y el mismo *Lucio* por mandado de su hermano partió para Roma llevando en su compañía á *Hannon* con los demas caudivos nobles, dando cuenta á su llegada de todo lo que se habia practicado en España. Por el mismo tiempo vinieron de Italia avisos que *Asdrubal Barcino* despues de haber pasado la Galia y los Alpes con facilidad, ántes de unirse con su hermano *Annibal*, como pretendia, fué derrotado en la Marca de Ancona al pasar el rio Metauro por los Cónsules *Claudio Neron* y *Márco Livio Salinator*; victoria muy famosa y que se igualó con la pérdida de Cannas

Lucio  
 Scipion  
 pasa á  
 Roma  
 á dar  
 cuenta  
 de las  
 opera-  
 ciones.

así por la muerte del General Car-  
tagines como por el número de  
los enemigos que perecieron que  
llegaron á cinquenta y seis mil  
hombres. Esta batalla fué la que  
decidió la suerte de la República  
Romana.

Feliz  
batalla  
que de-  
cidió  
la suer-  
te de  
Roma.

El otro *Asdrubal* el año si-  
guiente 548 formó un grueso exér-  
cito de cinquenta mil infantes y  
quatro mil y quinientos caballos,  
y sentó sus reales en la Bética ó  
Andalucía cerca de la Ciudad de  
Silpia. Publio Scipion avisado de  
lo que pasaba tomó de un Señor  
de Andalucía, que era de su par-  
cialidad nombrado *Colca*, tres mil  
peones y quinientos Caballos. Con  
este socorro y con las legiones Ro-  
manas partió en busca del enemigo.  
Se dieron vista los dos exércitos:  
hubo entre ellos por varios días  
escaramuzas sin quererse acome-  
ter de una ni otra parte. Por úl-  
timo, Scipion se aventuró un día

548.

muy de madrugada á dar un ataque á las estancias de los enemigos. Asdrubal para oponerse enviò delante la Caballeria, y luego se encaminò el mismo con la demas gente á la batalla. Los Caballos se trabaron del tal suerte que por largo espacio la pelea fué muy dudosa. Scipion recogió los suyos en el Cuerpo de batalla adelantando y extendiendo las dos alas en las quales puso las Legiones Romanas. Con esto, antes que los esquadrones del medio se juntasen, hizo volver las espaldas á las dos alas contrarias por estar compuestas de Mallorquines y de soldados nuevos de España. En fin, quedó el campo por los Romanos: una lluvia impidió el alcance. *Asdrubal* sigilosamente volvió atras á marchas forzadas. Scipion prevenido de la fuga enviò la Caballeria para que picase la retaguardia y detuyese al enemigo

P. Sci-  
pion  
vence  
á As-  
drubal  
en la  
Bética.

hasta que llegasen las Legiones. Todo lo pusieron en confusion este dia: grande fué la mortandad, pues de un ejército tan numeroso apenas se salvaron siete mil hombres con su General, habiendo tomado el abrigo de un cerro muy áspero y fuerte por naturaleza. Asdrubal partió secretamente á Cadiz dexando á Masiniza el cuidado de su Campo. Scipion tambien se encaminó á Tarragona, y quedó al cuidado de los sitiados Sillano. Masiniza se pasó al partido Romano, con lo qual se acabó en España el señorio de los Cartaginenses que pasó al poder y jurisdiccion de los Romanos: sucedió esto el año 14 despues que Annibal sugetó á los Saguntinos, y el quinto del gobierno y guerra de Scipion en España.

Fin del  
Domi-  
nio en  
Espa-  
ña de  
los Car-  
tagi-  
nenses.

P. Scipion, luego que tomó P. Scipion á Cartagena, trató apoderarse de P. Scipion.

trata de Africa y de su Capital Cartago: apodarse de para esto entro en varias intrigas con *Masiniza* General Cartagines, Africa. y con *Siphas* rey de los *Masesidos*, que no son de nuestro plano referir. Con este motivo tuvo que hacer un viage à Siga en la Africa.

Vuelto á España se apoderó de *Yliturgo* y *Castulon*. *Marcio* fué nombrado para la sugesion de otras Ciudades. La de *Astapa* con una soberbia obstinacion, antes que rendirse entregò sus moradores al cuchillo y sus bienes à las llamas.

*Lelio*, que ya habia vuelto de Roma, y *Marcio* que mandaba las tropas de la Turdetania, fueron tambien enviados sobre Cadiz para echar de ella à los Cartaginenses. Tomaron el medio de las negociaciones politicas que tan buen efecto les producian; pero el *Magon* General Cartagines que

governaba la Isla , con su astucia para descubrir las intrigas y las des- tomar  
 barató facilmente. *Masiniza* vino à Ca-  
 de Africa á Cadiz con buen nú- diz.  
 mero de caballos Numidas en se- Magon  
 corro de los Cartaginenses. Pero las des-  
 cubre.  
*Scipion* , que ya tenía bien dis-  
 puesto el ánimo de *Masiniza* ,  
 logró en vistas secretas que tu- Masi-  
 vieron en el Continente atraerlo á niza  
 su partido enteramente. Esta amis- se pasa  
 tad no solo le proporcionó la to- al par-  
 ma de Cadiz , sino la destruccion tido ro-  
 de Cartago. mano.

El General Magon no pu- Magon  
 diendo conservarse en Cadiz, de dexa à  
 orden del Senado partió recor- Cadiz  
 riendo la costa con el fin de sa- llevan-  
 car contribuciones , llevando en dose las  
 sus naves todo el oro y la pla- rique-  
 ta así del público como de par- zas.  
 ticulares. Cadiz entre tanto esta- Alian-  
 zaba de  
 bleció una alianza con Roma me- Cadiz  
 diante las condiciones de union con  
 que acordaron con Lucio Marcio , Roma.

quedando su gobierno en forma de república independiente, las quales admitió P. Scipion.

Funda. Este General, concluidas  
cion de tantas conquistas, fundó á Itálica  
Itálica- en Santiponce cerca de Sevilla,  
y depues paso á Italia en una ar-  
mada de diez naves el quinto año  
de su venida á España. El Se-  
nado le recibió fuera de la Ciudad  
P. Sci- en el templo de Belona. En pre-  
pion  
pasa á  
Roma. sencia de los Padres y del pue-  
blo refirió sus conquistas en Es-  
paña. Los aplausos resonaban por  
todas partes. A pesar de tantas  
victorias no se le acordó el triun-  
fo porque era incompatible,  
hasta entonces, á la dignidad de  
Proconsul, ó á lo menos, ninguno  
de este carácter lo habia alcan-  
zado. No obstante, el concepto  
Es que se habia adquirido era tan  
nom- grande que en la primera elec-  
brado cion fué elevado al Consulado  
en 549. hácia el año 549.

El nuevo Consul *P Scipion* Su ex-  
 paso á Sicilia. Desde allí envío pedi-  
 á *Lelio* á la Africa para correr cion á  
 los campos de Cartago. *Scipion* Sicilia  
 se traslado tambien á la Africa y á la  
 el año 550 con una poderosa ar- en 550.  
 mada y un grueso ejército llevan-  
 do de Questor á *Marco Caton* lla-  
 mado el *Censorino*. El General  
*Asdrubal* y el rey *Siphaz* obliga-  
 ron á *Scipion* en 551 á levantar 551.  
 el cerco que tenia sobre *Utica*.  
 Pero él supo ganarlos á su par-  
 tido como lo habia hecho ántes  
 con *Masiniza*. Los Cartaginenses *Annibal*  
 viéndose apurados llamaron á *An- vuelve*  
*nibal* de Italia. Llegado á Africa de Ita-  
 hablo con *Scipion* y se trato de lia.  
 paz, pero sin efecto. Volvieron *P. Sci-*  
 á la guerra: los Cartaginenses pion  
 fueron vencidos: el mismo *Annibal* vence á  
 tuvo que desamparar la Africa los  
 huyendo hacia levante á tierras Carta-  
 desconocidas. Despues de esta vic- ginen-  
 toria se hizo la paz con las con- ses.

Fuga de Anibal. Fin de la 2 guerra Púnica

diciones mas duras y vergonzosas para los Cartaginenses. *P Scipion* volvio à Roma y obtuvo el triunfo lleno de aplausos : así fenecio la segunda guerra púnica año 552.

La Ciudad de Cadiz se con-federó tanto mas gustosa cõn la República Romana quanto por otra parte habia sido hostigada de los Cartaginenses. El último saco que hizo *Magon* de sus caudales la exâspero demasiado ; por lo qual quando volvio de Cartagena despues de exîgir sus contribuciones y piraterias , nõ le quisieron recibir. Por último, la perfidia que cometio el mismo *Magon* quitando la vida à las cabezas del gobierno de Cadiz à bordo de su buque quando se trataba de composicion , llevo la execracion y el odio al mas alto punto. A mas de estas justas quejas que ocupaban los ánimos de todos,

consideraban otras muchas razones de conveniencia para unirse con la República Romana. Observaban ya su poder tan extendido que el nombre solamente era bastante para que sus aliados fuesen respetados baxo de sus proteccion. La expulsion de los Cartagineses de España les afianzaba à los Romanos su dominio en esta region. Por último, su victorias y grandes recursos indicaban claramente la destruccion de Cartago. Los Gaditanos pues, obrando como sábios políticos, se unieron de buena fé à los Romanos. Estos, lisongeados de la alianza de un pueblo mércantil situado en las extremidades de la tierra dominando los dos mares Mediterráneo y Occéano, los recibieron con los brazos abiertos. P. Scipion previo desde luego que Róma iba à añadir à los laureles de guerrera la cornucopia de la abundancia,

las espigas, las naves y la perfecta balanza, que son los atributos del benéfico comercio. Efectivamente, todos convienen que en esta época fuè Cadiz la primera que ilustro à los Romanos en el tráfico mercantil. Los Comerciantes de Cadiz tuvieron la mas bella acogida en Roma.

Cadiz hácia el año 555 obtuvo del Senado Romano la confirmacion de ser República libre è independiente de aquel imperio. Aliada de esta potencia dominante, lejos de padecer las calamidades que sufrían las demas Ciudades de España, se enriquecía con su vas- to comercio y navegacion. Esta es la razon porque todos los autores que hablan de ella en esta época y aun siglo y medio mas adelante lá elogian de rica y muy poblada. Tal era su tranquilidad que en la historia Romana apenas se hace mencion de Cadiz desde

555 el  
Senado  
Roma-  
no  
aprue-  
ba la  
Repú-  
blica de  
Cadiz.

dicha época hasta 679 en que vino 679.  
 Quinto Fabio desde Osuna á vi-  
 sitar el Templo de Hércules, á  
 pesar del íntermedio de mas de un  
 siglo.

En

En 682 se trasladó á Roma 682 L.  
 en compañía de Pompeyo *Lucio* Corne-  
*Cornelio Balbo*, Gaditano, al qual lio Bal-  
 por sus servicios hicieron Ciudada- bo pa-  
 no Romano. sa á  
 Roma.

Pocos años despues del re- C. Julio  
 greso de *Metelo* á Roma vino Cesar  
*Caio Julio Cesar* á España con vino á  
 cargo de Questor. Hallándose en España.  
 Santipetri lloró de emulacion en  
 el templo de Hércules delante de Lloro  
 la estatua de Alexandro por no deemu-  
 haber hecho cosa memorable en la lacion  
 edad que aquel héroe habia adqui- delante  
 rido por sus hazañas el renombre de de la  
 Grande. Retornó á Roma y vol- estatua  
 vió á España el año 693 con xandro.  
 cargo de Pretor. Regresó otra vez  
 á Roma para hallarse en las elec-  
 ciones, como hemos indicado en

el tom X pag. 121, y despues volvió por Francia á España de General mandando el ejército contra los Pompeyanos.

*Marco Varron*, uno de los tres gobernadores que tenia Pompeyo en España y hacia de su lugar teniente en la Bética, le hizo oposicion. Este se previno con un grueso ejército compuesto de diez mil romanos y quince mil Españoles: recogió las armas del publico, ya para desarmarlo ó para servirse de ellas: impuso contribuciones en las Ciudades sugetas á los Romanos, entre las quales una de ciento noventa mil sextercios, otra de veinte mil libras de plata y otra de ciento veinte mil *modios* de trigo, medida que correspondia á dos celemines toledanos. En Cadiz construyó diez M. Var-naves, guarneció la plaza con tres mil hombres baxo el mando de C. poja el Galonio, y despojo al templo de

Hércules de los ornamentos sagrados y del dinero que conservaba (1). templo de Hércules.

*J. Cesar*, después de varias victorias en la España citerior, pasó à la ulterior. El envió delante al General *Quinto Casio Longino* con diez mil hombres. Después se dirigió en persona escoltado de seiscientos Caballos à Córdoba, donde tuvo una asamblea general de las principales Ciudades de la Bética. La sagacidad con que supo manejarse en estas Cortes y su buen nombre, le atraxeron el amor de toda la Provincia hasta declararse enteramente por su partido.

*M. Varron* viendo los ànimos generalmente unidos en favor de Cesar, quiso dirigirse à Cadiz con el resto de su ejército, pero esta

(1) Coment. de Cesar tom. I. lib. 2 pag. 117.

plaza estaba resuelta , con su Isla, de entregarse á Cesar , y así no le concedieron la entrada : al contrario , notificaron á *Galonio* de evaquar el Pays. Por último, *Varron* desamparado de muchos de los suyos , y con la mayor parte de los pueblos en contra , no quedándole arbitrio , tuvo que rendirse á Cesar. Este General lo recibió benignamente. *Varron* le entregó la única Legion que le quedaba , y se obligó á devolver los caudales, las naves , las provisiones y quanto habia exígido de la Provincia. Cesar mandó restituir los bienes á sus dueños, y en unas Cortes celebradas á este fin dió gracias á todos por el afecto que les habia merecido, atrayéndose la admiracion de los pueblos no menos por su generosidad que por su elocuencia. Luego pasó á Cadiz , donde hizo entregar al templo de *Hércules*

J. Cesar  
vianda

las riquezas que habia extraido de vol-  
 Varron , las quales permanecian ver sus  
 en casa del Gobernador. Para ma- rique-  
 nifestar á Cadiz su gratitud con- zas al  
 cedió á sus habitantes el honroso templo  
 título de Ciudadanos Romanos (1). de Her-  
 cules.

Embarcado despues Cesar en Cesar  
 la escuadra Pompeyana que habia regresa  
 tomado en las aguas de Cadiz á Ro-  
 dexando por gobernador á Q. Ca- ma.  
 sio se fuè á Tarragona , desde

(1) El Ab. Masdeu hablando del  
 generoso manejo de Cesar con la Ciudad  
 de Cadiz añade que *era digna de esta  
 distincion no solo por el afecto y par-  
 tialidad que manifesto por Cesar , mas  
 tambien por los grandes servicios hechos  
 á la Republica con quien ( refiere Ci-  
 ceron ) ciento sesenta y tres años atras  
 en tiempo de Lucio Marcio habia for-  
 mado una alianza formal que ratifico  
 en el Consulado de Marco Emilio Lé-  
 pido , y Quinto Lutacio Catulo setenta  
 y ocho años antes de la venida de  
 Christo. Hist. crit. de Esp. tom. IV pag.  
 500.*

donde penetro por tierra hasta  
 Roma, recibiendo en Marsella la  
 noticia de que Marco Lepido le  
 habia nombrado Dictador. Mariana  
 coloca estos hechos hácia el año  
 705 de la fundacion de Roma.  
 Julio Cesar tuvo que encaminarse  
 desde Roma à Brindis de donde  
 se dirigió por mar á la Grecia  
 en busca de Pompeyo al qual  
 de logro vencer en los campos de Te-  
 salia ó sea Farsalia, y aunque se  
 refugio á Egipto fué muerto ale-  
 vosamente por Sempronio de or-  
 den de Tolomeo. Apiano Alexan-  
 drino fol. 67 refiriendo este hecho  
 dice que Pompeyo recelo la traicion  
 y que mirando á su muger Cor-  
 nelia recitó este verso de Sopho-  
 cles : *quien va á casa del tirano de  
 libre se hace esclavo.* Cesar, ha-  
 biendo ocupado Alexandria y  
 Egipto, destruido el ejército de  
 Tolomeo y muerto este ahogado,  
 tuvo la generosidad de nombrar

sucesor á uno de los hijos de Tolomeo que dexaba el Padre en su testamento. Partio por tierra á la Siria en donde arreglo las cosas con una rapidez increíble, y encargando el gobierno á su pariente Sexto Cesar, se encamino al Ponto contra Farnaces al qual derroto, y nombrando rey del Bosforo y Ponto á Mitridates se dirigió al Puerto de *Lilibeo* para pasar al Africa. Trasladado á Mahometa en esta region, derroto el ejército de Lavieno en el primer encuentro, y en seguida á sus auxiliares Petreyo y Pison que acudieron en su socorro: ellos eran partidarios de Pompeyo. Mas adelante derroto á Scipion, al rey Juba y Petreyo cerca de Tapso: esta victoria le proporciono la toma de *Utica* que gobernaba Caton, el qual se quito á si mismo la vida. Juba fugitivo habiendo reñido con Petreyo le dio muerte, y

Ultimo  
viage  
de Ce-  
sar á  
Espa-  
ña.  
Cesar  
vuelve  
á Ro-  
ma.

despues fuè muerto este rey por un esclavo á peticion suya ; tal era su desesperacion. Sosegadas las cosas de Africa con suma felicidad, se embarco Cesar en *Utica* para sar á Callari en Cerdeña , que puso Espabaxo de su devocion , y luego se traslado á Roma en donde fuè nombrado tercera vez Dictador. El año siguiente volvio á España para acabar con los hijos de Pompeyo , à los quales despues de varios hechos de armas, vencio en la sangrienta batalla de Munda distante cinco à seis leguas de Malaga. Así como se contemplaba sin rival , acabada en esta accion, segun le parecia , la guerra civil ; así no tuvo à bien guardar las consideraciones que habia observado tres años antes con los de Cadiz. Volvio à tomar los tesoros del templo de Hèrcules , los quales, juntos con otros que saco de los demas pueblos y Ciudades ,

le sirvieron en Roma para los gastos de su pomposo triunfo. En el tom. IV. Lib. 3. Cap. I pag. 35, hemos dicho que este héroe por contraste de sus victorias fué asesinado en el mismo Senado el día 15 de Marzo de 710. El establecimiento varias imposiciones en España, à las quales añadió Augusto el estado de las de todo el imperio en 713 de la fundacion de Roma y 38 de la Encarnacion, á la qual se ha dado el nombre de *Era*. Esta manera de contar en España por *Era*, segun la investigacion de autores juiciosos, se conservo desde el tiempo de los Romanos. Un Concilio celebrado en Toledo en la Era 438, año de la Encarnacion 400, contiene la memoria mas antigua en España de esta computacion. Idacio Obispo de Lamego que florecio en el V siglo hace memoria de la Era en 447 : los Godos la usa-

ron , y S. Isidoro la trata de antigua en sus escritos. Así continuó hasta el año 1383 que el rey Juan I en las cortes de Segovia acordó que se dexase la *Era* y se anotase en su lugar el año del Nacimiento del Salvador.

Memo- Lucio Cornelio Balbo el  
ria de mayor, natural de Cadiz , por su  
Balbo valor y riquezas fué el primero y  
el único extranjero elevado á la dig-  
mayor. nidad de Consul suflcto ó sub-  
tituto el año 713 segun las tablas  
713. Capitolinas , Ciceron , Paterculo,  
Plinio y Casio citados por Fer-  
reras tom. I pag. 220 (1). No  
obstante , este autor se equivoca  
quando dice que este honor lo  
obtuvo despues de haber triunfado,  
lo que es falso , pues el triunfo

(1) El Señor Masdeu lo coloca un año antes con corta diferencia , y el P. Mariana un año despues , esto es en 714.

corresponde á Balbo el menor. Mas adelante en tiempo de Augusto hizo construir un magnífico teatro adornado de quatro columnas de cornerina , como se vé en una de las láminas de los antiguos monumentos de Roma publicados por Jacomo Lauro , Roma imprenta de la Cámara 1614 (1). En su muerte dexó un donativo de veinte y cinco denarios á cada habitante de Roma , el qual , segun la gran poblacion de aquella Capital , debió ascender á una suma inmensa. El Señor Masdeu , tom. VI pag. 214 , coloca esta inscripcion encontrada en Capua en la qual se le dedica una estatua como Patrono de aquella Ciudad por decreto de los Decuriones.

(1) Ferreras ( tom. I pag. 228 ) lo atribuye á Balbo el menor con la autoridad de Plinio , Suetonio y Tacito.

L. CORNELIO.

L. F. BALBO.

COS. PATR.

D. D.

En 734 Balbo el menor su sobrino obtuvo el triunfo en Roma.

Lucio Cornelio Balbo, sobrino del primero del mismo nombre, vencedor de los Garamantas y otros Pueblos de la Africa, obtuvo el triunfo en Roma el año 734 de su fundacion: fué el último de los particulares que merecieron este honor. El referido Abate Masdeu en el tom. VI. pag. 214 inserta la siguiente inscripcion sacada en Roma de un fragmento de los fastos triunfales.

L CORNELIUS.

P. F. BALBUS.

ANNO DCCXXXIV

PRO. COS.

EX. AFRICA.

VI. KAL. APRIL

Hemos querido colocar una y otra para que no se confundan los dos sugetos que tanto honor hacen á Cadiz su patria. A este último se atribuye la nueva Ciudad que hizo construir inmediata á la antigua para darle mas extension. Presumimos que esta poblacion se edificaria hácia la plaza de S. Juan de Dios respecto de la inmediacion que dice Strabon habia de una á otra, por lo qual la nombra Didima, esto es Gemela ó sea hermana. Reflexionando pues, sobre lo que dicen los autores de la situacion de la antigua Cadiz, nos parece

Balbo el triunfador erige la Ciudad Didima. Su antigua situacion.

que debió tener mucho terreno que la mar le ha quitado hácia el costado de la Catedral, antigua plaza de toros y barrio de Santa Maria. Plinio lo indica claramente. Sentada pues, como presumimos, la Ciudad parte en la que es ahora mar, y parte en el costado de la Catedral hasta el Castillo de Guardias Marinas, parece que el fondeadero de aquella primitiva poblacion debia ser en la que hoy se llama *Caleta* entre los Castillos de S. Sebastian y Santa Catalina. Así es consiguiente que Balbo el menor al paso que amplificaba su patria la erigiese tambien un buen puerto cambiando tal vez el antiguo fondeadero, como Arsenal de Balbo en la bahia. Es constante que este excelente patriota para facilitar la navegacion fabrico inmediato á la nueva poblacion un Arsenal.

Vesti- Aun se conservan vestigios

claros de parte de la antigua Cadiz. El Castillo de Guardias Marinas, que se esta demoliendo actualmente (1), formaba el ángulo que hacia frente á la Puerta de Tierra. Esta se encuentra en el arco que aun subsiste con el nombre de los *Blancos* contiguo al dicho Castillo por la línea que baxa á la Plaza de S. Juan de Dios. Varios residuos del antiguo muro se ven al presente en el Hospital de S. Juan de Dios y

gios  
anti-  
guos  
de Ca-  
diz.

(1) El P. Pedro Medina Sevillano en su libro de *grandezas y cosas memorables de España* fol. 42 vto. dice que el Castillo de Marina ó sea de la Villa vieja se labró con las ruinas del anfiteatro. El P. Concepcion en su *Cadiz ilustrada* fol. 98 añade que lo edificó el Marques de Cadiz; por consiguiente no era tan antigua esta obra como se cree vulgarmente. En nuestro tiempo se llamo de Guardias Marinas por haber colocado en él el observatorio astronomico.

antig  
-1708  
2092  
-10 ab  
xib

en la Carniceria pública que ocupa la parte inferior de él. Dicho muro sin duda haciendo angulo en el Hospital manifiesta que seguia por el centro de las casas Capitulares, cuya torre se ha colocado sobre un torreón del antiguo, y el arquitecto aprovechando su espesor ha hecho en el macizo una escalera que conduce á la parte superior. La misma antigua muralla se demuestra que continuaba y sirve hoy de testero á la Capilla del Pópulo, la qual seguia por la parte interior del arco del Pópulo donde se descubren hasta los quicios en que estaban colocadas las puertas. En este punto debió estar la Puerta de la mar, la qual bañaba lo que es ahora Plaza de S. Juan de Dios. La misma muralla seguia tras de las casas de la Calle de la Pelota hasta la plazuela de las Tablas formando ángulo en

ella, la qual continuaba por el arco de la Rosa que vá hácia la Catedral vieja quedando esta dentro del muro. Qualquiera persona que se tome el empeño de seguir las huellas indicadas, encontrará todavía los fragmentos que no dexan la menor duda del local que corresponde tal vez á parte de la Cadiz de Balbo. El muro es obra Romana por su forma y grandiosidad. Destruida la primitiva Ciudad situada en la playa de Santa Maria por las aguas de la mar, pudo conservarse la didima ó gemela que está colocada en bastante altura. Esta, con alguna cosa de la primitiva, sería la que describió Festo Avieno á principios del IV siglo; y parte de esta solamente la que encontró el rey D. Alonso quando la conquistó de los Arabes en 1262, que á la verdad no era mas que un presidio. Lo que no tiene duda

Pueden tal vez corresponder á la Cadiz Didima de Balbo.

es que en lo interior de su pequeño recinto, á pesar de las reedificaciones que es regular haya tenido, se encuentra una ú otra calle muy estrecha del estilo morisco que se observa en Sevilla. En su distrito están contenidas la calles de la *Culebra* y de los *Piratas*: la plaza que se conserva aun con el nombre de los *Escribanos* es sumamente estrecha y pequeña.

Después extendió su muro la presente Cadiz hasta la actual Puerta de Tierra; se circuyó el terreno que corresponde á la Merced, barrio de Santa Maria y Sto. Domingo: se retiró sin duda el muelle mas afuera de la Plaza de S. Juan de Dios: se hicieron casas en el Callejon de la Cereria junto á los Descalzos: se pobló el barrio de S. Francisco extendiéndose el vecindario hasta el Campo de la Xara que caia hácia la Calle ancha, Calle de Mur-

guia y Plaza de S. Antonio que ocupaban algunas viñas y retamales : sucesivamente se adelantó la poblacion hasta el Carmen de la Alameda por esta parte , y por la opuesta á los barrios de Capuchinos , S. Lorenzo y Hospicio como se deduce del plano de esta plaza formado en 1647 (1).

En nuestros dias hemos visto edificar hácia este sitio casas donde ántes habia huertas ; y otras hácia el Castillo de S. Felipe ce-

(1) En la Calle de la Torre quatro esquinas de la del Sacramento me asegura el Magistral de esta Sta Iglesia que al tiempo de hacer una excavacion para un algiber en una casa se encontró un pavimento de mosaico como de una sala con las palabras *Christus vivit, Christus regnat, Christus adorat* &c. que observó el mismo. Es regular que haya sido de hermita ó de oratorio privado de casa de campo erigido en los tiempos baxos ó de su repoblacion.

gando una parte de mar. El Conde de Orreylli, fecundo en proyectos, hizo demoler y reducir á casas el Castillo de S. Felipe para dar ensanche á la Ciudad, lo que consiguió añadiendo á su area porcion de terreno que quitó á la playa, proporcionando con uno y otro la poblacion que constituye el barrio de S. Carlos. Se le dió mas amplitud al muro en el qual se hicieron nuevos almacenes, y fuera de muralla se construyó la bateria baxa de S. Felipe: se extendió el muelle hasta dicha bateria, y se edificó la Puerta de S. Carlos. En el dia son tres los ingresos que tiene la Ciudad por mar sin contar el de la Caleta, y á excepcion del denominado de Sevilla, en cada uno hay dos puertas, una para entrar y otra para salir á fin de que no se incomoden los unos á los otros. El primero se nombra

*Puerta de la Mar* por donde se reciben los frutos de los alrededores y entran y salen los equipages : el segundo *Puerta de Sevilla*, y es la principal por la qual se importan y exportan todas las mercaderias y metales así de América como de Europa ; y el tercero *Puerta de S. Carlos* que sirve para la entrada de carbon, leña y otros efectos del consumo de la Plaza. D. Vicente Asero y D. Torquato Cayon dirigieron la arquitectura de las dos puertas de la mar. La fachada de la *Puerta de Tierra* segun su inscripcion se concluyo en 1755. Ella consta de quatro columnas pareadas de piedra de orden dórico, que tienen en sus pedestales trofeos militares, y sobre su entablamento un atico acompañado de dos leones : en el centro del segundo cuerpo el escudo real, y baxo de el la Fama sobre los trofeos de guerra : al-

gunas bombas flameantes rematan la obra que es del arquitecto D. Torquato Cayon. En fin esta Ciudad dentro de su muro nume-  
 Su ac- tual po- blacion. ra al presente 3740 casas con mas de cien mil habitantes contenidos en 17 barrios con los nombres de Pilar, Ave-Maria, S. Lorenzo, Rosario, Cruz de la Verdad, Candelaria, Cuna, Mundo Nuevo, Angustias y S. Carlos, Barrio nuevo de Santa Cruz, S. Felipe, S. Antonio, Capuchinos, Viña (1), Santa Maria y Merced, S. Roque y Boquete y Santiago. Los dos santos hermanos Servando y German, naturales de Merida, hijos de Marcelo y de Nona, convienen algunos autores y el Breviario Romano

(1) En otro tiempo se denominó de *Malaba* con relacion al apellido de un Cerero á quien correspondia.

que fueron martirizados en tiempo de Diocleciano. La causa comenzó en Merida desde donde la remitieron al Prefecto Viator que se hallaba en la Provincia Tingitana. Los reos cargados de prisiones fueron conducidos á Cadiz. Dada la sentencia se executó en el distrito de Cadiz que unos suponen en el Puente, y Salazar en la heredad Ursoniana. En 30 de Octubre de 1617 á propuesta del Regidor D. Francisco Madrid acordó el Cabildo nombrarlos por Patronos, la qual confirmo S. Santidad, cuya noticia comunicaron los Capónigos al Cabildo secular en 14 de Marzo de 1619: el 21 de Octubre resolvieron hacerle su fiesta. A estos Santos Patronos que se hallaban colocados en el muéllé dispuso la Ciudad que se les pusiesen á las columnas pedestales en 1726, los quales se traxeron de

S. Fran. Génova (1). La misma nom-  
 cisco bró en 1706 por compatron á S.  
 Xavier Francisco Xavier, acordando en  
 Com- 1725 que se le erigiese una colum-  
 patron. na con su efigie, la qual se hizo  
 en Génova y se colocò en el muelle  
 en 1735, la misma que se tras-  
 lado en 79 al sitio en que se  
 halla.

Quantos vienen á Cadiz se  
 presumen en viendo columnas que  
 son las de Hércules: hay autor  
 que la Torre Gorda en el arre-  
 cife de la Isla ha creído es una  
 de ellas. Pomponio Mela, Plinio,  
 Colum-Avieno, y entre los modernos  
 nas de el Marques de Mondejar son de  
 Hércu- parecer que los montes de Avila  
 les. en Africa y Calpe en España

(1) Ultimamente hácia el año  
 1797 se ha erigido una Congregacion  
 para el culto de los Santos Patronos  
 compuesta de individuos de los dos Cabil-  
 dos y de las primeras gentes de Cadiz.

fueron tenidos por las referidas columnas de Hércules. En tiempos antiguos se cree estuviese unida la Africa á España. Los Griegos y los Latinos atribuyeron á Hércules la rotura del estrecho, y los Arabes á Alexandro Magno. Otros autores la suponen natural, hecha por sí misma, ocasionada ya sea de los vientos que impelieron las aguas del Occéano, ó de algun terremoto, ó de otros principios.

### CAPITULO III.

*Continua la sucinta historia de los sucesos mas notables relativos á Cadiz desde la venida del Salvador hasta el presente.*

**H**abiendo presentado en los dos Capítulos anteriores quanto conduce á la historia antigua de Cadiz, y en el tom. X Cap. III

una sucinta idea de la historia de España, los quales unidos forman el compendio de la historia de la Nación; solamente nos resta referir los demas sucesos notables desde el nacimiento del Salvador hasta el presente.

Año 41 á 54 del Salvador. Strabon, celebre Geografo Griego que estuvo en esta Ciudad segun parece en el imperio de Claudio, que dominó desde el año 41 de J. X. hasta el 54; nos da una idea bastante extensa de su antigua opulencia. En la relacion que va haciendo de las Islas que circuyen á España quando habla de Cadiz dice (1): » Fuera » de estas se halla Gades, la qual » hemos dicho que dista de Cal- » pe 750 estadios. Está vecina » á las bocas del Betis, y hay » mucho que hablar de ella, por- » que los Gaditanos son los que

(1) Strabon lib. III.

„ salen á nuestro mar , y al ex-  
 „ terno con mas naves y mayores ,  
 „ siendo así que habitan una  
 „ isla pequeña : no poseen mu-  
 „ chas tierras en el continente  
 „ opuesto, ni son ricos con otras  
 „ islas ; pero sin embargo los  
 „ mas están siempre en el mar ó  
 „ van á Roma : pocos viven en  
 „ su casa. Su Ciudad no tiene  
 „ ménos multitud de habitantes  
 „ que otra , fuera de la expre-  
 „ sada Roma. He oido decir en Brillan-  
tez de  
Cadiz  
en tpo:  
de Stra-  
bons.  
 „ mi tiempo que , habiendo ha-  
 „ bido alguna vez visita de  
 „ Censor , se encontraron qui-  
 „ nientos Caballeros Gaditanos, lo  
 „ qual no ha acaecido en nin-  
 „ guna Ciudad de Italia , sino en  
 „ Padua. Siendo tanto el núme-  
 „ ro de gente , ocupan una Isla  
 „ poco mas larga que cien esta-  
 „ dios, y de ancho en algunas par-  
 „ tes uno solo. Habitaron al prin-  
 „ cipio una Ciudad muy pequeña :

» despues les fundó otra, que  
 » llaman nueva, el Varon Triun-  
 » fal Balbo Gaditano: de ambas  
 » se hizo la Didima ( ó Geme-  
 » la ) como de veinte estadios  
 » de ambito: no viven en esta  
 » con estrechez, pues pocos re-  
 » siden en casa, y los mas pa-  
 » san en el mar «.

El testimonio de Strabon, autor veridico que observó las cosas por sí mismo, es de mucho peso, por lo qual nadie debe dudar del auge de Cadiz en aquella época. Ni podia ser menos que haber arribado á un engrandecimiento semejante una Ciudad maritima haciendo el comercio casi exclusivo por tantos años despues de la destruccion de Cartago, baxo la proteccion del gobierno mas poderoso del mundo. Así el número de *quinientos caballeros* que se encontraron en la *visita de Censor* era consequente al co-

mercio externo que hacian los de Cadiz con *mas naves y mayores* que ninguna otra plaza en el Mediterraneo, extendido hasta la Grecia, que es lo que entiendo por la palabra en *nuestros mares* que pone Strabon.

En la misma época del Emperador Claudio floreció Lucio Moderato Columela, natural de Cadiz, que escribió sobre agricultura.

Othon Emp. Séptimo dividió 69. las Provincias de la Mauritania Aplicacion de en *Tingitana* y *Transfetana*. La la Mauritania primera aplicó al Convento jurisdico de Cadiz, dándole, á mas á Cadiz. de los pueblos que gobernaba en su distrito de la España ulterior, todos los payses de la Mauritania situados junto al estrecho de Gibraltar hasta el rio *Muluia* en Africa. Tomó el nombre de *Tingitana* de la Ciudad de Tanger. Esta es la parte occidental que

tocó á Cadiz. A la oriental el mismo Othon dió el nombre de España *Transfetana*. Los Romanos nombraban al estrecho *fretum Herculis*, que fué el origen de llamarla *Transfetana*. Esta provincia se extendia tomando la parte oriental del rio *Muluia*, el Monte *Athlante* y el rio *Sus* al medio-dia, el Occéano á Occidente, y el Mediterráneo al Septentrion. La Capital se llamaba *Julia Cesaria*, por lo qual algunas veces nombran la Provincia *Cesariense*. El autor de la España *Transfetana* (1) dice que en tiempo de Vespasiano se dividió la España ulterior en *Bética* y *Lusitania*; conteniendo esta lo que ahora es *Extremadura* y *Portugal*, y aquella *Andalucia* y la España *Transfetana*. Habia en la *Bé-*  
 4 Chan-  
 cillerias tica quatro *Chancillerias* ó *Con-*

(1) Sagarra tom. I pag. 221.

ventos jurídicos, Sevilla, Ecija, en la Cordoba y Cadiz: á esta última Bética Ciudad pertenecía el juzgado de toda la Transfetana.

En el imperio de Tito, añade Mariana (1), habian tres gobernadores en España: de la Bética, de la Lusitania y Tarraconense. Todos se llamaban otra vez Pretores. En la Bética se contaban ocho colonias Romanas y otros tantos municipios: estos eran menos privilegiados que las colonias á manera de la diferencia que hacemos de las Villas con las Ciudades. Las Audiencias para los pleitos eran quatro; una en Cadiz, otra en Sevilla, la tercera en Ecija y la quarta en Córdoba. La Lusitania tenia cinco colonias y un Municipio que era Lisboa, llamado *Felicitas Julia*: tres Audiencias; Mérida, Badajoz y Santaren, que

(1) Hist. de Esp. tom. I pag. 321.

se nombraba *Scalabis*. La España citerior ó Tarraconense catorce colonias, trece Municipios y siete Audiencias ; estas últimas eran Cartagena, Tarragona, Zaragoza, Clunia hoy Coruña, Astorga, Lugo y Braga.

117. El Emp. Adriano, hijo de Domicia Paulina natural de Cadiz, dividió la España en seis Provincias : Bética, Lusitania, Cartaginense, Tarraconense, Galicia y Mauritania Tingitana (1).

Ptolomeo, que floreció en este siglo, publicó la mas correcta Geografía que se habia visto has-

(1) El Señor Ab. Masdeu, tom. VIII pag. 15, atribuye esta division á Constantino, y la formacion de la séptima Provincia de las Islas Baleares á Theodosio Magno ó á alguno de sus hijos. Es digna de verse la Topografía que explica con este motivo à continuacion de las dichas Provincias.

ta su tiempo. Sin embargo, el comercio de Cadiz iba en decadencia. Esta parte occidental no interesaba ni con mucho respecto de la parte oriental. El Puerto de Alexandria se llevaba la principal atencion de los Romanos. Cadiz, hecha una Provincia del imperio quando este no tenia ni energia ni aquella unidad que lo caracterizaba àntes, caminaba á pasos largos baxo de su gobierno à su ruina. Por esta razon en el siglo III no encontramos una memoria que manifieste la conservacion de la antigua brillantez de este pays. La mudanza de la Silla del imperio á Constantinopla erigió en esta Capital un nuevo emporio de comercio: el puerto de Cadiz ya interesaba poco: los situados en el centro del Mediterráneo debian hacer mayores progresos. Rufo Festo Avieno, cel. poeta y escritor de

principios del IV siglo, asegura que la opulenta Cadiz yacia en esta época un monton de ruinas. En el resto del siglo IV, á pesar de los grandes Constantino y Theodosio que gobernaron con acierto, no observamos mas que irrupciones de los bárbaros y turbaciones en el imperio, las quales denotaban su fin.

Siglo  
IV.

Entrado el quinto siglo, en 409. el imperio de Honorio la España se vió invadida de tres Naciones, Suevos, Vándalos y Alanos. Dos años despues á lo que se cree se repartieron entre ellas las Provincias con consentimiento de dicho Emperador. A Hermenerico rey de los Suevos tocó la Galicia y lo que hoy corresponde á Leon y Castilla la Vieja : á Ataces rey de los Alanos le cupo Portugal y Extremadura ; y á Gunderico rey de los Vándalos Granada y 416. la mayor parte de Andalucia. Los

Godos ocuparon pocos años después las Provincias que componen al presente Cataluña y Aragón. Deshicieron baxo el mando de Valia á los Alanos en varios encuentros con muerte de su rey Atace, y vencieron á los Vándalos de manera que ya no compusieron mas que un Pueblo (1). Los Romanos conservaban las Provincias de Valencia, Murcia, Castilla la Nueva y la España Tingitana. La Andalucía, segun la opinion comun, no sacó otras ventajas del gobierno de los Vándalos

(1). Los Suevos eran originarios del mar Báltico: los Alanos de la Moscovia Volga; y los Vándalos de la Suecia ó la Dinamarca. El primitivo origen de los Godos no está tan averiguado como hemos dicho en otra parte citando á Jornandes. Saavedra en su corona Gótica presenta la historia de estas naciones.

que el nombre (1). Ellos la devastaron y destruyeron. Cadiz debió seguir la misma suerte. Es regular que en esta Plaza se hiciese el todo ó parte del armamento naval con el qual acometieron á las Islas Baleares y Valencia y Cartagena desolando esta Ciudad. Después en Mayo de 427 por negociaciones con Gala Placidia que gobernaba el imperio Romano, partieron los Vándalos para Africa ocupando la España Tingitana baxo el mando de su rey Gizerico, hermano del primero, que sostuvo su dominio en aquella region mas de un siglo hasta el tiempo de Justiniano. En España solo gober-

(2) Generalmente se dice que de los Vándalos se llamó Vandalucia y después Andalucía: pero el Ab. Masden, tom. XI pag. 35 y tom. XIII pag. 102, le da á esta denominacion origen Arabe.

naron diez y ocho años, la mayor parte de ellos en la Bética.

Los Suevos, que ocuparon la Andalucía despues de los Vándalos, acabaron de arruinar esta Provincia con las continuas guerras que mantuvieron con los Españoles, Godos y Romanos. Todo nuevo dominio es origen de mil males: la opresion es consiguiente; por una parte afligen los partidos y diferencias intestinas, y por otra se padece la licencia de la tropa, la violencia de los recursos que el nuevo gobierno debe buscar para encontrar medios de sostener la guerra contra el antiguo poseedor; y á mas de estas operaciones se sufre la suspension de todõ entretenimiento útil en la Agricultura, industria y comercio que son las fuentes de la felicidad pública. Así Cadiz tan lejos de gozar con tranquilidad algunos bienes, padecería infinito

en el reynado de los Suevos que ocuparon la España 178 años con su corte en Braga.

Los Godos pues, últimos poseedores, aunque se formaron su código de leyes y arreglaron su gobierno civil como qualesquiera otra Nación culta, no obstante hicieron poco caso del comercio. Su fuerte era la guerra ó el mal aplicado derecho de conquista. En todo gobierno militar por sistema, la agricultura, las artes ni el comercio no pueden prosperar porque estos ramos requieren paz para cultivar las propiedades y gozarlas, para el establecimiento de fábricas y para trasladar, ya sea por mar ó por tierra, sus producciones de unos payses à otros, ó de una á otra region. Cadiz que por su naturaleza no produce nada, que todo lo recibe de fuera, quando su vecindario no tiene las proporciones de exercitarse en el

comercio marítimo decae en el abatimiento y la miseria. En este estado debió hallarse esta Plaza baxo el dominio de los Godos.

Los Arabes que penetraron por Gibraltar á principios del siglo VIII en España, como hemos dicho otras veces, por lo que toca á Cadiz no encontramos en todo su gobierno ninguna memoria, lo que prueba el gran abatimiento en que se hallaba su poblacion en esta época. Gibraltar debió ser el puerto principal que adoptaron para su comunicacion con España.

Los Normandos, procedentes de las costas de Dinamarca, no solo infestaron las playas de Francia y de Galicia, sino que penetraron hasta Sevilla y despues saquearon á Cadiz y sus inmediaciones hasta Medina Sidonia. Un ejército del rey de Córdoba los acometió y les obligó á reembar-

carce. La facilidad de este mismo saco nos da una idea asi de la ninguna fuerza de esta Isla, como del abandono de la costa, pues de otro modo no hubieran podido penetrar hasta Medina Sidonia, como se asegura.

Sin detenernos en los progresos que hizo la nueva dinastia de D. Pelayo, solo diremos que el rey D. Alonso X el sábio noticioso de una rebelion que trataban los moros en Andalucia, envió con gran sigilo en el XIII siglo al Almirante Martinez, el qual sorprendió la plaza de Cadiz y se apoderó de ella. El General D. Juan Garcia iba embarcado para el mando de las tropas de tierra. El mismo rey pasó poco despues á ver la plaza y quedó muy contento de tan útil conquista por la seguridad que daba al continente. Para fomentar mas la poblacion hizo conducir á Cadiz

Toma  
de Ca-  
diz en  
14 de  
Sep-  
tiem-  
bre de  
1262.

trescientas familias sacadas de Laredo, Santander, S. Vicente de la Barquera y Castro de Urdiales. Le concedió los privilegios de Ciudad: en 1263 erigió la Iglesia en Catedral. D. Fr. Juan Martínez fué su primer Obispo. Obtuvo las bulas el año de 1265, pero no entró en posesion hasta dos ó tres años despues por la oposicion que hicieron los Cabildos de la pretensa silla Asidonense (1).

(1) La jurisdiccion ó distrito espiritual asignada por el rey D. Alonso á D. Fr. Juan Martínez su primer obispo decia: *que finque al electo para el su Obispado de Cadiz, y toda la isla, y todo lo que es allende Guadalaque, fata ó entra, Guadiaro en la mar, salvo ende, que aya la Iglesia de Sevilla Matrera, è loal que á la orden de Calatraba, allende de aquello que labraban los vecinos de Arcos, allende Guadalaque, yendo à.....de la Villa. Dado en Xerez: el rey lo man-*

D. Alonso el sábio acabó de vivir en 1284.

dó *miércoles XXIII dias andados de Septiembre era MCCC è III años. Velàs Gomez la fizó.* Al presente este distrito lo divide por el norte el rio Guadalete que nace en las cercanias de Ronda con el Arzobispado de Sevilla: quedan en este término comprehendidas la Villa de Puerto-Real distante 2 leguas, Paterna 9, Medina Sidonia 7 y Alcalá de los Gazules 11. Por levante confina con el Obispado de Málaga sirviendo de término una Cordillera de la Sierra de Ronda y las vertientes del rio Guadiaro que caen al Mediterráneo: comprehende las Villas de Ximena distante de Cadiz 16 leguas, Castellar 18 y en otro tiempo la Ciudad de Gibraltar. Perdida esta Ciudad se fundó S. Roque y se repoblaron Algeciras y los Barrios hácia el año 1727. Esta parte de Occidente que unida con el Occéano llega desde Gibraltar hasta el Guadalete, contiene Tarifa que dista 15 leguas en el Estrecho, Vexer 8, Conil 6 y Chiclana 4. A mas de

En el resto del siglo y principios del siguiente en tiempo de

estos terrenos en Andalucía se extendía en Africa el gobierno espiritual á los lugares y presidios de Larache y Mamora, agregados en bula de 1622, que hemos perdido. Tambien goza parte de los diezmos que disfruta la Collegial de Xerez en Abadin, Berlanga, el Chorreadero, Sancarriana, Gigonza y Laina que antes estaban de esta parte del Guadalete, y despues tomando el rio otro curso han quedado de la parte de allá. El rey D. Saacho, sucesor de D. Alonso, confirmó entre otros el privilegio de su padre sobre que los clérigos naturales de Cadiz obtuviesen las raciones de su Catedral.

Por lo que hace al gobierno temporal, el mismo rey D. Alonso mandó que el Concejo de S. Lucar, de Rota, de Sidonia y de la Puente fuesen término de Cadiz: que cada Concejo eligiese de los suyos dos Alcaldes y un Alguacil y los enviase á Cadiz para su confirmacion adonde debian apelar en caso necesario. Las otras mercedes eran

de Sancho el Brabo y Fernando IV se armaron algunas expediciones

relativas á gracias y franquicias de derechos à sus vecinos como se les concede á los paises que empiezan á poblarse para que se adelanten. Lo mismo una feria de un mes. Hasta à los mercaderes que venian de fuera se les hacia gracia de un tércio menos de los que debian pagar en Sevilla ú otras partes. Ni en el Puente debian pagar los vecinos portazgo, cuya gracia se extendia á mar y tierra. Los vecinos de Cadiz gozaban las mayores franquizas en este punto. Despues el mando temporal quedò reducido á sola la Ciudad y extramuros de Puerta de Tierra hasta el rio Arillo. Ultimamente las Cortes Generales y Extraordinarias han declarado esta Ciudad Capital de Provincia Maritima que en este momento comprehende cinco partidos. El primero de Cadiz contiene 75.000 habitantes : el segundo de la Isla de Leon, Carraca, Chiclana, Vexer, Conil, Medina Sidonia y Paterna de Rivera 62.467 : el tercero de Algeciras, Tarifa, Ceuta,

maritimas que aunque se dirigian desde Sevilla y S. Lucar es regular que tambien surgiesen en esta bahía, pues se sabe que el armamento de mas de cien naves que hizo el primero contra el rey de Marruecos en 1284 se reunió en el Puerto de Santa Maria. Lo que no tiene duda es que en 1294 nuestra armada hizo levantar el sitio de Tarifa á el rey de Marruecos, y que en 1309 se sostuvo con las fuerzas de mar á Algeciras y se

Ximena, Castellar, los Barrios, Alcalá de los Gazules y S. Roque 42.734: el quarto de Xerez de la Frontera, Arcos, Bornos, Espera, Villamartin, Santa Maria de Guadalupe de Algar, Prado del rey y Almajar 57.710; y el quinto del Puerto de Santa Maria, Puerto Real y Rota 42.500. Total 280.411. arreglado al censo del año de 1797. Aun no está decidido si el partido de S. Lucar de Barrameda se ha de agregar á esta Provincia ó á la de Sevilla.

- tomó á Gibraltar y á Ceuta. En  
1333. 1333 impidió la esquadra de Alonso XI al mando del Almirante Tenorio los socorros de los Africanos al Castillo de Gibraltar que habia caído en sus manos y le  
1337. tenia puesto sitio. En 1337 el mismo Almirante derrotó la esquadra portuguesa que mandaba el General Pezano cerca de Lisboa tomando la Capitana, quedando prisioneros el General y su hijo y ocho galeras, echando seis á pique, volviendo victorioso á Cadiz y despues á Sevilla donde fue recibido en triunfo del rey que mando colocar en la Iglesia mayor el estandarte portugues. Erán continuos los armamentos marítimos para contener los Africanos y expeler á los que se habian fixado en esta costa del Estrecho, los quales si se detallasen extenderian demasiado estos apuntes.  
1344. En 1344 se logró la toma de

Algeciras. En el reynado de 1350.  
Pedro I ( el cruel ) se hicieron á  
muchas expediciones en oposicion 1366.  
de las fuerzas enemigas así en el  
Occéano como en el Mediterráneo.  
Enrique II sostuvo la marina con  
honor. La expedicion que dirigió  
baxo el mando del Almirante Bo-  
canegra en auxilio de Francia le  
llenó de gloria. Se componia de  
40 naves y 13 tartanas, cuya  
fuerza unida á la francesa derro-  
taron á la armada inglesa que  
mandaba el Conde de Pembrok  
en 23 de Junio de 1371 á la vista 1371.  
de la Rochela. La presa de un gran  
número de buques, la caixa de  
soldadas, su general y ocho mil  
prisioneros con mucha nobleza in-  
glesa fué el resultado. Hemos in-  
dicado en el tom. XI Cap. III otra  
expedicion el año siguiente que en-  
vió el mismo rey de 40 baxeles  
baxo el mando de Rui-Diaz de  
Roxas para el sitio de la Rochela

- que se logró rendir con tan respectable auxilio. Otras se hicieron de su orden al mando de Boccanegra y de Tovar contra los portugueses que habian incomodado á Cadiz, y tambien contra los ingleses con feliz éxito. Juan I, tan lejos de perder de vista la marina, apenas ocupó el sòlio
1374. quando organizó una esquadra de ocho galeras que envió en socorro de la Francia. En 1380 equipó en Sevilla otra armada de 20 galeras al mando de Tovar contra Inglaterra la qual penetró por el Támesis hasta dar vista á Londres, y destruyendo quanto pudo se retiró á nuestros puertos. En 81 el mismo Tovar batió la esquadra portuguesa haciendo prisionero su general que conduxo con otros muchos oficiales á Sevilla. La armada del citado Tovar fué el azote de los portugueses.
1381. Enrique III, nombrado por

su padre Juan I primer Príncipe de Asturias, fué aclamado rey por la súbita muerte de su amado padre en 1390. El año siguiente por su minoridad, pues solo tenía once años y meses se celebraron Cortes en Madrid, á las quales envió Cadiz dos Diputados Sanchó Garcia y Fernan-Gonzalez que merecieron en ellas la confirmacion de los privilegios de esta Ciudad. En tiempo de este rey algunas gentes que se reunieron en Sevilla, asi naturales como de Viscaya, hicieron desde esta Ciudad por via de conquista una expedicion á la isla de Lanzarote 1393. una de las Canarias. En esta época comenzó á darse á conocer el celebre marino *Pedro Niño*.

El Mtro. Fr. Alonso Paez de Sta. Maria religioso dominico, Rui-Gonzalez de Clavijo y Gomez de Salazar, embaxadores nombrados por el Rei al Tamor-

- lan de Persia, zarparon de esta bahia en 22 de Mayo de 1403.
1403. En el reinado de Juan II el almirante Enriquez en 1407 se distinguió en una accion contra los moros en la costa de Malaga y despues en otras varias que no referimos por no ser relativas á Cádiz.
1454. Enrique IV, muerto D. Juan II, fue elevado al trono en 1454. En las turbulencias de su reinado D. Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos ocupó voluntariamente á Cádiz, y los Reyes catalicos politicamente le dexaron la posesion. En 1480 el capitan Marrufo comandante de quatro bergantines gaditanos consiguió una victoria contra los moros desembarcando en Marbella. Juan
1483. Rejon y Pedro de Vera zarparon de Cádiz en 1483 para la conquista de la isla de la Gran Canaria, la qual concluyó Alonso

de Lugo que salió de Cadiz con dos navios y una fragata en 1491<sup>1491.</sup> y desembarcó en la isla de la Palma.

Los reyes catolicos en 15<sup>1493.</sup> de Junio de 1493 reunieron à la corona la ciudad de Cádiz asi como lo habian hecho con otras plazas de importancia concediendo à su sucesor de D. Rodrigo Ponce de Leon el título de duque de Arcos, la capitania general de Sevilla y otras gracias. En su reinado tomó extension la marina que continuó aumentando baxo el dominio de Carlos V y Felipe II, de lo qual hablaremos por incidencia en el capitulo de comercio, pues por su magnitud requeria un tratado separado, à lo qual no nos comprometemos por ser ageno del plano que nos hemos propuesto.

La Reina Doña Juana en 1509<sup>1509.</sup> expidió una cedula para

104 poder cargar en este puerto, pero no hablaremos de ella hasta tratar de su comercio.

207 El Emperador Carlos V concedió á esta ciudad el título de M. N. y L. por no haber tomado partido en las comunidades.

105 El resultado del utilísimo descubrimiento de la America debia comenzar á disfrutarse en el continente de Andalucia por haber salido de sus puertos las primeras expediciones, á los quales debian tambien retornar, y por ser los mas meridionales y proporcionados para este trafico. Sevilla pues, que desde que la conquistó el Santo Rei D. Fernando hacia las veces de corte, se arrastró á sí el privilegio de poder hacer sola los cargamentos con prohibicion absoluta de otros puertos. Desde luego estableció en aquella ciudad una casa de contratacion para entender en los

208

asuntos mercantiles. Con todo, observando tal vez las proporciones que presentaba Cadiz y la Coruña para hacer el comercio Americano desde sus respectivos puertos; el contador, tesorero y factor de Sevilla nombraron sustitutos en los puertos dichos permitiéndoles de este modo el despacho de las naves. Despues quitaron el de la Coruña y dexaron solo el representante de Cadiz. Hacia el año 1535 introduxo el <sup>1535</sup> Rei un juez para que acompañase los comisionados de Sevilla. En el mismo siglo llegó á ser, à pesar de su delicadeza, esta comision por gracia de los Reyes hereditaria en la familia de los Abalias. Asi se fue organizando el trafico americano como diremos en otra parte quando hablemos del comercio determinadamente. Por ahora solo añadiremos que Sevilla y S. Lucar de Barrame-

da eran los puertos del Guadalquivir que en aquella epoca progresaban.

1553. Los argelinos intentaron saquear à Cadiz en 1553, pero su armada pereció en el estrecho.

1578. En 1578 la armada del Rei D. Sebastian de Portugal estuvo ocho dias en esta bahia.

29 de Abr. de Los ingleses han incomodado bastante esta plaza de Cadiz.

1587. Francisco Drak, general de una esquadra de veinte y seis navios, se introduxo en esta bahia, aprehendió unas embarcaciones, quemó otras, y satisfecho de estas hostilidades dió la vela siguiendo su derrota por las costas de Portugal á Inglaterra. Este mismo general acometió dos años despues á la Coruña con un armamento de ciento sesenta y seis velas de desembarco, pero fue rechazado por el marques de Cerralbo que le mató unos dos mil hombres.

En 1587 el obispo D. Antonio Zapata y Cisneros tomó posesion de esta silla, y despues hizo construir à sus expensas 3500 pies de lienzo de muralla al frente de la bahia. La ciudad de Sevilla contribuyó à esta obra con treinta mil ducados. En recom- <sup>Origen del nom-</sup> pensa le permitieron la colocacion de su escudo de armas en la <sup>bre de</sup> puerta principal que ha tomado <sup>ta de</sup> su nombre. El expresado <sup>Sevilla.</sup> obispo tuvo la generosidad de construir unos quarteles en la Puerta de Tierra. En la misma epoca con corta diferencia se arreglaron los baluartes de Santa Catalina y S. Felipe.

El conde de Essex, general de una armada inglesa, combinada con los holandeses, de ciento cincuenta y seis buques, zarpó de Dover en 13 de Junio de 1596 con <sup>1596.</sup> el designio de tomar à Cadiz. Esta plaza se hallaba en un total

abandono. Aun no tenia concluidas sus fortificaciones, ni el todo del muro. Su defensa consistia en veinte y cinco piezas grandes y pequeñas de artilleria muy mal acondicionadas. Las municiones eran tambien pocas: todo anunciaba desgracia. El general Essex se presentó con su gran armamento en 30 de Junio á la vista de Cadiz. A pesar de las circulares que se enviaron inmediatamente á las ciudades inglesas, no se logró organizar, por falta de armas, un razonable cuerpo de tropas con la viveza que se requeria. La principal defensa debia haber sido de lanchas cañoneras ó fuerzas sutiles por mar. No faltó quien aconsejase cerrar la entrada del puerto echando á pique en el canal algunos buques para impedir su ingreso; pero se desechó este feliz pensamiento retirando los navios á lo interior de

la bahia. Los ingleses, observando el paso franco, penetraron hasta Puntales en 1.º de Julio. Los nuestros que se hallaban en este punto, para que no lograsen la presa, incendiaron las naves sin perdonar la rica flota que estaba próxima á partir para la América. El mismo dia vinieron de Xerez 250 caballos y 100 infantes. Chiclana envió tambien 50 caballos. El general inglés aprovechando los instantes desembarcó en Puntales 60 hombres que dirigió él mismo en columna contra la plaza. El corregidor de Xerez le salió al paso con un esquadron de 300 caballos, pero despues de una ligera escaramuza, incomodado por la fusilería enemiga, se refugió con la mayor parte dentro de la ciudad destacando 40 caballos por el camino de la Isla para ayudar á cubrir el puente de Súzago á don-

de se habia encaminado otra columna de tres mil ingleses. El castillo de este puente hizo una defensa mui gloriosa por 13 dias baxo el mando de D. Juan Calvo. La primera division de los 60 al acercarse á Cadiz no tuvo que batir la cortina del muro ni que abrir brecha porque aun no estaba cerrado. Ella penetró por las mismas obras que se estaban trabajando. Nuestra caballeria, ni la poca gente que acudió pudieron impedir su entrada: el corregidor de Xerez con sus caballos se retiró á la plaza. Asi el general Essex al frente de su columna marchó hasta el campo de S. Roque, situado hacia el matadero, donde se formó en orden. Luego penetró por las calles hasta la plaza de S. Juan de Dios. *Morgon* ingles, que habia servido en nuestras galeras, era su guia.

Los nuestros, sin combinacion, se dividieron fuera de tiempo en acciones parciales mal entendidas. D. Estevan de Hinojosa con veinte españoles intentó hacer oposicion en las calles, y quedó muerto vendiendo cara su vida. El corregidor de Cadiz, que no supo reunir las gentes ni tomar las medidas mas oportunas, se encerró con su familia en las casas de ciudad y castillo. Muchos vecinos siguieron su exemplo. El regidor Pedro Castillo entretanto convocaba gente à nombre del rei para ir hacia el muro que ya estaba en poder del enemigo. El corregidor de Xerez se dirigió desde la plaza à las calles con el fin de hacer alguna resistencia, pero la multitud de los enemigos le obligó à encerrarse en unas casas. Dos compañías inglesas las batieron: los sitiados se defendian haciendo fue-

go desde las azoteas matando algunos enemigos: estos derribaron parte de ellas tomando á sus defensores prisioneros, los quales ajustaron su rescate en dos mil ducados: al corregidor de Xerez le tocó quinientos por su persona que se dice no fue conocida. Estas defensas particulares en momentos inoportunos fueron causa de la total destruccion de la ciudad.

Los ingleses dividieron su exercito en varios destacamentos. Con uno obligaron á rendir á saco el convento de S. Francisco, exigiendo ademas una suma por el rescate de ciertas personas de distincion, pues se habian acogido en él las principales familias. Con otro rindieron el 2 de Julio las casas de ciudad y su castillo mediante la capitulacion de conservar estos edificios por la posesion que dexaban á los ven-

cedores de sus bienes y haberes: el baluarte de S. Felipe tambien se ajustó en ciento veinte mil ducados. Por ultimo convinieron en que no se habia de quemar la ciudad, ni los templos, acordando que pudiesen salir las personas con dos vestidos, sus papeles y escrituras: este día 2 de Julio mataron desde una azotea un coronel ingles. Entre las gentes del pueblo que se habian refugiado en la iglesia mayor, palacio episcopal y otras casas, si habian algunas personas que pudiesen contribuir, los ingleses les exigian un tanto por via de rescate con una codicia vergonzosa. Los vencedores hicieron salir de la ciudad sucesivamente todo el vecindario ya por la Puerta de Tierra y ya por mar, enviandolo en lanchas al Puerto de Santa Maria. El 3 pregonaron el sacco de la ciudad, y el 6 celebra-

ron su triunfo honrando el general en jefe con empleos y distinciones á los que contemplaba benemeritos. En suma, inconsequente en sus capitulaciones, faltando á sus principales condiciones, hizo entregar los dias 14 y 15 la ciudad á las llamas. El fuego devorador consumió en poco tiempo los templos, las casas y los archivos. ¡ Con qué dolor no llorarian sus vecinos desde el Puerto de Santa Maria y otros puntos el incendio de su patria! Se lamentarian con razon de la falta de prevision en el gobierno, á pesar de los avisos anticipados de la venida de la esquadra enemiga; de su abandono y desorden! Entonces conocerian que en tales casos conviene la mayor actividad, organizando una defensa reunida capaz de imponer al enemigo para rechazar sus esfuerzos, y para tener el consuelo de que

comprometidos en una sola voz, exponiendo en la palestra sus vidas, sea la suerte de cada individuo la de todos. La esquadra dió la vela para Inglaterra el 16 de Julio llevandose consigo 59 rehenes por los 120<sup>0</sup> ducados acordados en la capitulacion que ellos habian violado.

Pocos dias despues de la partida de los ingleses mandò el rei Felipe II poblar á Cadiz. El duque de Medina Sidonia, acompañado de Juan Andrea Doria y de otros personages, entrò á reconocerla: se erigió en ella un gobierno militar destinandola 10 compañías de infanteria.

En 1607 se mandó derribar <sup>1607.</sup> el castillo viejo y el muro viejo de villa aplicando sus materiales à la nueva fortificacion.

En 1612 se recibió orden <sup>1612.</sup> del rei para hacer los castillos de Puntal y Matagorda.

1614. Un armamento que salió de Cadiz en 1614 hizo la conquista de la Mamora y Salé en Africa.

20 de  
Marzo  
de 1624. Estuvo en Cadiz 5 dias Felipe IV. Hubo proyecto de formar un canal para unir el río Guadalquivir con el Guadalete.

1625. El dia 1.º de Noviembre de 1625 se presentó otra esquadra reunida de ingleses y holandeses sobre Cadiz al mando de los generales conde de Essex, tal vez hijo del anterior, y del conde Nasau. Nuestros buques se retiraron à la Carraca y à prevención se echaron dos urcas á pique para cerrar la entrada. A pesar de estas disposiciones el dia 2 penetraron los ingleses en la bahia, batieron y tomaron el castillo de Puntales y desembarcaron, segun se dice, diez y seis mil hombres. Ellos se habian propuesto acometer la plaza siguiendo

do el mismo sistema que el año de 1596, pero las circunstancias eran distintas. D. Juan Giron que la gobernaba, acompañado de su teniente quartel Maestro Diego Ruiz, salió con un cuerpo de mil quinientos hombres y los hizo retirar. La misma defensa encontraron en el Puente de Suazo por el duque de Medina. Los enemigos viendo que no era posible la toma de la ciudad por asalto, quisieron ponerle asedio cortandole los viveres por mar y tierra. Esta operacion les pareció luego difícil por las proporciones que tiene para ser socorrida. Desesperados pues, se echaron al pillage en las caserías de la Isla de Leon, y recelosos de los socorros interiores que debían llegar prontamente, tocaron la retirada el dia 5 de Noviembre. La plaza envió mil y seiscientos hombres que les obligó á preci-

pitar su embarque, matandoles alguna gente. El duque de Medina los molestó tambien por la parte del puente. El 7 zarpó la esquadra bien desengañada de su tentativa.

1634. Felipe IV distribuyó la fuerza militar de Cadiz en compañías de á doscientos cincuenta hombres, las quales debian guarnecer la plaza y sus castillos.

1686. En 1686 una esquadra francesa de sesenta velas vino sobre Cadiz para reclamar los buques que se habian detenido por via de represalia con motivo de la presa de Luxembourg: fondeó en la encenada de Chipiona desde donde hizo un bloqueo por seis meses hasta que se compusieron las diferencias.

La armada inglesa y holandesa de ciento noventa y seis buques al mando del principe de Arméstad se presentó á la vista el 23 de

Agosto de 1702 á las 10 de la mañana. El mismo dia á las dos de la tarde fondearon á tres leguas distante de Rota. Luego sondearon y reconocieron con dos buques el anclage hasta una legua del pais. El 24 á mediodia hicieron el mismo reconocimiento por la playa de Santa Maria hasta el castillo de S. Sebastian. A las seis se levó la esquadra dirigiendo su rumbo hacia la ensenada entre Cadiz y Rota: el 25 amanecieron dos embarcaciones en este ultimo punto reconociendo el fondeadero. Les siguió el armamento ocupando la costa desde la bateria de la rada de Rota, colocandose algunos buques á tiro de cañon. El 26 continuó la armada en el mismo punto. Desde luego determinaron su desembarco entre la bateria de Santa Catalina y los cañuelos del Puerto de Santa Maria. Varios

navios hicieron sus descargas hacia la costa para infundir temor y despejar las playas demasiado desocupadas. A las once de la mañana ya tenían trescientas lanchas habilitadas con unos dos á tres mil hombres de tropa, las cuales se dirigieron á tierra con tanta precipitacion y desorden que se perdieron veinte y dos ahogándose muchos soldados: una partida de veinte y cinco caballos que se opuso tambien hizo bastantes estragos hasta quedar muerta con su xefe *D. Felix Vallaron*. Colocados en tierra los enemigos formaron su ejército y se encaminaron la vuelta de Rota baxo el mando de Jaime conde de Ormond su generalisimo de tierra el qual dirigió una proclama á la villa para su rendicion por la casa de Austria pretendiente á la corona de España. Ocupada Rota el 27 de Agosto

sin la menor defensa por falta de guarnicion, se mantuvieron en ella hasta el 2 de Septiembre que tomaron el Puerto de Santa Maria por la misma causa. La saquearon de lo mas precioso que conduxeron á sus naves. El capitán general marques de Villadarias se retiró hacia Buena-Vista, camino de Xerez, ocupando estas alturas. Los enemigos se apoderaron el 7 de la villa de Puerto-Real que encontraron desierta. El 9 atacaron el castillo de Matagorda que por esta parte cubre la bahia, pero se defendió gloriosamente sostenido de nuestros navios y galeras hasta el 16 que con no poca perdida desistieron de la empresa. El dia antes el principe de Armestad envió otra proclama á la ciudad de Xerez como lo habia hecho en Rota. La resistencia de Matagorda y el poco caso que mereció la pro-

Resistencia del castillo de Matagorda.

Resistencia del castillo de Matagorda.

Resistencia del castillo de Matagorda.

Reem-  
barco  
de los  
enemi-  
gos.

clama, les obligo el 24 al amanecer à desamparar el Puerto de Santa Maria y retirarse à Rota. Allí trataron de su reembarco, lo que executaron sucesivamente hasta el 27 que partieron de la plaza ineomodados por un batallion de quatrocientos hombres al mando de D. Juan Ibañez, y de una compañia de migueletes. El capitan general marques de Villarias ocupó à Rota el 28. El 30 zarpo la esquadra dirigiendo su rumbo hacia Vigo, donde logro apresar once buques y quemar el resto de nuestra flota que habia llegado de America comboyada de una esquadra francesa.

Despo-  
blacion  
de Ca-  
diz y su  
conti-  
nente.

No se puede mirar sin horror los daños que causaba la despoblacion de Cadiz y su continente á principios de este siglo. Los moros hacian continuos desembarcos en toda la costa has-

ta la playa de la Isla para saquear las caserías y hacer cautivos. La traslación del comercio de Sevilla á Cadiz en 1718, á mas de dar el principal impulso al engrandecimiento de esta plaza, repobló é hizo prosperar de tal modo los pueblos vecinos, que al presente la Isla, Puerto-Real, Puerto de Santa Maria y Rota, que circuyen la gran rada de la bahía, se han hecho villas y ciudades mui respetables. Poco desviado de la costa de Chiclana, Medina y particularmente Xerez han tomado un incremento considerable, como se vé en la descripción que hacemos de ellas en sus respectivos lugares.

En 1740 se encontro en las excavaciones hechas para las fortificaciones de Puerta de Tierra una estatua que parece consular de marmol blanco, tamaño del natural, sin cabeza, manos ni pies

1718.

Repo-  
blacion  
con la  
trans-  
lacion  
del co-  
mercio

con ropage largo algo recogido hacia el pecho y buena forma en sus pliegues y musculacion que se le observa, sin embargo de que los niños la han maltratado á pedradas. Está colocada en el bastion que forma la contraguardia en el foso de Puerta de Tierra. Hubiera sido mejor en aquel tiempo, que se hallaria mas bien conservada, haberla puesto en una sala de las casas capitulares.

1755. En 1 de Noviembre de 1755, hermoso dia claró con viento es- Gran caso por el Norueste, parece que terre- la tierra y el agua, estos dos moto. elementos tan utiles y necesarios al hombre, se conjuraron contra Cadiz. A las nueve y tres quartos de la mañana la tierra comenzo su movimiento ú oscilacion por el impulso que habia recibido en sus entrañas. El se fue aumentando por instantes hasta cierto punto, desde el qual

declinò poco á poco hasta su fin. No nos señalan la duracion de su mayor incremento, pero nos dicen que el todo del temblor ocupò 6 á 7 minutos ( 1 ). No cayó ningun edificio, aunque rodaron algunas tejas, se maltrataron las casas viejas y se observaron aberturas en las paredes. Yo he mirado siempre con asombro los pocos estragos que causó en Cadiz un terremoto de tanta permanencia. He visto en la America los efectos de esta terrible plaga. El momento mismo del temblor suele ser el del estrago. Uno ó dos minutos de duracion son bastantes para echar á tierra las mas pesadas moles. Por lo comun, como en las minas, la explosion viene con el impulso y todo fenece en poquísimo tiempo. La crítica y juí-

( 1 ) Mercurio del año 55.

ciosa relacion de este suceso, que he tenido en mis manos, dice que se observó el movimiento de Sudoeste á Nordeste, y tambien asegura por experiencia que el agua de las tinajas, de las pilas de agua bendita y aun de los algibes ò cisternas saltabâ hacia arriba. Reflexionando pues, sobre la localidad de esta ciudad circuida de agua, desunida casi del continente y solo enlazada por una lengua de tierra y por la base, me he inclinado á creer que su terreno no sintió toda la fuerza del movimiento continuo que hubiera experimentado si la tierra del continente hubiese estado hasta la superficie ligada con Cadiz. La gran cantidad del fluido de las aguas que interrumpe su union es la que salvò la plaza. A este inmenso pielago debieron los edificios, mas que á su solidez, su subsistencia. La obser-

vacion de saltar las aguas para arriba denota que el mayor impulso lo recibia de su base y que, no habiendo otra vibracion violenta del movimiento continuo que lo inclinase, obraba libremente elevando los objetos hacia arriba: un movimiento de esta naturaleza por una perpendicular debe ser menos ruinoso si los cuerpos no se separan entre si, porque quando ellos caen unidos sobre si mismos guardan su equilibrio, no se dislocan y padecen menos. Quatro dias despues, esto es en 5 de Noviembre, entró en este puerto una embarcacion procedente de Canarias, la qual hallandose el dia 1 en la distancia de 150 leguas mar á fuera sintió el terremoto de tal modo que el palo mayor se suspendió perpendicularmente volviendo à caer sobre la carlinga con riesgo de desfondarla: el im-

pulso recibido de abaxo arriba corrobora mi pensamiento.

Apenas habia pasado una hora los animos consternados comenzaban á serenarse, esto es á las once de la mañana, quando el mar bomitó sobre Cadiz la mas extraña inundacion que se habia visto jamas en su recinto. La marea se hallaba en cinco horas de creciente, y la mañana continuaba sin viento con el cielo y horizontes claros. De resultas del terremoto la mar se habia retirado á su centro. No nos dicen el momento en que principiò este fenomeno, porque la turbacion no les dió lugar á observarlo (1). Lo cierto es que pasada la hora dicha volvió el mar con el mayor ímpetu sobre esta ciudad. La columna de agua que vino

Turbacion.

(1) El citado Mercurio dice que se retiró media hora despues.

de la gran mar penetró por la parte de la Caleta entre los castillos de S. Sebastian y Santa Catalina que compondrà un espacio de seiscientos pasos con tal fuerza que destrozó la parte superior del muro, ó sea el parapeto, á trechos en diferentes pedazos. Algunos trozos llegaron hasta el hospicio, otros hasta la calle de la Palma en distancia de cien pasos. Toda la calle de la Cruz ocuparon las aguas con las maderas que extraxeron del tinglado del hospicio, llevando algunas vigas hacia la Palma y otras á la Pastora. El pedestal de marmol que tenia la cruz plantada en la calle de su nombre fue trasladado por las aguas hacia la Palma un tiro de fusil. Estas anegaron las isletas ó manzanas de casas inmediatas al hospicio, elevandose tres á quatro varas de alto. Las gentes que subieron á

las azoteas se salvaron , pero las que se descuidaron perecieron , en cuyo número se contaban seis ó siete personas. En la entrada de la puerta de la Caleta arrancó la mar unas veinte y quatro varas de su antepecho ó pretil que se llevó consigo. Por la parte del muelle hizo algunos daños. No solo lo limpió de quantos fardos y toneles habian en él , sino que las aguas penetraron por la puerta de Sevilla hasta la casa del tesorero distante ciento cinquenta pasos. Tambien se internaron por la puerta de la Mar hasta el sitio donde estuvo antiguamente la estatua de Hercules ciento y cinquenta pasos , haciendo un giro por la calle Nueva hasta el husillo , por el qual entró tambien el agua inundando las calles de Guanteros y de las Andas elevandose media vara. Por ultimo , las aguas salieron de la

ciudad por los diferentes conductos que tiene para su desagüe.

En el camino de la isla fue mortal el estrago. Las olas elevadas que vinieron sobre el arrecife del Sur lo cubrieron, lo destruyeron y se unieron con el mar de la bahia arrebatandose los pasajeros y animales que encontraban: sin embargo que se mandó cerrar la Puerta de Tierra, perecieron unas treinta personas que transitaban en calesas por el arrecife de la Isla.

De todas las desgracias que nos refieren las relaciones que he visto de las capitales y pueblos de Andalucia, Cadiz fue la mas privilegiada, lo que parece confirma mi discurso sobre los principios indicados.

No hablaremos de los armamentos maritimos que se han hecho en este puerto, porque los principales hemos indicado en el

tom. X lib. XIX cap. III, y sobre todo porque corresponden á la historia de la marina, la qual nos aseguran que se está escribiendo, y asi solo apuntaremos que en los años de 80 con motivo de la guerra con los ingleses y sitio de Gibraltar fue esta bahia el punto de reunion de las esquadras de España y Francia. El gobierno, que trabajaba con el mayor ahinco en la organizacion de una marina respetable, habia llegado á juntar en sus arsenales ochenta navios de linea y gran número de otros buques. El año de 90 por las diferencias sobre Nutka en California se armaron en pocos meses treinta navios de linea que vimos reunirse en este puerto y salir á hacer su campaña baxo el mando del general Solano hasta el cabo de Finis-Terre.

1796. El 2 de Marzo de 1796 á

las once y media de la mañana en medio del aparato de salvas de los navios y muralla, precedidos del cuerpo de ciudad y del gobernador, entraron los reyes en este pais estando toda la tropa tendida sobre las armas. Se hospedaron en casa del marques del Fuerte de S. Felipe. Por la tarde el Rei visitó las fortificaciones, baluartes y castillo de Sta. Catalina. El 3 por la mañana en una bella falua cerrada de cristales fue al arsenal de la Carraca y estuvo á bordo del navio Trinidad de quatro baterias, pasando por la bahia saludado de todos los navios: le acompañaron otras faluas de varios generales: se regresó á comer á las dos de la tarde, y á las quatro asistió á los toros en compañía de la reina. El dia 4 visitó segunda vez la Carraca y se volvió á comer: hizo salir es-

ta mañana dos fragatas para verlas maniobrar. En la tarde salió con la reina en coche à ver las calles. La ciudad habia prevenido un concierto en el teatro donde esperaban à los reyes, pero no asistieron: con todo, el concierto y baile que empezó à las cinco duró hasta las doce. El 5 à las siete y quarto de la mañana en medio del estruendo de la artilleria partieron por tierra para Xerez. La ciudad y pueblo con decoraciones, colgaduras é iluminacion por tres noches manifestaron su mayor júbilo, y los reyes demostraron particular afabilidad y complacencia.

14 de Febre- No olvidaremos el merito de  
ro de los comandantes Winthuysen, Her-  
1797. rera Crusat, conde de Amblen,  
Yepes y Gerardino que con otros  
subalternos y tripulacion sacrificaron sus vidas peleando solos con seis navios que fueron los

unicos que se opusieron à toda la esquadra inglesa que les atacò en orden, compuesta de trece navios de linea. Nuestra armada, aunque mas numerosa, en su misma confianza se hallaba desunida en mucha distancia unos buques de otros por el viento levante, y asi no pudo maniobrar: el peso de la accion recayó sobre los dichos navios.

Por una revolucion que admirarán los siglos, esta plaza ha padecido las conseqüencias de muchos años de continuas guerras que han incomodado la nacion. Asi como su comercio es marítimo, asi ha experimentado perdidas mui considerables. Tambien ha sufrido un bloqueo de muchos años por los ingleses, y en los dias 3 y 5 de Julio de 97 un bombardeo que no tuvo mayores resultas. La primera noche solo pereció una persona. No logra-

ron con esta tentativa mas que introducir alguna confusion en la ciudad, por lo qual muchas familias salieron del pais en tropel el dia siguiente. La noche del 5 tampoco hicieron cosa notable. La esquadrilla sutil de lanchas cañoneras bien dirigida obligó á retirarse al general Néison seis leguas distante con toda su esquadra: la manutencion y gastos de estas fuerzas sutiles estaban á cargo de esta plaza, cuyo vecindario contribuyó con mas de seis millones de reales vellon.

La armada inglesa al mando de los generales de mar y tierra Abercombrie y Keith se presentó en 5 de Octubre de 1800  
1800 delante de esta plaza. Su fuerza consistia segun lo que pudo observarse, en ciento quarenta y seis velas, entre ellas setenta y cinco transportes con unos quin- ce mil hombres de desembarco.

El general Morla que la defendía, para explorar los intentos del enemigo, les dirigió una carta echandoles en cara su inhumanidad en pretender acometer una plaza affligida de mortal epidemia, anunciandoles los vigorosos esfuerzos con que se prevenia. Los dos generales ingleses respondieron aparentando por una parte su compasion, y por otra pidiendo todos los navios que pudiesen armarse ò hubiesen armados en favor de la Francia y la destruccion del arsenal, amenazando en el caso contrario de llevarlo á efecto por medio de sus fuerzas que consideraban suficientes para esta empresa. El general Morla les contextó en el momento *que si intentaban lo que proponian tendrian ocasion de escribirle con mas decoro.* Los ingleses, luego que recibieron esta segunda carta, hicieron un movi-

miento dirigiendose hacia la ensenada de Chipiona. Allí, segun la prevencion de lanchas, parece que intentaban hacer un desembarco, pero no se determinaron quizà por no contagiar sus tropas, y por ultimo dieron la vela para Alexandria de Egipto donde acabò su vida Abercombrie á manos de sus rivales. Yo me hallaba el 6 de Octubre en S. Lucar, precisamente aquella noche atacado de la fiebre amarilla en el mayor acceso de la calentura, quando oí tocar la generala por las calles para acudir á la defensa comun.

En Cadiz, la vista del enemigo el dia 5 parece que les inspiraba un valor sin exemplo. Acostumbrados à ver perecer mas de doscientas y cincuenta personas cada dia, se habian endurecido los corazones y miraban la muerte con la mayor serenidad.

Todos los sanos y combalecientes coronando los muros se preparaban á la defensa.

Un fatal encuentro en el estrecho de Gibraltar causó el incendio é hizo que se volasen los dos navios Real Carlos y San Hermenegildo en la noche del 12 de Julio de 1801. El primero lo mandaba D. José Esquerro y el segundo D. Manuel Emparan: perecieron 2067 individuos, pues solo se salvaron en la falua del general con el guardia marina 49 personas.

La armada combinada francesa y española al mando de Villeneuve y de Gravina, se batieron con la inglesa en el cabo de Trafalgar. La salida á la mar fue en tiempo inoportuno (1).

(1) Comenzó á dar la vela el 19 y salió el 20 de Octubre apuntando el viento S. O. Este dia observó la tor-

No obstante en la accion se peleó con gran ardimiento y valor

re á las três de la tarde doce buques de guerra ingleses á distancia de 7 leguas y de los nuestros reunidos 24 navios desde el O. al O. N. O. distando el que menos cinco leguas. La esquadra francesa contenia diez y ocho navios nombrados Bucentauro de porte de 80 cañones: Indomtable de 80: Formidable de 80: Pluton de 74: Heroe de 74: Neptuno de 74: Algeciras de 74: Aguila de 74: Argonauta de 74: Redoutable de 74: Intrepido de 74: L' Achilles de 74: Berwick de 74: Fogoso de 74: Montblanc de 74: Dugaitrovin de 74: Scipion de 74 y Sifvitsore de 74: ademas cinco fragatas y dos bergantines. La mandaba el comandante general y almirante Ville-neuve: xefe del estado mayor Prigny y capitan de bandera Magendie á bordo del navio Bucentauro que ocupaba la primera division y centro. La esquadra española se componia de los quince navios siguientes: Santissima Trinidad de porte de 136 cañones: Pria-

de ambas partes. Si nosotros tuvimos desgracias perdiendo la me-

cipe de Asturias de 112: Sta. Ana de 112: Rayo de 100: Neptuno de 80: Argonauta de 80: S. Justo de 74: Montañez de 74: Asis de 74: Monarca de 74: Bahama de 74: S. Juan Nepomuceno de 74: S. Ildefonso de 74: S. Agustin de 74 y S. Leandro de 64 al mando del comandante general el teniente general D. Federico Gravina, mayor general el jefe de escuadra D. Antonio Escaño y capitán de bandera el brigadier D. Rafael de Hore, que montaban el navio Principe de Asturias y ocupaban la primera division de observacion. La vanguardia dirigia el teniente general D. Ignacio Maria de Alava, siendo capitán de bandera D. José de Gardoqui capitán de navio, embarcados en el Sta. Ana. La retaguardia el contra-almirante Dumanoir y capitán de bandera Letellier en el Formidable.

La armada inglesa al mando del Lord Nelson vice-almirante de la bandera blanca y de Collinwood y Calder:

N

por oficialidad y muchas naves; los ingleses sufrieron la de su pri-

de igual graduacion baxo de sus ordenes, y de los contra-Almirantes Bickerton, Knight y Louis; comprehendia 27 navios: Victory de porte de 100 cañones: Britania de 100: Prince of Wales de 98: Dreadnought de 98: Temeraire de 98: Neptune de 98: Prince de 98: Queen de 98: Canopus de 80: Donegal de 80: Tigre de 80: Tonnant de 80: Spencer de 74: Le Spartiate de 74: Defense de 74: Stwisure de 74: Orcon de 74: Leviathan de 74: Zealons de 74: Congueror de 74: Revange de 74: L' Achille de 74: Minotaur de 74: Colossus de 74: Mars de 74: Bellerophon de 74 y Polyphemus de 64, con varias fragatas, corbetas y buques menores de guetra: tambien se le reunieron otros dos navios de 80. En esta funesta accion lucharon los quatro elementos: unos buques fueron volados por el fuego: otros à pique sumergidos en el agua: otros desarbolados por el viento y otros aconchados en tierra. Algunos vence-

mer almirante Nelson que murió siete horas despues del combate. El gran temporal que sobrevino hizo naufragar en la costa varios buques enemigos, cuya oficialidad y tripulaciones fueron tratadas con la mayor humanidad.

La nacion Española que de un siglo á esta parte se habia sacrificado por la Francia inmolando sus exércitos, sus naves y sus tesoros á la ambicion, á la politica y á los caprichos de aquella pretendida hermana y aliada; se vé obligada, por su honor y decoro violado en Bayona, á sostener contra su nuevo emperador una guerra la mas sangrienta que presenta la historia. El gobierno y patriotismo de Cadiz se apoderó en la bahia de la esquadra

dores se vieron vencidos de estas resultas encallando en la costa.

francesa, enviando desde luego gentes y socorros á Sevilla, mediante los quales se cogieron los primeros laureles en Bailen. Despues se ha constituido esta plaza en asilo comun de toda la nacion. Es en ella donde se han acogido los emigrados de todas clases, los empleados, los consejos, la regencia y el congreso de las cortes.

En vista del peligro en que se hallaba Cadiz con la invasion de los enemigos en Andalucia despues de la batalla de Ocaña, diremos que fue indispensable la formacion de la Junta de Gobierno que erigieron los barrios de esta plaza en 28 de Enero de 1810. A ella se debe el entusiasmo con que se pusieron en orden todos los ramos de la administracion nacional en un momento tan critico; la actividad de la obra de la cortadura de

S. Fernando en la qual trabajaban millares de personas de todas clases conducidas por su persuacion y por el patriotismo; y la buena organizacion de los cuerpos voluntarios que sirven y se uniforman á sus expensas sin interes alguno, en los quales está consagrada la seguridad del pais.

Los enemigos llegaron al Puerto de Sta. Maria el dia 5 de Febrero del mismo año. Desde aquel punto con fecha del 6 intimaron á la expresada Junta de Gobierno, en un buque parlamentario, la rendicion de la plaza al intruso rei José Napoleon. El oficio venia firmado por sus comisionados José Justo de Salcedo, Pedro de Obregon y Miguel Hermosilla. La Junta respondió con estas sucintas y energicas palabras. „La ciudad de „ Cadiz, fiel á los principios que „ ha jurado, no reconoce otro

„ rei que al Sr. D. FERNANDO VII.  
„ Cadiz 6 de Febrero de 1810.“

Las intrigas de que se prevalian los enemigos por medio de sus parlamentarios obligó á la Junta á prohibir su entrada mandando recibirlos, si insistiesen, á cañonazos, y consiguiente á esta resolucion unos pliegos que se recibieron, sin darles respuesta fueron quemados por mano del verdugo en la plaza de S. Juan de Dios.

La Junta Central, ó mas bien muchos individuos de ella reunidos en la Isla de Leon, por decreto 29 de Enero de 1810 erigió el Consejo de Regencia que se instaló en la misma Isla, cesando la Junta Central en sus funciones. El 2 de Febrero del mismo año se reunió en Cadiz y comenzó sus funciones el consejo denominado de España é Indias en calidad de tribunal supremo

de Justicia y de Gobierno.

El 21 de Febrero envió la Junta al marques de la Romana, que habia reunido un ejército en Badajoz, 102000 pesos fuertes, 4000 fusiles, 4000 fundas de bayonetas, 4000 juegos de fornituras, 93000 piedras de chispa y 550000 cartuchos con balas.

Todas las tropas que venian á este puerto de diversos puntos del continente eran al instante provistas de vestuario y camas. Los ingleses tambien socorrieron esta plaza oportunamente de tropa, armas y pertrechos: asimismo vinieron tropas portuguesas en auxilio de ella.

Desde que los enemigos ocuparon las playas vecinas fué incesante el cañoneo no solo de algunos puntos de la bahia sobre el Trocadero, sino de Puntales, que ha hecho siempre cons-

tante fuego, y de la Isla de Leon para impedir sus trabajos en las baterias y fortalezas que construian.

El dia 6 de Marzo de resultas del gran temporal se perdieron varios navios de guerra y porcion de mercantes, que el total de unos y otros ascendió á mas de veinte buques. A tres de los de guerra se les puso fuego para que no se aprovechasen los enemigos, despues de extraer de ellos los utiles, pues bararon en la costa.

El 13 de Marzo comenzó á publicarse la nueva gaceta de la Regencia de España é Indias.

En 16 de dicho mes publicó la Junta sus desembolsos relativos á todas las atenciones de ejército, marina, presidios, vestuarios, viveres, y remesa al ejército de Badajoz que importaron 25.930.715 rs. de vellon.

El 2 de Mayo, que celebraban los madrileños en la iglesia del Carmen el aniversario de los primeros martires de la libertad nacional, entraron de Veracruz y la Habana 7.266.992 pesos fuertes en los navios de guerra Algeciras y Asia: ademas conducian muchos frutos coloniales y 4000 fusiles de aquellas partes, con lo qual se aumentó el regocijo publico.

En 16 del mismo mes el navio Castilla, que servia de ponton á los prisioneros, amaneció varado en la costa escapando aquellos unos á nado y otros ayudados de los franceses que acudieron á la playa: se presumió que ellos hubiesen picado los cables para que el temporal los echase sobre la costa.

Los suministros enviados á Cartagena de Levante, Alicante, Tortosa, Tarragona, exércitos de

Cataluña, de las islas de Mallorca y Menorca, de Aragón, del centro, de Cuenca y partidas de la Mancha y al diputado del reino de Navarra, ascendieron á 21.400.000 reales.

Las cuentas que publicó la Junta en 24 de Mayo de las entradas y salidas hacen ver sus grandes atenciones, cuyas entregas ascendian á mas de dos millones de pesos fuertes. Igual destino tuvieron otros dos millones escasos de pesos fuertes que se recibieron de las dos fragatas inglesas que conduxeron el registro del navio S. Leandro de Veracruz y los caudales que traxeron la fragata Primera de Lima y la corbeta de guerra Paloma de Cartagena. En las mismas listas se manifestaba la inversion de los caudales que recibia la Junta, las quales publicó constantemente para que se viese el buen uso de

los fondos destinados con preferencia al socorro de los ejercicios y demas atenciones del servicio activo.

Las Señoras de Cadiz han manifestado su patriotismo en muchas ocasiones. Ellas cosieron quarenta mil camisas en una vez, y otras cantidades en diversas ocasiones para la tropa: hicieron millares de sacos á tierra para los parapetos contra el enemigo: infinitos saquillos de todas clases para el uso de las municiones: hilas para los hospitales: millares de sabanas, almohadas, gorros &c. hasta instituir despues una sociedad entre ellas mismas para vestir el ejército.

El dia 26 de Mayo el navio ponton Argonauta cortó los cables y dió sobre la costa en donde se salvaron algunos de los prisioneros ayudados de la tropa enemiga que acudió en su socor-

ro, y otros murieron quemados en el incendio que padeció el 28 dicho buque.

El 29 por la tarde se trasladó desde la Isla à Cadiz el Supremo Consejo de Regencia.

El 20 de Junio de dicho año llegó á este puerto en la fragata española Venganza, procedente de Sicilia y Tarragona, el duque de Orleans.

Con fecha 15 de Julio prohibió la Regencia la venta de bienes y haciendas confiscadas en los países ocupados del enemigo, declarando aptos á sus dueños para reclamarlos en todo tiempo. Tan acertada providencia llenó de consuelo à los emigrados previendo que alguna vez podrian volver à recuperar sus posesiones y alhajas sin disputa, como ha sucedido.

En 9 de Agosto se estableció un apostadero avanzado

compuesto de una fragata, una corbeta y dos barcas cañoneras para proteger la entrada y salida de buques en la bahía.

Es digno de notarse que el mismo día 24 de Septiembre de 1810 que se instalaron en la Isla de Leon las cortes generales y extraordinarias, arribó á esta bahía el navio de guerra S. Pedro Alcantara procedente del Callao de Lima con noventa y dos dias de viage trayendo á su bordo 3.925.854 pesos fuertes para el erario y particulares con otros muchos efectos y que tambien se acuñó moneda en la nueva casa establecida junto al hospicio.

El día 5 de Octubre se votó por el congreso que hubiese un periodico de cortes. Es á este papel, conocido con el nombre de *diario de las discusiones y actas de las cortes*, del qual se han publicado ya unos cator-

ce volumenes en 4.º completos; que remitimos al lector para que se instruya de quanto se ha trabajado en el congreso nacional.

El dia 19 de Octubre se declaró aprobada la libertad política de la imprenta.

2811. Las expediciones que salieron de Cadiz en 1811 han tenido mucha parte en los triunfos de la Barrosa cerca de Chiclana en 5 de Marzo que costó á los enemigos 49 hombres ( 1 ): de la Albuhera en 16 de Mayo en la que perdieron mas de 79 ( 2 ): y en Tarifa en invierno quando creian que nuestras cañoneras no

( 1 ) El exército combinado de españoles, ingleses y portugueses constaba de 11.200 infantes y 800 caballos con 24 piezas de artilleria al mando del general D. Manuel de Lapeña.

( 2 ) Los dos exércitos españoles al mando del general Castaños y del

podian operar fueron rechazados y arrollados en terminos que los llenó de confusion. Otras que se han emprendido si no han tenido tan buen efecto, al menos goza Cadiz la gloria de haberlas organizado y costeadado. Para America tambien se han enviado refuerzos desde esta plaza.

Por decreto dado en Cadiz <sup>1812.</sup> en 18 de Marzo de 1812 sancionaron las cortes generales y extraordinarias la nueva *constitucion politica de la Monarquia Española* que se publicó con gran solemnidad el dia siguiente en esta plaza ( 1 ).

general Blake tuvieron la sagacidad de poner el mando en xefe baxo las ordenes del general Beresford que mandaba el tercer ejército ingles y portugueses.

( 1 ) Desde luego que se establecieron las cortes propusieron los Sres. Capmani y Huerta que los diputados

Al principio el gobierno no dexó de inquietarse algun tanto temeroso de la gran reunion de gentes que venian á este asilo huyendo de la tirania, pero la

no deberian admitir empleos, ni procurarlos para persona alguna hasta dos años despues de concluidas. Se restringió la proposicion á un año de fenecidas las cortes, para no perjudicar á los que ascendiesen por escala en sus empleos. No obstante hemos visto algunos de los suplentes con destinos, y uno ha pasado á Lima á tomar posesion antes de concluirse el congreso. El publico, que nada perdona, puede inferir que solamente esperaba su acomodo para retirarse, cosa mui contraria al desinterés que debe manifestar un representante nacional. Es por esta razon que para diputados se deben escoger, á mas de las personas de grandes conocimientos, á aquellos que posean bienes raices y tengan su fortuna hecha para que no sacrifiquen los intereses de la patria á su propio interés.

experiencia ha hecho ver que el gran canal que presenta el Océano es inagotable para la importacion de toda clase de comestibles, sobrepasando los deseos de quanto podia apetecerse: miles de buques conducian de todas partes las provisiones de boca y guerra: de Lima se ha recibido copiosa cantidad de polvora. Por ultimo, en los 30 meses y 20 dias de sitio que padeciò esta plaza jamas faltò el agua, mediante los aljibes que proveian al vecindario. Asi en los semblantes se observaba una alegría que no es comun en pais sitiado. Podemos asegurar con verdad á la posteridad que mayor penuria pasaban los sitiadores á pesar de ocupar el vasto pais interior. De las 15.531 bombas, granadas y balas que tiraron los enemigos á esta ciudad desde 16 de Marzo hasta 25 de Agosto de 1812

solamente penetraron en ella 534 con poquisimo daño de los vecinos, pues no perecieron arriba de 12 á 14 personas: tres granadas llegaron hasta la plaza de S. Antonio. Los enemigos abandonaron su artilleria, montages y municiones en las baterias situadas desde el Puerto de Sta. Maria al punto de Fort-Luis, y desde la bateria de la Bermeja al frente de Santi-Petri hasta el recodo de S. Diego en el arrecife de Puerto-Real, de tal modo que se encontraron 160 cañones de bronce de diversos calibres; 57 morteros y obuses de bronce de varias clases; 57 cañones de fierro; 1 mortero idem; 7 carronadas del mismo metal; 213 cureñas de plaza, de campaña, de marina y batalla; 23 afustes para morteros; 16 carros de varias formas; 37.846 balas de cañon de 36 á 4; 3.702 bombas y granadas; 446

tarros y racimos de metralla;  $72\frac{1}{2}$  quintales de pólvora; 4.110 cartuchos de fusil con bala; 65 fusiles; 50 cajones de balas de fusil; muchos fuegos artificiales; juegos de armas para el servicio de las piezas; instrumentos de gastadores y efectos de parque y madera labrada. Otra multitud de útiles se han hallado en los puntos enemigos desde el recodo de S. Diego hasta Puerto-Real inclusive.

## CAPITULO IV.

*Descripcion de Cadiz: Iglesias y Conventos : Hospitales : Colegio Real de Cirugia : Hospicio : Niños expositos : Casas de Viudas : Camorra : Aduana : Consulado : Carcel pública : Casas capitulares : edificios en general : Colegio de S. Bartolomé : Ciencias y artes : Escuela de Bellas artes : Colecciones de pinturas : Policia , distribución de Calles , Plazas , Pósito de granos , Teatro : paseos : Fortificacion : obra de la muralla del Sur : Cuerpo de Ciudad : Clima : estrago de los vientos : Epidemias.*

S. Francisco.

**L**a iglesia de S. Francisco, de religiosos observantes, se compone de tres naves: es bastante capaz, pero no tiene nada singu-

lar en su arquitectura, ni en sus altares ni retablos. Es de admirar que quando perseguian en Francia la religion catolica tratasen los franceses de conservar la capilla principal de la nave izquierda dedicada á S. Luis rei de Francia que tienen en esta iglesia.

En el coro se encuentra un quadro de la Virgen con el niño, que se dice rescatado de los moros: no le falta merito aunque la cabeza del niño tiene poca gracia.

En la capilla de la Concepcion, en el paso de la porteria al primer patio, se halla sepultado el cuerpo de Pedro de la O el mayor, regidor de esta ciudad, fundador de un patronato, cuyas rentas destinó para limosnas de huérfanas y viudas hijas de Cadiz, y dotes para casar solteras: hai una inscripcion

que indica esta memoria.

El convento es fundacion del año 1566. El primer patio esta circuido de columnas doricas que sostienen un portico ó corredores. En un angulo se observan dos inscripciones, la primera dice que se comenzó la iglesia el año 1665 y la otra que se concluyó en 1705. El noviciado se comenzó el 13 de Marzo del año 1782 y se concluyó por Marzo de 1783: D. Antonio Galves fue especial benefactor de esta obra, á que contribuyeron tambien las limosnas de los vecinos de esta ciudad. En lo interior hai dos claustros: el principal contiene dos cuerpos, el primero de columnas doricas y el segundo jonicas. El segundo claustro tambien está circuido de columnas doricas. Tiene un pozo de agua dulce que crece con la pleamar y se seca con

la baxa mar. El agua es precisamente la pluvial que se filtra en este terreno, y la razon de creer con la pleamar es el empuje que le dan las aguas del mar quando se introduce por los conductos, los quales en la baxa mar desocupando el paso dexan correr el manantial, lo que hace que el pozo se seque: ellas nunca llegan al pozo, pues si llegasen á mezclarse perderian su dulzura quedando confundidas. El convento, en recompensa de su trabajo, permite al portero que venda este agua, de la qual saca diez reales de vellon diarios que parte tambien con el mozo que sirve en la enfermeria. Antes de edificar la enfermeria tenian otro pozo de tan buen agua, pero con motivo de este edificio quedó sepultado. Otros varios pozos hai en el convento que son mas ó menos salobres. Hago men- Memo

ria de cion de estos pozos porque Strabon los po- bon tambien habla de ellos con zos de misterio en su descripcion de Strabon Cadiz.

La biblioteca es regular y podria ser de mucha utilidad al convento y aun al publico si estuviese bien provista, pero no tiene mas que ciertos libros clasicos. Todas las bibliotecas de los conventos deberian ser publicas. Convendria que los prelados encargasen á los coristas un dia de la semana la limpieza y cuidado de los libros: asi se libertarian del polvo y de la polilla que tanto estrago hace en Cadiz.

La enfermeria es bastante espaciosa y bien ventilada con hermosas vistas á la gran huerta: es mucho que hayan podido conservar una huerta tan espaciosa en el centro de Cadiz. En esta

huerta se halla la celebre planta del *Drago*, conocida antiguamente con el nombre de *arbol de los Geriones*, de que habla Strabon. Es un arbusto tortuoso con la oja prolongada, à manera de espada, de cerca de vara de largo y pulgada y media, de ancho. Cortandole al arbol la corteza se encuentra una carne glutinosa y despide por ella una resina ó jugo encarnado à manera de sangre de toro quaxada (1). Su altura será de cinco à seis varas: la simiente es redonda del

(1) Filostrato hace mencion de este arbol, del que hai otra planta en el jardin botanico del hospital real, la qual es mui conocida en España y America. No tiene razon el Señor Ab. Masdeu de tratarla de apocrifa en su histor. crit. de España tom. 7 pag. 80 pues verdaderamente herida vierte un sumo que parece sangre como afirma aquel autor.

tamaño de guindas, y quando está en su sazón toma la color roxa. Han sacado un vastago que han plantado hace tres años en otra parte del huerto, y segun la lentitud con que crece se parece à las palmas. Al pie del otro se crió naturalmente una higuera, y daba los higos tan encarnados que la trasplantaron de aquel sitio á otro donde está ahora temerosos de que chupase el jugo al Drago, no obstante de que el sabor del fruto no era desagradable. El convento tiene un numero considerable de religiosos que se mantienen de las limosnas de las almas piadosas.

Recoletos descalzos. Los recoletos descalzos de S. Diego comenzaron á tratar de su fundacion en 1605 y se establecieron en el año 1608 cerca de unas cererías. En el dia ha venido á quedar el convento en el centro de la ciudad. En

quanto á las bellas artes, la Concepcion y S. Antonio que están en la iglesia son buenas efigies de madera, escultura de Vergara, valenciano. No son malos los lienzos pequeños que contienen las cabezas de S. Pedro y S. Pablo en el retablo del altar de S. Francisco de Paula. D. Antonio Ponz (1) se equivocó quando dixo que le habian cortado las piernas á la efigie de un Ecce-Homo, obra de la Roldan, para colocarlo en el nicho del altar de la capilla de la Yedra, que es una patraña.

La biblioteca, contenida en un salon bastante largo, se compone de obras classicas y casi ningunas modernas.

En la celda de S. Juan de Prado, que fue guardián de éste

(1) Viage de España tom. 17 pag. 329.

convento, se le ha erigido una capilla: tambien estuvo de conventual el beato Alvaro de Roxas ó de Santa Maria que escribió algunas obras.

S. Agus- La iglesia de S. Agustin es  
tin. pequeña, de tres naves. El retablo mayor es de madera imitando al marmol, de orden compuesto, dirigido por el arquitecto Alvizu director de arquitectura de esta escuela de Cadiz, que aun vive. Las pinturas de los lados en forma quadrilonga, que representan Santo Tomas de Villanueva dando limosna á los pobres, y Santa Rita en éxtasis asistida de un angel con una gloria de otros mas pequeños, son de D. Domingo Alvarez primer director que fue de la misma (1). Otros quatro altares se han hecho en las capillas arreglados á

(1) Murió en 1801.

arquitectura; dos con columnas pareadas de orden jónico, y dos con columnas de orden corintio. En la sacristia es bueno el quadro grande del testero que representa una consulta de tres obispos presentes los quatro doctores de la iglesia latina. En el lado de la epistola en el muro hai un quadro grande de S. Agustin de algun merito. En la capilla de los hermanos de la Correa son buenos los quadros de S. Francisco de Paula y S. Honofre.

La biblioteca no se puede ver sin compasion. El insecto <sup>Gusano</sup> devorador, de que hai plaga en Cadiz, ha taladrado todos sus cuerpitos. Deberian ofrecerse premios para extinguir un bicho tan perjudicial.

El patio está circuido de columnas de marmol doricas, y los corredores colgados de quadros de Herrera, teniente de esta

escuela, mediocres: en un angulo hai una Ntra. Sra. con el niño y angeles, escuela de Murillo. En el segundo cuerpo tambien están contenidos los retratos de los hombres ilustres de la religion. Este convento se fundó el año de 1617: en 1619 y 1621 aun compraban casas para extenderse. La portada de la iglesia, segun su inscripcion, se concluyó en 1647: su arquitectura es mui desarreglada.

Merced La Merced descalza tuvo primero un hospicio en la hermita de S. Roque, y despues se estableció en las casas que posee en 1626: tres años despues se colocó el Santisimo. No contiene nada singular en las artes. Un quadro de la Virgen que está en la escalera con dos retratos de religiosos, parece estilo de Zurbaran. No es malo el quadro de una Santa que se observa en un

altar lateral. La libreria es pequeña y surtida de las obras teológicas, predicables &c.

El que hizo las pinturas de las bovedas de la sacristia quiso imitar el gusto que se encuentra en la Italia en algunos edificios antiguos. Las figuras de los evangelistas y de los doctores no son de las mas desgraciadas. Los angeles tienen muchas faltas en el diseño.

El convento de Sto. Domin. Sto. Domingo tuvo su primitivo establecimiento hacia el año 1630: entonces estaba reducido á un hospicio en el qual se hospedaban los religiosos que pasaban á America. Quince años despues, á pesar de muchas oposiciones por la pobreza de Cadiz en aquella epoca y las muchas religiones que habia ya establecidas, se erigió el convento en el sitio que existe actualmente.. El capitan D. Do-

mingo Munarris, natural de Victoria, fue su especial protector, el qual contribuyó á su fabrica con muchas limosnas.

En la libreria hai un trozo de leño petrificado como la cabeza de un hombre, tan menudamente trabajado en la parte exterior por los insectos de mar que parece una proliza filigrana. Lo mas raro son las labores metódicas, iguales, con cierto orden y simetria que admira. La parte inferior donde estaba pegada á tierra denota la madera y la petrificación natural sin tener labor ninguna. Lo encontró un misionero ha cosa de quatro años en una playa del mediterraneo: se hallan en esta biblioteca los libros siguientes: una parte de historia del marques de Pescara D. Bernardo Napoles: tiene rompida la portada. La historia de España de Garivay impresa en Amberes

1571. Ambrosi Calepini de once lenguas, Basilea 1627. La biblioteca contiene dos piezas.

Hai en este convento estudios generales de gramatica, filosofia peripatetica y teologia moral escolastica y dogmatica. Fundó este noviciado y estudios y los dotó el citado Munarrís que está enterrado inmediato á la puerta de la sacristia segun una lapida colocada allí: murió en 1701.

El retablo principal no tiene el menor gusto. Con el material se pudo haber hecho alguna cosa buena, porque el marmol de las columnas es negro bastante bello, pero ni el director ni el escultor italiano supieron trazarlo. El del altar de la epistola, tambien de marmol hecho posteriormente, ha seguido el mismo estilo de columnas salomonicas sin gusto: aun el del evan-

P

gelio, de madera pintada, es en todo conforme al del frente. Sobre el retablo del de la epistola se ve un quadro que representa el terremoto de Cadiz del año 55. El claustro esta circuido de columnas doricas: no haria mala vista si estuviera despojado de tanto frontis y pedagogos.

Capuchinos.

En la iglesia de Capuchinos es mui bello el quadro del testero del altar mayor. Contiene el desposorio del niño Dios con Sta. Catalina. El niño sentado en el regazo de la Virgen en el acto de ponerle el anillo à la Santa que lo espera de rodillas, da una idea del argumento. Grupos de angeles acompañan à estas sagradas personas que hacen magestuosa y agradable la composicion. Esta fue la ultima pintura de Murillo: la hizo en Cadiz en donde precipitado del andamio

recibió tal incomodidad que falleció en Sevilla de su resulta. Así la obra no quedó enteramente concluida. La espada la hizo otro, según dicen en el convento. Ponz expone que parte de la gloria la concluyó su discípulo Meneses, pero ninguno tocó las demás figuras, las cuales se conservaron en el bello estado que se advierte. Hai otros cinco quadros que circuyen al dicho; estos son: uno que representa al Padre Eterno que está arriba y quatro à los lados que contienen S. Miguel, el Angel de la Guarda, S. Francisco y S. José, obra del expresado Meneses. Si en este testero no hubiera mas que las pinturas y el retablo, tuviera mas regularidad y luciria muchísimo: en el Vaticano el retablo de cada altar se compone de un quadro en el centro. En este de Capuchinos tantas colum-

nitias tortuosas corintias que se elevan sin proporcion del altar, lo echan á perder.

Tomando del altar mayor para la puerta, en la nave izquierda se encuentran tres cuadros en los altares de las tres capillas: el uno contiene Zacarias, un angel á la espalda de Santa Isabel llevando de la mano á S. Juan y un angel delante; el otro representa la impresion de las llagas de S. Francisco y el tercero de S. Antonio con el niño; todos deben ser de Meneses, pues se manifiesta en ellos la escuela de Murillo. Sobre la puerta de la sacristia el Ecce-Homo de mas de medio cuerpo se tiene por original de Murillo (1).

En el otro angulo hai un excelente retrato del beato Lo-

(1) Lo han colocado en otro sitio.

renzo de Brindis venido de Roma, colocado en el altar ultimo junto à la puerta. En la capilla del sagrario es mui buena la Concepcion algo deteriorada que se dice de Murillo. La cabeza y manos de la Virgen en el retablo del sagrario son bellas; se viste con ropage.

En la capilla de la enfermeria, donde conservan el oleo, hai un quadro grande que contiene el niño con mucha corte de angeles que se presenta à S. Antonio: se tiene por de Murillo; estaria mejor colocado en otro sitio mas despejado. Asi en esta capilla como en la iglesia y en todo el convento hai muchas pinturas de D. Juan de Herrera, ya citado, mediocres.

Los dos quadros de S. Felix Cantalicio y otro, que están en el cañon principal de la iglesia, deben ser de los discipulos de

Murillo. El Señor pintado sobre la cruz en la capilla de la Pastora, es mui bueno.

En la capilla del Sto. Cristo, en su boveda está sepultado D. Juan Clat y Fragela damasceno que murió de 104 años en 23 de Marzo de 1756: hizo mucho bien à este convento. Fundó la casa de viudas para recogimiento de ellas y doncellas huérfanas naturales de esta Ciudad.

La capilla de la Orden Tercera es mui aseada. El mismo primor se observa en sus panteones de la hermandad y comunidad, en la enfermeria, en el rectorio y en todo el convento.

La libreria aunque no es mui grande, con todo esta bien provista de las obras de Santos Padres, expositores, moralistas é historia sagrada, que es lo que interesa al retiro de estos exemplares religiosos. Tiene la obra de

los Bolandos y el Atlas mayor ó Geografia Blaviana en diez tomos en folio.

La baxada á la huerta hace ver la altura que tiene el terreno hacia la mar: en ella hai muchas palmas de datiles, el arbol Drago transplantado del convento de S. Francisco y tal qual otra planta medicinal, flores &c. Les falta el agua, pues por mas que han excavado no han encontrado agua dulce, ó por la constitucion del terreno que hace baxar la pluvial impregnada de sal á los sitios mas planos, ó porque se introduce al fondo del pozo la que se filtra de la mar que está inmediata. No obstante tienen, entre otros, un excelente al-giber que da agua á los 85 religiosos que componen la comunidad y al publico siempre que ocurre.

En 1639 tomaron posesion

y formaron su hospicio estos religiosos en la hermita de Santa Catalina que estaba situada en el ingreso á la Caleta, la qual han destruido ultimamente conduciendo su imagen á la iglesia de S. José en Puerta de tierra. En 1641 se trasladaron al sitio en que se halla el convento. D. Juan Jauregui y D. Geronimo Rabasquero contribuyeron mucho á su adelantamiento. Juan Violato genoves, que murió en el siglo XVII, dexó á este convento un legado de quinientos pesos de renta y doce quadros de Murillo, que serán tal vez algunos de los que se han descrito.

En la plazuela hai colocado un triunfo, bastante pesante, que representa en una columna jonica istriada sobre un grupo de angeles la estatua de la Concepcion, dedicada á expensas de la devoción del publico conmovido

por la predicacion de Fr. Pablo de Cadiz capuchino. Despues en 1695 á instancia del guardian se acordó por la ciudad darle quinientos pesos para circuirlo de la balaustrada de piedra que se vé al presente.

La congregacion de S. Felipe Neri tiene una bella iglesia de figura ovalada. Luciria mas su arquitectura si no estuviera tan recargada de tallas doradas: lo mismo digo respecto de sus retablos en los altares si fueran sencillos con un quadro en el centro.

La Concepcion que se observa en el altar mayor es de Murillo. Este celebre pintor la hizo para un personage de Madrid, y no queriendole pagar en lo que la estimaba, la enrolló y metió en un caxon donandola á esta iglesia, á la qual tenia singular inclinacion, dotandole una misa to-

S. Fel-  
pe Ne-  
ri.

dos los Sabados. La pintura del Padre Eterno que está en el arco del presbiterio es de Clemente Torres gaditano.

En un angulo del primer cuerpo de los corredores de la casa se encuentra una pintura firmada *Lucas Chronus faciebat anno 1509* que manifiesta la sequedad y dureza del estilo de su tiempo. Contiene diferentes pasages de la vida de la Virgen, el niño y S. Juan, con otras figuras. La tabla sobre que está pintada denota haber servido de puerta de oratorio ( 1 ).

( 1 ) Las cortes generales y extraordinarias, reunidas primeramente en la Isla de Leon é instaladas en 24 de Septiembre de 1810, acordaron trasladarse á Cadiz en Febrero de 1811 escogiendo esta iglesia de S. Felipe Neri para sus sesiones. Con este motivo se reformó la obra interior de ella dándole el ingreso por el altar mayor,

El convento del Carmen, Con-  
situado en la alameda, contiene vto. del  
en la sala capitular dos quadros Car-  
grandes que representan el uno la men.

adornandolo de dos columnas jonicas  
y el circulo de la iglesia de pilastras  
del mismo orden, colocando en el fren-  
te baxo de dosel el retrato de Fernan-  
do VII: à sus lados en la pared se pu-  
sieron dos lapidas con los celebres nom-  
bres de *Velarde* y de *Daoiz* que sa-  
crificaron sus vidas en Madrid el dia 2  
de Mayo de 1808 en honor de la li-  
bertad de la patria: despues se colocó  
el nombre de *D. Mariano Alvarez* in-  
signe defensor de Gerona. Dos ordenes  
de bancos y uno de sillas ocupan en  
cada semicirculo del pavimento los di-  
putados. En el centro está colocada la  
mesa del presidente y secretarios y las  
tribunas: Hai una primera galeria que  
ocupa parte el publico y parte los ta-  
quigrafos que copian las palabras del  
orador; y otra mas alta solamente pa-  
ra el publico. En el claustro en una  
sala alta han dispuesto las cortes la li-  
breria publica.

negacion de S. Pedro con ocho  
 figuras tamaño del natural, bella  
 expresion y luces. El otro re-  
 presenta el juicio universal. Je-  
 sucristo adorado de los Bienaven-  
 turados se dexa ver en la parte  
 superior en su trono de gloria :  
 los angeles mas abaxo colocados  
 sobre nubes dirigiendose á los  
 quatro puntos cardinales, llaman  
 con sus trompetas á juicio. En la  
 parte inferior se observa la re-  
 surreccion de los predestinados y  
 de los reprovos, y el todo com-  
 pone un quadro con multitud de  
 figuras, bellos desnudos &c. En  
 el antecoro hai un S. Geronimo  
 mal conservado : parece copia de  
 Rubens.

La iglesia es de tres naves ;  
 su obra interior dorica : haria me-  
 jor efecto si los altares fueran de  
 algun gusto ( 1 ). D. Antonio

( 1 ) En el crucero han colocado

Ponz se explica bastante sobre el poco arreglo de la fachada. A la verdad el adorno de la portada es de cargazon hecho en Carrara, pero aun son peores las torres y remates superiores.

ultimamente un monumento con inscripcion latina que contiene las cenizas del Capitan General de marina D. Federico Gravina, el qual acabò de vivir en 1806 de resultas de las heridas que recibió en la batalla de Trafalgar. En el panteon del mismo convento se ha depositado el cadaver del General duque de Alburquerque que falleció en Inglaterra desde donde lo transportaron à este sitio: tuvo la gloria, despues de la batalla de Ocaña é invasion de los franceses en Andalucia, de haberse retirado á Cadiz cubriendo este importante punto que despues ha proporcionado la libertad de España. Tambien se trasladaron de Inglaterra á este panteon los huesos de un tal Ronquillo, que se decia detenidos alla por deudas, el qual habia sido embaxador en aquella capital.

**Monas-terios de mon-jas.** Las monjas de Concepcion se fundaron en la hermita de Sta. Maria el año 1527. Las de Candalaria baxo la regla de S. Agustin en 1567. Las monjas de la Concepcion descalzas se establecieron en 1668. D. Geronimo Fernandez Villanueva fue el principal promovedor de esta fundacion, para la qual vinieron tres monjas directoras de Madrid del Caballero de Gracia. Los cuadros de los altares de su iglesia son modernos, de Pozo sevillano.

**Capilla del Populo.** La iglesia Nuestra Sra. del Populo goza privilegio de Real: está situada sobre el arco del Populo: es casi quadrada con su cupula. En el retablo principal se conserva la Virgen llamada del Populo, obra de Antonio Franco, el qual habia venido de Roma para pasar en los galeones á la America hacia el año

1587 antes de la invasion de Drak en esta bahia. Esta pintura la compró Agustín de Oroasco natural de Escalona, escribano, la qual se colocó despues en esta capilla á devocion del licenciado Mesa alcalde mayor. Está bastante maltratada: sin embargo es recomendable por ser del siglo XVI mas que por el merito de su pincel. Este quadro estuvo colocado primero en el arco exterior que hacia antes de puerta de la mar, y despues de la invasion de Essex en 1596 quando se hizo la capilla quedó en su testero que forma parte del muro antiguo. En la sacristia hai un quadro que representa una vista de la fachada del cabildo, capilla del Populo y plaza de S. Juan de Dios en aquel tiempo, que no tiene mas gusto que la memoria de lo que representa.

Los curatos son siete, los Curatos

quales residian en la iglesia ca-  
 edral. En tiempo del Sr. Barcia  
 se hicieron colativos, y despues  
 se nombraron quatro de ellos co-  
 mo auxiliares para las parroquias  
 del Rosario, S. Antonio, S. Lo-  
 renzo y Santiago; y tres queda-  
 ron con el cuidado de la cate-  
 dral. En esta residia el fondo  
 bautismal y cruz, hasta que el  
 obispo D. José Miguel y Escal-  
 zo estableció uno y otro en las  
 quatro parroquias dichas. Por lo  
 que respecta á sus rentas hacen  
 una masa comun de todas las en-  
 tradas y se reparten hermanable-  
 mente.

Parro- La parroquia é iglesia de  
 quia del Ntra. Sra. del Rosario, se fun-  
 Rosa- dó en hermita en 1567: al pre-  
 rio. sente se compone de tres naves.  
 El retablo mayor forma un cuer-  
 po de arquitectura de seis co-  
 lumnas de marmol melado de Mi-  
 xar de orden jonico con un ati-

co, dirigido por D. Torquato Benjumeda. Las dos estatuas de madera que se ven en los intercolumnios, las quales representan S. Juan Bautista y S. Juan Nepomuceno, las hizo D. Cosme Velazquez.

Hai otros seis altares acabados de marmol por el mismo Benjumeda en las capillas laterales arreglados á buena arquitectura. El dicho Velazquez trabajó en ellos las esculturas. Por lo que hace al material, el marmol blanco es de Carrara, el negro de Chiclana, y los de colores de Malaga, Cabra, Estepa, Granada &c. Las pinturas del cielo de la iglesia son de D. Clemente Torres ya nombrado.

La cueva es otra iglesia sub-Cueva  
terranea, obra de Benjumeda, destinada para las distribuciones nocturnas espirituales que se dan diariamente. Comprehende tres na-

ves como la iglesia, solamente que son un poco mas baxas, pero bastante proporcionadas. El altar mayor contiene el paso de la cruz con el acompañamiento de las Marias, figuras del natural. El Salvador es obra de Gandulfo, natural de Cadiz, y las Marias de Vacaro vecino de Xerez, escultor genoves. A los pies de la iglesia está la catedral en alto, en la qual el piadoso presbitero D. José Santa Maria marques de Valde-Iñigo, insigne institutor y fundador de este establecimiento, da sus lecciones y hace meditaciones todas las noches (1). Tambien hai dias de retiro ó exercicios que se dan cada mes en esta iglesia, la qual

(1) Nació en Vera-Cruz en 1738 y murió en Cadiz en 1804. Se ha publicado su vida y virtudes con su epitafio en 1807.

vulgarmente se denomina la *Cueva*.

La capilla que está en la Capilla parte superior de la cueva, entrando por la calle del Rosario, es ovalada; arquitectura muy graciosa del expresado Benjumeda. La circuyen ocho columnas de mármol jónicas que sostienen un hermoso cornison en el qual descansa la cupula. Tiene á los lados dos grandes medallones con relieves de estuco y figuras del natural: el de la derecha del altar representa S. Carlos Borromeo dando la comunión á S. Luis Gonzaga con mucho acompañamiento, y el de la izquierda un angel que da la comunión á S. Estanislao de Kosca; con muchas figuras hechas por el referido Velazquez.

Entre los arcos en la parte superior hai cinco pinturas semicirculares: las tres que repres-

sentan la cena, el milagro de pan y peces y el convite del padre de familia, son de Goya; la de las bodas de Caná de Zacarias Velazquez; y la del rocío del maná la pintó José camaron, los quales aun viven. La tribuna ó camara donde está colocado el tabernaculo es un medio circulo adornado de columnas de marmol corintias. El tabernaculo se compone de un lindo templecito de marmol con su cupula circuida de seis columnas corintias, varios angeles y en la parte superior la estatua de la Fé; todo arquitectura del citado Benjumedá y las esculturas de Velazquez. La puerta del sagrario es de plata, dirigida por Velazquez y executada por otro Benjumedá hermano de D. Torquato. Tiene hecha en medio relieve la figura de la religion sentada sobre un grupo de nubes, las qua-

les se apoyan en una urna en la qual hai dos medallas de baxo relieve que representan la tierra de promision y la cena. Dos angeles de madera estucada, bastante grandes, estan á los lados en acto de adorar el Sacramento: el frontal es de marmol. Un medio ovalo de balaustrada de marmol cierra el presbiterio: todo el pavimento está enlosado de diferentes marmoles. Quatro confesionarios, colocados dentro del muro en la circunferencia de la capilla, sirven para el piadoso fin de su institucion de confesar hombres desde las cinco hasta las ocho de la mañana, y por la tarde si la necesidad lo exige. Asi como es un establecimiento para hombres, asi no entran en esta capilla mugeres.

Encima del bello cornison que circuye la capilla hai grupos de angeles con espigas y u-

bas alusivas al Sacramento.

En la tribuna del tabernaculo quatro angeles con incensarios, dos medallones mas abajo sobre las puertas que contienen el uno el niño pastor con el cordero y el otro la Virgen con el niño: el primero es copia de Murillo, y el segundo de Juan de Campana sevillano. La misma escalera que dá ingreso à esta capilla proporciona tambien el descenso à la Cueva. En la parte superior de ella el quadro grande apaisado que representa la institucion del Sacramento es obra de Juan Navarro.

La estatua de la Virgen de Soledad, que esta en el nicho en la parte inferior del ingreso, y el pastor son de Gonzalez, granadino: lo mismo el Señor con la cruz acuestas que se observa en la parte baxa de la Cueva. El retrato del P. Santa Maria;

en la capilla alta sobre el arco, es obra de Riedmayer, aleman, de quien es tambien el quadro que representa la Virgen del Refugio expuesto en la calle á la veneracion publica.

En la parroquia é iglesia de Parroquia de S. Antonio no hai nada particular en las bellas artes. La fachada se compone de dos cuerpos de columnas corintias: las altas salomonicas no son mas elevadas que las baxas, como dice nuestro Ponz (1); pero si todo de poco gusto con ciertos arabescos que la desgracian y confunden.

La iglesia de S. Lorenzo no es mal vaso: agradaria mas si no tuviese la arquitectura dorica interior tan cargada. La cupula es regular. La talla de los altares

(1) Viage de España tomo XVII pag. 341.

y demas ornatos &c. merece la critica con que los ridiculiza Ponz.

Parroquia de Santiago. La iglesia de Santiago pertenecia á los jesuitas. Despues de la expulsion sirvió de ayuda de parroquia asignandole S. M. todas las memorias y fundaciones que habian establecidas en ella: en tiempo del obispo Escalzo y Miguel se erigió en parroquia con dos tenientes curas. La iglesia en lo interior no contiene cosa particular en las bellas artes. La puerta principal está adornada de dos pilastras jonicas istriadas, y la del costado, y plazuela de quatro columnas de piedra doricas; ambas sencillas con mui regular arquitectura. En la sacristia hai un S. Pedro en un quadro largo que termina en medio circulo, con otras varias figuras de algun merito.

S. Pablo. La iglesia de S. Pablo en

la calle Ancha tiene en la fachada una medalla de marmol que representa la caída de S. Pablo; probablemente obra hecha en Carrara. En lo interior han reformado mucho su arquitectura que forma una sola nave de orden dorico dirigida por Benjameda, y han construido bellos altares.

No hai para que describir la capilla denominada *Pastora* situada en la calle de Capuchinos, la *Palma* en el barrio de la Viña y la hermita ó capilla del *Caminó* en la calle de su nombre por lo poco que interesan en las bellas artes.

La catedral vieja fue consagrada en el mismo sitio de la vieja. antigua: se titula de la Santa Cruz: se consagró en 1603: tiene una portada de marmol demasiado recargada hecha en Genova sin gusto. La iglesia en lo interior se

compone de tres naves cerradas de bovedas que descansan sobre columnas: la nave del medio es regular: las de los lados demasiado estrechas. A mas de las naves está circuida de capillas.

La del sagrario, que está hacia el pie de la iglesia, fue agregada posteriormente: se eleva mas que esta y forma un bello quadro con su cupula correspondiente. Esta capilla es arquitectura de D. Torquato Cayon.

Entre los quadros que hai repartidos en la iglesia y sacristia el mejor es una adoracion de Reyes que parece de Herrera el viejo: se dice que está firmado por Agustin del Castillo. Entrando por la puerta del costado á la izquierda, en la primera capilla el quadro del retablo que representa el niño Dios disputando con los doctores en el templo parece obra del siglo XV.

El martirio de S. Sebastian, quadro grande colocado sobre la puerta de la sacristia, es obra de Ansaldo pintor genoves, natural de Voltri, que nacio en 1584 y lo pintó en Genova hacia el año 1630. El quadro de la Anunciacion en la sacristia alta parece tambien de Herrera el viejo. En la sala capitular hai un San Geronimo en ovalo de merito.

La custodia de plata que sacan en la procesion del Corpus es de mas de quince pies de alto con varios cuerpos de arquitectura, obra de Antonio Suarez que la concluyó en 1664. Dentro de esta colocan otra pequeña compuesta de tumbaga ó de varios metales de estilo gotico con muchas filigranas en sus torrecitas á imitacion de la iglesia de Burgos, que se dice regalo de D. Alonso el sabio á

esta iglesia, la qual hemos visto en la capilla de las reliquias tras del altar mayor. Tambien nos manifestaron la cruz que se pone en la procesion de los dias de primera clase, que se dice regalo del mismo rei, la qual contiene un crucifixo demasiado bien acabado respecto de su tiempo. Merece apuntarse el ostensorio en que se coloca el Santisimo en las dos octavas de Corpus y Concepcion, donativo de un Señor Calderon de la Barca consejero de Indias, natural de Conil, y de su esposa, hecho en 1721, rico en piedras preciosas.

**Catedl.** La catedral nueva tiene la **nueva.** fachada principal al norte la qual descansa sobre cierta muralla antigua de esta ciudad que le sirve de cimiento; debiendo prevenirse para los antiquarios y curiosos que hai tres muros en el recinto de la obra, el primero

ya indicado corre por la fachada principal, el segundo atraviesa el presbiterio y el otro sirve de cimiento á la fachada del Sur. Su portada está formada sobre línea tortuosa: la acompañan dos torres con columnas de orden compuesto, en las cuales se está trabajando actualmente: contiene tres ingresos, el principal de dos cuerpos adornados de quatro columnas cada uno de orden compuesto, que costó la labor de las quatro primeras quatro mil pesos, gasto inutil, pues lisas hubieran quedado mas nobles y mas artisticas. En lo interior el templo se compone de tres naves fuera de las capillas. Desde la fachada hasta el crucero está repartida en tres arcos que descansan sobre pilares adornados los dos primeros por cada lado de quatro columnas de marmol isodias corintias y el tercero de



seis. El centro del crucero debe ser cerrado por una soberbia cúpula de quarenta y cinco pies de diametro, la qual está aun en los arranques, hallandose solamente concluidas las pechinas y los arcos torales. Estos son quatro; uno que mira al fondo de la iglesia, otro al presbiterio y los dos del crucero. El primero y los del crucero descansan por la parte de la entrada sobre los pilares dichos, circuidos dos de seis columnas istriadas corintias; y en la parte del presbiterio sobre dos grandes pilares adornados de cinco columnas de marmol del mismo orden por la parte exterior, y por la interior hace la figura triangular y remata en la esquina con otra columna del mismo orden de marmol encarnado. Estos pilares contienen escaleras encubiertas para subir á la parte superior de la Iglesia. El pres-

biterio está circuido de siete arcos, sin contar el toral principal de la iglesia: contiene en su circunferencia bien repartidas ocho columnas corintias de marmol de Tortosa encarnado incluyendo las dos dichas que estan en las esquinas de los pilares de la cupula. Estas ocho columnas sostienen la boveda que cubre el presbiterio. Este es bastante espacioso: contiene sesenta pies de diametro y se halla aislado en la iglesia, circuido de las naves que giran por la parte exterior, á manera del de la catedral de Granada, de *Notre Dame* de Paris y de otros varios templos. En lo interior, á mas de las columnas dichas, los pilares están vestidos de marmoles de colores. En su centro se ha de colocar el tabernaculo, y al rededor por la parte interior la silleria del coro que hará mui buen efecto.

En el fondo de la iglesia, tras del presbiterio, guardando proporcion con la nave del medio, hai una capilla grande que llaman de reliquias.

Son 151 las columnas que adornan el templo y capillas, todas corintias. Las dimensiones de esta iglesia contienen 333 pies de largo y 216 de ancho; en los arcos torales 126 pies de alto y hasta la boveda que cubre el presbiterio 180: la nave principal 45 pies de ancho y las de los lados 24.

La fachada y toda la planta de la iglesia están formadas por angulos, de que resulta alguna dificultad en su construccion. Este era el gusto en principios del siglo XVIII. El arquitecto D. Vicente Acero en 1718 dió el diseño de su forma. La obra se comenzó en 14 de Enero de 1722. Despues la sí

guieron D. José Cayon, D. Gaspar Cayon y D. Torquato Cayon, el qual la dexó casi toda cerrada. Este profesor arreglo y perfeccionó los diseños. Por su muerte continuó la obra su discipulo Miguel de Olivares; y despues en virtud de real orden se encargó la direccion á D. Manuel de Machuca. A pesar de la critica que se hace de esta iglesia, si se concluyese, si se despejase y se pusiese en uso, pasaria por uno de los magnificos templos de la Europa. Los pilares, aunque parecen demasiado gruesos, no lo son si se reflexiona la inmediacion de este edificio á la mar, en donde baten sus olas con la mayor fuerza como se observa de los estragos que hacen en el vecino muro que hasta ahora no se ha podido reparar (1).

(1) Despues se ha compuesto. X

Por consecuencia padece un temblor continuo respecto que el terreno está agitado de un constante movimiento. Asi es de presumir que el arquitecto trazó prudentemente el espesor de los pilares consultandose con el sitio para precaver una desgracia.

Panteon. El panteon esta situado en el subterraneo que ocupa todo el espacio que hai desde el crucero hasta el altar mayor, ó bien sea la mitad de la iglesia incluyendo el presbiterio. Las bove-

cerrado el muro. Este dista 22 varas de la iglesia. En 1765 arruinaron las aguas por esta parte del Sur un lienzo de muralla quedando descubierta la antigua que forma los cimientos de esta fachada. El cabildo con este motivo hizo construir una contra-muralla de cantería de 30 varas de largo y 6 de ancho que sube en disminucion en forma de gradas hasta el muro de la iglesia: tuvo de costo 8.210 pesos.

das son poco convexas, pero no por eso menos solidas: ellas descansan sobre gruesos pilares, ó mas bien muros que se han levantado á este intento: hai tambien un trozo de muro formado naturalmente por una roca. Al rededor se ven porcion de camaras á manera de capillas donde colocarán los sepulcros. Su extension proporciona lugar para un considerable numero de muertos. El salitre que filtran las bovedas superiores y paredes indica que es un buen sitio para la inhumacion, porque impedirá la corrupcion.

En un estado presentado por el cabildo el año 1769 se llevaba gastado hasta el punto de cubrir las bovedas de la iglesia 964.833 pesos de 128 quartos, 1 real de plata y 7 quartos, ó bien 14.529 252 reales y 21 maravedis de vellon distribuidos así:

Gastos  
de la o-  
bra.

R. 2

los quatro millones de donaciones de los obispos, ciudad y otros cuerpos, y los diez millones y pico restante del  $\frac{1}{4}$  de peso por ciento que donó el comercio y vecindario de Cadiz de los caudales que recibia de la America. No he visto la suma de lo expendido despues hasta que el comercio suspendió su contribucion, la qual debe ser de mucha importancia. Los marmoles para esta obra han venido de Tortosa, de Malaga, Mixar, Manilva, Arcos &c. El entablamento de la iglesia es de la piedra que llaman *zipia* sacada de las sierras de Malaga y Estepa bastante blanca y de grano menudo.

Cada vez que paso por este hermoso templo me detengo á considerar que sus arcos torales hallandose al descubierto luego comenzarán á resentirse por la intemperie quedando inutilizado

Se recomienda su conclusion.

este trabajo: ya se nota en otras varias partes la injuria que le ha causado su abandono. ¿Es posible, amables conciudadanos, que hemos de dexar perecer el unico monumento que nos honra? Seremos tan inconsiderados que despues de haber expendido tantos caudales, quando la obra està para concluirse, la abandonemos? Sufriremos esta nota de todas las generaciones presentes y futuras? Cadiz, generosa Cadiz privilegiada y dispuesta por el Ser Supremo para deposito del comercio de todas las naciones del universo, nõ has de elevar un magnifico templo al mismo Ser que protege tus naves, tus relaciones y tus tesoros à cada paso! Volved la vista atras veinte siglos y mas si quereis, vereis à los antiguos fenicios, aunque gentiles, haciendose honor en la isla de Santi-Petri erigiendo à Her-

cules su celebrado templo. No el entusiasmo, el honor vuestro guía mi pluma á estas exclamaciones. Sé las diferencias que ocasionó la suspension de la contribucion del comercio. Tambien conozco la generosidad de este brillante cuerpo, cuya mayor parte opina por la continuacion de la contribucion hasta que se concluya la obra. Sabio y prudente magistrado, reunid los animos, haced que el comercio forme una junta de hombres instruidos, que esta nombre profesores y se encargue de concluir el templo entregandolo en estado de uso al R. Obispo y cabildo eclesiastico. ¡ Qué gozo, qué satisfaccion para los que tengan esta dichosa suerte! Habiendo dinero, y por consiguiente bastante número de trabajadores, lo que le falta que hacer es obra de menos de seis años.

**Felicio**

El palacio episcopal com-

prehende la vicaria, el archivo episcopal y la biblioteca que era de los palatiales jesuitas, á la qual le quitaron la biblioteca. porcion de obras para el colegio de guardias marinas y ha quedado reducida á una sala que solamente contiene obras theologicas, canonicas, morales, predicables &c. D. Manuel Vilches es el bibliotecario.

El hospital de S. Juan de Dios, situado en la plaza de su nombre, no tiene en su iglesia cosa digna del buen gusto en las artes. Por lo demas el hospital es muy recomendable. Ocupa las piezas interiores del convento. En el segundo alto tiene espaciosas salas muy despejadas y ventiladas. Son setenta los enfermos que hai en el dia, todos con camas separadas y mucha amplitud; pero el hospital es general para toda clase de personas, de las quales al tiempo de entrar se toma

razon y se guarda la ropa en su deposito ó roperia para devolverla al paciente ó à sus herederos. La casa tiene camas para quantos entren, sean los que fueren, y bastante capacidad para acomodarlos aunque sean quatrocientos ó quinientos. El aseo y asistencia es singular.

Hospit. de mu- El hospital de mugeres se  
geres. halla colocado al fin de la calle de la Cuña en la manzana del frente opuesto.

Antes se curaban hombres y mugeres en el hospital de S. Juan de Dios. La mezcla de ambos sexôs en un hospital no podia dexar de ser incomoda. Con este motivo el benefactor Antonio de la Just en el año de 1634 dexó en su testamento un legado pio para ayuda de la fundacion de un hospital solo para mugeres, comisionando en este encargo al capitan Manuel Iliberri. Estuvo

suspensa la ereccion de esta obra algunos años hasta que en 1648 unas mugeres piadosas se dedicaron à la cura y asistencia de las enfermas desvalidas socorriendolas con las limosnas que juntaban, para lo qual habian arrendado una casa. El capitan Iliberri, observando estos principios, compró otras casas mas capaces en la calle de la Carne y se las dió para que trasladasen à ellas su hospital, de las quales tomaron posesion en 1650. Se dedicó el hospital à la Virgen del Carmen. El incremento que iba tomando la poblacion de Cadiz hizo ver que el hospital no era suficiente para las enfermas infelices que acudian. La marquesa de Campo-Alegre Doña Jacinta Armengual de la Mota con este motivo dexó en su testamento 120 pesos para dar principio à la fabrica de otro mas extenso,

dando su facultad al obispo para que con asistencia del cabildo secular se plantificase, lo que se tratò en acuerdo de 18 de Julio de 1736. Con dicha limosna, otras que dieron el obispo y varias personas se comprò el sitio y labró la casa donde se halla al presente, la qual se concluyó en 1749. El ilustrisimo D. Fr. Tomas del Valle, obispo de Cadiz, compuso las constituciones para su gobierno y manejo interior, las quales se publicaron en 1783.

El patio esta circuido de columnas de marmol doricas. La escalera tiene quatro ramos para su ingreso y descenso. Las salas son quatro, dos grandes para las enfermas y dos mas pequeñas, la una de incurables ó de éticas y la otra de cirugia. Al presente tiene unas setenta mugeres enfermas, pero hai camas para cien.

to veinte. Las distribuciones de cocina, roperia &c. está como todo con el mayor aseo. Hai en los baxos veinte y ocho enfermeras que se visten uniformes con su toca y sirven la comida &c. Ellas entran con este destino y solo se les da la casa y comida. Pueden salir à la calle, y aun dexar la vocacion de caridad si gustan; pero se observa que son constantes en ella hasta la muerte, y que apenas se vé alguna en la calle por demasiada urgencia. Tiene quatro mugeres sirvientes el hospital, quatro capellanes y un director. En la iglesia, que es reducida, hai un quadro de S. Francisco firmado por el Greco.

El hospital real, situado en la bella plaza de su nombre, <sup>Hospital real.</sup> tiene tres patios: en el primero la iglesia y la casa del comisario por un lado, y el colegio de cirugia por otro: en el se-

gundo hai una sala baxa para los oficiales enfermos, y en otros angulos se observan varias salas baxas que sirven tambien para enfermeria, aunque al presente están desocupadas. El cuerpo alto forma un quadro lleno de camas en dos ordenes de salas que encierran las dos medias aguas que circuyen su patio: el interior se nombra del centro. Ademas hai tres grandes y espaciosos salones sostenidos de arcos y pilares en donde hai colocadas muchas camas. Estas piezas están ventiladas y son excelentes: las otras tambien son buenas: las baxas son regulares. Se numeran hasta 800 enfermos en el dia con unos 300 que hai fuera en el hospital provisional nombrado de la Aguada en Puerta de Tierra y en el de los Martires junto á la Caleta que están baxo de esta direccion. La capacidad del hospi-

tal es proporcionada para 2 mil personas. Si levantaran todo el frente del edificio de la plaza estaria menos imperfecto y se le daria muchos ensanches al colegio y hospital. Circuido por el mismo muro se halla el colegio real Colegio de cirugia fundado el año de de ciru- 1748 por D. Pedro Virgili, na- gia. tural de Barcelona, de orden del marques de la Ensenada. Al principio solo se crearon setenta plazas: despues en tiempo de Carlos III se extendieron á ciento. Este numero tiene casa, comida, cena, barbero y peluquero, y un salario de quarenta reales al mes para el calzado. Deben saber, para entrar, la lengua latina y filosofia. Hai otros que llaman porcionistas, que son pretendientes con opcion á las vacantes: viven en el colegio y pagan cinco reales de vellon para ser admitidos quando está com-

pleto el número de los dotados (1). Hai tambien colegiales externos que estudian en el colegio, asisten á las horas de aula y viven en sus casas. Se les enseña á todos medicina, cirugia, quimica, botanica, fisica experimental, aritmetica, algebra y geometria. Tienen en lo baxo una sala con teatro de anatomia circuido de quatro gradas, en cuyo centro hai una mesa de piedra para sus demostraciones: allí inmediato un esqueleto humano, y en quatro rinconeras altas otros quatro esqueletos; el uno con musculos, el otro con vasos arteriosos y venosos, el tercero con nerbios y el quarto es el del negro *Domingo*, de estatura mas que regular, con una costilla mas de las comunes en cada lado, esto

(1) Se ha extinguido esta clase de colegiales.

es trece, y una vertebra verdadera mas. En la parte superior está colocado el retrato de bulto del fundador Pedro Virgili con una larga inscripcion en latin que indica su nacimiento, su carrera y su muerte el año 1776 á los 77 de su edad. En el cuerpo alto hai otra estancia con instrumentos para el uso del hospital, varias maquinas para los experimentos fisicos, diversos monstruos humanos conservados en sus vasos y algunas cosas de historia natural. Ciertamente en los años que tiene de fundacion podian haber avanzado mas en este ramo, si se hubieran dedicado á ello, formando con producciones de la España y de la America un copioso gabinete de historia natural. Pero todo requiere genio y especial proteccion del gobierno. La libreria ocupa una sala regular con vistas al jardin

botanico: está bien provista de libros clásicos, particularmente en el ramo de botánica: aquí hay otro retrato en pintura de Virgili, comprehendido el del Marques de la Ensenada que tiene aquel en sus manos. La sala de juntas es bastante capaz, circuida de asientos y odornada con los retratos de los reyes desde su fundacion.

En los corredores de los ángulos baxos se ven colgados diseños del arte ostetricia, y en los altos de anatomia; que seria mejor cambiar en figuras de cera como hay en la Italia y otras partes colocándolas en su sala particular.

**Iglesia.** La Iglesia del Hospital solo tiene de particular el Angel de la Guarda con el Niño que está en la Capilla del lado, escultura de madera que se dice conducida de Nápoles, firmada en el pedes-

tal por *Nicola Fumo*. En la parte superior del mismo retablo hay una Concepcion que se cree traída tambien de Nápoles y parece de la misma mano.

Son hijos de este Colegio los sugetos siguientes; por lo que hace á ciencias físicas y matematicas Don Antonio Fernandez Solano: en el conocimiento del cuerpo humano D. Diego Rodríguez del Pino Catedrático en el Colegio de S. Carlos: D. Ignacio la Cava en la misma facultad: ha escrito un curso de anatomia muy bien recibido del público, del qual háy impresos quatro tomos: Ortega en la botánica, el qual ha dirigido los estudios en Madrid, como hemos dicho en otra parte (1): Lubet cirujano y anatomista: D. Juan Manuel de Aréjula en la quimica: D. Carlos Ameller en

(1) Tom. XI pag. 240.

la medicina, cirugía y física, de la qual ha publicado un tratado: Gonzalez fisiologista y Florez botánico: casi todos viven actualmente, los quales despues de haber estudiado en este Colegio han pasado unos á Paris y otros han viajado en la expedicion de Malaspina para dar extension á sus conocimientos. El célebre Canibel, que ha muerto y fué Director del Colegio y Cirujano mayor de la armada, estudió en Francia, pero aqui hizo su carrera. Villaverde, catedrático que fue de este colegio, escribió un curso de operaciones que actualmente se estudia en los colegios de la peninsula. D. Juan de Nabas tambien ha dexado un curso de partos en dos tomos.

Jardin  
botáni-  
co.

El jardín botánico, que está á continuacion y viene á ser un estudio de este Colegio en la parte botánica, contiene bas-

tántes plantas respecto de su poco terreno y de la mala situacion de Cadiz para el cultivo de ellas combatida de vientos salitrosos. Sin embargo, está bien cuidado y contribuye mucho à la ilustracion de los que se aplican à la botanica: el citado Florez explica esta clase.

Actualmente se està concluyendo un hospital construido inmediato al juego del balon para la cura del mal venereo. Su portico se compone de tres arcos toscanos con una balaustrada encima, y en la parte superior se halla adornado de quatro columnas doricas: lo dirige el arquitecto Benjumeda.

El hospicio llamado de Sta. Elena se fundó con la denominacion de hermita hacia el año 1640. Ocupaba en esta ciudad el sitio donde hoi se halla labrado el quartel de este nombre,

Hospicio.

y tratandó el gobierno de hacer allí obras para defensa de la plaza, mandó derribar dicha hermita, ordenando S. M. que se abonasen à la hermandad de Caridad 4500 rs. para que con ellos labrase un nuevo hospicio y comprase el terreno necesario. Verificose la compra del terreno donde existe el actual por ventá real que de aquel hizo su poseedor D. Lorenzo Antonio Fernandez de Villavicencio; Marques de Valhermoso; como dueño del mayorazgo que fundó en esta Ciudad D. Antonio Luis de Villavicencio; incluyéndose en esta compra una casa que pertenecia à los herederos de D. Pablo Hurtado. En virtud de esta propiedad se principió à labrar el nuevo hospicio; pero como la cantidad dada por equivalente del antiguo fué corta con respecto à la obra proyectada, tuvo que suspenderse hasta

que el pueblo con arbitrios y limosnas, á que contribuyó la generosidad del marques del Real Tesoro, pudo construirle con toda la extension y altura que se observa al presente, no costando menos de 500 á 600<sup>0</sup> pesos. Qué satisfaccion la de haber proporcionado á sus conciudadanos este asilo en sus desgracias!

Baxo el gobierno del con-  
de de Orreylli, que protegió con  
especialidad este establecimiento,  
tomó esta casa de caridad un to-  
no brillante: se le formaron pa-  
ra su mejor direccion nuevas or-  
denanzas, las quales se publica-  
ron en 1785. Doce de los pri-  
meros cuerpos y principales ve-  
cinos se nombraron de diputados  
para la junta de su gobierno, de  
la qual el gobernador es presi-  
dente nato. Para el sosten de sus  
gastos se ofrecieron el Ilustrisi-  
mo obispo y cabildo eclesiasti-

Orga-  
nizaci-  
on pri-  
mitiva.

co, el clero, las comunidades del pueblo, los vecinos de todas clases y los cuerpos gremiales á contribuir con ciertas asignaciones que en los primeros años ascendían á 24<sup>0</sup> pesos; y además el derecho ó sea limosna de un real de vellon en cada fanega de trigo de las que entran para el consumo de la ciudad, que se dignó aprobar S. M.

Su arquitectura.

Este hospicio pues, ó casa de caridad, es un hermoso edificio que hace frente á la mar por la parte del castillo de *S. Sebastian ó de la Caleta*. La fachada está adornada de pilastras doricadas en el primer cuerpo y jonicas en el segundo, y la portada principal de dos columnas de piedra doricadas: luciría mas su fachada si la balconeria y ventanas salientes de fierro se peinasen y se convirtiesen en rejas embutidas en la pared, como es-

tán en la carcel publica. Tampoco deberia tener mas que un cornison en el ultimo cuerpo, ni mas balcon que el principal. El patio tiene tres lados circuidos de corredores que descargan sobre columnas de piedra doricas. El frente opuesto al de la entrada descansa en gruesos pilares del mismo orden, los quales se construyeron con el fin de que sirviese de portico á la iglesia que se pensó hacer con el fondo al corral. En su centro queda otro Habita-hermoso corredor que ocupan los ciones pobres ancianos, los quales tienen sus salones en los dos extremos opuestos. Cerca del ingreso en la parte baxa á la izquierda se halla la escuela de niños, donde antes habia una gran maquina para hilar; y á la derecha la contaduria, almacen y la iglesia. Antes de esta hai otro patio circuido tambien de habitaciones.

La casa tiene tres cuerpos altos. En el primero, especie de entre-suelos que mira á la Caleta, están colocados los capellanes, el administrador, y en lo interior la enfermeria de niños. En el segundo, que es el principal, están contenidas las niñas, las quales se exercitan en el bordado, en hacer encaxes negros, calceatas &c. Antes tenia un gran obrador de algodón en un costado donde habia excelentes maquinas para quitarle la semilla, para prepararlo é hilarlo: ahora este sitio sirve de dormitorio á las niñas porque han suspendido todas las fabricas de resultas de los grandes quebrantos de mas de cien mil pesos que han experimentado. El otro salon que á continuacion ocupaban tambien los niños, donde aprendian á escribir, está desocupado: son muchas las salas cerradas en el

dia ( 1 ). En el tercer cuerpo alto ó miradores tienen sus camas las mugeres ancianas con sus enfermerías correspondientes: su número será de ciento y cincuenta al presente: están bien asistidas al cuidado de una muger que hace de directora de todas: el aseo y ventilacion de estas piezas debe ser una de sus primeras atenciones. La cocina no está aun con aquel primor que se desea. Ningun establecimiento mejor que este exige un particular esmero en este punto, y asi convendria tambien por el ahorro de carbon y leña establecer una cocina economica. Antes de entrar en ella hai un pequeño patio.

El apartamento de cierto

( 1 ) Esto se escribía en 1800, pero despues con motivo de la guerra con la Francia siempre está la casa llena de tropa y de enfermos.

numero de pobres matrimonios está por este lado separado enteramente, por un callejon, de la casa: lo mismo la correccion de mugeres y otra porcion de edificios que contenia almacenes, tahona &c. en el qual se ha permitido ultimamente colocar à los presidiarios para ocuparlos en varios ramos de industria que ha adoptado el gobierno: todo esto por la parte del O. ( 1 ).

( 1 ) En 1810 se ha destinado toda la isleta de matrimonios y presidio, à excepcion de las corrigendas, para casa de moneda. Con este fin costó el gobierno la reparacion del edificio antiguo del cotarro y otros en la linea del apartamento de locos, construyendo de nuevo algunos quartos hasta circuir el patio para que pudiesen trasladarse à ellos los pobres matrimonios. Tambien se trató de que el gobierno daria un tanto anual en clase de arrendamiento del terreno y materiales, valuado todo en mas de cin-

En el angulo opuesto del E. tiene la casa dos departamentos para los dementes de ambos sexos. Además hai hacia el corral una carpinteria para los que se dedican á este arte, y en círculo del patio principal varios quartos para los oficios de barbero, sastre, zapatero &c. que aprenden los niños que se inclinan á ellos.

Aunque la Junta suspendió las fabricas, no puede dexar de conocer que son esencialmente necesarias. La casa de moneda cuenta mil pesos por ser propiedad de los pobres; quedando despues lo labrado, si se suspendiese la casa de moneda, reversible al hospicio con sus mejoras. Baxo de estas condiciones, que se acordaron entre el comisionado del gobierno y los diputados de la casa de misericordia, se le dió permiso de labrar la casa de moneda, reservandose para despues el otorgar su correspondiente escritura.

cesarias algunas labores para el entretenimiento y ocupacion de tanto brazo. Si el conde de Orreylli las montó en grande con demasiado luxo, un sistema economico-domestico, sin fatigar demasiado à los individuos é interesandolos en una tercera parte, las puede arreglar al consumo de la misma casa y de las gentes pobres de la ciudad. La junta, compuesta de hombres ilustrados llenos de zelo por el bien de esta casa, no pierde de vista seguramente todo aquello que puede conducir á su felicidad. En los tiempos pasados llegó à mantener el establecimiento unas mil personas: en el dia se ha disminuido su numero á menos de la mitad. Sus rentas al presente se reducen al real de vellon en fanega de trigo y tres reales de vellon en barril de arina que cobra de lo que entra para el con-

Numero de pobres.

Rentas.

sumo de esta ciudad; que es su mayor y principal sosten: cincuenta mil reales impuesto sobre el arbitrio de quatro pesos en bota de vino: sesenta mil reales poco mas ó menos del juego del balon: un quarto por persona de las que entran al teatro comico: cosa de setenta mil reales de el ramo de imprenta: el producto de un real de vellon en los baños que se cobra por la escala en la Caleta: unos cinco mil reales de vellon que produce el juego de gallos: otros quarenta mil reales de vellon con corta diferencia à que han quedado reducidas en el año las limosnas de los veinte y quatro mil pesos en que se constituyó en su institucion esta ciudad, cuerpos y vecindario: mil ochocientos setenta y dos reales del asentista del matadero: veinte y dos mil reales que abona el rei por refac-

cion ó devolucion de derechos por las especies que consume la casa: algunos inciertos de las limosnas de los sugetos pudientes que señalan à la casa en el tiempo de su fallecimiento. Las fincas producen poco, respecto de haberse vendido las mejores y que sus capitales entraron en caja de amortisacion: lo mismo las limosnas de varios patronatos que en el dia tampoco se cobran. La industria de la casa es limitadísima con motivo de la suspension de las fabricas.

Conta-  
duria.

En la contaduria se encuentran los retratos de varios de los benefactores, entre ellos el del conde de Orreylli pintado por Joaquin Guenen, frances; y en marmol el busto de D. Alexandro Riso que dexó un quantioso legado à esta casa; escultura de Velazquez.

Triunfo Frente de la portada del hospicio se eleva un triunfo que

representa la Virgen del Rosario en una columna salomonica, cercada de rexa de fierro, como patrona nombrada por acuerdo de la ciudad de resultas del terremoto é inundacion del mar que padeciò Cadiz en 1755: se acordó su colocacion en 1760, que se verificò en 61 segun su inscripcion en el pedestal: en la parte superior se añade que en tiempo de Semanat, que seria talvez su conclusion. Su costo ascendió á mas de veinte y nueve mil reales de vellon. Asi este triunfo como el de Capuchinos y los del muelle son obras de Carrara de no mayor merito.

La cuna ó casa de niños <sup>Cuna ó</sup> expositos tiene una pequeña igle- <sup>casa de</sup> sia, y en el altar mayor la ima- <sup>exposi-</sup> gen de su titular Santa Maria <sup>tos.</sup> Magdalena en los brazos de un angel, tamaño del natural; escultura en madera de la celebre

Roldan segun la inscripcion que me dicen conserva en la espalda: se colocó en 22 de Julio de 1732. Su actitud es en deliquio, ó expiration: la posicion no puede ser mas natural, ni mas expresiva: la inteligencia de su estructura y diseño le hacen mucho honor á la autora. El ropage es imitando á una estera, la qual se manifiesta tan à lo vivo que puede engañarse el mas prevenido: ella esta gastada ó rompida en algunas partes de intento por donde se observa el cuerpo de la Santa con mucha decencia y propiedad. El angel es tambien muy bello: la sostiene con mucho decoro llevando en su mano su misma ropa ó estera con delicadeza y sin afectacion. En el altar lateral hai una Virgen de bulto con el niño, que llaman de *Europa* por haberla traído de una capilla situada en punta de *Eu-*

ropa donde estuvo primero: no es su mayor merito esta circunstancia, tiene otro mas relevante y es haber pasado con ella á esta casa una pingue capellania, cuyo patronato pertenece al canonigo lectoral de esta Sta. iglesia cathedral á cuyo cargo y direccion está la casa; el qual tiene tambien en su sala algunos quadros.

Esta casa se puede mirar solamente como un deposito para el recibo de los expositos, pues todos los que entran al instante se mandan fuera á criar á Chiclana, Puerto-Real, Isla &c. En el dia solo habia en la cuna siete recibidos en las dos noches anteriores, pero fuera criandose cuenta mas de mil y seiscientos. La casa es comun á todo el obispado, por consiguiente corre con los gastos de los que se exponen en la Isla y en los demas dis-

tritos. De todo se toma asiento y se conservan los apuntes necesarios. El director tiene que mantener una correspondencia foránea dilatada con los curas, y cuidar del exacto cumplimiento de un gran número de amas y de la suerte de los niños, de los cuales, teniendo cinco años, pasan muchos al hospicio. Por lo común las amas de la casa están dotadas en dos pesos al mes; pero si algunas personas interesadas además quieren contribuir con más salario se les admite, y de este modo pueden ser más bien atendidas. Sin embargo se observa que vive la mayor parte de estas criaturas, y que no perecen como comunmente sucede en otras ciudades donde hai estos establecimientos.

Prime- D. Manuel del Barrio Soto  
ra casa fundó una casa para viudas po-  
de vi- bres ó huérfanas, que no es pre-  
das.

ciso sean naturales de esta ciudad, en 1676, que es la que está situada en la ancha calle denominada plazuela de las Viudas, la qual corresponde en el dia al patronato de Tabares.

La otra casa de viudas, es <sup>Segun-</sup> da casa  
 tablecida en la plaza del Hospi- de viu-  
 tal, es fundacion de D. Juandas,  
 Clat y Fragela natural de la ciu-  
 dad de Damasco, vecino y del  
 comercio de esta plaza, sepulta-  
 do en la iglesia de Capuchinos.  
 La dotó ampliamente no solo pa-  
 ra pobres viudas, sino para don-  
 cellas huerfanas naturales de esta  
 ciudad. El edificio es espacioso:  
 su area consta de 2.794 varas cu-  
 bicas. Contiene quarenta y ocho  
 viviendas altas y baxas de sala y  
 alcoba mui decentes cada una,  
 ocho cocinas, un buen oratorio  
 ò capilla, quatro algibes y dos  
 pozos, patinillos, labaderos, co-  
 cinas para labar, tienda de co-

mestibles con torno á la casa, quatro escaleras mui comodas &c. todo baxo el patronato y administracion del cabildo de esta Sta. iglesia cathedral. Dotó capellan para la casa, medico, cirujano, sangrador, boticario, presidenta ó superiora, sacristana y portera, maestra de niñas &c. y á estas dexó mui crecidos dotes para casadas y religiosas, otorgando la fundacion ante el escribano D. Francisco Xavier de Soldevilla en 17 de Mayo de 1754.

Beate- **La casa denominada del Be-**  
 rio. **terio** es una congregacion de 12 mugeres, fundacion de Isabel de S. José de la orden tercera de S. Francisco, situada en la esquina de la calle de S. Pedro: tienen su hermana mayor. La fundadora donó la casa dexando rentas suficientes para su sustento, y por patronos á los guardianes de S. Francisco y de los Descalzos.

La casa que llaman *Camorra* <sup>Camorra-</sup>  
*ra* ( 1 ), situada en la calle del Empedrador, tiene un magnifico salon adornado de pilastras de orden compuesto y otras labores de estuco, y ademas las comodidades necesarias, un juego de villar y un jardin plantado de naranjos para su recreo. En esta casa se reunen los comerciantes, particularmente extranjeros, los quales para conservar el aseo y luces contribuyen por subscripcion con un tanto cada mes y se nombra entre ellos un sugeto de respeto que esté al cuidado de todo. Tienen sobre su gran mesa los tomos del atlas y todos los papeles publicos, y asi con silencio y buena armonia leen à

( 1 ) El vulgo suele aplicar mal este nombre à la reunion de extranjeros porque no entiende lo que hablan.

su comodidad las noticias, à lo que se agrega que apenas hai viajante que no se presente en esta casa. No solo sacan partido de la instruccion que adquieren en las cosas politicas, sino que se imponen perfectamente en los precios de los ramos comerciales, y hasta en la conducta y facultades de los individuos que compran y venden en esta plaza y fuera, lo que les sirve de guia para el acierto de sus operaciones y confianzas ( 1 ).

En 1764 expidió S. M. la orden para que se edificase la aduana de Cadiz dando esta comision á el ingeniero D. Juan Caballero que vino de Barcelona á este intento. En la instruccion se

Ri. A-  
duana.

( 1 ) Al presente con motivo de la guerra con la Francia está suspensa la concurrencia, y el salon sirve de almacén de zapatos y otros efectos.

le encargó que arreglase el edificio á la planta llamada de cruz, con capacidad de poder alojarse en ella el administrador, tesorero, contador &c. comprendiendo almacenes para depositar las mercaderias á fin de excusar el gasto de alquileres y de evitar fraudes; señalando la cantidad de siete millones de reales de vellon para su costo. Los cimientos y todo el edificio se construyó en la misma playa que ocupaba la mar. En fin de Septiembre de 1769 se habian gastado en la obra cinco millones novecientos cincuenta y un mil quinientos un reales de vellon, y se calculaba que se concluiria el año siguiente de 1770 añadiendo el desembolso de un millon setecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco reales de vellon.

La aduana pues, edificada baxo la forma dicha, es un edi-

ficio bastante capaz para su destino. Contiene suficientes salas para las oficinas, y habitacion para el administrador, tesorero, contador &c. En lo baxo hai almacenes para el deposito de las mercaderias; lo mismo en una especie de patio triangular que mira á la muralla, pero el fuerte de estos se encierra en la misma muralla del paseo, cuyo centro sirve de almacenes, en los quales caben inmensos cargamentos. Las oficinas se componen al presente de un administrador, un tesorero, un contador mayor, varios vistas y otros oficiales, dos alcaldes y diversos dependientes que forman un número considerable de personas. Las entradas en tiempo de paz ascienden al año á noventa millones de reales de vellon poco mas ò menos ( 1 ).

( 1 ) En este edificio está hospede-

El consulado erigido en Se. Consu-  
villa por el Emperador Carlos lado.

V en 1543, se trasladó á esta ciudad el año de 1718: ha estado siempre en casa alquilada. Ahora ha comprado la que tiene, la qual es regular para sus oficinas, sala de juntas y de comparencias. En lo baxo han dispuesto ultimamente una sala para reunion de los comerciantes, en la qual se hallan los papeles publicos con las noticias mas curiosas é interesantes ( 1 ). El tribunal se compone de un Prior y dos Consules. Todos los años se elige un Consul del número de comerciantes matriculado, el qual sale á Prior el tercer año, en el

dada la Regencia del reino, que se trasladó de la Isla de Leon en 29 de Mayo de 1810.

( 1 ) La imprenta nacional ocupa al presente esta sala.

que concluye, sucediendo el segundo Consul y á este el primero.

El quadró que está en la escalera con una figura que representá la España y el leon á sus pies, simbolo del poder, se dice que lo hizo en Roma Carlos Marata. Sea ó no de su mano tiene bastante merito y franqueza en la execucion, aunque no está perfectamente acabado. No faltan algunas otras pinturas de algun merito en otras piezas: en la sala de comparencias se ven los retratos de los reyes. A pesar de que el comercio ha deseado construir una magnifica casa para el consulado y para lonja y de que ha tenido fondos para ello, no ha podido lograrlo; en la qual tal vez conven-dria colocar la casa de correos. A mas de los servicios, como hemos indicado en la dedicatoria,

que ha hecho el comercio por medio del consulado, ha practicado este tribunal otros varios particulares relativos á su instituto, y uno tal vez ageno de él, de 480.000 reales de vellon en 1804 para reparar la ruina que hizo el incendio en el seminario de nobles.

La audiencia de contratacion se suprimió por real decreto en 18 de Junio de 1790 y despues se erigió el tribunal de alzadas y arribadas compuesto de un presidente, que lo es tambien del consulado, y de un asesor, en el qual se deciden las apelaciones del consulado.

En la calle de S. Francisco se arregló la casa, que antes era conocida con el nombre de posada del Caballo Blanco, para el establecimiento de academia de comercio: se reformó toda ella mejorando su escalera y dispo-

niendo las piezas para las clases. Se examinaron sus propuestas reglas en el consejo de Castilla, y previos los informes necesarios se llegó á publicar real cedula en la qual se señalaron los autores que debian seguirse en las catedras, pero al fin no tuvo efecto. Al presente sirve esta casa á la junta superior de Provincia.

La carcel, obra moderna, Carcel: es sin disputa el mejor de los excelentes edificios de Cadiz. Habia muchos años que la ciudad deseaba mejorar de carcel, pues la que tenia era una casa antigua estrechisima sin ventilacion en la plaza de S. Juan de Dios contigua al cabildo. El gobernador D. Joaquin de Fonsdeviela y el procurador mayor marques de Gracia Alegre combinaron con el ayuntamiento la venta de tres pedazos de terreno para costear la obra, dos en la dicha plaza y el

otro en parte de la misma carcel, en los quales se han labrado casas. Con este motivo, uniendo al cabildo parte de la antigua carcel, han ampliado las casas capitulares dandole luces y formando una calle que separa por este costado el edificio. La nueva carcel pues, se ha levantado de cimientos. Está situada en un terreno aislado junto al matadero. Forma un quadrilongo de ochenta varas de frente y cincuenta de fondo. Contiene dos altos, y en el frente un portico saliente con quatro columnas de orden dorico: el resto de la fachada, los costados y la espalda que mira al Sur, se elevan sobre un bien dispuesto zocalo y estan adornados de pilastras del mismo orden. En su interior encierra tres patios espaciosos, buena enfermeria con su capilla en el centro, y ademas las piezas necesarias

para la seguridad de los delin-  
 quentes, los cuales en su prision  
 tienen el consuelo de encontrarse  
 en estancias saludables que hacen  
 mas soportable su infeliz destino:  
 contiene tambien otros quartos pa-  
 ra obrages en que se entretienen  
 los reos segun sus circunstancias.  
 Aun no está rematada toda la  
 obra; le falta mui poco para con-  
 cluirla y seria una lastima des-  
 cuidarla: su material es de pie-  
 dra del Puerto de Sta. Maria: la  
 dirigió el arquitecto D. Torqua-  
 to Benjumeda que formó los pla-  
 nes con aprobacion de la Real  
 Academia de S. Fernando en 1792  
 y se estrenó en 1794: su costo  
 en el estado en que se halla  
 3.308.534 rs. vn.

Casas capitulares. Las casas capitulares, fabri-  
 cadas en seguida á la iglesia de  
 S. Juan de Dios y en el mismo  
 angulo de la plaza, tienen un por-  
 tico saliente de nueve arcos. En

el centro una torre con su relox. Luego que se entra se encuentra un salon baxo con las oficinas de escribania y contaduria: en el testero de esta ultima hai un quadro de la Concepcion, escuela de Murillo. En la pared una lapida que indica los efectos violentos de un huracan que trasladó la cruz de piedra que se observava alli mismo por el espacio de muchas varas el año 1671: otra hai en el angulo de la escribania con caracteres goticos, que dice haberse colocado alli la alhondiga y posito de pan en 1304; y cerca de ella hai otro letrero que expresa haberse destinado el mismo sitio para officio de cabildo en 1696.

Memorias del huracan y otras.

En el cuerpo principal tiene sus oficinas y una sala capitular con el cielo ardezonado de madera pintada y dorada, pero nada extraordinario. Tiene una es-

paciosa tribuna à continuacion para poder oir misa en la iglesia de S. Juan de Dios. En el testero del archivo se encuentra un quadro que representa la Virgen de Belen con el niño dandole de mamar, que parece de Alonso Cano: á los lados se ven dos retratos, el uno de el R. P. Fr. Diego de Cadiz capuchino, celebre predicador apostolico en virtud y eloquencia ( 1 ), hecho

( 1 ) Nació en la ciudad de Cadiz en la calle de la Bendicion de Dios en 30 de Marzo de 1743: fue bautizado en la Santa iglesia catedral baxo los nombres de José Francisco Juan Maria, hijo legitimo de D. José Lopez Caamaño, natural de Tui en Galicia, y de Doña Maria Garcia ( esto es ) Garci Perez de Rendai de Burgos, natural de Ubrique, Serrania de Ronda. Estudió gramatica en la villa de Grazalema y despues siguió los estudios en Ronda: tomó el habito de novicio

por Herrera teniente de esta academia; y el de D. Rafael Menacho, mariscal de campo, honor de Cadiz su patria, que murió defendiendo la plaza de Badajoz, de la qual era gobernador, en 4 de Marzo de 1811; obra de Roca tambien teniente de pintura de esta academia. El archivo está perfectamente arreglado. Su indice contiene siete volumenes en folio desde Septiembre de 1596, despues de la invasion de los ingleses, hasta 1800.

En una sala se observan, entre las estatuas de las virtudes, dos de Balbo y Columela de estuco; que hubiera sido mejor fuesen de marmol; lo mismo convendria se hiciese otra de Hercules para memoria de este he-

de coro en Sevilla el dia 11 de Noviembre de 1757 y murió en Ronda en 24 de Marzo de 1801.

U

roe que, sea el que fuere, ha reconocido por su fundador; y tambien otras de aquellos hijos que mas honran esta ciudad, formando con todas una magnífica galeria. En una pared hemòs visto colgada una copia del plano de Cadiz que levantò el ingeniero Barnola, el qual se ha grabado ultimamente sin las fortificaciones. El mismo ingeniero hizo tambien el plan general que abraza desde Rota hasta Santi-Petri, y desde la colina Buena-Vista del Puerto de Sta. Maria hasta el castillo de S. Sebastian inclusive la mar.

Quarte- Los quarteles en Cadiz son  
 les: su necesarisimos, por lo qual con-  
 utilidad vendria finalizar los que princi-  
 y de los pió el conde de Orreylli y no se  
 algibes. han concluido en el campo San-  
 to. Cadiz necesita pabellones con  
 abundancia para los casos extraor-  
 dinarios, lo mismo algibes para

estar prevenida de agua, y debe poner todo su esmero para lograr uno y otro beneficio à fin de proporcionar à la Ciudad estos recursos y de no incomodar à los vecinos.

Hablaremos de los edificios Edificios en general. Las casas son por lo comun de piedra, ó mas bien de petrificaciones que forma el agua de la mar con la arena, las piedras menudas y las conchas de los testáceos. Esta excelente composición natural la sacan de Puerto-Real y de la Isla de Leon, la cortan en trozos, la labran con facilidad y la colocan en los muros ó paredes sobre una argamasa de cal y arena que le une perfectamente. Quando ha pasado algun tiempo, la union toma tal consistencia, que el muro queda como si fuese de una sola pieza. No obstante de esto, las paredes conservan siempre cier-

to salitre, que en habiendo aires húmedos, aun quando el edificio tenga mas de medio siglo, la humedad se distingue en ellas, particularmente si estan adornadas de papel, el qual en partes se manifiesta tan pasado de agua que parece frescamente mojado de intento.

En lo general la arquitectura de los edificios de Cádiz observa un mismo sistema: su distribucion compone un pequeño patio, en circulo del qual están las habitaciones elevadas hasta tres y quatro cuerpos. Las casas de mayores proporciones colocan en el primer cuerpo alto el entresuelo que sirve para el despacho del escritorio, el qual suele ser baxo de techo: no debería permitirse esta clase de habitaciones estrechas obligando á darles la extension suficiente: la salud pende de ella, y la buena arquitectura lo exige.

Tienen además un patinillo para el desahogo de las cosas interiores. Con las luces pues, que reciben así de la calle como de los patios, resultan las piezas muy claras. Por lo demás, en quanto á las escaleras y amplitud de las salas, se conoce que tratan de economizar sitio por la escasez de terreno, el qual aprovechan muy bien formando en el patio los algibes ó cisternas para recoger el agua pluvial que baxa por conductos desde las azoteas: así todos los edificios tienen la cubierta plana, adornada de remates, á excepcion de algunas iglesias que están techadas. Estas azoteas son muy cómodas para tender la ropa y para tomar el sol en invierno.

Las fachadas hasta el establecimiento de la academia han sido caprichosas, recargadas de balcones y rejas de fierro vola-

das. Ahora que se trabaja con mas discernimiento van haciendo las portadas arregladas à los ordenes de arquitectura, y dentro de pocos años esta preciosa ciudad será menos notada en este punto de los conocedores.

La fachada que han hecho los cinco gremios en su casa de la calle Ancha no habiendo sido sacada de pie, ha quedado defectuosa con la puerta principal tan pequeña, y por los balcones que han dexado en los entresuelos. El cuerpo segundo es mui desproporcionado respecto del primero. La casa de Gargollo en la calle del Calvario, aunque caprichosa, està mas arreglada en sus fachadas. La de Lavalle en la plaza de S. Antonio sería mas correcta si le hubiesen puesto antepechos en lugar de los balconcitos de los entresuelos: muchas

veces por consultar la comodidad  
se afean las obras.

El colegio de S. Bartolomé Cole-  
es seminario conciliar fundado en gio de  
1589, cuyas constituciones se a. S. Bar-  
probaron en 1601. Debe tener de tolo-  
dotacion veinte y quatro del o-  
bispado de Cadiz: los demas que  
entren pagan siete reales de ve-  
llon diarios con quarto, comida,  
almuerzo, cena, luz y ropa lim-  
pia. Se les enseña gramática, fi-  
losofia moderna, teologia comple-  
ta en sus partes de dogmática,  
moral y expositiva; y tambien  
el canto llano á los que quieren  
dedicarse á la Catedral. Los co-  
legiales deben asistir los días fes-  
tivos á la Catedral. Las plazas  
principales son Rector, Vice-  
Rector y Pio operario ó Direc-  
tor espiritual: tienen nueve reales  
diarios, casa y todo lo necesá-  
rio. Dos catedráticos que paga  
el Rey á veinte y dos reales

diarios, dos de filosofía que dota la casa á nueve reales, uno de lugares teológicos, otro de teología dogmática y disciplina eclesiástica, otro de teología moral, y otro de teología expositiva á nueve reales; y un maestro de canto llano con cincuenta pesos fuertes al año. Comienzan á formar su librería: en ocho años han llenado los estantes de una sala bastante regular. Tienen la colección de todas las Cortes celebradas en España en veinte y dos tomos manuscrito folio menor. La capilla de enfermos que tenían los Jesuitas sirve de Oratorio á los colegiales; está muy aseada: los colegiales actuales son cincuenta. La Casa se compone de tres cuerpos, en los cuales están repartidos los aposentos de los colegiales. El cuerpo baxo está circuido de columnas de mármol dóricas. Hay un mayordomo

eclesiástico que cuida de ella, cobra las entradas de diezmos y temporalidades, y distribuye las pensiones. Despues de la expulsion de los jesuitas el colegio se trasladó de la casa donde estaba en la calle de S. Juan à esta contigua á Santiago: con los productos de su antigua casa, que se alquila, se han dotado sus catedras. Seria misi interesante á los hijos de Cadiz este establecimiento si tuviera las maquinas necesarias para los experimentos fisicos y naturales, y un gabinete pequeño de los tres reinos para estudiar tambien en ellos los objetos de la naturaleza. El S. Bartolomé que está en un angulo del corredor parece de Juan de Sevilla, aunque el cuchillo que tiene en la mano seguramente ha sido introducido por otro.

Hemos indicado en dos lapidas la memoria de los dos Bal- Cien-  
cias y

artes.

bos tío y sobrino que se distinguieron en Roma, el uno de consul suflcto, y el otro triunfando de los garamantas, pueblos de la Africa: del mismo modo en la agricultura el ilustre nombre de L. Junio Moderato Columela, de quien se conserva todavia su celebre obra de *Re rustica* contenida en trece libros, entre ellos uno de *cultu hortorum* en verso heroico; el qual aprendió esta utilissima arte de su tío Marco Columela. La familia de los Canios produjo en esta ciudad á los celebres poetas Caio Canio y Canio Rufo celebrado de Marcial. Domicia Paulina natural de Cadiz, esposa de Elio Adriano, dió á Roma al emperador Adriano que se dice nació en Italica. Así no es de extrañar que Cadiz mereciese tanta estimacion en aquel gran teatro del mundo. La decadencia que experimentó su co-

mercio en tiempo de los godos y de los arabes no era á proposito para producir grandes genios. Ni el impulso que recibió quando la recuperó el rei D. Alonso X era bastante para darle tono. Despues la invasion de los enemigos llegó á destruirla enteramente en 1596, como hemos dicho en su historia. Sin embargo, en esta epoca escribia D. Juan Bautista Suárez de Salazar el tomo en 4. de las antigüedades de Cadiz que se imprimió en 1610. Agustín de Horozco natural de Escalona, escribió de los Santos Patronos: Cadiz 1619; y de la presa del puerto de la Mamora que hizo la armada española en 1614: Madrid 1615. Los PP. Diego Granado y Fernando Castrillo jesuitas, ambos gaditanos, escribieron el primero *Comentarios á la suma teologica de Sto. Tomas;* y el segundo sobre la *Magia*

*natural ó filosofia oculta &c.* Juan del Castillo natural de Cadiz dió á luz en 1621 la *Pharmacopea Parisiense parafraseada por el doctor Brison Banderon* en 4. El P. Concepcion que publicó su *Emporio del orbe, Cadiz ilustrada* en 1690, á pesar de su mucho volumen, por la falta de critica no tiene aprecio entre los sabios. Barrientos en su *Elucidario de las medallas de la Isla y antigua ciudad de Cadiz* ms. ilustra sus antigüedades en lo que concierne á esta parte numismática. El marques de Mondejar en su *Cadiz Phenicia* 3 tom. en 4. trata sabiamente de las antigüedades de este pais, impugnando á Salazar, bien que no nos atrevemos á decir si tiene en todo razon. El P. Mtro. Florez, en su *España Sagrada* tom. X desde la pag. 35 hasta la 55, hace una erudita descripcion de esta ciudad y de

su antiguo convento juridico apoyandola en lapidas y monedas muy curiosas que acompaña. En nuestros dias se han hecho honor los hijos de Cadiz D. Gaspar de Molina marques de Ureña, y D. Vicente Tofiño; del primero hemos hecho mencion quando describimos la Isla de Leon. El segundo nació en 8 de Septiembre de 1732. Obtuvo por su inteligencia en las matematicas y en la fisica, trasladado del ejército de tierra al servicio de la real armada, plaza de tercero maestro de dicha facultad, á proposicion de D. Jorge Juan, en la academia de guardias marinas el año de 1755; cuya direccion se le encargó en 68. En 73 se dedicó voluntariamente á las observaciones astronomicas en el real observatorio de esta ciudad, que le adquirieron la reputacion de astrónomo en toda Europa.

Efectivamente, aunque el observatorio se habia establecido en Cadiz 20 años antes por D. Jorge Juan y Mr. Godin director de guardias marinas academico frances que navegó con Mr. de la Condamine y el mismo Juan á la equinocial; con todo apenas se habian hecho ensayos en él hasta que lo dió á conocer la eficacia de Tofiño, el qual asociado con D. José Varela se ocuparon sin interrupción hasta el año de 78 haciendo las mas utiles observaciones para el arreglo de tablas y perfecto conocimiento del sistema astronomico. Publicaron dos tomos de los quatro primeros años, que merecieron la aprobacion de la real academia de ciencias de Paris, la qual lo nombró su socio correspondiente. Desde 83 hasta 88 estuvo comisionado por S. M. en la formacion del atlas maritimo

español, que desempeñò con el zelo y actividad que, le eran características. No indicamos todos los pasos de su carrera ni de su incorporacion en diversas academias porque ya hemos hecho mencion en otra parte, y por acortar nuestra relacion solamente añadiremos que sus distinguidos meritos lo elevaron al mando de jefe de esquadra en 89, y que falleció con sentimiento universal en 15 de Enero de 1795. Otro ilustre gaditano D. Francisco de Paula Maria Micon y Cifuentes, marques de Meritos, es acreedor por su virtud y talento y por nuestra particular amistad, que son titulos mui recomendables, á que haga mencion de su aplicacion literaria y agradables ocurrencias que dexarán indéleble su memoria. Nació en Cadiz en 15 de Noviembre de 1735. Su buena educacion, su literatura y ge-

nio festivo le hicieron un lugar muy distinguido en la sociedad. A la edad de 30 años, que es decir, en 1765 emprendió su viaje por la Europa. Ilustrado en la lengua latina y en las demás cultas de Europa, se elevó á un grado de conocimientos nada comun. Cultivaba las musas tomando por modelo á Hernando de Herrera, á quien llamaba su maestro. Componia con sencillez y elegancia. En 1776 dió á luz una elegia dedicada á la muerte de su amado padre. Con motivo de su ameno trato con el marques de Ureña compusieron entre ambos el gracioso poema en octavas denominado *la Posmodia*. Este tuvo su origen en el supuesto empleo de *coronet* del regimiento de *la Posma* que se aplicó á sí mismo para ridiculizar la pesadez de algunos en el trato humano: los mas pesados se

hacían los mas célebres. Con este empleo, ya se ve, adquiria noticias de pasages y anécdotas bien raras y extravagantes que referia á todos, aplicando á los sujetos mui oportunos cargos en su regimiento. Tales chistes no solo le adquirian general aprecio entre las gentes finas, sino una estimacion particular en palacio de los mismos soberanos. Cincuenta años conservó la caprichosa ironia del tal regimiento, cuya constancia fué debida á su virtud y delicado modo de pensar, evitando con sus agudas especies las conversaciones libres y murmuraciones que suelen suscitarse en las concurrencias. Tambien en compañía del penitenciario de esta Sta. iglesia D. Cayetano Huarte inventaron el poemita *la Dulciada* en bellas octavas. Uno y otro poema se han publicado, y tambien algunas poesias sagradas

das que dió à luz por sí solo. Traduxo del italiano la fabula en verso *rebellion de los animales contra los hombres*: la *liga de la filosofia con la teologia*: la *vida del P. Crispin de Viterbo*: la *de la beata Veronica de Julianis*; y del frances un *tratado sobre la usura*. Son suyas una carta de un paroco de aldea y otras en verso sobre las operas de Metastasio. Poseia la musica. Fiel á la nacion y constante declamador de sus opresores, la situacion de ella le arrastró al sepulcro. Oprimido en su vejez por unos hombres á quienes siempre conoció de mala intencion, aun en los tiempos en que los gabinetes eran amigos, y tres decretos del intruso gobierno para su destierro á Francia quando no podia salir de Madrid por estar perlatico y ciego; acabaron con su vida en 9 de Junio de 1811. Las

librerías que tenía en sus casas de Xerez de la Frontera y en Madrid eran selectas. En la de Xerez había juntado una gran colección de nuestros poetas antiguos, y en la de Madrid paraban sus preciosos ms.

La historia de la marina Española debe tener mucha conexión con la de este puerto de Cadiz, por lo qual hubiéramos deseado que se publicase como se ha dicho tantas veces. Hasta ahora solamente hemos visto un Opúsculo de el Capitan de navio D. Martin Navarrete intitulado *Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar* publicado en 1800 y un quadernito titulado *Glorias maritimas de España* por anales que publicó D. Juan Antonio Enriquez en 1803, en el qual presenta la relacion compendiosa de los sucesos maritimos

Seria util se publicase la historia de la marina.

hasta fin del siglo XV. Ofrece su continuacion que no ha llegado á mis manos. D. José Vargas Ponce capitan de fragata ha dado á luz en 1807 un tom. en 8. con el titulo de *Varones ilustres de la marina Española* que contiene unicamente la vida de Pedro Niño. La historia de la marina de Mr. *Boismelé* en el tom. 2 da una idea tan reducida de nuestra marina que apenas ocupa con su exôrdio 36 paginas.

Por lo que respecta á este país sabemos que un pátricio gaditano pretende imprimir el catalogo de los hombres ilustres que honran esta ciudad, que seria utilísimo si se trabajase con toda la extension y esmero correspondiente para que no quedase sepultado en el olvido tanto hombre celebre. D. Antonio Torres, notario mayor eclesiastico, me ha manifestado una relacion manuscrita

que ha formado de los obispos de esta Sta. iglesia mui digna de publicarse.

Por lo que respecta á las artes, Strabon nombra el camino que venia desde Italia por Tarragona, Sagunto y Cordoba hasta Santi-Petri y Cadiz: los curiosos aun descubren vestigios de esta gran ruta: la mar ha ocupado la parte de arrecife que formaba el camino de Santi-Petri à Cadiz.

Otra obra magnifica peculiar á esta ciudad fue su antiguo agua aqüeducto. Salazar que la describe nos manifiesta el curso de once leguas desde Tempul, distrito de Xerez, que traian las aguas encañadas, las quales tres leguas adelante elevaron sobre arcos para nivelar el terreno, cuyas ruinas se conservaban aun en 1610: despues seguia por tierra de labranza, frente de la Car-

tuxa, continuando por las viñas de Puerto Real hasta la venta del arrecife, desde donde se dirigia rectamente al puente de Suazo por el qual se introducía en la Isla de Leon y seguía hasta esta plaza.

Los ingenieros y arquitectos que lo reconocieron en tiempo del conde de Orreylli, que pensó restaurarlo, aseguran que al presente los nacimientos de las aguas de Tempul se observan en la falda al N. de los cerros del Bollo contigua á la sierra de las Cabras; que el valle de los *arquillos* consta de 3527 varas de largo; y su profundidad la computan en el rio Salado de 86 varas, 7 pulgadas  $3\frac{1}{2}$  lineas: consideran muy costoso el nivel de las aguas en este punto, y no menos difícil otra obra que debería comenzarse hacia la torre de los Castillos situada 5763 va-

ras mas alla del puente de Suazo y salinas de la Isla de Leon para conducir las aguas hasta las cercanias de Cadiz: advirtieron que el antiguo aqüeducto se internaba en la mar por donde antes era tierra, lo que dicen se demuestra por los vestigios de la cañeria mas aca de Torregorda que volvia á incorporarse en el arrecife. En 1 de Abril de 1786 se publicaron en un quaderno en folio todas las diligencias practicadas de orden del conde de Orreylli para la restauracion del aqüeducto firmada por D. Cipion Perosini ( 1 ).

( 1 ) El poeta Banzas Candamo en su comedia la *Piedra filosofal*, cuyo argumento es figurarse los bienes en su imaginacion; aplica toda la accion á las fabulosas bodas de *Iberia con Hispalo* que supone en Cadiz. Se propone para esposo al que concluya una de estas tres famosas obras: circuir lá

El citado Salazar describe los grandes depositos para este agua que tenian en Puerta de Tierra, expresando que en un gran albercon se encerraba en su tiempo el ganado que traian al matadero para el consumo de Cadiz: añade que desde este principal deposito se repartia el agua á otros algibes distribuidos en varios puntos y en la Caleta donde se observaban la ruinas de doce ó catorce juntos que habia destruido la mar. Lo que no tiene duda es que en 1756 quando se comenzaron à construir en Cadiz los cuarteles de la Puerta de Tierra à espaldas del matadero se descubrieron dos algibes de mucha capacidad perfectamen-

ciudad de muro, construir un puente para comunicarse con el continente y hacer el aqüeducto para dar agua á la ciudad.

te conservados, mui solidos y tersas sus paredes, viendose los caños por donde recibian el agua.

El anfiteatro gaditano, que tambien debió ser obra grande, lo coloca dicho autor ( 1 ) cerca de la Puerta de Tierra entre los depositos de el agua de Tempul y los quarteles: añade que en su tiempo el muro baxo que lo circuia tenia unos mil pies de extension: que habiendo servido de huerta lo llamaban la *huerta del hoyo*, y que en medio de ella habia una gran cisterna de agua dulce.

Anfiteatro.

Otra gran ruina de edificio apunta el misma autor ( 2 ) en la parte occidental entre el castillo de Santa Catalina y la casa que llamaban de folugo, la qual

( 1 ) Antigüedades gaditanas pagina 128.

( 2 ) Ibidem pagina 133.

contenia una figura eliptica muy prolongada con 1200 pies de largo y 400 de ancho. Segun la explicacion que dá á sus formas debió ser un circo máximo para la carrera de carros y caballos.

Circo  
máxi-  
mo.

Por todas estas obras y por la del puente de Suazo, que aun subsiste, se viene en conocimiento que en lo antiguo habia mas espíritu y tal vez mas riqueza en Cadiz que al presente, y que las artes progresaban. La historia ha-

Espiri-  
tu y ri-  
queza  
de los  
antigu-  
os ga-  
ditanos.

ce mencion solamente en quanto à escultura de la estatua de Alejandro en el templo de Hercules, pero yo he visto varias estatuitas de bronce encontradas en esta isla que dan prueba de buena execucion y adelantamiento. Quien sabe la pintura los progresos que haria? Esta parte de las bellas artes, como mas precedera, no se ha podido conservar hasta nuestros dias. Baste de lo antiguo.

Por lo que mira à los progresos despues de su restauracion, en España no ha sido Cadiz de las mas felices. Reconcentrado su comercio en Sevilla, Cadiz se hallaba reducida á un presidio hasta el año de 1718 que se estableció en esta plaza el giro marítimo con toda libertad é independencia. Por consiguiente una casualidad pudo haber traído á Enrique Cornelio Vroom, conocido por el nombre de *Henrique de las Marinas*, desde Harlem donde nació en 1566 ( 1 ) à España. El naufragó en Portugal dexando pruebas de su buen pincel en la iglesia cerca de Setubal ( 2 ). Desde alli se dirigió sin duda á Cadiz en donde tra-

( 1 ) Florent le Comte Cabinet de singularités tom. 2 pag. 228.

( 2 ) Jacques Murphi Voyage en Portugal 1789 y 90 tom. 2 pag. 257.

bajó algunas obras, las quales induxeron á Palomino para suponerlo gaditano. No obstante él debió ilustrar este arte en esta plaza en los principios de su restauracion. Juan del Castillo, maestro de Murillo, vino á Cadiz donde murió en 1640. Lo mismo su celebre discípulo Murillo, el qual se desgració pintando el gran quadro de los desposorios de Santa Catalina en Capuchinos, cayendo del andamio, de cuyas resultas volvió á Sevilla donde murió. Para finalizar este quadro pasó á esta ciudad Francisco Meneses Osorio el mas aventajado entre los discípulos de Murillo, que pintó otros varios en el mismo retablo. Pablo Legote, que se hacia honor en Sevilla, pintaba en Cadiz á mediados del siglo XVII. En 1687 vino de Sevilla, llamada por el cabildo eclesiástico, Doña Luisa

Roldan esposa de D. Luis Antonio de los Arcos para trabajar en las obras de su monumento, y la ciudad le encomendò las efigies de los Patronos San Servando y S. German que aun se conservan en la catedral. De otros profesores nacionales y extranjeros que han estado de paso hai algunas obras en Cadiz. Por lo que hace á hijos de esta ciudad, Clemente Torres, que nació en 1665 y aprendió la pintura en Sevilla con Juan Valdes, se distinguia al fresco y al olio. El Padre Eterno en el arco de la capilla mayor de S. Felipe Neri es de su mano: falleció en 1730. Los pintores de banderas para la real armada merecieron tal estimacion que Felipe IV concedió titulo de su pintor á Mateo Nuñez en 1640. Juan Santos tambien las pintaba con reputacion para los galeones en

1662. En nuestros días lucen los retratos de *Wentmüller*, pintor de cámara del rei de Suecia, que trabajó en esta ciudad en 1791. En quanto al grabado Roman se distinguió en el de laminas en 1583. Las luces que debe comunicar el establecimiento de la academia dará otro tono mas brillante à las bellas artes.

Academia de bellas artes.

La escuela de las tres nobles artes, situada en la parte superior de la cuesta de la Murga y calle del Sacramento, comenzó la apertura de sus estudios en 27 de Marzo de 1789: la casa es arquilada. Tiene una portada adornada de dos columnas de mármol doricas. El patio tambien está circuido de columnas del mismo orden: apenas se entra se encuentra un *Hercules* colosal de yeso vaciado del *Hercules farnesio*. Subiendo las escaleras, en los entresuelos hai dos

salas de aritmetica para los niños y un estudio de grabado á cargo de Rico que estuvo pensionado en Madrid por esta escuela. En el cuerpo principal está el estudio del antiguo y del natural, el primero bien montado de estatuas de yeso vaciadas de las principales de Roma; y la sala del natural es bastante capaz surtida de dos modelos vivos y de un maniqui; en el mismo piso hai otra sala de geometria y tres de arquitectura. En el tercer cuerpo hai otras varias piezas destinadas para los que se exercitan en diseñar ojos, narices, orejas, manos, bocas, medias caras, cabezas y figuras de cuerpo entero, con separacion de los mas ó menos adelantados. Tambien se ha formado una libreria artistica. D. Domingo Alvarez, español, vino de Roma para dirigir la clase de pintura: D. Cos-

me Velazquez, que se hallaba aquí entendiendo en las obras de la iglesia de S. José en Puerta de Tierra, fue nombrado director de escultura: y D. Pedro Angel de Alvizu, maestro mayor de la ciudad, obtuvo el nombramiento de director de arquitectura. Los tenientes de pintura, escultura y arquitectura quedaron á las ordenes de los directores. Al presente dirige estos estudios D. Cosme Velazquez director de escultura. Está vacante la direccion de pintura ( 1 ). El referido Alvizu continua el cargo de director de arquitectura. En la escultura es teniente Guerrero: en la pintura en clase de tenientes dirigen los estudios Montano,

( 1 ) Este año de 1812 ha obtenido por oposicion la direccion de pintura D. Manuel de Roca hijo de esta academia.

García, Roca y Ramonet, y en la arquitectura Benjumedá.

Por lo que respecta á los progresos de la escuela diremos que fueron enviados á Roma para la pintura cinco, y á excepción de Font que murió, los otros quatro se hallan empleados, como dexamos dicho, en clase de tenientes. Guerrero, hijo del teniente de escultura, ha pasado á Madrid pensionado para perfeccionarse en la pintura: lo mismo Ramos en el grabado. Para la escultura, quando las circunstancias lo permitan, es regular que se envíen á París y Roma algunos otros juvenes de los que mas se distinguen.

Sin embargo que no ha ido ningun joven á Roma para la arquitectura, se han formado algunos en esta escuela, la qual cuenta mas de doce mil pesos de entrada al año, y por con-

Y

siguiente es susceptible de poder mantener fuera pensionados, y de dar premios para sacar buenos profesores. Penetrado mi espíritu de las mas útiles ideas en favor de este cuerpo, aprovechando el feliz momento de hallarse congregadas en esta plaza las Cortes generales y extraordinarias, propuse en una junta que se podía suplicar á S. M. fuese elevada esta escuela á Academia real. A este efecto presenté unas constituciones refundidas de las de S. Fernando que son las que siempre ha recomendado el gobierno para que sirvan de modelo en la nacion á fin de infundir el entusiasmo en las artes. Para esto se proponian quatro clases de juntas con los nombres de junta Particular, Ordinaria, General y Publica. En la primera, compuesta del presidente, consiliarios y secretario, debia residir el go-

bierno de la Academia para resolver en la parte economica y asuntos graves del cuerpo. En esta junta residia la facultad de proponer á pluralidad de votos tres sugetos á la junta Ordinaria para las plazas de directores actuales y para los tenientes. La junta ordinaria, formada tambien de todos los individuos de la junta de gobierno y de los profesores que dirigen los estudios, debia celebrarse cada mes, y ademas quando se juzgase necesaria. Correspondia á su inspeccion el mejor régimen y gobierno de los estudios, la resolucion de todos los puntos facultativos que se propusiesen, premios y pensiones &c. Esta junta deberia escoger uno de los tres que proponia la junta Particular para los nombramientos de directores y tenientes. Asi quedaban niveladas las facultades de consiliarios y artistas

evitando toda arbitrariedad, reformando en esta parte los estatutos de la escuela que autorizan á la junta de gobierno para nombrar por sí misma sin mas consulta los profesores que han de dirigirla. La junta General reunia los consiliarios, académicos de honor, directores actuales, los honorarios, los tenientes, directores de grabado y académicos de merito. Se habia de celebrar para graduar el merito de los opositores á los premios, el de los pretendientes á ser pensionados y para otros casos semejantes. En la junta Publica se trataba de convocar á todos los individuos de la Academia y tambien de convidar á las personas de mas distincion de esta ciudad para la distribucion de los premios á los discipulos que haya declarado dignos la junta General. En ella, como por osten-

cion, debia publicar el secretario el juicio de la academia sobre el merito de los opositores. Tambien se debia pronunciar un discurso en elogio del instituto por el vice-presidente, consiliario ó Academico de honor á quien se le encargase, recitar las poesias &c.

Para excitar la aplicacion de los discipulos, como el mejor aliciente se recomendaba la distribucion de premios de tres en tres años, esto es nueve medallas de oro y nueve de plata en cada trienio, que deberian grabarse con los emblemas que se considerasen mas oportunos. En quanto á los pensionados, se proponia que hubiesen quatro en Cadiz constantemente por quatro años, uno de pintura, otro de escultura, otro de arquitectura y otro de grabado: que concluidos los quatro años pasasen estos, quando las

circunstancias lo permitiesen, á las cortes de Madrid, Roma y Paris para que se acabasen de perfeccionar, en donde solamente podrian estar seis años; por manera que á los diez años de pensionados en la patria y fuera de ella, podian adquirir tal riqueza de conocimientos que fuesen capaces de ilustrar á sus ciudadanos, y por consiguiente en ellos, siempre que les ayudase su buena conducta, deberian recaer los empleos de la academia. Conforme cumpliesen primero los quatro y despues los seis años fuesen sustituidos por los discipulos mas aplicados.

Se pedia la eleccion de un secretario que fuese de inteligencia, honor y probidad para el buen orden de los asuntos de la academia; y tambien la creacion entre los mismos consiliarios de un vice-presidente que reuniese

los conocimientos á el amor á las artes para que supliese al presidente que es el gobernador. ¿Qué beneficio no resultaria de ambos nombramientos? Se deslindaban oportunamente las facultades del director general para evitar disputas señalando á cada clase el objeto de su inspeccion. Se pedia que en la parte artistica tuviese influxo esta academia en los quatro reinos de Andalucia para exâminar los profesores que pretendiesen despachos para medir, tasar y dirigir las fabricas; expidiendoselos gratis; lo que podia tambien extenderse á las islas y á la America Meridional, si quisiesen consultarse, respecto de no tener establecida Academia de las tres nobles artes en aquellas provincias. En suma, se arreglaba el orden de sus asientos, se decidian sus fueros y privilegios, y se

señalaban tambien los castigos.

Tan loables ideas, expuestas con mas extension en las referidas constituciones, tuvieron contradiccion, permitaseme decirlo, por falta de inteligencia. Censuraron el nombramiento de secretario suponiendolo una persona intermedia capaz de suscitar muchas discordias; quando por el contrario debia ser dedicada á cuidar inmediatamente del archivo, libros, papeles y sellos de la Academia: leer los acuerdos: dar cuenta de los decretos y ocuparse de todos los cargos que se le destinasen. Tal es y ha sido siempre la inspeccion del secretario, el qual por su instruccion podria dar mucha luz en todos los casos de ordenanza, evitando las nulidades que suele introducir el espiritu de partido en las personas que no están enteradas á fondo de las constituciones de

la casa y de sus rentas. Al Vice-presidente pusieron la objecion de perpetuidad, atribuyendo miras personales muy ajenas del plano, quando este se reducía á que ocupase el empleo el sugeto mas benemerito amante de las artes, como acaece en la academia de S. Fernando en el nombramiento de Vice-protector, por las ventajas que podria proporcionar al establecimiento. Otras dos objeciones alegaron, la una sobre no designar á los consiliarios la asistencia mensual por turno, y la otra la correccion de qualquiera Academico subalterno que se pone á cargo del Director general, quando por culpa grave deberia no solo reprehenderlo sino mandarle se retirase á su casa dando cuenta inmediatamente al Vice-presidente sin quedarle mas accion ni conocimiento de causa al Director general. Se responde: que

de intento no se puso en la constitucion la obligacion á los consiliarios de asistir á los estudios mensualmente por turno, porque siendo este un servicio voluntario se debia obligar á él por la via de la buena urbanidad y atencion sin exígirle por un capitulo de la constitucion, bien persuadido que acordandose en su junta Particular la dicha asistencia, como qualquiera otro punto de régimen economico, seria suficiente para que cada consiliario concudiese á los estudios. Es por esta prudente consideracion que en los estatutos de la Academia de S. Fernando tampoco se les obliga á los consiliarios, aunque se les recomienda, la asistencia á la academia, que es muy justa para respeto del cuerpo. En quanto á las facultades que se conceden al Director general, tan lejos de hacer fuerza las reflexio-

nes de los censores, las creemos inherentes al cargo de su empleo, pues para llegar á él le debemos suponer con todos los conocimientos artisticos, á mas de la reputacion adquirida en su conducta, por lo qual la reprehension mas ó menos fuerte que hiciese no solo seria respetada como de un profesor acreditado, sino porque asi lo exige la subordinacion que deben tener los subalternos á sus principales, pues de otro modo seria una anarquía.

En seguida llamaron los censores la atencion de la junta para equilibrar las entradas de la escuela con las pensiones que se indican en las constituciones. Esto es del caso, por lo qual se previene en ellas que se consulte con las rentas de la academia. Por manera que si no hai fondos no hai pensiones. En to-

da clase de estatutos se ponen las prudentes ordenanzas de lo que se debe hacer, pero despues en la Junta económica quando no hay para todo se acude á lo mas preciso, y si alcanzase á quanto se previene y hubiesen sugetos aptos para ello, se llenan las miras y buenos deseos de su institucion. La Junta misma es la que prudentemente debe señalar los salarios á los pensionados.

Los Censores manifestaron muy poco concepto de Cadiz quando expusieron que las constituciones presentadas no le eran adaptables y que solo son aparentes para una corte. Nosotros pensamos distintamente quando observamos la riqueza de Cadiz y las rentas de este establecimiento que en el dia sobrepasan á las de Madrid, pues cuenta con mas de 16.000 pesos. Ademas podemos decir que Valencia, Za-

ragoza y Valladolid tienen academias con mui inferiores rentas y sin ser cortes. Añaden que esta ciudad por ser comerciante no es á proposito para las artes: ambas ideas son mui equivocadas, pues en tanto progresan estas en las cortes, en quanto á mas del monarca hai grandes que con su riqueza las cultivan. Lo mismo se deduce del comercio. Quando este florecia en Sevilla en el siglo XVII las artes prosperaban, y donde quiera que haya riqueza habrán magnificos edificios, ornatos de pintura y escultura, y estímulos que fomenten el buen gusto. La economia bien entendida hará que se gaste un mismo dinero con mas lucimiento quando estén propagadas las luces en esta ciudad rica y comerciante, y en sus alrededores de la Isla de Leon, Chiclana, Puerto-Real, Puerto de Sta. Maria,

Xerez, S. Lucar y hasta donde alcance el influxo de sus caudales. Las miras de los censores eran de reducir los estudios á los pequeños principios de puro dibujo, y las mias, sin oponerse á estos utiles elementos, abrazan con toda la extension posible las tres nobles artes hasta ver si podia lograrse en toda su perfeccion la formacion de la *Escuela Gáditana*. Yo creo que teniendo rentas, como las tiene copiosas la academia para el sosten de los estudios, mas bien se debe adoptar en grande su establecimiento que no ceñirse al plan limitado propuesto por D. Tomas Sisto. Asi opinaron tambien el director de escultura D. Cosme Velazquez y el teniente de arquitectura D. Torquato Benjumeda en el recurso que hicieron á las cortes generales como infraccion de lei para ser repuestos en sus

empleos, de los quales habian sido despojados con motivo del dicho nuevo plan de estudios. Las cortes nombraron una comision especial para su resolucion, la qual inform6 en los terminos siguientes:

Señor = La comision de bellas artes ha visto la representacion que con fecha de 16 de Marzo del presente año presentaron á V. M. los directores de escultura y arquitectura, y el teniente de esta clase de la escuela de nobles artes de esta ciudad; todos tres academicos de merito de la real academia de San Fernando. En ella se quejan de haber sido despojados de los titulos con que fueron recibidos en dicha escuela del diseño al tiempo de su ereccion, à consecuencia de un nuevo reglamento formado por D. Tomas de Sisto, derogando los estatutos provisto-

nales que han gobernado hasta el dia y fueron aprobados por S. M. Igualmente ha visto la comision lo que han representado los llamados „Profesores de la academia de nobles artes de Cadiz“ que se reduce á sostener el nuevo plan de estudios, fundandose en que siendo catorce el numero de los profesores solos tres eran los que se oponian; quando á mas de esto la junta de consiliarios apoyaba el nuevo reglamento. La comision, para poder informar á V. M. con la debida exâctitud, tuvo por oportuno pedir los antecedentes que hubiese en el particular, visitar la academia durante las horas de su estudio, y tuvo la satisfaccion de ver el buen orden que se observa, la numerosa concurrencia de discipulos y los bellos modelos del antiguo que posee, todo lo qual ofrece fundadas esperan-

zas de que con el tiempo prospere esta Escuela con tal que reine buena armonia entre los profesores, y proteccion y amor á las artes por parte del Presidente y Consiliarios. Pero el caso es que movido el Conde de Maule del amor á las artes y llevado de los mejores deseos, creyó era llegada la hora feliz de elevar esta Escuela á la clase de Real Academia, acudiendo á la proteccion de V. M. para impetrar esta gracia que tanto podria distinguir esta Ciudad y ennoblecir las bellas Artes

Al intento formó unos nuevos Estatutos que en globo vienen á ser bastante conformes con los de la Real Academia de S. Fernando, contando para su plan con la consignacion destinada para estos Estatutos que no baxa de 120 pesos al año. Estas constituciones para la *Real Academia*

*Herculana de Cadiz* ( que así la denominaba ) fueron presentadas por el Conde de Maule en Junta que celebró la dicha en 22 de Enero de este año, y en la del 22 de Febrero del mismo fueron reprobadas á pluralidad de votos por la misma. A consecuencia de esto formó su nuevo plan el Consiliario D. Tomas de Sisto, y de todos estos antecedentes han nacido la variedad de opiniones, los resentimientos, las queexas, los escritos y otras pequenezes de este jaez que no dexarán de entorpecer la marcha de los estudios sino se cortan de raiz y sino impone V. M. un profundo silencio á los dos partidos.

El hombre se enamora de sus pensamientos porque los mira como hijos de la parte mas noble que le constituye, y el que los ataca le hiere en lo mas sen-

sible. Así que, no dudando que aun en medio de la variedad de opiniones cada uno habrá procedido con la mas buena intencion, porque las cosas aparecen segun el contorno por donde se miran;  *Cree la Comision* que por ahora debe gobernarse esta Academia por los Estatutos provisionales que han regido hasta el dia y no han dexado de dar discipulos aprovechados. Y puesto que deducidos los gastos quedan todavia sobrantes para la dotacion del Director de Pintura, cuya plaza se halla vacante, desde luego debe procederse à su provision y se publicarán edictos para la oposicion, en la que debe presentar cada opositor un quadro historiado pintado al olio, quatro figuras del natural y seis dibuxos copiados del antiguo. Mientras esto se verifica asistirá à la sala del Natural el Direc-

tor de Escultura y á la del Yeso su Teniente, hasta que provista la plaza del Director de Pintura alternen por meses en estas dos salas los dos Directores. Sin embargo, Señor, la Comisión no puede menos de manifestar á V. M. que convendría quedase esta Escuela en la clase de *Junta Preparatoria* con las miras de ser un día elevada á la de Academia Real quando aliviados un tanto de los males que nos vexan, y respirando las Artes la paz y tranquilidad tan analoga á su carácter, puedan los discipulos de esta Escuela pensionados en las cortes y ciudades cultas de la Europa volver cargados de riquezas de las Artes y establecer el buen gusto en beneficio y lustre de su Patria, que en medio de la abundancia y riqueza la prodigará á las Artes que le proporcionan la co-

modidad y el placer. Este es el dictamen de la Comision: sin embargo, V. M. acordará como siempre lo mas acertado. Cadiz 20 de Abril de 1811. = José Vega = Antonio Joaquin Perez = Joaquin Martinez. =

Se dió cuenta en la sesion publica del dia 12 de Mayo de 1811 y las Cortes aprobaron el dictamen de la Comision.

El buen gusto de las bellas Artes, particularmente el de la pintura, se va propagando en Cadiz. Daremos alguna idea de las colecciones que hai en el dia nombrando sus principales quadros para la inteligencia de los aficionados.

Colecciones de pinturas.

En casa de D. José Murcia la coleccion se compone de una alcoba en el cuerpo principal y de dos quartos en los entresuelos. En aquella, á mas de otros excelentes originales de varios au-

Casa de Murcia.

tores, se halla un bosquejo del quadro de Sta. Isabel curando los pobres que se cree el original que hizo Murillo para la caridad de Sevilla: un ovalo con la Virgen, el niño, S. Juan y S. José, del mismo; un retrato de este autor, que se dice hecho de su mano; y una Magdalena, de Cano. En las dos estancias bajas se distinguen, entre otros muchos, la Sta. Polonia, de Carlos Dolce: un retrato de Luis XIV, hecho por Mignard: dos ovalos con dos retratos, al parecer flamencos: el uno tiene puesta la edad de sesenta y cinco años, concluido en 1566: otro quadro con dos retratos, uno de ellos del P. Bordalue; y algunos de Teniers, con otros muchos pequeños de mérito, de los cuales están bien provistas las dos estancias. En medio de ellas, en otra pieza, hay una pequeña librería

que hubiera sido mejor trasladar à otro sitio y unir todas las pinturas en una sola galeria. ( 1 ).

En el gabinete de D. Sebastian Martinez se llevan la atencion, entre otros muchos, la Diana con la Ninfa que sale del baño, que se cree de Ticiano: un Salvador, que se dice de Leonardo de Vinci aunque tiene una mano disforme respecto de su cabeza: el quadro grande de la piedad que representa Jesucristo muerto con la Virgen, la Magdalena y otras varias figuras, de Mengz, copiado por Maella y acabado por el mismo Mengz: el bello quadro de la Vieja con el niño, de Murillo: tres bodegones, de Velazquez; pero sobre todo el quadro del tamborilero del dicho es excelente: Diana y

Martinez.

( 1 ) Esta coleccion se vendió y la compró D. Manuel de Llera.

Endimion, quadro pequeño del Trevisani: el quadro grande de S. Pedro sacando la moneda del pez con otras varias figuras, que se tiene por de Lanfranco: la Concepcion, de Ricci: el quadro que contiene un hombre soplando un tizon para encender una pipa, de Jorge de la Tour; y los dos retratos en tabla pequeños, numero 240 y 41, que son preciosos á Ticianados. Es mui bueno el retrato de Martinez sacado por Goya, de quien hai tres caprichos ó sobre puertas. El retrato de un Principe de la casa de Austria á Caballo lo tienen por de Velazquez. Hai otro retrato ó Cabeza en tabla pequeño, de Vandik: la Magdalena que se tiene por del Guercino no me lo parece: son excelentes dos quadritos pequeños en tabla que representan el uno la escuela de pintura y el otro de escultura

con bellos desnudos, que los tienen por de Van-Loó y parecen originales de Teniers: dos bambochitos, de Van-Hostade: varios baxos relieves, ó mas bien pinturas á claro-oscuro imitando el marmol antiguo y de otras maneras, de Saúvage: un S. Juanito con el Niño, de Murillo: otro igual hai al lado opuesto de su discipulo Meneses: un Niño en el lecho, de Cano: diferentes quadros grandes, de Devos: un pais grande con un loro, de Juan Fit: una carniceria, de Boselli: una caceria, de Rubens; y otros varios que cita Ponz. Son quatrocientos cincuenta y siete los quadros que están contenidos en varias estancias. La coleccion de diseños y de estampas es copiosisima. Tambien tiene una buena libreria, en la qual, á mas de muchas obras curiosas, se incluyen las estampas de

las principales galerias de Europa ( I ).

Ocrou-  
ley.

La galeria de D. Pedro Alonso Ocrouley contiene una espaciosa sala y una pequeña estancia, en las quales, como mas singulares, indicaremos las pinturas siguientes: dos paises soberbios ingleses, en tabla, el uno firmado *Jory E. F.*

Un quadro grande, parece original de Velazquez, que representa S. Fernando viendo poner la primera piedra de la iglesia de Sevilla.

La adoracion de Reyes con mucho acompañamiento, quadro pequeño excelente firmado *F. D. Castillo Flamenco.*

( I ) Esta coleccion se ha dividido con la muerte de D. Sebastian Martinez. La mitad se llevó Casado de Torres y la otra mitad ha tocado á D. Francisco Viola que la ha vendido á los ingleses.

Una cabeza de Carlos I de Inglaterra, de Vandik.

Una cabeza del venerable Beda, de Cano.

La Virgen, S. José y el Niño, quadro grande de Vander.

Un borron apaisado que representa Sto. Tomas de Villanueva repartiendo limosna, firmado en las columnas de la escalera *Juan de Baldes F. 1667.*

El sacrificio de Polifemo, que se tiene por de Lorenzo de la Hire, es excelente por la composicion y lo correcto de las figuras, aunque no le ayuda el colorido.

Un S. Gregorio diciendo misa, de Ribalta. Ademas en la sala principal donde habita hai un Santo Cristo, de Alonso Cano.

La estancia pequeña ó gabinete contiene lindos quadros

en pequeño de escuela flamenca (1).

La coleccion de medallas que tiene es bastante copiosa, así antiguas como modernas. No haremos su descripcion porque ya el Señor Ocrouley ha publicado en 1795 todas las preciosidades de su museo en el apendice de la traduccion que hizo de *los dialogos sobre la utilidad de las medallas antiguas del Caballero José Addison*, donde las podrá ver el curioso.

Llera y otros. D. Manuel Llera tenía una coleccion bastante buena, en la qual se distinguia un quadro que representa un escaparate de historia natural, pintado por *George Hing* en 1664, que regalò al rei de Inglaterra á principios de 1809. El resto de la colec-

(1) Tambien se ha deshecho el Sr. Ocrouley de muchos quadros.

cion la vendió á un ingles. Después con la que ha comprado á Murcia ha vuelto à surtir su casa de quadros. D. José Lascano ha juntado muchas pinturas. D. Manuel Campana, D. José Martinez Vengoa y otros tienen tambien algunos quadros. Ha muerto D. José Guenaga que habia comenzado á formar coleccion, la qual se ha vendido. El mismo destino ha tenido la de Miera y la mayor parte de la de Envila.

No será fuera de proposito ~~Mau-~~ decir algo de mi coleccion, aunque sea repugnante hablar en cosas propias. Dividiré los quadros en escuelas. Por lo que respecta á la Italiana, hai una tabla con la Virgen, el Niño, un Angel, dos retratos y otras varias figuras, que se tiene por de Pedro Peruggino: una Reina, de Leonardo de Vinci: un bosquejo de

una Santa penitente en tabla, de Guido Rheni: una cabeza en ovalo que padece, que se cree de Ticiano: un quadro largo que representa la negacion de S. Pedro, de Annibal Caraci: otro pequeño con un S. Francisco, del mismo: otro de Lot y sus hijas, que se dice de Ludovico Caraci: un quadro grande del reposo en Egipto, de Carlos Marata: una Magdalena, de Trevisani: un quadro grande de animales vivos excelente, de Salvator Rosa: dos bufos, de Miguel Angel Carabaggio: un Cristo con el cetro de burla y sayones, del Caballero Arpino: una Virgen, Sta. Clara y el Niño, de Chiari: una Virgen y el Niño firmada, de Jordan: un S. Francisco, del dicho imitando al Españoleto su maestro: dos vistas de arquitectura, de Viviena: dos quadros historiados que representan,

el uno una vestal acusada de impureza que se presenta al lugar del sacrificio con un arnero lleno de agua del Tiber sin derramar gota, con lo que logra indemnizarse; y el otro Marco Antonio y Cleopatra en el momento que aquel conquistador penetra triunfante hasta el palacio de esta reina; originales del Caballero Conca: un S. Francisco, firmado Dominico Greco: el martirio de Sta. Catalina, de Andrea Vacaro: dos quadros que representan la filosofia y las artes, de Francisco Giovanni, estilo del Guercino: dos quadros, S. Juan y S. Sebastian, del Solimena: un retrato de un principe Romano y dos vistas de arquitectura, del Bachichio: dos bufos, del Amorini: un quadro grande que representa la Virgen con el Niño en su regazo asombrado viendo dos angeles que en la parte su-

perior conducen la cruz, instrumento de su Pasion; S. Juanito le besa respetuosamente el pié: á espaldas de la Virgen se observa S. José considerando al Niño Dios con la mayor atencion. El Autor colocó su nombre cerca de la espalda de S. Juan baxo de esta cifra S<sup>AV</sup> que puede decir: *Alvano Sacra Vision*. Es constante que el estilo es de Albano. Un quadro grande en tabla que contiene la muerte de los Inocentes, original de Ludovico Brea, uno de los patriarcas de la escuela Genovesa que nació en Nisa en 1483 y lo hizo en Genova hacia el año 1513: se compró en la revolucion de Genova de 1797 á los padres del Convento de S. Agustin de dicha Ciudad: una cabeza que representa David, de Bernardo Strozzi llamado el Capuchino: un retrato de un filosofo, de Merani:

un quadro pequeño en piedra de labaña que representa una muger y un niño con una antorcha, de Gerardo de la Noche: un quadro que contiene la Virgen, el Niño dormido y angeles, original de Valerio Castello: un quadro pequeño que representa el Nacimiento de la Virgen con muchas figuras que concurren con agua y ropa, en la parte superior el Espiritu-Santo y el Padre Eterno con gloria de angeles; borroncito original de Annibal Caracci hecho para el quadro grande que se halla en el museo de Paris número 722: un retrato de un Principe de Milan, original de Panfili llamado el Nebulón: un quadro en tabla que representa el Nacimiento del Niño Dios con un circulo de angeles en la parte superior que le adoran, original de Gaudencio Ferrari: dos quadritos apaisados:

sobre alabastro que representan la adoracion de los reyes y el viage de la Virgen: las venas, y colores naturales del marmol ayudan à formar el claro-obscuro; originales del Procacini: los griegos à esta clase de pintura llamaban *monochrome*. Dos quadros grandes apaisados que representan el uno Job tentado por su muger, y el otro Diógenes que và con una linterna buscando un hombre ó como otros dicen un verdadero amigo que no encuentra; originales de Guido Boni alias el Prete de Sabona: un bosquejo que representa S. Agustin y otras figuras, de Balestra: un quadro grande que representa la Virgen, el Niño Jesus y un angel, de Simon de Pesaro: un quadro en tabla que representa S. Joaquín, Sta Ana, la Virgen, el Niño y S. Juanito, que se tiene por original del Parmegia-

nino Francisco Mazola, ó de su condiscipulo Julio Romano, por lo correcto del diseño, por su viva expresion y por la gracia en los contornos que dan una idea mui semejante de su estilo. En el reverso tiene una cifra antigua que lo indica: dos quadros San Roque y San Agustin, de Carducho; y dos baterias de cocina, de Ceruti Milanés.

De la escuela Flamenca hai tres excelentes cabezas, dos en tabla que representan S. Pedro y S. Pablo, y otra en lienzo un Capuchino, de Rembrant: dos bambochitos y dos paisés, todos en tabla, de David Teniers: una cabeza femenil, de Rubens: dos quadros, una Virgen, el Niño y S. Juan, y otro de S. Geronimo, ambos en tabla, de Alberto Dureró: un Nacimiento, quadro pequeño en tabla, del Holbens: un retrato del Duque de

Orleans Regente de Francia en la minoridad de Luis XV, de Van-kesel: una tabla que representa la Circuncision bien acabada: un paisaje con figuras á caballo y á pié, de Vambreidel: un quadro apaisado con una caña, paisanos y un borracho, de Juan Miel de cerca de Amberes: otro dicho de animales, vacas &c. de Berghem: otro en tabla que representa un concierto de música, original de Ferburg: otro en tabla que representa un baile flamenco: un retrato del Ab. Hervas hecho por Angélica Kauffman: otro retrato del autor de este viage, por Wertmüller pintor de Camara del Rei de Suecia. Riedmayer Aleman, que reside años hace en Cadiz, ha sacado una vista de Chiclana y varios retratos que se ven en esta coleccion.

En quanto á la escuela Fran-

cesa se encuentran dos quadros, el uno que representa la Virgen, el Niño, S. Juan y S. José entre paisaje y un trozo de arquitectura, y el otro que forma un medio círculo en la parte superior, y en el centro contiene el nacimiento de S. Juan con varias figuras; ambos originales de Simon Vouet. Otro quadro, retrato de Mignar, pintado por el mismo: otro que representa la oracion en el Huerto, original de Calcar: otro que contiene un Narciso mirandose á el agua, de Lesose: la flagelacion del Señor, de le Suesr ó de su escuela: S. Geronimo en el desierto adorando un crucifixo, de Vignion: dos quadros grandes apaisados, el uno de aves y animales vivos, de Mr. Rosa, y el otro de cazeria muerta, frutas y perros vivos, de Ricard; y dos quadritos, el uno con un bello paisaje y el paso

de un mal puente con dos figuras, y el otro con candelada cerca de una cabaña; originales de Cesar Van-Loo.

Los mejores quadros de la escuela Española son los siguientes: 1 la Transververacion de Sta. Teresa con una gloria de angeles: 2 el Niño Jesus en traje de pastor: 3 S. Juan; y 4 un quadro pequeño de S. Antonio; que se dicen todos quatro de Murillo: hai un retrato de este autor que se cree hecho por él mismo: otro quadro grande que representa un filosofo con el globo, original excelente de José Ribera, llamado el *Españoleto*. El autor manifiesta en la fuerza de claro-oscuro y en la viva expresion su estilo característico: de la misma mano hai otros dos quadros que representan S. Francisco de Asis y S. Francisco Paula. Merece particular

atencion el quadro grande que representa de un modo colosal ó gigantesco la cabeza de un niño de nueve años. Alonso Cano, su autor original, ha sabido graduarla de tal manera que por sus bien entendidas proporciones, como por la franqueza de su estilo, se atrae la estimacion de los inteligentes. Hai otros quadros del dicho autor en esta coleccion, entre ellos una Magdalena de bastante merito. Tambien lo tiene muy particular el quadro grande que representa la Anunciacion del Angel á la Virgen, de su discipulo Atanasio Bocanegra. Es aplaudido el quadro apaisado que contiene quatro personas, entre ellas dos que juegan á los naipes, de Diego Velazquez de Silva: es un grupo de gentes ó criados de escalera abaxo en casa de un grande. El autor ha imitado con tal propiedad la natu-

raleza que parece que las figuras reflexionan. Tambien hai un retrato de Felipe IV de la misma mano. El quadro grande apaisado que manifiesta Cristo muerto está firmado por *Pedro el Mudo* año 1634: otro quadro grande que representa S. Geronimo en acto de escribir, lo firmó *Juan Antonio Escalante* año de 1662. El Salvador en ovalo pintado sobre tabla se cree del divino Morales: otro retrato en tabla de Felipe II, de Pantoja de la Cruz: hai dos vistas de Granada, de Marin que aun vive; y dos quadros, el uno pequeño que representa la Caridad Romana, de Fon, y el otro su retrato hecho por él mismo, el qual estuvo pensionado en Roma por esta Academia, y vuelto á España murió en la epidemia de 1800 en edad de 22 años con harto sentimiento de los que co-

nocian su mucha disposición en el arte. Se ven otros quadros de Zurbarán, del Mulato que servia á Murillo, de los Herreras viejo y mozo, de Juan del Castillo y de otros. Son 300 los quadros que están distribuidos en dos gabinetes, una sala espaciosa, una pieza de paso á la libreria que ocupa el cuerpo principal, un comedor y la galeria que forman los corredores de la casa Plazuela de Candelaria.

En materia de escultura, entre los bustos de marmol que adornan este pequeño museo hai una cabeza antigua de marmol que representa á Faustina, muger de Marco Aurelio, y otro busto de Homero excelente celebrado en Roma por los inteligentes como una obra del mejor tiempo de los romanos.

La libreria ocupa una sala de diez varas circuida de estan-

tes de caoba adornados de pilastras jónicas. El fuerte de las obras que contiene se reduce al ramo de historia, ciencias y artes. En la parte superior de los estantes circuyendo esta pieza hai colocados treinta y tres retratos de hombres ilustres elegidos con relacion á la religion, á la soberania, á la patria, á las ciencias, á las artes, al merito y á la amistad: en el centro de ellos hai una medalla en porfido del Salvador. Se comienzan á juntar algunos manuscritos. Igualmente se está formando una coleccion de los mejores grabados.

**Policia.** Cadiz se puede lisongear de ser uno de los países mas bien regulados en el punto de policia. Aun descendiendo á las cosas mas baxas el publico disfruta de muchas comodidades. Las calles, á mas de un empedrado menudo y comodo, están bien

enlosadas por los lados. Ellas se barren diariamente y los vecinos deben entregar cada dia á los carros la basura de sus casas para conservar el aseo interior en ellas. El alumbrado se halla bellamente distribuido, y el costo que recae sobre el vecindario es muy soportable. La Ciudad toda está minada de conductos subterráneos por los quales se le da salida á el agua pluvial y á las inmundicias. En el mismo instante que acaba de llover se notan las calles enjutas, porque penetrando las aguas por los resumideros que hai repartidos en pequeñas distancias, salen luego á la mar por los conductos dichos que se pueden mirar como otras tantas cloacas; y si no se percibe mal olor es porque las aguas de la mar todo lo disuelven. Las canales de los texados, que en otras ciudades incomodan tanto

en tiempo de lluvia, en esta no se conocen. Como las casas son de azoteas, el agua pluvial la reúnen en un punto y la hacen descender por conductos introducidos en las paredes ó á las cisternas para beber, ó á los caños de que hemos hablado antes que van á la mar.

Las calles son rectas y bastante anchas respecto de lo estrecho del terreno. La de *S. Rafael* y la *calle Ancha* son espaciosas, particularmente esta última, la qual, situada en el centro de la Ciudad y adornada de excelentes edificios, proporciona la reunion de un brillante vecindario. Aquí y en la plaza de *S. Antonio* es el *rendez-vous* ó el punto donde se juntan diariamente las gentes civiles de Cadiz. Las plazas principales son tres, esto es la de *S. Juan de Dios*, que sirve tambien para los abastos;

la del *Hospital Real* ( 1 ), muy despejada, y la de *S. Antonio* ( 2 ). Esta ultima está enlosada y circuida de medias columnas de marmol: se une por la parte del Este con la calle Ancha. La plaza de *S. Juan de Dios*, que antes se llamaba de la corredera, está vecina á la Puerta de la Mar; por esta razon tiene siempre un gran concurso de marineros. En la *Calle Nueva*, que desemboca en esta plaza, se dice comunmente que la lengua que menos se habla es la Española por la multitud de capitanes de barcos mercantes y otros muchos extranjeros de todas naciones que allí se juntan. A mas de las plazas dichas, tiene la Ciudad es-

( 1 ) Al presente se llama de *S. Fernando*.

( 2 ) En el dia se denomina de la *Constitucion*.

paciosas plazuelas en *S. Francisco*, *S. Agustin*, *Candelaria* y *Descalzos*. Las otras plazuelas que se llaman de las *Nieves*, de las *Tablas*, del *Palillero*, de *Gaspar del Pino*, de las *Viudas* y de los *Trabajos* dan mucho desahogo á la poblacion. Las dos ultimas mas bien que el nombre de plazuelas merecen el titulo de calles anchas por su mucha amplitud y extension. Digase lo que se quiera sobre la pequeñez del local de *Cadiz*, lo cierto es que aun puede extenderse mucho mas su poblacion economizando terreno en las inmediaciones del *Hospicio*, en el *Corral de los carros* y en la plaza del *Hospital Real*. Las huertas de los *Descalzos* y de *S. Francisco*, si labraran casas en ellas, darian un aumento considerable á la poblacion. Tambien podrian, quitandoles las cercas, despejandolas y plantan-

do en ellas alamos ó paraísos, formar dos excelentes paseos en lo interior con asientos para la comodidad del vecindario: una Ciudad como esta combatida de aires salitrosos, aislada de agua de la mar, debe proporcionarse todos los recursos saludables y multiplicar sus paseos.

La Ciudad se halla repartida en barrios, en cada uno de los quales hai un Comisario con varios rondines que zelan sobre el buen orden y tranquilidad de los vecinos. Las posadas, hosterías y casas de vecindad deben pasar á estos comisarios un aviso de los sugetos que se hospedan en ellas. Esta buena providencia en un pais circuido de muro, en donde la Puerta de Tierra se cierra á la oracion y las de la Mar á las animas; parece que debia restringir en algun modo la libertad publica,

pero no sucede así. Su copioso vecindario, compuesto de diversidad de naciones, goza de toda su libertad y de tanta franqueza que jamas se ocupa el pensamiento de la clausura en que se halla metido. Al contrario es menester confesar que la reunion de los amigos en todos los sitios publicos y el encuentro de gentes de todos países, aun de los mas remotos, sirve de gran consuelo á la sociedad, pues difícilmente se encontrará un hombre sin otro ú otros de su mismo país, aunque haya venido de las extremidades de la tierra. Este es el principio, prescindiendo del genio hospitalario y generoso del vecindario, del gusto con que viven todos los forasteros en esta isla encantadora.

El posito de granos, las panaderias, las carnicerias y todo lo que concierne al abasto publi-

co está bastante bien organizado. Los vecinos de esta Ciudad jamas se inquietan aunque vean llegar de repente los mas grandes armamentos á su puerto, porque saben que todo abunda, y que si ha de haber alguna alteracion en los precios debe ser muy poco sensible. Es verdad que una plaza como esta tan bien situada recibe facilmente todos los socorros así por mar como por tierra. Sobre todo, el rio Guadalete y los canales que desde tiempo inmemorial ha habierto la mar penetrando desde la bahia al interior, proporciona las importaciones de leña, carbon, hortalizas, frutas y toda clase de comestibles á un precio comodo. Las provisiones de mas consideracion aceite, vino y trigo, vienen tambien de Sevilla, de la costa de poniente y de otros puertos del continente y aun de Ber-

beria. La azucar, cacao y otros frutos de regalo los recibe de la America, como diremos mas largamente quando hablemos del Comercio.

Diver- La parte de policia que mi-  
siones ra á las diversiones y paseos es  
y pa- bastante reducida. Entre las pri-  
seos. meras se puede contar un teatro  
de comedia regular y una plaza  
de toros. El primero està media-  
namente montado: contiene tres  
ordenes de palcos: se da por ar-  
rendamiento, y el Hospicio, el  
Hospital de S. Juan de Dios y  
la Escuela de Bellas Artes sa-  
can una parte en favor de sus  
establecimientos diariamente. Las  
corridas de toros arrastran la in-  
clinacion de la Nacion: por lo  
comun se hacen en verano y ra-  
ra vez dexa de llenarse el an-  
fiteatro ( 1 ). Los paseos se li-

( 1 ) Se habian prohibido en el rei-

mitan á la Alameda, Muralla, Campo Santo y Puerta de Tierra. En todos ellos es grande la concurrencia, y singular el aseo y finura con que las gentes se presentan. La Alameda está bien provista de asientos de piedra. Este paseo se comenzó en 1750 en tiempo del Gobernador D. Juan de Villalva, y se concluyó en 1754 con el producto de las corridas de toros. En el Campo Santo en lugar del edificio nuevo ya arruinado que cubre la noria; debería hacerse un casino para dar café y refrescos al público, el qual, arrendado por la

nado de Carlos IV y con este motivo se deshizo el anfiteatro colocado cerca de la carcel vendiendo sus maderas. Ultimamente se ha construido otro en sitio menos oportuno, volviendo á tener uso esta barbara diversion tan perjudicial á la labranza y al estado.

Ciudad con obligacion de cuidar su jardin, produciria tres beneficios; el de servir al publico en el mismo paseo, la ganancia del arrendamiento y su propia conservacion. No habiendo ninguno de estos estímulos el edificio debe caer á tierra precisamente.

Fortifi- El ramo de policia militar  
cacion. ó sea de fortificacion es el mas considerable de Cadiz: ya por tener que contrastar su localidad contra el gran enemigo de la mar que la circuye, como tambien por ser plaza de armas, sus gastos son enormes. En los veinte y nueve años cumplidos que llevo de permanencia en esta plaza, he observado que raro es el año que el impetu de las olas en el invierno no maltrate el mu-

Mura- ro en algun punto. La muralla  
Ila del del Sur es la mas acometida. Ella  
Sur. recibe todo el peso de la columna de agua que levantan los vien-

tos, que son comunes en invierno por aquella parte. Es por este costado tambien por donde la mar ha quitado á esta Isla el terreno que se sabe desde los tiempo mas remotos. Por esta razon merece toda la atencion del gobierno. Es constante que si la mar llegase á destruir esta parte, que es de las mas altas, lo demas de la Ciudad se inundaria. He visto varias veces cerrar de canteria los grandes agujeros que ha causado la mar, pero luego he observado tambien que las aguas los han renovado. El gobierno pues, deseando remediar estos daños, se propuso construir una obra de firme capaz de contener los estragos de las olas. Para esto se consultaron los planos que parecieron mas oportunos, y aprobado el que presentó el ingeniero D. Tomás Muñoz, se le encargò la obra. D. Antonio

Ponz (1) no solo da una prolixia idea, sino que presenta el plano de ella. Lo cierto es que se principiò en el año 1788 y se concluyó en 1791: que el espacio ocupaba mil y cincuenta varas de largo: y que el gasto que se hizo ascendió á treinta y siete millones de reales de vellon. Con todo, la experiencia nos ha hecho ver despues, á pesar de los elogios que mereció la obra (2), que los efectos no correspondieron á las esperanzas. El invierno inmediato de 1792 ya comenzó á resentirse el entablado, y en los siguientes no solo se destruyó, sino que rompió la mar el muro de piedra por algunos de los mismos puntos que

(1) Tom. XVII pag. 355.

(2) D. Manuel Copons le dedicó en octavas el poema intitulado Muñoz ó la Hidraulicana.

lo habia hecho antes. Por ultimo, en los años que han corrido casi todo aquel trabajo ha desaparecido, y solo queda una triste memoria de las inmensas sumas expendidas inutilmente. A la verdad, respecto de lo pasado, es infructuosa qualquiera reflexion. Sino podriamos añadir: la mar habia rompido el muro de piedra solida, luego una rampa de material y madera aunque estuviese sostenida por caxones no podia resistir sus embates. Este argumento deberá tenerse presente para qualquiera otra tentativa que se emprenda. La cosa no puede quedar asi: ella pide remedio por instantes. Tal vez colocando grandes piedras á manera de escolleras, formando con ellas diversos grupos en los puntos mas acometidos sesenta varas mar afuera desde el baluarte de Puerto Chico hasta la carcel ó playa de

Sta. Maria, se pondria á cubierto este costado, porque rebentarian en ellos las olas y llegarían sin fuerza al muro: en esto se procuraria imitar la naturaleza, sabiendo que antes no padecia el muro por los grandes grupos de petrificaciones naturales que lo impedían; los quales imprudentemente se permitió quitar para labrar con ellos edificios. La junta de fortificacion, compuesta de varios individuos inteligentes y presidida del Gobernador de la plaza, es la que entiende en estos puntos. Con motivo de estas obras se impuso á las casas un tres por ciento, y despues se ha añadido á las mismas otro tres por ciento para el armamento de lanchas, que se ha establecido de resultas del bloqueo que padece Cadiz por los ingleses. Las entradas que goza la Ciudad por sus propios y arbitrios son mui

copiosas. Estos se componen de veinte y siete distintos ramos que tienen sus altas y baxas, y en el año de 98 produxeron 1.278.123 rs. vn., y los gastos 933.194 rs. y 20 mrs.: hubo de sobrante 344.928 rs. 14 mrs. sin incluir el 10 por ciento asignado á la extinsion de vales, ni el 7 á los fines concedidos; cuyas dos partidas importan 217.280 rs., de modo que por esta cuenta solo sobrarian en dicho año 127.648 rs.; pero es de advertir que de los 933.194 rs. 20 mrs. vn. de los gastos los 633.937 rs. 21 mrs. son fixos y permanentes por dimanar de salarios, asignaciones, censos, tributos, festividades de iglesia y gastos mensuales, y los 299.256 rs. y 33 mrs. restantes son gastos alterables, que mas bien tendrán aumento que disminucion.

La Ciudad es representada Cuérpo

de Ciudad. por un cuerpo de quarenta y dos regidores perpetuos y un Alguacil mayor, un Defensor general de menores, un Mayordomo de propios, un Promotor fiscal y varios diputados por sorteo, y quatro regidores, un Procurador mayor y Sindico general, y porcion de diputados que se eligen anualmente; al cargo de los quales están todos los ramos del buen orden y policia de Cadiz. Para los ramos de Real Hacienda hai una junta creada ultimamente ( 1 ). El gobierno civil y militar depende de un Gobernador, que por lo comun es un teniente general, y de dos alcaldes mayores letrados. El Gobernador tambien, como Corregidor y Superintendente, preside

( 1 ) El sistema de regidores ha variado con motivo de la nueva Constitucion.

á todos los cuerpos ( 2 ), excepto el del Comercio que tiene al Consulado por su tribunal peculiar y el Juzgado de Alzadas para sus apelaciones.

No hai país que no tenga alguna particularidad en su temperamento. Unos gozan de aires puros por estar elevados sobre colinas: otros padecen grandes calores por hallarse colocados en terrenos baxos, tal vez circuidos de montañas: otros hai situados en lugares pantanosos, cuyos vapores infestan el aire; y otros muchos, á pesar de sus locali-

( 1 ) Al presente como Xefe Politico preside á la Ciudad y en su falta uno de los alcaldes. En lugar de los antiguos alcaldes mayores se han creado dos jueces de primera instancia, á los quales pasan todos los asuntos contenciosos que no han podido consiliarse ante los alcaldes constitucio-

dades en las margenes de copiosos rios ó en las riberas de la mar, no son por esto mas dichosos como se observa en Europa y America ó por decirlo asi en las quatro partes del mundo; pues, quando no padezcan los efectos de aquellas causas, sufren los que ocasiona el Sol que influye mas que todas en nuestro globo y se hace sentir mas ó menos segun la mas ó menos inmediacion á la equinocial.

La Ciudad de Cadiz pues, es privilegiada en este punto por la naturaleza. Colocada en la zona templada baxo los grados 36. 31' 34" de lat. N. goza de un apacible y benigno clima. Su localidad dentro de la mar, sin abrigo de montañas, hace que sea un poco combatida de los vientos, pero no obstante, las quatro estaciones se presentan, por lo comun, sin tocar en los

extremos. La primavera es deliciosa: se adelanta casi un mes por los efectos del Sol: en 21 de Febrero se observa la atmosfera tan templada y el campo tan bello como en otras partes de España en 21 de Marzo. El verano es muy agradable. Las brisas que vienen de poniente templan el aire de tal modo que, quando reinan mucho tiempo, parece una primavera continuada. No así quando el viento es de levante. En este ultimo caso el calor se hace bastante sensible. Los que son de complexion ardiente y los que padecen de nervios se resienten mucho mas, ya por la irritacion que se aumenta en la sangre, como porque con la lasitud disminuye el tono de las fibras. Pero las personas de temperamento humedo, sea por la transpiracion que causa á los cuerpos este viento seco ó por

otras causas, no se incomodan con él, al contrario logran buena salud. Tales son los efectos complicados que causa en el verano el aire agitado que nos viene de las ardientes regiones de la Africa. El Otoño casi siempre se presenta con una serenidad admirable. Ni el Sol incomoda con sus rayos, ni los vientos soplan con aquella fuerza que en otras estaciones. Por ultimo, el invierno que en otros países se introduce con un semblante triste y melancolico, en este se manifiesta con el risueño aspecto de primavera. Los dos meses de Diciembre y Enero, en los cuales se debe experimentar el frio por la mayor distancia del Sol, aquí apenas se conoce. Los dias claros, que son los mas frescos, presentan un cielo y horizontes tan despejados que, no habiendo materias eterogéneas que

quiebren los rayos solares, bañados estos por una fresca atmosfera, se reciben con el mayor placer. No hai cosa que agrade tanto á la simple naturaleza como estos hermosos dias de invierno. Las lluvias en esta estacion son bastante comunes, pero con ellas no incomoda el frio: así como el viento viene inmediatamente de la mar lleno de vapores é impregnado de particulas nitrosas y aquatiles, así lexos de penetrar por los cuerpos, mas bien los baña exteriormente su humedad. Las materias salitrosas son las que perjudican un poco, pero las freqüentes salidas al campo que acostumbran sus habitantes en las bellas estaciones, hace recuperar á la naturaleza lo que ha perdido en el resto del año en este punto.

A pesar de tantas ventajas como se advierten en este exce-

lente clima, no por eso está libre enteramente de plagas. No hablaremos de los terremotos, porque á excepcion de uno que se experimentó en 12 de Septiembre de 1636 que arruinó la torre de la Iglesia Catedral, y del que se ha referido del año de 1755; los demas de que tenemos noticia apenas han sido conocidos. Mayores desastres han ocasionado los vientos. La historia recuerda los estragos que ha causado en esta bahia el viento levante en los navios surtos en ella en los años de 1614, 1633, 1660 y 1662; y ademas el gran huracan acaecido en 1671, como hemos dicho en otra parte: pero prescindiendo de estos huracanes extraordinarios, que son mui raros, los impetuosos vientos que suelen venir de levante causan muchas desgracias en la bahia, en donde he visto perderse ya diez, ya

veinte y á veces mas buques en diversos temporales. Apenas hai año en que no sucedan desgracias. Yo pudiera presentar á los lectores, en el tiempo de mi residencia en este pais, un número considerable de ellas. Los vientos procedentes del Sur, que llaman *vendabales*, se suelen sentir con no menos violencia en algunos inviernos. Asi las embarcaciones que se encuentran de esta parte del cabo de S. Vicente que llaman el *Saco*, sotaventadas hacia la playa de *Sta. Maria*, en este caso corren mucho peligro: he visto naufragar dos buques por este costado en un mismo temporal. Los demas fenómenos de la atmosfera, rayos &c. son poco comunes. No obstante puedo dar testimonio de uno ú otro acaecido en mi tiempo: cerca de S. Lorenzo descendió un rayo que quitó la vida

á un pintor y echó á tierra un remate de la azotea que estaba perpendicular á la puerta del quarto baxo donde habitaba: ¿quien sabe si los ingredientes lo atraxeron? Otro rayo hizo una cicatriz, que aun se vé, en la cuspide de la torre de S. Antonio. Los dos fueron precedidos de grandes truenos ( 1 ).

Mayores males aun que los dichos ha padecido Cadiz con Epidemias. las epidemias que la han infestado de tiempo en tiempo. Parece increíble que una Ciudad tan

( 1 ) Una tarde de verano á las 7 en la Alameda de esta Ciudad se formò sobre mi cabeza, á cosa de quatro varas de alto, una pequeña exhalacion. Apenas se encendió quando culebreó un poco y se apagó. Esto indica que ellas se fermentan donde encuentra disposicion la materia, sea en alto ò en baxo, y que la atmosfera de Cádiz abunda en materias sulfúreas.

ventilada, circuida de mar, en un clima tan sano y con tan bella policia, haya sido acometida de males contagiosos. El funesto exemplar que acabamos de pasar quita toda duda. En tres meses hemos visto desaparecer el amado padre, la tierna esposa, el querido hijo, los hermanos, los amigos hasta acabarse familias enteras. Qué triste espectáculo! La memoria, si, la memoria nos recordará siempre á los que hemos salvado la vida quanto debemos á la providencia. Reflexionando pues, sobre la salubridad de este clima, la historia misma me ha hecho ver que no es el pais el que produce los males, sino que con el comercio se introducen de fuera. No tiene duda. Es verdad que este azote es tan antiguo que ya en el año 418 antes de Jesucristo se conoció en estas costas con

el nombre de peste, ó porque lo fuese realmente, ó por los muchos estragos que hacia. Pero nunca hasta el gran atractivo del comercio de la America, que ha frecuentado la concurrencia de las naciones, fueron los males tan continuos. En 1457, treinta y cinco años antes del descubrimiento de la America, es cierto se les señaló à los venecianos la punta de S. Sebastian para lazareto de la nave infestada en que venian. Ellos en reconocimiento levantaron la hermita dedicada al Santo que ha dado el nombre à la torre, pero no se dice que el contagio hubiese penetrado en la Ciudad. Tal vez entonces, para libertarse de ella, se haria el voto de la procesion que no se encuentra en las actas capitulares. En 1503 se infestó este continente, y en 1507 fué tan voraz la peste que en la Ca-

edral solo quedaron con vida tres prebendados. En 1582 hizo tambien muchos estragos: se erigió la hermita de S. Roque y se votó la procesion que se hace en su dia á la iglesia de las monjas de Sta. Maria. La epidemia de 1649 fue tan maligna que des- pobló la Ciudad. El P. Concep- cion dice que murieron 14<sup>0</sup> per- sonas (1) y que se extendió has- ta Sevilla. En 1681 se introdu- xo otra vez este azote, á pesar de todas las precauciones, desde el Puerto de Santa Maria, en don- de habia comenzado tres años antes. Los habitantes de Cadiz consternados invocaron la protec- cion de Jesus y de la Magda- lena, y el Obispo declaró fies- ta el dia de esta Santa. En 1730

(1) Probablemente este número será exágerado atendida la poblacion de Cadiz en aquel tiempo.

hubo otra epidemia, en la que se conoció el vomito atraviliario que hizo bastantes estragos. Menos perniciosa fue la que se padeció en 1764. Pero la del año 1784 fue tan benigna que, lexos de considerarse peste, mereció el nombre de *Pantomima*: con todo fue tan general que casi no hubo individuo que no la padeciese: sus síntomas venian acompañados de calentura, y aunque pasaba prontamente, no obstante dexaba al paciente gran debilidad y melancolia. ¿ Quien ha de poder averiguar el principio de cada una de estas epidemias? El origen de la que acabamos de sufrir es todavia problematico. La hemos visto comenzar en el arrabal de Santa Maria, propagarse de barrio en barrio y aun extenderse á los países de fuera, y con todo no podriamos decidir con seguridad en este punto. Las

Informaciones que hace el gobierno esclarecerán la verdad. Sea, como se supone, venida la infección en la nave procedente de la Habana, ó sea nacida aquí mismo, como otros creen, por la complicación de un invierno sumamente lluvioso con un verano extremadamente caluroso, agitado en casi toda la estación por los vientos levantes, cuyos excesos de calor y humedad producen la corrupción; ó sea por otros principios que tal vez no alcanzamos; lo que no tiene duda es que el sintoma del mal en lo general fue semejante á la fiebre amarilla que se experimenta en el norte de la America. Principiaba por un temblor ó frio á manera de terciana, frialdad de pies, dolor de ojos é incomodidad de estomago, y luego seguia una calentura que ó pasaba prontamente en uno ó dos dias ó declina-

ba, segun la complexión ó disposición de los enfermos, en inflamatoria, putrida ó maligna. Muchos al tercero, quarto ó quinto dia se veian atacados de otros sintomas que por lo comun eran mortales: vomito atraviliario ó llamese prieto, movimientos convulsivos, demencia, hipo ó singulto, y disolucion de sangre por todas vias acabaron con un gran numero de pacientes. Los medicos con razon se confundian viendo estos y otros sintomas complicados que observaban en sus enfermos. El metodo curativo en los de menos peligro se reducía á frecuentes lavativas de malvas con vinagre, sinapismos de pan y vinagre, de afrecho ó de mostaza; y de beber aguas cocidas de cebada, borraja, violeta &c. y caldo de vaca ó de pollo. Declinada la calentura, se tomaba un sudorífico de flores

cordiales con ojimiel en lugar de azúcar. En mi casa de nueve enfermos que eramos, á excepcion de uno que al quarto dia fue acometido del atravilis ó vomito prieto por la boca y por la camara, los demas nos curamos con los dichos simples, usando en el cocimiento de quatro quartillos de agua de cebada una onza de cremor tártaro. Casi todos ocho pasamos sin necesidad de medico. La persona agravada con el vomito atraviliario era un joven robusto de 22 años: se le cortó con el suero en bebida mezclado de xarabe de borraja y del espiritu de nitro dulce, con los tamarindos del mismo modo, y con lavativas de agua, vinagre, alcanfor y á veces quina que se le aplicaron, sinapismos continuos de pan de municion y vinagre tibio. Quitado el vomito, no obstante se encontraba el octavo dia

en suma debilidad. Se le acudió con frecuentes tomas de tintura de quina, y desde luego comenzó á sentir una mejoría decidida. No solo en toda la enfermedad usamos mucho de las lavativas, sino en la convalecencia. He querido hacer mencion de lo acaecido en mi casa porque en todas materias la experiencia es un hecho que convence. Por lo que toca á los otros sintomas y malignidad de la enfermedad en todas sus partes, conviene consultar las memorias que han producido varios facultativos, especialmente la descripcion de ella que publicó el suplemento de la gaceta de Madrid 28 de Octubre de 1800. Los progresos del mal eran mui rapidos. En 23 de Agosto ya morian 40, y 120 el dia 27: el 31 de dicho mes 189: de manera que en 9 dias fallecieron 1.001 personas. En 6 de

Septiembre fenecieron 215, y 251 el día 9; desde este día comenzó á disminuir el número. El 18 de Septiembre se contaron 240 muertos; pero el 26 no pasó de 142.

El estado que ha hecho imprimir la Ciudad del número de muertos desde principio de Agosto hasta 31 de Octubre asciende á 7.387, esto es 5.810 hombres y 1577 mugeres. Es bien notable la diferencia de fallecidos entre el uno y otro sexo. ¿Habrá físico que nos presente para esta variacion una causa convincente? El argumento no solo es curioso sino interesante á la humanidad. Tambien es digna de observarse la exorbitante suma de muertos comprehendida desde 21 hasta 30 años de edad, y desde 31 á 40 que alcanzaron á 3.320 hombres; exceso prodigioso sobre las demas edades. El

plano menciona, además otros 1128 muertos de gentes de fuera en el hospital de la segunda aguada que no entraron en dicha cuenta. Por último hace ver que los enfermos que lograron sanar fueron . . . . . 41.133.  
 los que escaparon del fatal contagio . . . . . 8.979.  
 los emigrados . . . . . 14.000.  
 y los muertos. . . . . 7.387.

---

que componen personas . 71.499.

que es el número que se encontró en el padrón general que se arregló en 31 de Diciembre de 1786.

Entre las providencias de buena policía que tomó el gobierno fue una la de erigir un cementerio en despoblado frente de la Iglesia Parroquial de S. José en Puerta de Tierra. Todos los países infestados de Andalucía han adoptado el mismo sis-

tema. Despues se ha mandado cerrar las bovedas de las iglesias. Esta epidemia formará epoca en la inhumacion de los cadaveres fuera de sagrado en esta parte de Andalucia. Cadiz, como hemos dicho en otra parte, necesita tambien un Lazareto que sirva para recoger las gentes y mercaderias infestadas. Un pais de sus relaciones y de tanto comercio no puede prescindir de tan util establecimiento que tanto conduciria á su conservacion propia, á la felicidad de todo el reino y al bien general de todas las naciones.

## CAPITULO V.

*Industria: Bahía: Proyecto de ex-  
tender la Ciudad y de erigir un  
Puerto Franco: Pesca: Co-  
mercio.*

**N**o es Cadiz país de fabricas.  
Un terreno aislado enteramente  
en un corto recinto, donde las  
habitaciones son caras y donde  
es menester comprar hasta el agua,  
no puede presentar jornales bara-  
tos que son los que proporcionan  
la mas ó menos equidad en las  
manufacturas. Sin embargo hemos  
visto algunas fabricas de pintados  
que se trabajaban dentro de la  
Ciudad y en Puerta de Tierra.  
Aun se observan repartidos por  
el pueblo algunos telares de me-  
dias y pantalones. Hai una fabri-  
ca de hules de seda mui bien

Fabri-  
cas.

montada. Los bordados de todas clases han tenido sus altas y bajas. El arte de platería y joyería, como mas rico y de luxo, tiene una parte principal en la industria de Cadiz, segun se vé en las calles de la Pelota, de Cobos y en otros varios obradores y tiendas distribuidas por la Ciudad. La evanisteria ha progresado en esta Ciudad con las ricas maderas que vienen de la America, retornandose las en cómodas, buroes, sofaes, mesas, sillas y otros muebles que se embarcan con lindos embutidos haciendo labores y figuras mui bien formadas. De la pintura y escultura, no estando aun propagado el buen gusto, es mui poco todavía lo que se saca. La arquitectura hará progresos, luego que se penetre el publico de su utilidad, en la construccion de edificios dentro y fuera de la plaza.

**Artes mecánicas.** Las artes mecánicas producen bastante en las obras de talabartería, fornituras para la tropa, cofres, maletas, y los zapateros con sus calzados y botas que también suelen embarcarse para América. De los sastres hemos visto algunos ricos, prueba que este oficio es ventajoso en Cadiz. Últi-

**Fabricas de fusiles y otras armas.** mamente se han establecido fabricas de fusiles, de tercerolas, de espadas y otras armas blancas que se desempeñan á satisfaccion; para lo qual han venido buenos fabricantes de Toledo, de Plasencia, de Barcelona y de Vizcaya: llegaron á producir hasta mil fusiles cada mes: tienen montada una maquina para barrenar y hacer el hueco de veinte y quatro cañones de fusiles á la vez. La casa es capaz para todas las fraguas y atenciones de ambas fabricas. Há una fabrica de hacer cigarros,

en la que se ocupan muchas mugeres, y varias de velas de cera y de sebo: en Puerta de Tierra hemos visto en otro tiempo una fabrica bien montada de refinamiento de cera.

En el presidio correccional, establecido en el baluarte de los Martires, se adoptó el plan de hacer trabajar á los reos en diversas manufacturas mecánicas para inducirlos de este modo al conocimiento de oficios utiles en beneficio de sí mismos y de la sociedad en general. Con este motivo se hizo un reglamento que aprobó S. M. en 1804 y se publicó en 1805. Para dar mas extension á sus labores, se trasladaron los presidiarios al departamento que hoy ocupa la casa de moneda contiguo al Hospicio. En el dia, por las circunstancias de la Nación, ha decaído casi enteramente.

**Casa de moneda.** La casa de moneda, establecida en un apartamento del Hospicio, con los utensilios que se trasladaron de Sevilla; comenzó à acuñar pesetas en 24 de Septiembre de 1810, el mismo día que se instalò el Congreso de las Cortes en la Isla Real de Leon. Se halla bien provista de todas las maquinas necesarias.

**Molino de vapor.** Para moler el trigo se prevale de las tahonas manejadas por caballerias. El molino de vapor que se ha edificado cerca del juego del balon, perteneciente al Marques de Casa Irujo, debe constar de 12 piedras, pero al presente solo tiene quatro corrientes que producen en cada veinte y quatro horas cada una 124 fanegas. La maquina es mui complicada para dar una explicacion de ella: lo mas particular es que proporciona todos los usos necesarios para trasladar el trigo,

limpiarlo &c. y lo mismo la arina, separando la flor sin perder un átomo por conductos cerrados; y la arina comun y el salvado que conduce por sus resortes á los puntos que acomoda; todo con poquísima gente: el gasto de carbon de piedra no dexa de ser considerable: se computan cerca de cien quintales cada dia á las quatro piedras. El agua para el vapor se extrae de un pozo de la misma casa: el mecanismo de la formacion y conservacion del dicho vapor para verificar los buenos efectos que produce la maquina, dan idea del genio y penetracion del ingles que la inventó, el qual vino á establecerla.

La bahia es mui espaciosa. *Bahia*  
Se puede decir que son dos, las quales se siguen una á la otra: la primera comprehende el gran circulo que abraza desde la pun-

ta de S. Felipe, frente del castillo de Sta. Catalina del Puerto de Sta. Maria, hasta la garganta que forman los fuertes del Puntal y Matagorda: en la mayor parte de esta encenada fondean las embarcaciones. La segunda se extiende penetrando entre dichos fuertes, acercandose al camino ò arrecife de la Isla y á las salinas, llegando al Puente de Suazo, á la Carraca y á Puerto-Real encerrando por este costado, que se dirige á Matagorda, el Caño del Trocadero. Baste ver en la carta la sonda para observar que tiene excelentes y seguros fondeaderos. Hace mucho tiempo que se ha conocido la necesidad de aislar la lengua de tierra que vá desde Puerto-Real á Matagorda y Trocadero formando un canal para comunicarse con la rada primera por la barra del río S. Pedro frente del

castillo de Sta. Catalina del Puerto de Sta. Maria. Esto daría una gran seguridad por mar y tierra á las dos encenadas ( 1 ).

( 1 ) Apenas desocuparon los franceses este punto, quando se trató de emprender la obra, para lo qual se impuso en cada fanega de trigo 6 reales de vellon, en él barril de arina 18 rs., en el de maiz 10 rs, en la fanega de este grano 3 y medio rs., en arroba de vino 2 rs., en libra de carne fresca un quarto de real de vellon, el duplo que pagan las casas de Cadiz por su alumbrado, una contribucion en el teatro cómico y otra á las habilitaciones de barcos: ademas un 6 por ciento sobre las casas. Con estos recursos se comenzó la obra en 28 de Agosto de 1812. Segun la cuenta que ha presentado la Contaduria de el Ayuntamiento se habian gastado en ella hasta 31 de Diciembre del mismo año 2.489.952 rs. 15 mrs. de vellon y se habian excavado 385.061 y una quarta varas cúbicas.

La curiosidad me conduxo en 7

Proyec- Quando hemos reflexionado  
to de sobre la estrechez de Cadiz y los  
dar ex- medios de extender su poblacion,  
tension hemos creido que podria mui bien  
á Cadiz añadirse casi otro tanto del lo-  
y de e- rrigiruncal que ocupa al presente con

de Febrero de 1813 á observar esta obra, que seguramente merece el epíteto de romana por su grandiosidad. Ella principia en el rio S. Pedro y concluye en la bahia de Puerto-Real. Habiendo medido à pasos la parte excavada, le calculamos 972 varas castellanas de largo y 59 de ancho. Aun le queda mucho mas que excavar, prescindiendo de los pretiles que tal vez será necesario hacer y de las fortalezas que deben cubrirla, cuyo gasto debe ser de mucha importancia. El gran foso que se ha hecho para dar desagüe á las aguas que ocupan la parte excavada hasta el molino de Guerra ha causado un dispendio nada indiferente. La empresa es digna de Cadiz, y concluida será el mayor apoyo de su seguridad.

solo cegar las fortificaciones de Puerto Puerta de Tierra y dilatar sus muros por los costados del Oeste y del Est, ó sean el de la gran mar y el de la bahia hasta Puntales, ó bien hasta la nueva cortadura de S. Fernando, en donde deberia colocarse la Puerta de Tierra con todas las fortificaciones que se considerasen oportunas. En este caso se podria adoptar el pensamiento de erigir en Puntal un Puerto Franco, escogiendo como mui aparente el fondeadero inmediato, estableciendo en su playa un muelle principal para descargar las mercaderias que se depositasen en tierra en los grandes almacenes que deberian construirse á este intento. Para comunicarse con este muelle se construiria tambien una puerta de mar, y para evitar el contrabando seria util, como han hecho en Génova, cercar de muros

ro todo el recinto de los almacenes, dexando en él sus calles para el transito de los carruages y de los comerciantes que fuesen à comprar y vender los efectos. Todo genero ó fruto que se despachase en él pagaria un tanto moderado: el que se internase en el reino por el hecho de sacar la guia pagaria el derecho comun, y las mercaderias que se trasladasen á otros puertos solamente pagarian el almacenage. ¿Qué impulso no se daria á este Puerto de Cadiz si se hiciese depósito general del comercio de todas las naciones? Es mui facil calcularlo. Los cargamentos de Occidente ó de la America si no tenían venta pasarian á qualesquier otros puertos del Levante, Norte y Mediodia. Los que vienen de estas regiones podrian tambien variar de destino, si les tuviese cuenta, y el mundo to-

do gozaria de una fraternal libertad.

Asi como este circulo interior de la bahia es mui espacioso, asi podrian fabricarse en él dos edificios, el uno para Lazareto, aislandolo enteramente á fin de colocar en él las personas y efectos contagiados de peste; y el otro para los que fuesen perfectamente sospechosos. Un comercio tan vasto debe proporcionar se todos los recursos necesarios para la salud publica, su seguridad y su tranquilidad.

El ramo de pesca en un país maritimo equivale á el de la agricultura en una ciudad terrestre. El timon es el arado que surcando los mares saca de ellos el sustento para millares de habitantes. Sin extendernos á dar noticia de la estimacion que ha tenido el pescado fresco y salado de estas mares, su abundan-

cia y diversas especies en los tiempos antiguos, solo diremos que al presente en Cadiz tiene tal consumo que es el alimento general de toda clase de personas. Sin habernos dedicado á un prolixo exâmen, solamente por tal qual informe presumimos que se ocuparán diariamente entre barcas y buques menores, botes &c. ya en la bahia como fuera de ella, unas cien embarcaciones en la pesca, las quales, graduando las unas con otras á un quintal, hacen cien quintales diarios, que son 36.500 quintales al año, los quales segun sus calidades, computados unos con otros á tres rs. de vellon libra ( 1 ), ascienden

( 1 ) En el momento que se escribe esto se vende la libra de pescadilla á ocho reales de vellon, el salmone te à diez y el lenguado á doce rs. por causa del embargo de los buques.

á quinientos quarenta y siete mil quinientos pesos fuertes, que es la suma que produce en Cadiz el pescado fresco poco mas ó menos cada año. En los tiempos de veda solamente se hace la pesca con redes proporcionadas á coger el pez grande.

La pesca de los atunes que en los tiempos antiguos se practicaba en esta bahia hacia el bazuarte de S. Felipe, adonde venian á desobar, extendiendose hasta el puente de Suazo; ahora se practica en Conil dos leguas de Chiclana. Esta pesca es de consecuencia y corresponde al pes-

Se puede decir que de tres años á esta parte apenas se habrá vendido el pescado mas inferior á menos de peseta la libra, por lo qual el calculo no es exágerado, aumentando en el precio lo que pueda faltar alguna vez á la cantidad de los cien quintales diarios que se suponen de pesca,

cado salado, porque así lo venden despues de bien adovado conduciendolo á diversas partes. A la verdad, una Nacion como la Española maritima por su situacion local, dominando los dos mares Occéano y Mediterraneo, que posee los inmensos continentes de la America y una buena parte de Asia; tan lexos de descuidar el punto de la pesca, la debe fomentar en todos los mares, añadiendo á la franqueza con que cada individuo pueda ejecutarla, la libertad absoluta de derechos. Así se perderia el temor á la mar y se formarían hombres atrevidos para la utilísima carrera de la navegacion.

**Comercio.** En Cadiz el objeto principal es el comercio. Sus ventajas arrastran tras de sí los frutos, las primeras materias, las manufacturas, el oro y la plata, en suma, las riquezas de todas las

naciones. La concurrencia en este puerto de millares de buques anualmente, así nacionales como extranjeros, le ha adquirido el renombre de Emporio ( 1 ). Por esta razón creemos que será grata á nuestros lectores que les presentemos una ojeada sobre sus antiguas relaciones, y con mas extension la historia exácta de su vasto giro y navegacion despues del descubrimiento de la America.

Los gaditanos se pueden glori- Antigs.  
 ar que sus primitivos fundado- relacio-  
 res los Sidones hayan sido tan nes de  
 comerciantes por mar que sus los Fe-  
 operaciones se calculan dos siglos. nicios.

( 1 ) Los semblantes de los gadi-  
 tanos se diferencian mucho unos de  
 otros, lo que proviene sin duda de la  
 mezcla con todas las naciones. En la  
 China, al contrario, como no tienen  
 trato extranjero se observa en toda  
 la Nacion cierto aire de familia.

despues del descubrimiento del arte de construir que hicieron los hijos de Sidyc en el siglo XXII antes de Jesucristo, que equivale á 3800 años de antigüedad. Las navegaciones pues, de los Fenicios eran en sus principios en barcos mal formados, por lo qual en el siglo XX solamente se atrevieron à recorrer la costa hasta el monte Casio situado en los confines de Egipto: en el XIX desembarcaron en Argos con mercaderias de Egipto y de la Asiria: en el XVII, que es la epoca de la muerte de Jacob, habian mejorado tanto que ya tenían buenos puertos y arsenales: en el XVI llegaron hasta las costas de España. En el XV establecieron colonias en Cadiz, y emprendieron sucesivamente sus navegaciones por el Occéano descubriendo las Casisterides ó islas del Estañó cerca de Inglaterra.

En el siglo XII construyeron el armamento de Semiramides para la guerra de la India. En fin del XI enseñaron la navegacion á los hebreos dirigiendo las flotas mercantiles de Salomon que llenaron de riquezas al reino de Israel. En el VII con las naves de Neco II Rei de Egipto dieron la vuelta entera del Africa por el Occéano y Mediterraneo. En el VI siglo dirigieron la armada naval de Cambises Rei de Persia, y en el V siglo la del Rei Xerxes. El abate Masdeu ( 1 ) apoya esta historia nautico-fenicia en los testimonios de Moises, Sanconiaton, Herodoto, Diodoro y otros muchos autores antiguos.

Los cartaginenses que do-Navaminaron á España siguieron en gacion

( 1 ) Hist. crit. de Esp. tom. VII. pag. 178.

de los sus navegaciones las huellas de cartagi-los fenicios. Son muy conocidos nenses. sus viages de Hannon é Himilcon, el primero al mediodia de la costa de Africa y el segundo hacia el Septentrion para reconocer las costas occidentales de Europa.

Nave- Destruida Cartago por las  
gacion armas romanas, siguió Cadiz co-  
en tiem- mo aliada de esta republica ha-  
po de ciendo su comercio con tantas  
los ro- ventajas que llegó à su mayor  
manos. opulencia, como se deduce de la  
relacion ya citada de Strabon en  
principios del primer siglo cris-  
tiano.

Vasto Alexandro, que habia des-  
giro de truido à Tiro, dió todo el to-  
Alexan- no posible al comercio de la  
dria. Grecia. Alexandria se constituyó  
en el puerto mas respetable pa-  
ra el comercio de Oriente y de  
Occidente. Los romanos, que  
transtornaron este imperio, se

aprovecharon del gran comercio que hacian estas vastas provincias inclinando las relaciones de sus mercaderías y preciosos efectos á su dominante capital, sacando al mismo tiempo copiosas rentas de sus derechos é imposiciones: esta fue la epoca en que se comenzó á introducir en Roma el luxo oriental. Parece increíble la suma de 125 millones de pesos fuertes que se asegura contribuía anualmente á Roma en tiempo de Augusto el comercio de Alexandria. Desde este puerto pues, se llevó á los de Roma todas las conexiones del giro marítimo de la India y del Mediterráneo.

El naciente imperio de la Grecia en Constantinopla tambien debió atraerse otras muchas relaciones, por manera que el conjunto de todo y la decadencia del influxo del imperio romano en

Ee

comercio España abatió sin duda el comercio de Cadiz hasta reducirlo á la nada, como se ve en la citada descripción que hace Rufo Festo Avieno de esta plaza en principio del IV siglo.

Los godos Los godos que ocuparon la España por tres siglos y los vándalos que se fixaron en Andalucía, no conocian el comercio marítimo, por lo qual Cadiz se reduxo á la mas infeliz situación en esta época.

Nada adelantó La invasión de los arabes en principios del VIII siglo no produjo á Cadiz las menores ventajas.

los arabes. En la Italia mas bien pudieron aprovecharse los puertos de Genova, Pisa y Venecia que, como hemos referido en sus lugares oportunos, tomaron incremento, particularmente ayudando á los transportes en las cruzadas, y despues extendiendo sus

dominios y comercio.

En suma, quando conquistó á Cadiz el rei D. Alonso X de Castiella en 1262 solamente encontró un pais destruido que fue menester repoblar de nuevo, como dexamos dicho en su historia. En los 230 años que siguieron hasta la conquista de Granada y expulsión de los moros de España, si tuvo Cadiz que entretenerse algunas veces fue ya repeliendo á los enemigos en sus ataques, acometiendolos fuera, ó formando expediciones maritimas contra ellos.

El descubrimiento de la aguja de marear que hizo en 1300 Flavio Gioja, natural de Pisaneta cerca de Amalfi en el reino de Napoles, abrió la puerta á la navegacion de todos los mares del universo.

La conquista de Canarias en el siglo XIV por nuestras armas

de Ca- se puede mirar como la prime-  
narias. ra avanzada para los grandes  
descubrimientos que se siguieron  
despues.

Nave- Juan I rei de Portugal , lla-  
gacion mado el Bastardo, abrió el ca-  
hasta el mino con sus descubrimientos  
c a b o hasta el cabo Bojador. El prin-  
Boja- dor. cipe Henrique su quarto hijo, du-  
dor. que de Viseo, encontró en la to-  
ma de Ceuta arabes instruidos

Progre- que le dieron nociones de la na-  
sos del ve-gacion al oriente extendiendo  
princi- que sus conocimientos en la cosmo-  
pe Hen- vegrafia. Retirado en Sagres, cer-  
rique de Por- tugal. ca del cabo de S. Vicente, se

entregó al estudio de las ciencias  
sublimes : á él se atribuye el pri-  
mer uso del compas , de la la-  
titud y de la longitud, y que  
aprendió à fixarlas por medio de  
las observaciones astronomicas.  
Descubrió las islas de Puerto Sto.  
y de la Madera, los Azores,  
las islas de Cabo verde, y sus

marinos recorrieron desde el cabo Bojador hasta Sierra Leona que forma un espacio de 370 leguas, atravesaron la linea equinocial navegando por la isla de S. Mateo situada en el segundo grado de latitud Sur. El arte de construccion de baxeles se adelantó mucho baxo de sus auspicios. En fin, este principe, despues de haberse ocupado mas de quarenta años en descubrimientos, terminó su vida en la edad de 67 años en 1463. Es digno de ocupar un lugar mui distinguido en la historia de la marina.

En tiempo de D. Juan II de Portugal se dice que Rodrigo y José, judios medicos, inventaron el astrolavio. Dicho rei envió à Bartolomé Diaz hacia el año 1486 con la primera expedicion compuesta de tres baxeles, el qual descubrió el cabo Tormentoso, llamado despues de Buena-Espe-

Inven-  
cion del  
astrola-  
vio.

Descu-  
brimi-  
entodel  
cabo de  
Buena-

Esperanza, regresando á Lisboa con sus buques. El mismo rei dispuso que Pedro Covillan y Alonso de Payva, que poseian la lengua arabe, penetrasen por tierra á la India para conocer el imperio de la Avisinia, al qual equivocadamente por Marco Polo y otros se daba el nombre de Preste Juan. Arrivados á Toro en Arabia, se separaron. Covillan visitò Cananor, Caligut, Goa, Sofala, Mozambique, Quiloa, Mombara, Melinde &c. volviendo al gran Cairo donde supo la muerte de su compañero ( 1 ).

( 1 ) El rei D. Manuel en 1497 encargó á Vasco de Gama otra expedicion de tres naves y un pequeño buque para los descubrimientos de la otra parte del cabo, ó sea en la India Oriental: le acompañaron su hermano Pablo de Gama y los dos Nuñez Nicolas y Gonzalo, que mandaban los otros buques: tardó en su viage dos

He aqui el estado á que ha- Colon  
 bian llegado los progresos de la trata de  
 navegacion quando Cristobal Co- descu-  
 lon se presenta en Santa Fé cer- brir la

años y cerca de dos meses. En 1500  
 comisionó el mismo rei D. Manuel con  
 trece naves y mil y doscientos hom-  
 bres á Pedro Alvarez Cabral para ha-  
 cer establecimientos en la India Orien-  
 tal, el qual, acometido de un hurac-  
 can de Est al Owest, fue echado so-  
 bre la costa de la America Meridional  
 donde descubrió el Brasil, desde cuyo  
 punto dió aviso al rei, y dexando gen-  
 te en el pais continuó su navegacion  
 á la India. Nova ( ó Novaç ), Salda-  
 ña, los Alburquerque, Soaren, Al-  
 meida, Pereira, Acuña, Sequeira, Sil-  
 veira, Andrade, Abreu descubridor de  
 las Molucas, Brito y otros se distin-  
 guieron en los descubrimientos y con-  
 quistas de los portugueses en la India  
 Oriental. Faria se hizo celebre por los  
 años de 1540 en la parte septentrio-  
 nal de la China, y Mota, Zeimoto y  
 Pixeto en 1542 en el Japon.

America de Granada á los Reyes Ca-  
ca. tolicos proponiendo el proyecto  
del descubrimiento de la Ameri-  
ca despues de haber sido despre-  
ciado como iluso por varios so-  
beranos ( 1 ).

( 1 ) Hernando Colon dió á luz la  
vida y hechos de su padre Cristobal  
Colon. Refiriendose á las anotaciones  
que recogió de su padre, hace ver  
que aquel habia navegado desde edad  
de 14 años y que siempre siguió el  
mar: que habia demostrado que todas  
las zonas eran habitables y probado  
con la experiencia de las navegaciones  
que hizo en 1477 en el mes de Fe-  
brero cien leguas mas alla de la Isla  
que siguiendo à Ptolomeo llama *Tile*  
ó *Tbule*, al presente *Islanda* ( 2 ):  
que estuvo en la fortaleza de *S. Jor-  
ge de la Mina* del rei de Portugal si-  
tuada baxo de la equinocial: que va-  
rias veces navegando de Lisboa á Gui-  
nea observò que el grado corresponde

( 2 ) *Fol. 8. vuelto.*

Sin detenernos en las circunstancias del contrato, ni de la

en la tierra á 56 y dos tercias millas: añade que habia andado por mar 23 años: que vió todo el levante, todo el poniente: que habia navegado hacia el septentrion, esto es á Inglaterra, y caminado por la Guinea, pero que en ninguna parte habia encontrado semejantes puertos à los que habia descubierto en America: que sus primeros ejercicios maritimos fueron en compañía de un tal Colombo pariente suyo, famoso corsario, el qual se batió en la costa de Portugal con quatro galeas gruesas venecianas que volvian de Flandes, las que despojó y aconchó á tierra, pero que en esta accion habiendose incendiado en el abordage la nave en que iba el joven Cristobal Colon, tuvo este que echarse á el agua salvandose á nado desde donde se dirigió á Lisboa. Allí se hizo conocer de sus paisanos los genoveses mereciendo tal estimacion que se casó con Doña Felipa Moñiz hija de Pedro Moñiz Prestrelo, ya difunto, el qual se habia

franqueza con que la Reina Doña Isabel empeñó sus joyas pa-

hecho celebre por sus viages y descubrimientos maritimos de la isla de la Madera y de Porto-Santo en compañía de otros dos capitanes: Perestrello gobernó la isla de la Madera hasta su muerte. Cristobal Colon vivió con su muger en casa de la suegra, la qual le dió los diarios y cartas de navegar que le habian quedado de su difunto esposo. De estos papeles y de las dilatadas navegaciones de los portugueses por el medio-dia en la costa de Guinea infirió que navegando al Occidente se podrian descubrir tierras. Ocupado de estas ideas examinaba á Ptolomeo, Estrabon, Plinio, Solino, Marino, Marco Polo, Juan de Mandauilla y otros cosmógrafos asi antiguos como modernos: de todas sus investigaciones sacaba la consecuencia de que al Occidente de las islas Canarias y de Cabo Verde debian encontrarse tierras, y que era posible navegar à ellas y descubrirlas. Persuadido pues, de la figura esferica del glo-

ta los gastos del pequeño arma- Arma-  
 mento, diremos que la primera mento

bo terraqueo, porque ya mucha parte era conocida al norte, al oriente y al mediodia del Africa; creyó que la otra parte del sur y del occidente, que comenzaba á dar indicios en las Canarias é islas de Cabo Verde, debia comparecer si se buscaba dilatando mas su navegacion hacia el ocaso donde se conoceria en toda su extension el circo máximo de la esfera.

He querido hacer inencion de estas noticias que da Hernando Colon de los conocimientos de su padre para que se vea que su empresa no fue casual, sino mui bien meditada, debida à la gran practica en sus diversas navegaciones, á la teoria de prolixos exámenes, al conocimiento fundamental de la esfera y á sus sabias combinaciones. Prueba de ello fue la constancia con que propuso su plan en Portugal, en Inglaterra, Francia y España, y de los grandes partidos de ser nombrado Almirante, Virrei &c. que pretendia para sí, como que con-

costea- expedicion para el descubrimien-  
do por to de la América salió del puer-  
la rei- to de Palos en 3 de Agosto de  
na Do- 1492 compuesta de las tres ca-  
ña Isa- ravelas Santa Maria, Pinta y  
bel. Niña con noventa hombres y vi-  
I expe- veres para un año al mando de  
dicion Cristobal Colon. Su hijo Hernan-  
desde el do Colon en la citada obra di-  
puerto ce que habiendo acordado su pa-  
de Pa- dre Cristobal Colon los capitulos  
los. de la empresa, de sus descubri-

taba con un resultado positivo, los  
quales se le acordaron. La firmeza mis-  
ma con que persuadia á los marine-  
ros de la seguridad del descubrimien-  
to quando desconfiaban por lo dilata-  
do de la navegacion, manifiesta la pro-  
babilidad con que en este calculo pro-  
cedia su buen juicio perfectamente ilu-  
minado.

No faltan autores que, interpre-  
tando algunos escritores antiguos, su-  
ponen que pudo desde Cadiz haberse  
trasladado en los primitivos tiempos la  
gente que poblò á la America.

mientos con el rei Catolico D. Fernando V, parti6 de Granada el dia 12 de Mayo de 1492 para el puerto de Palos donde debia hacerse su armamento por estar aquel distrito obligado á servir al rei cada tres meses con dos caravelas, las quales dispuso se le entregasen á Colon: estas y otra que arm6 el mismo con su solicitud y diligencia compusieron la expedicion. El mont6 en la nombrada Santa Maria que hacia de capitana: en la segunda Martin Alonso Pinzon; y en la tercera llamada Niña Vicente Pinzon su hermano. La tripulacion de todas tres constaba de noventa hombres.

La segunda expedicion comandada por el mismo Colon, <sup>2 expedicion.</sup> compuesta de una flota de diez y siete buques con mil y quinientas personas, llevaba caballos, jumentos, diversos anima-

les, frutos y mercaderias á sueldo y de cuenta de los reyes Catolicos: zarpó en 25 de Septiembre de 1493. El citado Hernando Colon ( fol. 151 ) expresa el viage que hizo en socorro de los que dexó en la Española el cap. Pedro Fernando Coronel con dos navios en Febrero de 1498. El tercero viage de Colon lo apunta su dicho hijo desde S. Lucar con seis navios en 30 de Mayo de 1498. Gomara se equivoca quando lo indica en fin de Mayo de 1497 ( 1 ). En 1499 refieren Hernando Colon y Gomara el que hizo Bobadilla, comisionado contra Colon, al qual envió preso á España: habiendo arribado á Cadiz cargado de prisiones, escribió á los reyes Catolicos en 20 de Noviembre de 1500 su triste situacion, los qua-

3<sup>a</sup> expedicion  
de Colon.

Colon vuelve  
arrestado á  
Cadiz.

( 1 ) Histor. de Indias pag. 35.

les le respondieron en 17 de Diciembre llenos de benignidad mandando ponerlo en libertad y que pasase á la corte que se hallaba en Granada donde seria atendido, manifestando su real desagrado por la inhumanidad de Bobadilla; como efectivamente lo verificó siendo recibido de los reyes con el mayor agrado ( 1 ). Tres años se detuvo Colon con este motivo en España. El Señor Antunes sin duda no habia leido á Hernando Colon ni á Gomara quando asegura que desde 1493 hasta 1500 habia un intervalo de siete años sin saberse de

( 1 ). Hemos apuntado en el tom. XII lib. XXII cap. IV el viage que emprendió desde el Puerto de Sta. Maria Alonso de Ojeda llevando de piloto á Juan de la Cosa en 1499 á la costa de Venezuela; y en 1504 el que hizo Rodrigo de Bastidas baxo la direccion del mismo piloto á Cartagena.

otras expediciones para America. En 1501 Rodrigo Bastidas, vecino de Triana, determinó armar dos navios para descubrir y partió de Cadiz en principio de Enero: Herrera dice que de este puerto se despachaban todas las naves à Indias. En 1502 salió de S. Lucar la flota al mando de D. Antonio Torres con dos mil y quinientos hombres en treinta y un buques. En ella iba á la Española el comendador Nicolas de Ovando que obtuvo, despues de Bobadilla sucesor de Colon, el gobierno de la Isla de Santo Domingo. En 1502 volvió quarta vez Colon á sus descubrimientos en la America con instrucciones enviadas por el rei desde Valencia de la Torre fecha 14 de Marzo, el qual, prevenidos en Sevilla quatro buques de gavia, llevando en su compañía á su hermano Bartolomé y

4 via-  
ge de  
Colon.

su hijo Hernando con ciento quarenta hombres de tripulacion; se trasladó á la bahia de Cadiz donde se le reunió el armamento sutil de setenta botes de mayor porte y cincuenta de menor que comboyó en 9 de Mayo de dicho año hasta el puerto de Arzilia en el reino de Fez para dar socorro á los portugueses, pero habiendo levantado ya el sitio los moros, siguió Colón su derrota con las quatro naves á Canarias, y luego se dirigió á la isla Española que ya gobernaba el comendador Ovando, encargado tambien por los reyes Catolicos de la residencia de Bobadilla; el qual no le quiso permitir la entrada. Presenció el temporal que ocasionó la perdida de la flota compuesta de veinte y ocho buques que regresaba á España en la qual pereció el comendador Bobadilla, su hermano, Fran-

cisco Orlando y otros de su faccion con todas sus riquezas, pues solo se salvaron tres ó quatro naves, de las quales solamente una pudo traer la noticia á España. Con este motivo arribaron los quatro buques de el Almirante al puerto de Azúa, hacia el mediodia de la Española, desde donde, despues de refrescar algunos dias, se dirigió en 14 de Julio á otras descubiertas. De regreso de este viage murió en Valladolid en Mayo de 1506, desde donde fue trasladado su cuerpo al manasterio de S. Geronimo de las Cuevas en Santiponce, una legua de Triana y despues á la isla de Sto. Domingo.

Otros viages. A mas de los viages de Alonso de Ojeda y Rodrigo Bastidas, ya indicados, para los descubrimientos de America; diremos que Yañez Pinzon con su sobrino Arias Pinzon, naturales del puer-

Muerte de Colon.

to de Palos que habian viajado con Colon, armaron quatro caravelas en dicho puerto de donde salieron en 13 de Noviembre de 1499. Dirigieron su navegacion por las islas de Cabo verde hacia la equinocial avanzando mas que Colon, y demarcaron el cabo de S. Agustin en 1500. Descubrieron tambien el rio Orellana, que navegò el capitan Francisco de Orellana, que le diò nombre 43 años despues. En 1507 D. Fernando V llamó á la corte á Juan Diaz de Solis, Vicente Yañez Pinzon y Americo Vespuccio para que como practicos de la navegacion á Indias, fuesen á descubrir el Sur por la costa del Brasil. A Vespuccio se le encomendó que formase las cartas, para lo qual pasó á Sevilla y se le nombró piloto mayor en 22 de Diciembre de 1508 asignandosele 500 maravedis de

salario. He aquí el origen claro del nombre de America que hemos apuntado en otra parte resultó de ver en los mapas el de *Americo*. Se le dió facultad de exâminar los pilotos, y se les despacharon tambien titulos de tales con el mismo salario de 500 maravedis á Solis y á Pinzon. En 20 de Octubre de 1512 despachó el rei titulo de capitan al ingles Sebastian Gaboro por su pericia en las cosas de la mar asignandole igualmente 500 maravedis. En 24 de Julio del mismo año habia expedido el rei cedula para que Juan Bepuchi (1) y Juan Diaz Solis hiciesen el *Padron para las cartas de navegacion*. Por esta razon Veitia Li-

(1) Este apellido parece el mismo que Vespucio; solamente que está españolizado: tal vez sería hermano ó pariente de America.

nage cree que á estos dos se les debe dar el nombre de primeros cosmógrafos de la carrera de las Indias. Herrera asegura que el rei habia nombrado á Solis piloto mayor. A Fernando Magallanes portugues se le recibio por capitán para las cosas de la mar en 1518 dandole 300 maravedis de sueldo. Eran grandes las consideraciones que se tenia con los hábiles pilotos: no solo se les atendia con buenos salarios, sino que se les señalaba viudedades de importancia á sus mugeres.

Juan Diaz de Solis, natural de Lebrixa, no solo navegó hasta el cabo de S. Agustin, sino que reconoció el año de 1512 toda la costa legua por legua y penetró en el rio de la Plata, al qual puso el nombre y pasó mas adelante hasta los 40 grados; todo á sus expensas. Vuel-

tó á España pidió el gobierno del dicho rio, que le fue otorgado, con lo qual armó tres naves en Lepe y partió en Septiembre de 1515 á poblar, cuya expedicion fue desgraciada, pues le mataron á él y cincuenta compañeros los indios en una emboscada. Las otras naves se volvieron cargadas de palo brasil sin haber logrado su intento. A la expedicion de Solis siguió la de Sebastian Gaboto que tampoco adelantó nada en el rio de la plata.

Gomara ( fol. 108 ) refiere que D. Bartolomé de las Casas clerigo, vuelto á España, consiguió del Emperador el gobierno de Cumaná, adonde se dirigió en 1520. Llevó consigo una expedicion desde Sevilla para poblar, labrar y cultivar los campos compuesta de unos trescientos labradores, los quales fueron ca-

si todos muertos por los indios por las contradicciones que le puso Gonzalo de Ocampo que no lo quiso recibir sin que precediese la admision de su empleo por la audiencia de Sto. Domingo. D. Bartolomé de estas resultas se hizo religioso dominico en la isla de Sto. Domingo, el qual logró despues, con sus declamaciones en favor de los naturales, el obispado de Chiapa. El capitan Castellon, comisionado por el Almirante y audiencia de Sto. Domingo, mejoró las cosas de Cumaná y pobló á Cubagua en 1523. A Cubagua le puso Colon isla de las Perlas. Allí comenzó á tener nombre la nueva Cadiz. En el tom. X lib. XIX cap. III. hemos referido la expedicion de Magallanes en 1519 y vuelta de la nave Victoria al mando de Sebastian del Cano en 1522. En 1527 salió de Sevilla

la expedición de tres naves que el adelantado Francisco Montejo armó á su costa llevando mas de 500 hombres á la provincia de Yucatan. El mismo año tambien dió la vela de S. Lucar con cinco naves para sus descubrimientos en el rio de las Palmas Panfilo de Narvaez. En 1535 D. Pedro de Mendoza, vecino de Guadix, se dirigió al rio de la plata con doce naves y en ellas dos mil hombres: murió de vuelta en el camino. En 1541 fue al mismo rio de adelantado y gobernador Alvar Nuñez, xerezano, llevando consigo quatrocientos hombres y quarenta y seis caballos: tuvo sus diferencias con los soldados de Mendoza que habian quedado alli, y lo enviaron preso á España. Tan utiles descubrimientos desde la Europa fueron secundados desde sus principios por otros practicados con

armamentos hechos en la America, á los quales se debe su conquista y progresos.

En su primera epoca el fuerte era descubrir islas, pero despues de la conquista de Nueva-Espana ya las ideas tomaron extension hasta apoderarse del imperio del Perú y de toda la America. Este es el orden que han seguido y siguen en todos tiempos las cosas humanas. La Francia en el dia no hubiera pensado en las vastas adquisiciones para extender su imperio en la Europa, si no hubiese logrado facilitar, por la desunion y mala politica de los monarcas vecinos, el dominio de algunos reinos y republicas. Conociendo pues, los primeros descubridores de la America la debilidad de aquellos habitantes trataron de hacer alli mismo expediciones para continuar las descubiertas y conquis-

Ideas de conquista mas extensas.

Arma- tas. Asi Alonso de Ojeda en 1508  
mentos armó en la isla de Sto. Domin-  
en la is- go quatro baxeles con 300 hom-  
la de bres á su costa, con los quales  
Sto. Do- se dirigió á Cartagena y otros des-  
mingo. cubrimientos. En 1509 equipò en

Sto. Domingo Juan Ponce un ca-  
ravelon para ir á la isla de S.  
Juan en la Florida, que habia  
descubierto Colon. A Ojeda si-  
guieron primero Enciso y poco  
despues Colmenares desde Sto.  
Domingo con otros armamentos,  
que fueron mas ó menos felices  
ó desgraciados en sus empresas.  
Valboa, con un pequeño arma-  
mento que sacó del Darien en 1

Descu- de Septiembre de 1513, penetró  
brimi- por tierra hasta llegar á descu-  
ento de brir desde una montaña la mar  
la mar del Sur en 25 del mismo mes,  
del Sur. por lo qual obtuvo el titulo de  
*adelantado de la mar del Sur.* Pe-  
drarias Dávila, que le sucedió,  
partió de S. Lucaç de Barrame-

da en 14 de Mayo de 1514 llevando consigo en 17 naves 1500 hombres. Desde allí comisionò á sus capitanes la poblacion del *Nombre de Dios, Panamá &c.* Sin embargo por envidia ú otros resentimientos se echó un borron que desacredita su memoria mandando degollar á Valvoa su yerno. El citado Juan Ponce, hallandose en Sevilla en 1515, con acuerdo del rei D. Fernando armó tres buques para sus descubiertas en la Florida: este habia pasado á la America con Colon en su segunda expedicion en 1493: fue uno de los que se distinguieron en aquellas partes. Francisco Hernandez de Córdoba equipó en 1517 en Santiago de Cuba tres buques con ciento diez hombres para entretenerse en lo que llamaban *rescate*, que era comerciar por la via del cambio por las costas y descubrir

tierras, como lo verificó en Yucatan, Campeche &c. Muerto Juan Ponce, armó Francisco de Garay en 1518 tres caravelas en Jamayca: esta isla la descubrió Cristobal Colon en su segundo viage, y la conquistó su hijo D. Diego segundo almirante gobernando en Sto. Domingo, para lo qual envió á Juan Ezquivel y otros capitanes en 1509. La isla de Cuba se puede decir que fue el arsenal donde se formaban los armamentos. En 1518 armó Diego Velazquez quatro caravelas que salieron de Cuba el día 1 de Mayo baxo el mando de su sobrino Juan de Grijalba, las quales recorrieron la costa de Nueva-España, Puerto Deseado, S. Juan de Ulhua &c. En Cuba se formaron tambien los dos armamentos que habilitó Diego Velazquez, el uno el mismo año Cortes 1518 de diez baxeles al mandó

Expe-  
dicion  
al man-  
do de  
Cortes

del famoso Cortes para la conquista de Nueva-España, y el otro cerca de año y medio despues de once naves mayores y siete bergantines contra dicho Cortes baxo las ordenes de Panfilo de Narvaez, los quales, no obstante su contradicion, vencidos en un rapido movimiento por Cortes; tuvieron la suerte, reunidos unos y otros de rendir el imperio Mexicano. No referimos otras expediciones combinadas en America, ni las que se dirigieron para la conquista del Perú y Chile, por no dilatar estos apuntes, y porque se pueden ver en las decadas de Herrera que las refiere prolixamente.

La reina Doña Isabel adoptó el sistema de no permitir que pasase à la America, si no es mui importunada, hombre que no fuese su vasallo: el rei D. Fernando, despues del fallecimien-

to de su esposa, dexó embarcarse á sus subditos de Aragon, y el Emperador Carlos V á los alemanes y<sup>o</sup>extrangeros.

Estas expediciones eran como armamentos militares ó politicos de la corona que por aquellos tiempos tomaron exclusivamente para sí los reyes Catolicos, segun se deduce de la cedula 15 de Enero de 1529 dada en Toledo por su hija Doña Juana y su nieto D. Carlos. Esta cedula erigió el comercio libre habilitando los puertos de la Coruña y Bayona en Galicia, Aviles en Asturias, Laredo en las montañas y sus encartaciones, Bilbao en Vizcaya, S. Sebastian en Guipúzcoa, Cartagena en el reino de Murcia, Malaga en Granada y Cadiz en el de Sevilla. El Sr. Antunes cita dicha cedula en la pag. 133 del tom. IV de la coleccion de ce-

dulas de 1596 donde consta impresa (1). Herrera no las menciona. Asi los particulares no tuvieron parte en ellas. Antunes añade que no ha podido puntualizar la data en que comenzó la navegacion mercantil á la America. Veitia Linage en su Norte de Contratacion cita la real cedula expedida en 1501 para erigir la casa de contratacion en las *Atarazanas*: el mismo ha-

(1) Este autor se inclina á creer con razones de bastante peso que no tuvo uso esta cedula, ó que se derogó despues, exhibiendo entre otras pruebas la de un expediente promovido sobre este particular por la Ciudad de Malaga en 1667, y despues indica las cedula expedidas en 1573 prohibiendo salir embarcaciones de Galicia, Asturias y Vizcaya, no permitiendo mas que de Sevilla; lo que despues se extendió á S. Lucar, Cadiz é Islas Canarias por cedula de 1591.

bla de otra real cedula dada en 1503 por lo qual se mandò que la contratacion se colocase en el alcazar viejo. Es desde este año que comenzo à exercer sus funciones. Hacia veces de consejo, y era un tribunal independiente de qualquiera otro hasta que se erigio el consejo de Indias à el qual quedo sujeta. Todos los asuntos comerciales asi de las Canarias como de las Indias é islas descubiertas y por descubrir quedaron baxo la inspeccion de dicha casa. El consejo de Indias se instituyo en 1 de Agosto de 1524. Solorzano dice que aunque antes habia habido un especie de consejo no tenia todas las formalidades, por lo qual las reputa como juntas particulares.

Al principio de la conquista se prohibio el poder llevar à la America toda clase de negros y con particularidad los berbe-

riscos de castas de moros, judios y mulatos mandando que se volviesen luego á España, á mas de otras penas pecuniarias y aun afflictivas. Despues, observando que el trabajo de las minas y las plantaciones que comenzaron á cultivarse no podian progresar solo con los indios, se suspendió la prohibicion referida ordenando que se pudiesen llevar algunos negros excluyendo todo genero de castas de berberiscos y de los soberbios *gelofes*. Estos fueron los principios, entrado el siglo XVI, de la introducion de los negros en la America que sucesivamente llegó á formar un ramo considerable de comercio hasta nuestros dias.

Herrera dice que el año 1506 se concedió permiso para que los vecinos de Sevilla pudiesen enviar sus mercaderias. El referido Antunes hace reflexion de dos ca

dulas expedidas en 1497 y 1543 citando aquella en que se indulta de todos derechos á las mercaderías que de las Indias se traesen á estos reinos, y de los efectos que se embarcasen para proveimiento y sostenimiento de ellas. De estas investigaciones, sea qual fuere el primitivo tiempo del comercio de particulares, saca el Sr. Antunes la consecuencia que hasta el año de 1529 no hubo otro puerto habilitado en España para este comercio que el de Sevilla. En contraposición de esto hai otra cedula que cita Antunes en 1509 por la reina Doña Juana la qual, por tener Sevilla la entrada trabajosa, concedia permiso de poder tambien registrar en Cadiz ante Pedro de Aguila y Anton Romi, visitador y escribano comisionados para este efecto: este establecimiento siempre se creyo sugeto á Se-

villa, por lo qual en otra cedula, fecha en Barcelona en 1519, se mandó que los jueces de Sevilla pusiesen en Cadiz una persona para que viese y visitase los navios que quisiesen ir á Indias. En suma, dos eran los puertos habilitados, el uno Sevilla y el otro Cadiz con dependencia del primero. Esta parcialidad de Sevilla perjudicó mucho á las demas provincias en el giro con la America (1). Despues por cedu-

Sevilla  
y Ca-  
diz e-  
ran los  
puertos  
habili-  
tados.

(1) Diremos algo de las precauciones tomadas para la seguridad del giro marítimo, establecimiento de galiones y flotas. De resultas de los buques sueltos que con permiso de los reyes Católicos hacian este comercio, comenzaron los piratas y corsarios sus robos haciendo presa de las embarcaciones. Para remediar estos males se organizó en 1514 un armamento compuesto parte de navios de indias y parte de Europa con el fin de perseguir

la de 1530 el Emperador Carlos V amplió mas el comercio

los corsarios caribes á cargo de Juan Ponce de Leon: el año siguiente se concedió licencia amplia para armar contra ellos. De la primera armada, denominada la *Guardia*, se hace mencion en la cedula de 1521. Quatro años mas adelante se estableció la *armada de la Averia*, cuyos gastos eran á cargo del comercio como se observa de las cedulas 1525 y 1528. Por causa de estos peligros y temores resultó la cedula dada en 18 de Octubre de 1574 para la formacion de flotas y galeones, las flotas para Nueva-España y los galeones para tierra firme por Portobelo y Cartagena á las provincias del Perú: las ferias dieron principio en Portobelo el año siguiente de 75 á las quales concurrían los comerciantes de Lima y el Perú. Las de Nueva-España comenzaron á celebrarse en Jalapá en 1728. Las naves que formaban estas expediciones hacian su viage en conserva para su defensa, las quales iban comboyadas y escoltadas de

de Cadiz mandando que el consejo de Indias nombrase la per-

buques de rei con el titulo de capitana y almiranta, cuyo metodo solo se variaba en tiempo de guerra: el comercio pagaba los gastos. Se nombraba la armada de Barlovento de que se hace mencion en las reales cédulas de 1578. El virrei de Nueva-España, á cuyo cargo estaba la armada, le señaló por puerto fixo à Vera-Cruz para su residencia. A pesar de estas providencias se hacia tal internacion de contrabando en generos, esclavos &c. por el rio de la plata y extraccion al mismo tiempo de sus metales, que motivó la cédula 1622 y la lei 1 y siguientes tit. 14 lib. 8 de la Recopilacion de Indias con el fin de atajar estos males. Estas ropas, conducidas por Buenos-Aires, se vendian mucho mas baratas que las que internaban por Portobelo los galeones, de que resultaba la decadencia de la feria de Portobelo y la extraccion á los extrangeros de la plata y oro del Perú. La Cédula 19 de Noviembre de 1661 habla

sona que habia de residir en aquel puerto. El consejo dispuso que uno de los tres jueces oficiales de Sevilla asistiese en Cadiz, mudandose de quatro en quatro meses. Mas adelante en 1535, conociendo los inconvenientes que ocasionaba el referido turno, se acordó proveer persona que continuamente residiese en Cadiz, la qual, juntamente con los tenien-

sobre estos particulares. El mismo año se estableció una audiencia en Buenos-Aires con el designio de contener el desorden. Duró mui poco tiempo porque luego se suprimió. La colonia del Sacramento é isla de S. Gabriel eran el punto de apoyo para el contrabando. Todos estos males se remediaron con la supresion de flotas y galeones y con permitir la navegacion de registros sueltos directamente al rio de la Plata, à la mar del Sur por el cabo de Hornos y á todos los puertos habilitados de la America que previene el reglamento del comercio libre.

tes nombrados por los jueces de Sevilla, entendiase en el despacho de las naves; reservando á la casa el conocimiento de los pleitos: tambien se permitió, aunque con la calidad de por ahora, el descargar en la bahia los registros aunque traxesen plata, oro, piedras ó perlas. Así continuó hasta el año 1566 que, excusandose los jueces de Sevilla para nombrar-tenientes, el rei determinó exerciese aquel juzgado solamente la persona que S. M. nombrase. No obstante se volvió á introducir cierta dependencia de Sevilla, pues debian en esta verse los registros, despacharse los pasajeros, y quedaba al arbitrio de los jueces de Sevilla el ir á Cadiz á la visita y despacho de las naves. En 1578 ordenó S. M. que el presidente y jueces de Sevilla nombrasen el juez de Cadiz. En 1666 mandó

el rei extinguir absolutamente la tabla de Indias de la Ciudad de Cadiz, disponiendo que los vecinos de esta llevasen al puerto de S. Lucar los frutos que quisiesen embarcar para las Indias. La Ciudad de Cadiz con este motivo elevó al trono su representacion en 28 de Septiembre de 1679, añadiendo un servicio de ochenta mil dascientos y cincuenta escudos, y obtuvo que se restituyese el juzgado de comercio á su puerto como antes estaba, y que gozasen los vecinos de Cadiz del tercio de toneladas, mandando S. M. que del puerto de Cadiz saliesen y volviesen á él todas las flotas por los peligros de la barra de S. Lucar. Parece que este fue el ultimatum de todas las diferencias entre Cadiz y Sevilla, pues desde aquella epoca hasta la total translacion de todos los tribunales y oficinas de

Indias de Sevilla á Cadiz mandado por el Señor Felipe V en cedula expedida en Segovia á 12 de Mayo de 1717, no se encuentra providencia que haya alterado este orden. Trasládado pues, el consulado, la casa de contratacion y demas oficinas de Sevilla á este puerto en 1718 (1), se puso en Sevilla un juez subdelegado del comercio de Indias sugeto á Cadiz en los mismos terminos que lo tenia Sevilla antes en este puerto. El mismo año mandó el rei en decreto 29 de Julio que todos los años se des-

(1) Sevilla no obstante ponía dos consules y Cadiz uno hasta el año de 1744 que, para evitar preponderancia, alternaron las ciudades intermedias del Puerto de Sta. Maria, S. Lucar y Xerez haciendose cada año la eleccion de un solo Consul. En 1784 se excluyó á Sevilla, que organizó su nuevo consulado independiente.

Avisos pichasen ocho avisos, los quatro correos á Nueva-España y los otros quatro á tierra firme con la prevencion de que los dos primeros habian de navegar á ambos destinos á principios de Enero de cada año: los dos segundos á fines de Marzo ó principios de Abril: los dos terceros á 15 de Junio, y los dos quartos y ultimos á principios de Noviembre. Respecto que el comercio debia sacar utilidad de ellos, se mandó que aprontase los gastos: el comercio se convino, y se hizo de todo escrituras que estan insertas en la cedula 31 de Mayo de 1720. Con este motivo se estableció la contribucion de 1 por ciento sobre todos los caudales de puro comercio que se conduxesen de las Indias.

España se puede gloriarse de haber sido de las ultimas en adoptar el sistema de comercio exclu-

sivo por compañías. Los holandeses establecieron su compañía de oriente en 1595: los ingleses en 1600 y los franceses en 1664. En 1728 se erigió la compañía de Guipúzcoa para hacer su comercio exclusivo desde S. Sebastian á la provincia de Caracas; y en 1734 se estableció otra en Galicia para enviar dos registros anualmente á Campeche: la compañía de Filipinas se organizò en 1785. Por lo común estas compañías exclusivas son origen del monopolio, destruyen las manufacturas y arruinan las provincias: son más ruidosas que útiles. El simple particular llevando lo necesario y trayendo lo superfluo es el que da tono á la agricultura, industria y comercio con más seguros resultados sin perjuicio de la masa general de la nación. También son muy convenientes las compañías que es-

Compañías  
exclusivas.

tablecen entre si los comerciantes particulares de países lejanos porque aumentan las relaciones y engrandecen los comercios. Basta que se reuna en ellos la buena conducta á la inteligencia para que prosperen. Un sugeto en Filipinas, otro en Cadiz ó en Mexico &c. se pueden comunicar las luces para especular en quantos ramos proporcionen los países del Asia, Europa y America sacando gran partido de todo. Asi hemos visto progresar infinitas compañías en diversos países: ¿ quantos hamburgüeses, franceses y de otras naciones han hecho riquezas en Cadiz por este medio? Con todo parece que la demasiada distancia hacia recomendable el establecimiento de la compañía de Filipinas. La poblacion de dichas islas se computa en millon y medio de habitantes. Manila su ca-

pital se fundó en 1571 en 14. gr. 36' de latitud boreal. Las Marianas, que dependen de Filipinas, estan situadas en la distancia de 400 leguas al E.

Las contribuciones comenzaron el año 1543. Por consiguiente la libertad de derechos que establecieron los reyes Católicos en 1497 y la circunstancia de hacer solos los españoles el giro de Indias, llegó á dar tanto incremento á las fabricas del reino, que casi todos convie-

nen que aquella fue la época mas floreciente de la industria española. Es digna de notar la cedula 16 de Junio de 1593 á que alude la lei 21 tit. 30 lib. 9 de la Recop. de Indias, en la qual se manda á los jueces oficiales de Sevilla hiciesen pregonar en aquella Ciudad y en los puertos de S. Lucar, Cadiz, Puerto de Sta. Maria, Condado de Niebla, y

Epoca  
florecente de  
la industria  
Española.

Epoca  
florecente de  
la industria  
Española.

Marquesado de Gibráleon y Ayamonte la prohibición de cargar en naves construidas en dichos puertos para América, porque como era la madera de pino, la cortaban verde, colocaban sin dexarla curar, se afloxaban los pernos y despedía el clavo con facilidad; á mas de que con la fabrica de dichas naves se habian agotado los mejores montes de la costa, y las maderas de ellos hacian falta á la real marina: se dexó permiso para los barcos buengos que habian de ir con los avisos. Las Islas Canarias conservaron su privilegio de poder enviar registros á la América. Asi continuó la correspondencia ultramarina hasta el año 1765 que por real orden se habilitaron para el comercio de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Rico, Margarita y Trinidad, á los puertos de Alicante,

Nueva  
habili-  
tacion  
de pu-  
ertos.

Cartagena, Gijon, y los antiguos que estaban en uso de Sevilla y Cadiz. Los derechos de palmeo, toneladas, extrangeria, S. Telmo &c. quedaron abolidos. En 1768 se habilitaron los mismos puertos para el comercio de la Luciana, en 1770 para los registros que fuesen á la provincia de Campeche, y en 2 de Febrero de 1778 re amplió á las provincias de Buenos-Aires, y á los reinos de Chile y el Perú.

Pero sobre todas las providencias, la real cedula 12 de Octubre de 1778 hace epoca en la historia de nuestro comercio americano: se declaró el libre comercio. Nada mas interesante para los progresos de la industria y navegacion, y el bien general de ambos dominios. Quitadas las trabas que los ataban, comenzaron todas las provincias en ambos continentes á poner en mo-

Libre  
comer-  
cio.

vimiento las producciones de sus suelos. Se declararon habilitados en la península los puertos de Sevilla, Cadiz, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfacques de Tortosa, Barcelona, Santander, Gijon y Coruña, y en las islas de Mallorca y Canarias los de *Palma y Sta. Cruz de Tenerife*; permitiendo à estas ultimas los registros de las producciones y manufacturas de las mismas islas con prohibicion absoluta de conducir efectos extranjeros, à no ser que fuesen à tomarlos en los puertos habilitados de España.

En America se señalaron para el comercio maritimo los puertos de S. Juan de Puerto-Rico, Santo Domingo, y Monte-Cristi en la isla Española; Santiago de Cuba, Trinidad, Bataviano y la Habana en la isla de

Cuba ( 1 ); las dos de Margarita y Trinidad; Campeche en la provincia de Yucatan; el golfo de Sto. Tomas de Castilla y el puerto de Omoa en el reino de Guatemala ( 2 ); Cartagena, Sta. Marta, rio de la Hacha, Portobelo y Chagre en el de Sta. Fé y tierra firme; ( exceptuando con la calidad de por ahora los de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo concedidos á la compañía de Caracas sin privilegio exclusivo ); Montevideo y Buenos-Aires en el rio de la Pla-

( 1 ) En 1803 se habilitaron en la isla de Cuba en clase de puertos menores á los de Manzanillo, la Goleta y Baracoa.

( 2 ) El dicho año de 803 se publicó la habilitacion de los puertos de Sonsonate y Realejo en la costa del Sur de Guatemala, como lo estan Omoa, Truxillo y S. Juan de Nicaragua en la del Norte.

ta; Valparaiso y la Concepcion en el reino de Chile; y los de Arica, Callao y Guayaquil en el reino del Perú y costas de la mar del Sur.

Nuevo Se abolieron los derechos de reglamenteo. palmeo, toneladas, S. Telmo, extrangerias, visitas, reconocimientos de carena, habilitaciones, licencias &c. comprehendidas en el proyecto de 1720, y se dió libertad para que los dueños de las naves, en sus respectivos puertos habilitados, las pudiesen poner á la carga, participandolo á los jueces de Indias que nunca les pondrán embarazo, manifestando los lugares de la America adonde se dirijan para arreglar los despachos de los registros y extraer los derechos establecidos. Se mandó que se separasen en los facturas los efectos españoles de las extrageros: que para embarcarse, ó enviar un

factor, era necesario cargar en efectos ó frutos comerciales el valor de cincuenta y dos mil novecientos quarenta y un reales de vellon, debiendo ser españoles por naturaleza ò por justificacion, mayor de diez y ocho años, libres de la patria potestad ò con permiso de sus padres, y los casados han de manifestar el consentimiento de sus mugeres; afianzando todos la suma de quinientos ducados de vellon ante los jueces de arrivadas para volver dentro de tres años ò de quatro si fuesen à los puertos del Sur: fue mui excelente para el progreso de la industria nacional la libertad de derechos por diez años que constan de los números 22 y 24. Lo mismo el privilegio número 33 de la rebaxa de una tercera parte de los derechos à los que cargasen un buque español de efectos nacionales; 13

gracia de libertad absoluta de los artículos americanos que se embarquen para España del número 43; y el nuevo arreglo de derechos de dos por ciento al oro y cinco y medio á la plata segun se explican los artículos 44 y 45. No entraremos en relacionar los demas puntos y condiciones de este nuevo reglamento, que contiene 55 artículos, ni de su arancel de derechos, porque el impreso que lo contiene anda en manos de todos y no hai casa de comercio que no tenga un exemplar. Al fin de él consta tambien la cedula 1 de Marzo de 1777 en que ordena S. M. que el oro pague al tiempo de quintarse tres por ciento en America y dos por ciento á su entrada en España ( 1 ).

( 1 ) A la verdad, las ordenanzas de Bilbao, restringidas en la mayor par-

La sola organizasion de este bello metodo debia producir la mayor actividad en el comercio. Pero por desgracia la guerra con Inglaterra dilató sus progresos. El comercio marítimo quiere seguridad, y esta no puede venir de otro principio que de la calma de la paz. Hecha la paz del ochenta y tres pare-

te á su pequeño cuerpo, necesitaban mas ampliacion para que pudiesen regir en el gran comercio de Cadiz. Con estas miras se trató de hacer otras nuevas ordenanzas de comercio, las quales se encargaron, segun me aseguró el Prior del Consulado D. José Ramos, á D. Geronimo Quintanilla y D. Francisco Diascote presbitero asignandole á este ultimo seis mil pesos cada año. Ocupó unos dos años y medio, y quando estaban concluidas sacandose en limpio vino orden repetida de Madrid del ministro de Hacienda para enviarlas en el estado que se hallasen, lo que se verificó.

ció que debía llegar el comercio español y americano á tomar el ascendiente que jamas habia tenido. Los naturales de ambos continentes, hallandose fuera de las trabas y de los monopolios de ir precisamente á un puerto y de sugetarse á un prorrato de toneladas, que naturalmente era distribuido por el empeño y el favor; corrieron á sus puertos mas cercanos á embarcar los efectos y frutos que les tenia cuenta: los territorios inmediatos se cultivaron con mas ahinco, y se comenzaron á discurrir medios de llevar de unas partes á otras no solo los frutos comunes, sino otros que apenas eran conocidos. Se verificó pues, que todo el mundo español y americano compareciese una misma familia bien regulada: vé aquí la edad de oro.

Gran Parecia. Cadiz en este momento incre- el Alexandria moderno, con la

diferencia que antes de estos puer-  
mentos del occidente se iba á reci-  
bir en aquel los efectos que ve-  
nian de la Asia, y ahora acuden <sup>mercio</sup>  
los de levante á este para sur- <sup>de Ca-</sup>  
tirse de las producciones de Ame-  
rica. Cadiz se ha constituido pues,  
el primer puerto no solo del oc-  
ceano sino del mediterraneo. Se  
podia aplicar con mas razon á  
Cadiz lo que se decia en otro  
tiempo de la Holanda, que no  
produciendo su local nada, por  
su comercio disfruta las mas pre-  
ciosas producciones de todas las  
naciones y los copiosos metales  
de ia America. Sus vastas rela-  
ciones no solo constituyen la ri-  
queza y felicidad de su pequeño  
recinto, sino el de sus inmedia-  
ciones, y á decir verdad el de  
la España toda y de innumera-  
bles extranjeros que acuden con  
sus frutos y manufacturas á la  
gran feria diaria de esta plaza,

en donde salen al encuentro de los ricos metales, de la grana, añil, azúcar, cacao, café, algodón, quina, peleterías y otra multitud de artículos muy útiles y necesarios que produce la América; todos los ramos de industria que ha inventado para su comodidad la culta Europa y Asia; y algunos granos, ganados y el oro que produce la África.

Así como no hai nada perfecto en la condicion humana, así la imprudencia y la avaricia convirtió en males los propios bienes. Yo hablo como testigo de vista. Las utilísimas ventas que experimentaron en América los comerciantes de Cadiz el año de 84 y los grandes caudales que vinieron el mismo año á este puerto tuvo el principal origen. Según los estados que se publicaron, ascendian á  $55\frac{1}{2}$  millones de pesos de 128 quartos los dos ar-

tículos de plata y oro; y una tercera parte menos el importe de los frutos de grana, añil, azúcar, cacao, cascarilla, cobre, cueros al pelo y demas producciones que entraron en Cadiz dicho año: unas cantidades tan prodigiosas debian causar y causaron la revolucion mercantil que ocasionó tantas desgracias dentro y fuera de España. Los comerciantes de Cadiz, así extranjeros como españoles, lograron expender de sus almacenes quanto tenían à precios ventajosos. Muchas veces les compraban los del comercio de America los efectos en la bahia à bordo de los buques adelantandoles el dinero: otros pasaban los generos de la aduana à manos de los compradores. El estímulo de estas ventajas hizo que los negociantes de Europa especulasen de un modo superior à sus fuerzas. Aun los

Revo-  
lucion  
mer-  
cantil.

mas moderados se arrepentian de no haber pedido á las fabricas quanto les permitia el credito. Creian que esta felicidad continuaria los años subsiguientes. No reflexionaban que el reten de tres años de guerra habia reunido en Cadiz en este momento tan inmensa suma de caudales. Asi con una codicia sin calculo se empeñaban en pedir efectos. La industria tomaba un incremento desmedido, pero no podia subsistir en ese pié. Eran infinitos los generos que venian de las fabricas nacionales interiores, é increíble el número de buques que descargaban en Cadiz los de fabricas extranjeras. Entre tanto las expediciones se hacian á la America con la misma confusion. No era el buen juicio el que las dirigia. El feliz suceso de las primeras ventas los cegaba de tal modo que ya no meditaban con

la circunspeccion comerciante que debian en la cantidad, calidad ni apariencia de los efectos al consumo de los paises. Cargaban quanto encontraban. Las naves salian unas tras otras para los diferentes puertos de la America, Lima, cuyo consumo se reputa en seis millones de pesos, recibì el año de 86 treinta y seis millones de pesos en generos. Vera-Cruz y los demas puertos tuvieron del mismo modo excesivas entradas. Las conseqüencias fueron naturales. Aquellas provincias se inundaron, digamoslo asi, de ropas. El comerciante que al principio vendia en dinero constante, despues ni aun á plazo podia dar salida á sus mercaderias. Nadie compraba, ni nadie pagaba lo atrasado. Quando el comercio se obstruye de esta manera, los recursos son los mas funestos. No hablo de los capi-

Funestas conseqüencias.

talistas que siempre sacan el mejor partido. Hablo de los que penden del credito, que es el mayor número, los quales para conservarlo venden á menos precio para satisfacer sus empeños: hacen confianzas en gentes de ningun caudal, porque los que lo tienen no se empeñan en estos tiempos calamitosos, y habilitan mercaderes nuevos. Generalmente de estos recursos no salen mas que perdidas y desengaños al propietario: los habilitados ó se arruinan ó trabajan sin medra. A este cumulo de fatigas se añade la rebaxa de la estimacion que tienen las ropas antiguas quando entran las nuevas remesas de la Europa compradas mas baratas.

Esta pintura del abatimiento del comercio de America la hacian mui bien aquellos negociantes á sus correspondientes de la Metrópoli. Los mas prudentes

con estas advertencias se contentaban en comprar y esperaban que las cosas tomasen su nivel para continuar sus operaciones, y fueron los que se conservaron. Los otros emprendedores é imprudentes continuaron haciendo remesas: los que trabajaban con fondos propios casi se destruyeron, y los que hacian su comercio á credito, valiendose de la abundancia, cayeron agoviados baxo el peso de sus deudas. Esto en quanto á los del giro de America.

Los del comercio de Europa experimentaron acá los mismos males. Inundada la America, como hemos dicho, ninguno se atrevia á comprar en Cadiz en los años de 86 y principios de 87. Los que habian pedido en 85 ropas á las fabricas se hallaban con ellas en la aduana y en sus almacenes: se computaban quarenta millones de pe-

sos en aduana, y otros tantos en las casas de los particulares. Para cubrir las letras no bastaban los sacrificios que se hacen en semejantes casos. Los recursos de tomar fiados frutos de América y embarcarlos al extranjero para hacer fondos y poder librar á las plazas de Hamburgo, Londres, Genova, Amsterdaman &c. les proporcionaba un réspiro de seis meses, que es el plazo con que se suelen fiar en tiempo de abundancia; pero luego el comprador se hallaba en el mismo caso de necesidad que antes para pagar estos nuevos empeños. Los arbitrios de abrirse créditos reciprocamente entre casas de confianza para librarse mutuamente, no eran bastantes, ni menos fatigosos. Las quotas de los créditos que se proporcionaban en los bancos se llenaban al instante. El dinero á interes ó premio

de tierra, en estos momentos de desconfianza, era mui raro: infeliz del que lo tomaba á riesgo de mar librando contra la America, porque era sacrificado. El descredito inducia á los interesados á retirar sus fondos. El temor hacia á otros mas executivos. He aquí el estado violento que conduxo en Cadiz tanta casa á su ruina. Como el comercio tiene tantos enlaces entre sí, la primera quiebra arrastraba atras. Por estos funestos principios se hicieron el año de 86 y 87 en esta plaza tan frecuentes las bancarrotas, que la suma de ellas se consideraba en veinte millones de pesos.

Los lamentos generales llamaron la atencion del gobierno. Para remediar estos males se pidieron noticias á todos los consulados así de España como de America. Todos produxeron sus

Quié-  
brs. va-  
luadas  
en 20  
millo-  
nes de  
pesos.

El go-  
bierno  
pide in-  
formes  
á los  
consu-  
lados.

informes. Muchas de estas piezas he tenido en mis manos. Cada cuerpo se explicaba según la extensión de sus conocimientos, respecto de sus relaciones mercantiles. Daba ideas tal vez útiles para un comercio parcial. El general pide calculos mas vastos. La reunión de tanta noticia, que pudieron haber formado una obra extensa de todo el comercio de la Monarquía, iluminó al sabio ministerio. Conoció que no era la libertad del comercio el origen de estas desgracias, sino la imprudencia y falta de calculo de los comerciantes para graduar sus operaciones. Desechó justamente las proposiciones de reducir á quota de toneladas los registros de cada provincia, que hubiera conducido el giro al monopolio, como en el primitivo tiempo de flotas: despreció la idea de reducir el comercio á departamen-

tos, y se estuvo el excelente plano del comercio libre ya establecido desde el año de 78.

La opinión de muchos era que Cádiz había recibido un golpe mortal con la libertad de los otros puertos de la península. El espíritu limitado y parcial se lo persuadía, y hasta ahora, sin embargo de ser constante lo contrario, hai personas que lo creen: quando no se discurre y se dexa llevar de la apariencia de las cosas, es muy fácil alucinarse. Lo demostraremos en pocas palabras. El comercio reducido á flotas debía considerarse estancado en las manos de quatro ó seis docenas de individuos. Estos eran los que hacian los acopios y preparaban los cargamentos para la salida de los buques cada dos años. Del mismo modo en America otro número poco mas ó menos de personas se dedicaba al

acopio de frutos, y con ellos y el dinero que podian recoger los negociantes de Europa se volvian á este puerto, los unos á vender sus frutos y los otros á rendir sus cuentas. Tan mezquino sistema, que era un verdadero monopolio, tenia reducido á un punto miserable el comercio de Cadiz, el de la America, y arruinado el de toda la peninsula. Parece imposible que un giro que destruia la agricultura, la industria y la navegacion en ambos continentes, hubiese durado tanto tiempo. Declarada la libertad del comercio, ganó Cadiz infinito, porque si antes estaba reducido su giro al circulo indizado de quatro ó seis docenas, desde luego pudo extenderlo á quantos quisiesen abrazarlo: adelantó en el tiempo, porque si antes lo practicaba cada dos años á un solo puerto, ahora podia

verificar sus expediciones en el momento que le conviniese, dirigiendolas al pais que mas le acomodase. Multiplicó su construcción, su marinería y su navegación, porque entró en mas actividad, en continuas operaciones y en mayores relaciones. Cadiz pues, compareció en otra esfera mas brillante, con mas comercio, mas vasta navegacion y tal vez mayores fortunas si la serie de guerras que han acaecido despues no hubiesen cortado sus vuelos y minorado sus progresos.

Volviendo pues, á la época de nuestra historia, diremos que apenas pasó el año de 87 Lapru. quando ya volvió el comercio á dencia tomar su nivel. Los negociantes, reorga- mas cautelosos con los desastres niza el pasados, calculaban con moderacion: pedian notas á sus comerc. correspondientes de los efectos que

escaseaban: los mandaban fabricar con inteligencia y cargaban con prudencia. Se puede decir que es desde aquel momento que empezaron á ser comerciantes. Antes, en tiempo de flotas, hacia las cargazonas la costumbre y la seguridad de venderse con estimacion, porque en dos ó tres años no podían ser aquellos países socorridos: baxo de este principio toda especulacion era inutil: bastaba escribir una carta con las instrucciones para esperar un éxito favorable: esta clase de comercio no pedia mas investigaciones ni sutilezas. Pero ahora era necesario que el calculo regulase el consumo, observase bien las especies y meditase sobre su aplicacion al caracter de cada pais. La economia comenzó á cercenar los gastos inutiles. Es así que la industria y la navegacion comenzaron á reanimarse

por todas partes con una energia extraordinaria.

En 1789 amplió el rei las gracias sobre el comercio concedidas en 84 declarando libre de derechos el de S. Juan de Puerto-Rico, Sto. Domingo, Monte-Cristi, Santiago, Trinidad y Nuevitas en la isla de Cuba; la de la Margarita, Omoa y Puerto-Truxillo del reino de Guatemala; Santa Marta, rio de la Hacha, Portobelo y Guayana; mandando que desde Guayana y Sto. Domingo pueda retornarse tabaco para extraerlo á los puertos del norte ó á otro extranjero. El mismo año declaró S. M. por un decreto relativo al comercio que despues de oidos todos los informes de los consulados de los puertos habilitados para el comercio de Indias y el de Mexico, que en calidad de por ahora fuese libre el de Nue-

va-España y Caracas para los frutos y manufacturas nacionales, y que pudiesen embarcarse generos extranjeros de licito comercio hasta la tercera parte del valor total de cada cargamento: que en beneficio de las fabricas nacionales concede una rebaxa de 10 por ciento á los derechos que adeuden las manufacturas nacionales á la embarcacion que complete su carga de frutos y generos españoles.

No hablaremos de los puertos de Barcelona, Malaga, Coruña &c. que tomaron desde luego el mayor incremento: hablaremos del de Cadiz, el qual nos hemos propuesto describir.

En los años de 90 y 91 El giro ya estaba otra vez en su opulencia el giro de America. Las expediciones se hacian frecuentes para todos los paises de aquellos continentes. Las ganancias

correspondian muy bien á las fatigas de los comerciantes. Comenzaron á elevarse casas opulentas, al paso que se habian arruinado muchas de las antiguas. La facilidad con que se ponian los buques á la carga, por efecto de la libertad, hacia emprender las mas bellas tentativas para los puertos de la America. Los frutos de aquellos vastos dominios se hicieron el objeto de las especulaciones tanto como el oro y la plata. La revolucion de las colonias francesas y la guerra de esta nacion con Inglaterra daban mas extension al consumo de las producciones de la America Española. La azucar y el cacao no solo tenian una venta pronta al contado, sino que tomaron un valor extraordinario. La isla de Cuba y de la Habana comenzó á experimentar sus buenos efectos. La cosecha de azu-

Cuba y  
Haba-  
na.

car en 1805 ascendió á 2702 cajas de á 16 arrobas, ó sean 4.320.000 arrobas. El café produjo el mismo año en pie de cosecha millon y medio de pesos (1): la cera beneficiada en estado de embarque dos millones y medio. El tabaco, que estuvo abandonado, vuelve á cultivarse con eficacia: es artículo de con-

(1) En Constantinopla se usaba hacia la mitad del siglo XV. En Marsella se introduxo en 1644, en donde se estableció la primera tienda de café en 1671. Los holandeses lo trasplantaron á la isla de Jaba en Batavia. El mas celebrado fue el de Bazar, cien millas distantes de Moca en Arabia. Yo creo que el de la America, preparado con cuidado, sea tan bueno. Lo cierto es que en Cadiz he visto vender partidas de café del grano pequeño color verdecito, que son las circunstancias que piden los que se precian de inteligentes en este artículo, con estimacion.

sideracion, y puesto en estado de perfeccion darà de dos à tres millones. Los aguardientes ron, caña, anisete, miel de purga, idem de abeja, el carei de la costa, algunos cueros y maderas de caoba, goteado, guayacan y cedro (1) producen mas de un millon de pesos fuertes.

La riqueza de la agricultura bien entendida constituye la opulencia de la Habana y Cuba: la primera caña dulce se llevó de Canarias à la isla Es-

(1) En 1578 se traxeron de la isla de Cuba para las obras del Escorial 315 trozos de à tres varas de evano: 190 tablones de cedro: 375 de caoba: 100 de guayacan: 100 de acana; y 125 de quiebrahacha. El mismo año se mandaron trasplantar de Chile dos arboles, el uno de balsamo y el otro de los excelentès pinos del Libano, los quales se colocaron en los jardines del alcazar de Sevilla.

pañola en 1506: ¿qué de ventajas no ha producido en uno y otro hemisferio este artículo de regalo ( 1 ) ?

Nueva-      Nueva-España, que con sus

( 1 ) Gomara, hist. gen. de las Ind. fol. 49 vto., dice que el primero que plantó la caña dulce en Sto. Domingo fue Pedro Atienza, y el que la benefició Miguel Valletero catalan. Herrera dice que Atienza y el bachiller Velosa: tom. I pag. 7 col. 1 lin. 23. Gomara añade que todas las hortalezas que llevaban de España producian allí con el mayor vigor. No obstante Pinelo expone que en Nueva-España se prohibió la plantacion de olivos y viñas, y que en recompensa se le permitió el uso de la seda. Francisco de la Cruz, regidor de Mexico, fue el primero que introduxo la semilla del gusano en cantidad de quatro adarmes. *Paraiso en el Nuevo-Mundo ms. tom. I fol. 240.* Bernal Diaz del Castillo introduxo las naranjas en America.

provincias internas contiene una España poblacion de 5.764.700 almas en 81.144 leguas quadradas; es el nervio principal de las relaciones de Cadiz. Su capital Mexico fue conquistada en 1521 por el famoso *Hernan Cortes*. En quanto à su comercio ya se sabe los ricos frutos que produce su suelo de grana, añil, azucar y otros muchos de su agricultura trigo, maiz &c. que se graduan en veinte y quatro millones de pesos. La plata, el oro y cobre que se extrae de sus minas asciende aun à mas cantidad. Con tan preciosos articulos hace su comercio de importacion en Cadiz sacando toda especie de generos de las producciones de la peninsula y extrangeras, los quales ascienden à muchos millones de pesos, pues sus relaciones son vastisimas. En 1802 que se hizo la paz con Inglaterra, segun un es-

tado que se publicó en Vera-Cruz, la importacion de efectos desde España ascendió á 20.390.859 pesos; esto es 11.539.219 nacionales y 8.851.640 extranjeros. La exportacion á la Metrópoli sumaba 33.866.119 pesos: por manera que la balanza resultaba en favor de la península en 13.475.260 pesos.

La grana se comenzó á traer de Nueva-España en 1543. La cochinilla que la compone es un gusanillo que se coge en las tunas haciendo cultivo de ella. La planta del añil se descubrió en Guatemala en 1560, la qual se remitió á España para su reconocimiento. Antes de la revolucion de Francia ninguna azucar venia de Nueva-España, pero desde aquella época comenzaron á especular los comerciantes de Cadiz en este fruto, y ha tomado tanto incremento que es ca-

paz de surtir la que produzca á toda la Europa.

La Provincia de Caracas des-  
de un millon de pesos que se cas-  
creia producian sus cacao's en el  
comercio antiguo, tomó un au-  
mento tan considerable que el año  
de 96 se calculaba en seis mil-  
lones de pesos. Es tanto el in-  
cremento que ha tomado el añil  
desde el comercio libre, que si  
el año de 84 venian á España  
1000 libras, en el dia vendrá un  
millon: tambien produce cobre.  
Cartagena hacia el comercio de Carta-  
Sta. Fé ó Nuevo reino de Gra-  
nada: enviaba su algodón y oro:  
este ultimo se regulaba en dos  
millones de pesos. Guatemala su Guate-  
rico añil y algodón. Campeche mala.  
su excelente palo de este nom-  
bre ( 1 ): en sus costas abunda.

( 1 ) El citado Pinelo con referen-  
cia á Herrera dice que el palo de Bra-

da el bacalao: lo pescan y remiten á Nueva-España: debería venir á la Metrópoli libre de derechos para fomentar este ramo de pesca y comercio.

Buenos Aires. Buenos-Aires ó sea la Ciudad de la Santísima Trinidad, que se fundó primeramente en 1535, la qual fue abandonada y despues se repobló en 1582; está situada en 34 gr. 36' 38" de lat. S. en la margen austral del rio de la Plata. Se ha constituido en el mas opulento puerto de la America meridional. El distrito del Virreinato comprehende las ocho intendencias de la

sil, que equivale al Campeche, fue la primera droga que el Almirante Colon introduxo en comercio y renta real. Añade que en 1526 se otorgó asiento con un particular para traer quanto quisiere á España entregando la mitad al rei. *Paraiso en el Nuevo-Mundo tom. I fol. 136.*

Paz, Cochabamba, Potosi, Charcas, Salta, Cordoba, Paraguay y de Buenos-Aires, y los quatro gobiernos de Montevideo, de los 30 pueblos Guaranís, de Mojos y de Chiquitos. Su poblacion se calculaba el año de 1800 en 980.000 habitantes de todas castas. En 1602 por cedula dada en Valladolid se le concedió por seis años la extraccion de sus frutos al Brasil, Guinea é islas confinantes con prohibicion de exportarlos por mar y tierra á otras partes de la America. Cúmplido este permiso se le otorgó otro por tres años para que cargasen sus vecinos dos navios que no excediesen de cien toneladas para transportar á Sevilla los frutos de aquellos paises recalando primero en el Brasil para vender las arinas, cecina, cebo y demas cosas, á fin de emplear su producto en azucar, palo &c.

que vendidos en Sevilla sirviese su valor para la compra de ropas y demas efectos aparentes à aquel pais. Despues ha habido tanta variedad de permisos que su historia seria larga de referir. Es constante que cada guerra con Inglaterra ha perjudicado mucho à la exportacion de sus pelete-  
 rías, que almacenadas mucho tiempo experimentan gran detri-  
 mento, por lo qual siempre han anhelado à la exportacion direc-  
 ta al extranjero. Su gran incre-  
 mento lo tomó desde 1778. que se estableció el comercio libre y se abrieron sus relaciones con las provincias internas del Perú y Chile. A D. Manuel de Basavil-  
 baso se debe la buena organiza-  
 cion de postas para la corres-  
 pondencia interior con dichas pro-  
 vincias. Montevideo, situado en  
 la banda septentrional del rio de  
 la Plata en 34 gr. 54' 44" de

latit. austral en la long. al O. de Cadiz 49 gr. 51'; es el puerto principal por donde dirigen y reciben los de Buenos-Aires sus cargamentos. En 1796 se embarcaron en uno y otro puerto para los de España ochocientos mil cueros. En las Pampas comenzó la multiplicacion de los ganados de unas pocas yeguas y de algunas vacas que dexó la gente del gobernador D. Pedro de Mendoza que allí pereció. A este pais, que antes del comercio libre apenas se habilitaba un buque en un año, fueron de la península 52 el dicho año de 96. Qué de carne salada, sebo, pieles de perro, de caballo, de venado, de tigre, de viscachas, de zorrillos, de chinchillas no se introducian con estimacion en España? Las astas llegaban á formar un artículo de provecho. He visto especular con ventajas en las plu-

mas de avestruz, de las quales venian caxones.

Las embarcaciones del Paraguai, Corrientes y Misiones del Guarani hacen su comercio por el rio Paraná hasta el puerto de las Conchas y confluencia del rio de la Plata, distante seis leguas de Buenos-Aires. Las carretas conducen despues los efectos á esta Ciudad. En las Conchas no hai mas que un pequeño pueblo situado en un sienagal. Estaria mejor si se colocase en el alto, media legua distante, que llaman la Punta. Se podria hacer tambien un canal de media legua que facilitase el comercio desde las Conchas, porque el terreno es á proposito. Los efectos que vienen de las provincias de arriba son maderas, yerva, texidos de algodón y algodón en mota, añil, mani, miel de caña, azucar &c. Los buques de este giro se cons-

truyen en el Paraguai.

De Sta. Fé baxan naranjas, camotes y otros frutos.

La ruta actual que se hace desde Buenos-Aires á Mojos y Chiquitos se calcula en 700 leguas. La riqueza de estas provincias es inmensa, particularmente en el rico cacao, café, azúcar, añil y tejidos de algodón, balsamos, maderas &c. Hai correspondencia con dichas provincias por los rios hasta Santa-Cruz de la Sierra que dista cien leguas. Las seiscientas se hacen despues por tierra, esto es, en mula hasta Jujui trescientas, y trescientas en carretas hasta Buenos-Aires. Si se abriera desde Santa-Cruz de la Sierra un camino hasta el Paraguai, que dista unas cien leguas, se lograrían extraer por el Paraná hasta las Conchas los frutos dichos, y las riquezas que producen el Potosí, la

Paz, Cochabamba &c. sin los gastos inmensos que hacen en el día para la exportacion por tierra.

Chile.

Chile, su capital la Ciudad de Santiago, fundacion de 1541; contiene 510 almas. Este reino comprehende veinte provincias con los nombres de Copiapó, Guasco, Coquimbo, Illapel, Petorca, Aconcagua, los Andes, Quillota, Santiago, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Curicó, Maule, Cauquenes, Chillan, Itata, Puchacai, Rere y Concepcion. La poblacion de todo el reino se calcula en 900.000 personas. Sus puertos principales son Coquimbo, Valparaiso, Talcahuano y Valdivia. Le son anexas las islas de Juan Fernandez, y en lo espiritual el Archipiélago de Chiloe. Esta parte feracisima del globo comenzaba á calcular sobre sus producciones: ya que

ria hacer el comercio directo para exportar á España el lino, las lanas, las pieles, maderas y otras producciones naturales. En las tres provincias denominadas *Huasco*, *Copiapó* y *Coquimbo* se extraen al año de las minas diez y seis á diez y ocho mil quintales de cobre. Su calidad la dividen en dos clases con los nombres de *campañil* y de *labrar*. El primero es mas agreste, por lo qual lo dedican á fundiciones de cañones, morteros, peroles &c. y el segundo como mas ductil y facil de labrar para obras de martillo. Todo este terreno es apto para la plantacion de la caña dulce, del algodon y de otros arbustos de pais templado. El comercio que hacia con Cadiz exportando su oro, plata y cobre, ascendia á un millon de pesos, que recibia en articulos de todas clases para su consumo.

Perú. El Perú encontraba por el Arica. puerto de Arica una correspondencia mas activa. Recibía los efectos de Europa de primera mano, y vendia su algodón, estafío y lana de vicuña, dando su plata y otras producciones en cambio de las mercaderias. En estos ultimos años no bastaban dos buques de España para este puerto: el comercio reciproco con Chile tomaba aumentos, y el interior de aquellas provincias con el cultivo de las plantaciones debia progresar en razon de su exportacion para la Europa (1).

(1) Los buques que traficaban en 1789 en la mar del Sur eran los siguientes: navios: S. Miguel de porte de 36 mil quintales: Hercules de 24 mil: Aguila de 20 mil: Nepomuceno de 19 mil: Piedad de 18 mil: Barbara de 17 mil: Begoña de 15 mil: un navio nuevo de Bejarano de 18 mil: fragatas: Valdiviano de 13 mil: Ro-

Lima aunque parecia perju- Lima.  
dicada como Cadiz, respecto de  
la habilitacion de los puertos del  
Sur y de la separacion del Vir-  
reinato de Buenos-Aires ( 1 );

sario de 12 mil: Socorro de 12 mil;  
Sacramento de 10 mil: Carmen de 10  
mil: Dolores de 8 mil: Cordelera de  
8 mil: Rosalia de 7 mil: barca de Ur-  
rutia de 7 mil: Belencito de 7 mil:  
Venturita de 6 mil: paquebotes; Ro-  
sa de 8 mil: Perlita de 6 mil: Santa  
Teresa de 6 mil: Africa de 6 mil:  
Copacavana de 5 mil: Aurorita de Ve-  
nancio de 4 mil: Rosarito de 3 mil:  
Nepomucenito de 3 mil: Centella de  
3.500: S. Antonio de 2.500, Peña de  
3.500: Carmen de 4.500: Ester de  
3 mil: Venturoso de 3 mil, total 33.  
Con las guerras que despues han acae-  
cido ha tenido este número diversas  
alteraciones.

( 1 ) En 1718 se agregaron al  
Virreinato de Lima las provincias de  
Quito por el Norte, y en 1778 se le  
desmembraron por el Sur las del Vir-

con todo si se observa su giro anterior á la epoca del comer:

reinato del rio de la Plata. La extension del Virreinato del Perú comprehende 289 leguas geograficas N. S. desde Tumbes hasta la cordillera de Vicalnora; pero desde aquella ensenada hasta el rio de Loa por la diagonal de la costa contiene 423. La irregularidad de su ancho obliga á tomar un medio, y entre quatro distancias resulta el de 79 y media leguas, cuyas medidas producen sin diferencia sensible el espacio de 33.628 y media quadradas. Confina por el N. con el nuevo reino de Granada, por el N. E. con la Pampa del Sacramento, por el E. con las naciones feroces del Pajonal, por el S. E. con el Virreinato de Buenos-Aires, por el S. con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama, y por el Occidente con el mar pacifico. Su poblacion consiste en 1.076.112 personas de todos sexos, edades y condiciones. Este numero de individuos ocupa 1.460 poblaciones con inclusion de al-

cio libre, se encuentra que el año de 96 hacia mas trafico que en el de 78. Sus remesas, por estados que tengo en mi poder, presentan aumento y mas extension en el giro de dicho año respecto de los anteriores, de manera que la balanza està á favor del comercio libre. Lo que indica que quando toda la poblacion se ocupa, toda la industria se pone en movimiento, y por consiguiente el comercio crece en razon de las manos que le mueven, dando utilidad á todos los paises en general sin menoscabo de los mismos en quienes antes estaba reasumido. En dicho año

gunas fincas rústicas esparcidas por sus angulos y confines. Su capital Lima, ò sea la Ciudad de los Reyes, la fundó en 1535 D. Francisco Pizarro: está situada en 12 gr. 2' 51" de lat. S. y 70 gr. 50' 50" de long. al O. de Cadiz.

se calculaban por un quinquenio las remesas anuales á Cadiz por el Cabo de Hornos en 4.756.195 ps. fs., y cerca de un millon de pesos en lanas de vicuña, de alpaca, algodones, cascarilla, cacao y otros frutos. Su comercio de exportacion á Chile, Sta. Fé y Mexico ascendia á 7.823.776 ps. fs. 6 rs., y la importacion de dicho comercio reciproco en 8.350.749 ps. 6 rs. Las rentas de la aduana, tributos y otros ramos en Lima sumaba quatro millones y medio de ps.

Guayaquil.

A Guayaquil iban expediciones de proposito desde Cadiz para conducir sus cacaos: ya era menester adelantar el dinero á los cosecheros para conseguirlo. El chocolate se ha hecho tan comun en la Europa que se mira como un objeto de necesidad ( 1 ) : ade-

( 1 ) Los mexicanos lo usaban an-

mas enviaba á España otras producciones y diferentes clases de cascarilla. Hasta para Acapulco y Californias hemos visto salir buques de Cadiz: este comercio deberian hacer con mayores ventajas desde Chile por abundar allí los articulos mas necesarios para aquel consumo.

En diversas partes de la America se podria cultivar el té, la cañea y otras plantaciones para trasladar á Europa sacando mucho partido de ellas, como lo practican los ingleses con las que traen del Asia.

Nos extenderiamos demasiantes de la entrada de los españoles: entre los conquistadores se comenzó á estimar en 1520. El P. Acosta jesuita motejaba su uso, y despues todos los de su ropa y los demas religiosos han sido los mas adictos á esta bebida, que verdaderamente es mui sana y adaptable á los hombres estudiosos.

do si presentásemos una relacion de los minerales de plata y oro de la America Septentrional y Meridional ( 1 ); bastará para

( 1 ) En la comprehension del Virreinato de Lima se numeraba el año de 1790 la cantidad de 853 minerales, esto es 69 de oro y 784 de plata: habia 399 ingenios para beneficiar la plata y 121 de oro con el nombre particular de *Piruros ó Guimbaletes*: la extraccion ascendia en aquel año á 412.117 marcos. Las minas de plata comunmente están situadas en los climas rígidos de la Sierra. Ademas habia quatro minas de azogue, quatro de estaño y doce de cobre. Hai un tribunal de mineria erigido por real orden en 8 de Diciembre de 1785. Si este tribunal se esmerase en meditar los arbitrios del adelantamiento de las minas promoviendo la maquinaria, haria progresos considerables. La corte hizo venir de Saxonia en 1783 al Baron de Nordenflicht enviandole al Perú para perfeccionar las labores y operaciones de ellas, el qual hizo sus experimen-

dar idea de la riqueza que venia á Cadiz insertar lo que producen cada año sus casas de moneda.

Mexico . . ps. fs.	25.644.000.
Guatemala. . . . .	200.000.
Lima . . . . .	6.000.000.
Chile . . . . .	1.200.000.
Potosí. . . . .	4.600.000.
Santa Fé. . . . .	1.200.000.
Popayan . . . . .	1.000.000.
	<hr/>
	39.844.000.

Este computo es arreglado al año de 1796, en el qual se acuñaron en la casa de moneda de Mexico 25.644.000 pesos fuertes. El año siguiente de 1797 se acuñaron 25.080.000 pesos fuertes. En Lima ascendió lo amonedado en el quinquenio desde

tos y demostraciones en Potosi y en Lima en confrontacion de las labores que se acostumbran en el pais con muy poca diferencia en sus resultados.

1790 hasta 94 á la suma de 27.967.566 pesos, 6 reales de plata fuertes, de donde se puede inferir que de ellos 9.844.000 pesos fuertes tomaria el rei de derechos, y los treinta millones restantes vendrian de ambos emisferios á España, particularmente á Cadiz, como asi se creia comunmente.

La Nueva-España ha producido, segun el Baron de Humbolt, desde la conquista hasta el año 1803 la cantidad de pesos fuertes . . . 1.920.000.000.

El mineral del Potosí desde 1578 hasta 1800 segun nota sacada de su tesorero D. Lamberto de Sierra . . .

823.950.508. $\frac{7}{8}$
2.743.950.508. $\frac{7}{8}$

El dicho tesorero expresa que se habian pagado de derechos en el Potosí 157.931.123 pesos fuertes i real de plata: por consiguiente aplicando la regla de proporcion á los 2.743 950.508 deben haber producido de derechos á S. M. 525.948.076  $\frac{3}{4}$  pesos fuertes; esto es sin contar con los productos de las demas casas de moneda de la America Meridional.

Si este gran numerario daba tono y opulencia al comercio de esta plaza, no lo aumentaba menos la gran entrada de los copiosos frutos de America. Yo me acuerdo que en los años de 1783 y 84 por los efectos que recibia Cadiz de el extranjero, estaba obligado á enviarle sumas quantiosas en dinero; pero en 1795 con las grandes remesas de frutos que se hacian desde este puerto á Londres, Hamburgo,

Amsterdan, Francia é Italia, se levantaban fondos en aquellos países y se tenían las sumas necesarias para equilibrar las mercaderías que venían de aquellas partes. El cambio había tomado un nivel mas proporcionado, y en algunas plazas ventajoso à Cadiz.

Anglo-  
Ameri-  
canos. Los Anglo-Americanos envían gruesos cargamentos de arina; y también madera y otros efectos (1)

(1) Los Estados-Unidos son 17: Nueva-Hampshire, su capital Portsmouth: Massachussetts, capital Boston: Conecticut, capital Nueva-Haven: Vermont, capital Bennington: Rhode-Island, capital Newport: Nueva-York, capital del mismo nombre: Nueva Jersey, capital Trenton: Pennsylvania, capital Filadelfia: Delaware, capital Wilmington: Maryland, capital Baltimore: Virginia, capital Richmond: Carolina del Norte, capital

De Filipinas venian los mahones, musolinas, listados, canas-  
 nela, pimienta que eran utiles;  
 té, algunos texidos de seda no  
 tan necesarios y otros muchisimos  
 articulos.

Newburn: Carolina del Sur, capital  
 Charleston: Georgia, capital Augus-  
 ta: Kentucky, capital Lexington: Ten-  
 nessee, capital Knoxville; y Nueva-  
 Orleans, con la capital de su propio  
 nombre. Se extienden 800 leguas N. S.  
 Su poblacion ascendia en 1810 á  
 7.638.415 personas. A este incremen-  
 to ha contribuido mucho la emigra-  
 cion de europeos con motivo de la re-  
 volucion de Francia y las continuas  
 guerras de sus resultas. Su mayor ocu-  
 pacion es la agricultura, de la qual  
 sacan los frutos que entretienen su gran  
 comercio de las islas y de la Europa.  
 En 1811 entraron en la tesoreria en  
 nueve meses, segun las memorias que  
 hemos visto, trece millones y medio  
 de pesos fuertes. Su fuerza maritima  
 se compone de 13 fragatas de 44 ca-  
 ñones y unas 300 embarcaciones su-  
 tiles.

Dexaremos de hablar de las relaciones de America y Asia, y presentaremos un bosquejo del comercio de Cadiz con los extranjeros, añadiendo despues el de Africa y las relaciones que tenia con la peninsula.

De Rusia recibia maderas, lino, cañamo, lonas y jarcia. Suecia le enviaba cargamentos de madera, tablazon, vigas y quarterones, brea, alquitran y jarcia. Dinamarca le surtia de maderas de igual clase y tigre piche. La Holanda de queso, manteca, frijoles, y lenceria de Flandes y Suecia. Hamburgo la mayor parte de la lenceria contrahecha para embarcar á la America. Desde alli la mandaban labrar ó la compraban en Silecia, y despues la dirigian á Cadiz, esto es platillas, ruanes, bretañas contrahechas, estopillas &c. Asi habia en esta plaza casas ri-

cas hamburguesas y prusianas establecidas con un vasto giro. La Alemania tambien remitia algunos lienzos, mucha quinquilleria y toda clase de vidrios planos y de bucosidad para el gran consumo de la America, à la qual pasaban miles de caxones todos los años con harto dolor de los que saben que abunda la barri-lla y la soza en España, con las quales se podian establecer copiosas fabricas que hiciesen nacional este ramo de comercio.

Inglaterra enviaba una gran parte de las lanas manufacturadas en toda clase de bayetas, paños, casimires, sargas y otros muchos articulos: algunos lienzos y manteca de Irlanda: quinquilleria aun mas apreciable que la alemana: bacalao y diversos efectos. La Italia por sus puertos de Genova, Venecia, Napoles y Liorna enviaba seda en rama y

Sicilia. manufacturada, avalorios, relojes de Ginebra, quinquillería fina, papel y otros efectos. Sicilia algunos granos.

Fran- Francia, la perfida Francia  
cia. es la que mas ventajas ha sacado del comercio español activo y pasivo. Los preciosos metales de la America y las ricas lanas de Castilla trasladadas á aquel reino promovian sus manufacturas. Amiens y otras plazas proporcionaban los texidos de lanas. Sus paños de sedan, de Loubien y otros imitando á la vicuña se vendian con estimacion. De Lion y Nimes venian ricos texidos de seda, muchas medias, cinteria de todas clases, chales y trages hechos con las diversas formas que dan á sus modas. De S. Quintin, de S. Maló y de sus cercanias toda la bretañeria lexitima, los olanes batistas, merlines &c. y de otras diversas fa-

bricas otros muchos artículos. De Paris cosas de luxo, relojes, abanicos, encages, blondas y diversas alhajas para ornato de las personas y de las casas. Sus comisionistas penetraban por todas las ciudades de España para adquirir relaciones y despachar sus manufacturas. Las principales casas extranjeras de comercio en Cadiz eran francesas.

Por lo que hace al comercio de Cadiz con Africa, diremos que para Tetuan, Rebat de Salé y Mogodor se enviaban pañuelos de seda de Barcelona, paños de segunda catalanes y algunos otros: platillas reales y crea: fierro, del qual prefieren el usado; grana y añil que destinan para sus fabricas de gorros en Fez y Mequinez: tambien consumen bastante azafran: compran cobre para hacer moneda y estiman las pesetas sevillanas

del cuño nuevo dando algunas veces un duro por  $4\frac{1}{2}$  pesetas de á 4 reales. Por lo comun se surten de Gibraltar de la azucar y té. Asi de los dichos puertos como de Larache, Darbeida y Tanger se extrae el trigo que abunda mucho, y se calcula en diez y ocho reales de vellon la fanega: pagaba antes de derechos veinte reales vellon; ahora pretende el Emperador de Marruecos mas derechos: con este motivo no se hace comercio al presente. La fanega de cebada vale unos doce reales de vellon: pagaba diez reales de derechos y está en el mismo caso. Lo propio sucede á las habas cochineras ó para puercos, que son las pequeñas, los garbanzos y otros granos que abundan en los puertos de Larache y de Rebat. El arroz se produce en el reino de Fez, en donde se cose.

cha cañamo. En Rif se encuentra mucha madera de construcción para curbas, tablas &c. Toda clase de aves y ganado vacuno produce generalmente el reino de Marruecos á precios muy cómodos, pero no está corriente su comercio. De los pueblos de Mogodor y Mazagan se suele permitir la extracción de ganado mular, cueros, tafilete, dafiles, cera, aceite, gomas, almendra, plumas de avestruz y lana de carnero, cuyos artículos hai con alguna abundancia. Las naranjas y bellotas las traen de Tetuan y Larache. Tambien cogen los moros algun oro en polvo en el rio Nun, que traen á España para su venta. Ellos conducian á Sevilla esta clase de oro para fundirlo, y apenas se estableció la casa de moneda en Cádiz he visto cásualmente á dos africanos presentar en ella unas

cincuenta libras con el mismo fin. Si estos berberiscos fuesen mas comerciantes, ¿ qué riquezas no se llevarian á sus países de toda la Europa con la venta de sus copiosos frutos? Restringidos por su lei á negarse al trato con las demas naciones, han adoptado el plan de la piratería ó del robo, que es el mas miserable y peligroso, quando un poco de franqueza y política mercantil les produciria inmensos tesoros. En sus contratos suelen usar de ciertas reservas indignas de los países cultos. Yo he presenciado tres negociaciones en un mismo articulo con tres diversos africanos, los quales cada uno en su momento sin comunicarse encargaba al vendedor que no supiese el otro de la negociacion para ser él solo en su despacho. El comerciante se reia y usando de sigilo para no descubrir los com-

pradores, citandolos en dias distintos verificó la venta de su efecto á todos tres. Esto hace acordarse de la nave cartaginesa que refiere Strabon naufragó en un banco de arena por no descubrir el punto adonde se dirigia observando que otra nave romana seguia sus aguas para descubrirlo, y que el senado de Cartago en recompensa le hizo pagar el valor de sus mercaderias.

En quanto á las relaciones Barce-  
de esta plaza con la península, iona.  
Barcelona le surtia de pintados,  
paños, bayetones, medias de se-  
da, pañuelos de lo mismo, pa-  
pel, vino y otros muchos arti-  
culos: Valencia de toda clase de  
textidos anchos de seda, medias,  
paños de Alcoi, papel, vino, Mur-  
arroz y otros renglones: Murcia  
de la seda para coser á la ca-  
labreza y joyante: Alicante vi-  
no, aguardiente, almendra, anis, te,

**Granada** - azafran &c. Granada de toda clase de listoneria y cinteria, cañamo y otros efectos: Requena  
**Priego** y Priego de sus tafetanes. Ma-  
**Malaga** laga de sus sargas de seda, vinos, pasas, batatas, ladrillos y otras producciones de su suelo.  
**Algeciras** - Algeciras carbon: Tarifa la piedra para el enlosado de las catedrales, miel de abeja, atun, exquisitos frijoles, naranjas y car-  
**Tarifa** bon: Extremadura de sus cecinas, jamones, chorizos, manteca, piaras de cerdos &c. Sevi-  
**Sevilla** lla, cinteria labrada, algunos tejidos anchos de seda y otras manufacturas: ademas loza, antes y aceite. Esta Ciudad por la proporcion del Guadalquivir està en bella situacion para aumentar sus relaciones con Cadiz. Ayamonte  
**Ayamonte** sobre el Guadiana y Huelva en el  
**y Huelva** rio Odiel que se reune en su embocadura con el rio Tinto, en el qual se halla situado Moguer

y Palos; surten de ganados, ca-  
 zeria, vino, frutas &c. á esta pla-  
 za. S. Lucar de Barrameda le S. Lu-  
car.  
 envia sus vinos y otros muchos  
 frutos: Rota su tintilla, damas- Rota.  
 cos y hortalizas: Xerez sus ri- Xerez.  
 cos vinos, trigo y otros frutos:  
 el Puerto de Sta. Maria muchas Pto. de  
 frutas y hortalizas y algunas bar- Santa  
 cadas de su buena agua diaria- Maria.  
 mente: Chiclana rica leche, to- Chicla-  
 da clase de berzas y frutas fres- na.  
 cas, leña y buenos esterados de  
 esparto. De todos estos pueblos  
 vienen aves y cazeria. El Puer- Puerto  
 to de Sta. Maria y Puerto-Real Real y  
 proveen á los buques en la ba- la Isla.  
 hía de agua, y á Cañiz da el  
 segundo y la Isla de Leon la pie-  
 dra para sus edificios. Cordoba Cordo-  
 remitia algun hilo basto: Alma- ba.  
 den sus copiosos azogues para Alma-  
 trasladar á la America. Galicia den.  
 le surtia de algunos lienzos or- Galicia.  
 dinarios, tohallas, manteles y me-

dias de hilo, que si las trabajaran mas finas dandoles mejor forma, tendrian gran despacho en España y America. Tambien en Santan-via cargamentos de sardinas. Santander fierro en barras y labrado en toda clase de utiles y servicio de cocina. Las provincias de Vizcaya le surtian de fierro en bruto y manufacturado. Castilla la Nueva de buenos paños de las fabricas de Segovia, Briviega y Guadalaxara, que siempre eran pocos para el consumo de America, y no de todos los colores que se deseaban. ¿ Con las buenas lanas de ambas Castillas quantos otros articulos de industria podian promoverse ventajosos á estas provincias y al estado en general ? La Mancha enviaba á Cadiz algun vino y azafran. Madrid, como capital del reino, tenia con Cadiz grandes relaciones entre los comerciantes. Ade-

mas una casa del banco nacional, otra de los cinco gremios mayores, otra de la compañía de Filipinas y un establecimiento del gremio de paños: sobre todo, como corte absorbía en su tesorería general no solo los caudales que producía esta aduana y las demas tesorerías, sino quantos tesoros venían de la América para el erario real en sus diversos ramos.

Mallorca le enviaba aguar-Mallorca  
diente anisado y almendras. Al ca.  
presente vienen quesos de ob-  
ja, carbon, aceite, jabon, viz-  
cochos &c. El Brinet de Mallor-  
ca podia haber sustituido al lien-  
zo crudo de Gante.

El comercio de Cadiz en el Opu-  
año de 1795 habia llegado á tal lencia  
punto de extension que parece de Ca-  
llenaba los deseos al-mas ambi- diz en  
cioso. Todos sus ramos presen- 1795-  
taban un fondo inagotable. En

otros países, por gran giro que haya, siempre se pone límite por necesidad á las operaciones: supongamos en Mexico apenas tendrá arbitrios para ocupar dos millones de pesos un comerciante: en Lima un millon: en Chile medio millon, y asi de los demas reinos, aun empleando sus caudales en toda clase de efectos. Cadiz pues, al contrario, en cada ramo proporcionaba el poder emplear muchos millones: en el giro de cambios con las plazas extranjeras se podia dar curso á quantos millones se quisiese, ya poniendo fondos en Londres, en Amsterdam, en Hamburgo, en Paris, en Genova, ó en tanta plaza de comercio como tiene la Europa, ó ya trasladandolos á esta ó á otras donde acomodase la balanza: en los dos correos de la semana se giraban inmensas sumas de este modo. En

el ramo de naviero se podian ocupar muchos millones para la carrera de Europa y de la America: aqui han habido varios que han tenido hasta doce buques. En las especulaciones de compras de frutos de Indias grana, añil, cacao, azucar, cueros, cobre y otros articulos se podian emplear millones de pesos. En el ramo de hacer venir ropas extranjeras, ya sea por cuenta propia ó á comision, se entretenian millones de pesos. Tambien se hacian grandes acopios de nuestras fabricas con muy regulares partidos. ¿Quantos millones no importaba al año el solo comercio de embarcar ropas á la America? Seguramente excedia la suma de cincuenta millones de pesos. ¿Qué cantidades tan copiosas no se colocaban á riesgo de mar para los mismos destinos? Las remesas de frutos de la America al extran-

gero por este círculo, quantos millones no producian? Los frutos que se recibian en Cadiz de la península trigo, miniestras, aceite, vino &c. se valuaban en millones de pesos. No obstante del banco de S. Carlos que hacia todavia descuentos considerables, habia porción de casas ricas, que eran unos pequeños bancos, en los quales se descontaban millones de pesos á premio de tierra. Las posadas estaban llenas de hombres acaudalados que se entretenian en dar dinero á riesgo de mar y en algunos embarques. Un hombre de cien mil pesos no merecia reputacion de rico: la adquiria quando pasaba de trescientos mil, y de poderoso quando se acercaba á un millon en bienes raices, en giro y sin empeños. En suma, Cadiz tenia congregadas en su seno las riquezas de la

nacion, de la America y de mucha parte de la Europa.

Esta opulencia comenzó á Grandecar con las guerras sucesivas. des per- En los cinco años desde 1796 didas. hasta 1801, que se hizo la paz con Inglaterra, fueron inmensas sus perdidas: en los dos años primeros de 96 y 97, como hemos dicho en la dedicatoria, se calcularon ciento ochenta y seis naves mercantes de este comercio apresadas, sin hablar de otras desgracias ( 1 ). En la guerra que

( 1 ) En 18 de Noviembre de 1797 permitió S. M. en virtud de real orden á todos sus subditos que pudiesen hacer expediciones á los dominios de América de generos no prohibidos en buques nacionales ó extrangeros desde los puertos de potencias neutrales ó desde los de España baxo el reglamento que se estimó oportuno para evitar fraudes y para asegurar los retornos á los puertos de la peninsula. Este pass

se siguió desde 1804 despues de la inaudita toma de las tres fra-

falso del Ministro de Hacienda perjudicó á Cadiz y á todas las provincias de España poniendo en manos de los extrangeros y aun de los enemigos las mas preciosas producciones de la America con aumento de su industria y navegacion, y destruccion de la nuestra. Los repetidos informes dirigidos al Ministerio le convencieron de esta verdad, y mejor iluminado expidió en Aranjuez otra real orden en 20 de Abril de 1799 derogando aquella de 97 y mandando se hiciese el comercio americano como antes, esto es guiandose por las leyes de Indias y por el reglamento del libre comercio establecido en 1778. La orden se publicó por el consulado de Cadiz en 23 de Abril de 1799. No obstante, los privilegios que se concedian por el Ministerio á particulares para cargamentos sueltos y retornos de America, introduxeron un escandaloso monopolio: bastaba entregar una suma, ó un gran empeño para obtener esta gracia. El contrato

gatas hasta el año de 1808, solamente en las primeras represa-

que hizo Godoi con una casa de comercio para extraer los tesoros de Mexico à un pais que se hallaba en guerra con España, da la mas completa idea de su falta de calculo en esta materia. En Londres se daban los pasabantes, y á pesar de ellos fueron detenidos y aun confiscados no pocos buques con ruina del comercio español. Este desorden abrió las puertas al contrabando. Los extrangeros se instruyeron perfectamente de los efectos aparentes para aquellas provincias, y de los retornos que podian extraer de ellas. Asi han continuado su marcha hasta el punto que se observa al presente. El extrangero siempre ha ridiculizado el empeño de España en pretender impedir la salida del numerario de la península, respecto que debia verificarse para contrabalancear el valor de las mercaderias que se enviasen á la America: no obstante de esto, España podría lograrlo con dos medios. El primero ya estaba puesto en uso, que era el de

lias se computaron 44.700.000 pesos fuertes que en aquel pri-

la exportacion de los frutos de America, los quales servian de equivalente, y baxando en los derechos de entrada y salida hubieran sido preferidos con ventaja en los mercados extranjeros produciendo una suma capaz de nivelar el valor de sus efectos. El segundo debia ser el fomento de la industria en America, pues entonces tendrian los extranjeros menos motivos de extraccion, y vendria de America en dinero por derechos y contribuciones lo que se extraia al extranjero para la compra de las mismas ropas. Algunos autores se han equivocado quando creen que la guerra con Inglaterra causa tales privaciones en America que molesta à aquellos naturales; pero yo mismo he observado que al contrario el impedimento de la guerra para la introduccion de ropas extranjeras daba tal impulso á las fabricas del pais que se aumentaban en extremo mejorando los articulos, imitando las manufacturas de Europa, ocupandose la no-

mer momento en plaza y frutos navegaban á este puerto; toma-

blacion y enriqueciendose muchos con los productos de su industria. Es constante que quando se recibia la noticia de la paz tenian un pesar todos los hombres laboriosos ocupados en estas manufacturas, por lo qual si se quiere conservar el dinero metalico en qualquiera provincia es menester fomentar en toda su extension su natural industria. ¡ Quanto no se ha hablado en estos ultimos tiempos para persuadir que conviene á la America el comercio directo con los extrangeros! Estos procuran alucinar á aquellos habitantes con la baxa que tendrán sus mercaderias respecto de los precios á que se venden las que van por este circulo de Cadiz. A pesar de sus lisongeras promesas es sin disputa mas util el giro que hacen los americanos con la Metropoli. Esta les surte no solo de muchas producciones de su suelo y de varios articulos de su industria á precios comodis, sino que en cambio extrae de aquellas partes todas

dos por los enemigos. Hemos indicado las perdidas que ha su-

aus producciones, cosa que no practica en general el extranjero recayendo su comercio sobre el numerario. A mas de esto la Metropoli no pudiendo surtir á la America de lienzos, de bayetas, de tejidos de algodón, de quinquilleria y de otros muchos articulos que consumen las gentes pobres, la dexa en libertad de que puedan allà trabajarlos ò manufacturarlos. Por manera que con el comercio con España siempre tendrán industria en que exercitar sus manos; quando al contrario los extranjeros les llevarian hasta los utiles mas necesarios para el servicio, destruyendo por este medio su industria; es mas benefico pagar por diez un efecto trabajado en su propio pais por los ingredientes que se consumen y por las ventajas de las manos que lo laboran, que no comprarlo por la mitad al extranjero que se lleva el producto intrínseco de la materia y de la manufactura. Qualquiera que reflexione conocerá que el comercio directo

frido Cadiz en la guerra con la Francia, particularmente en el

al extranjero con la America deberia acabar enteramente con su pequeña industria, introduciria la pobreza en aquellas regiones y solamente despues de mil afanes podrian sacar algun provecho de su agricultura y de sus minas. La felicidad de la America, como de qualquier otro pais del mundo, debe estar constituida en su industria que es la que atrae los tesoros de fuera á las naciones. Con ella toman inmensa extension los ramos de agricultura, comercio y navegacion. La Inglaterra nos presenta de esto el mas brillante testimonio.

La Francia, que habia trastornado la Europa, intentaba meter su hoz en la America. En la farsa de Bayona hizo todo lo posible para conseguirlo enviando emisarios desde aquel puerto y de el de Burdeos para sorprehender aquellos fieles magistrados, pero la junta de Sevilla, dando los avisos oportunos á todos aquellos dominios, burló las astucias é intrigas de Napoleon. Desengañado de que este medio no es

demerito de los vales reales, acaecido de la falta de opinion, que

á proposito para el éxito que se prometia, ha tratado de sublevar aquellas provincias induciendo ideas subversivas de absoluta independencia, que es el lenguaje con que los tiranos se procuran conciliar los esclavos. *Pratt*, uno de sus escritores, observando la magestad con que se presenta la América unida, ha querido persuadir que seria util su división en catorce grandes estados; sin contar otros dos que pretende formar, el uno en el Archipiélago de Filipinas con las islas Mariánas, y el otro con las Molucas dándole por capital Batavia. Supone que la Inglaterra no puede gozar de colonias numerosas y florecientes, ni la Francia se puede pasar sin ellas, y asi cree que la independencia proporcionaria á esta un equivalente á sus inmensos sacrificios y privaciones, disfrutando de la parte que le toque en las vastas posesiones españolas. De aqui se puede inferir que ideas tenia la Francia acerca de su aliada la España hacia el año

asciende à una importantísima suma. El quebranto que ha sufrido

de 1800 que se escribían estas cosas por el citado *Pratd* que se dice *enemigo de toda parcialidad, solamente ciudadano de la Europa, aunque nacido en Paris*. Nada de extraño han tenido los sucesos que ha experimentado el gobierno de Carlos IV por la mala fé de los franceses quando se pensaba en Francia de este modo contra su trono. Tampoco deben extrañarse algunas de las revoluciones de America que habrán ellos promovido al presente aun mas à las claras, quando en aquella epoca se explicaban con tanta libertad sus escritores. Las sugeriones de *Pratd* no pueden ser mas claras ni mas alarmantes acerca de la parte que debe tomar su nacion en promover la independenciam de la America Española (\*). El *imbroglio*, ó embrollo tan repetido en su obra, que encuentra en la grande extension de los estados de America, lo intenta deshacer con una

(\*) *Les trois ages des colonies*  
tom. 3 pag. 388.

do en la baxa de los frutos acopiados en sus almacenes, ha dis-

revolucion meditada formando un plan preventivo, criando imperios y dominios á su arbitrio con una ligereza francesa; bien que en esto se penetra su espíritu de revolver aquel nuevo mundo para que la Francia pueda sacar algun gran partido en cambio de las posesiones que ha perdido. A España y Portugal solamente les concede algunos pequeños archipiélagos, los Azores, Canarias é islas de Cabo-verde. No son tan bobos los americanos que jamas tratasen de dexar la nacion de quien son originarios sus pobladores, perdiendo su religion y sus buenas costumbres por seguir á una nacion extranjerá desmoralizada: entonces si que habrian degenerado, como él dice de los americanos de Mexico y el Perú. No puede llevar con paciencia que estos dos imperios se hallen baxo de un solo dominio. ¡ Quanto revuelve el pretensó *ciudadano imparcial de la Europa* por ver si despues de introducir la cizaña y la discordia en America le

minuido sin duda la masa de caudales de los individuos á me-

puede tocar una gran parte á la Francia! En vano se fatiga. Los americanos, tan lejos de haber degenerado, conservan aquella fidelidad, juicio y prudencia que heredaron de sus mayores. Han sabido en tres siglos mantener el orden y buena armonia gozando de una larga paz y engrandeciendo sus ciudades y poblaciones, aumentando su comercio y riqueza; y ahora que la madre patria les ha franqueado sin limites sus relaciones de fraternidad é igualdad, ¿habian de dar oido á las ideas superficiales y quimericas de un frances revolucionario, uno de los entes que, como Mercier y otros, ha venido al mundo para trastornarlo, haciéndolo presa del pillage y de la devastacion? Qué insensatez! Jamas piensa dividirse el americano. Es asi reunido en su grã ex-tension con sus islas adyacentes que comparece magestuosisimo y temible á este imperio naciente en la Europa que se muere de envidia por reducirlo á pequeñas partes para hacerlo objeto de su rapacidad.

nos de la mitad.

El verdadero comerciante sobrelleva sus perdidas con paciencia quando cree poderlas resarcir en otras nuevas operaciones. De este consuelo se vé privada Cadiz en este critico momento. Sus grandes relaciones están cortadas con la America. Su comercio ha caido en otras manos. Es menester pues, que unas ideas luminosas vuelvan à estrechar los brazos de unos y otros hermanos, á reunir sus intereses y hacerles conocer que la verdadera felicidad consiste en la buena y reciproca correspondencia de la madre con la hija, establecida sobre los mas solidos fundamentos, para disipar los chismes que puedan alterar esta gran familia de los dos mundos español y americano.

No obstante, despues de tantos males y de tantas penas que

ha experimentado Cadiz, se li-  
songea justamente que ha dado  
el tono no solo al primer glo-  
rioso movimiento patriótico que  
produxo la destruccion del exér-  
cito de Dupont en la celebre ba-  
talla de Bailen, y otros infinitos  
auxílios á las provincias en los  
años de guerra con la Francia;  
sino que se ha constituido el prin-  
cipal asilo de la Nacion, desde  
donde, como desde la cueva de  
Covadonga, ha sabido conservar  
la union de los buenos patriotas  
para lograr con sus esfuerzos y  
constancia llegar á echar los ene-  
migos de la peninsula, restauran-  
do à su antiguo lustre la Mo-  
narquia Española y libertando tal  
vez de su esclavitud á las demas  
naciones que gimen baxo del ti-  
rano de la Europa.

FIN DEL TOMO XIII.



# E R R A T A S.

<u>Pag.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice</u>	<u>Lease</u>
12.	22.	sus riqueza	<i>su riqueza</i>
18.	22.	el Illmo.	<i>y el Illmo.</i>
27.	margen.	ta vez	<i>tal vez</i>
46.	5.	Josué	<i>Joañ</i>
62.	margen.	Encuenros	<i>Encuentros</i>
69.	18.	toda	<i>todas</i>
81.	margen.	á 1	<i>á el</i>
87.	12.	prncipales.	<i>principales</i>
105.	23.	cuepo	<i>cuerpo</i>
120.	1.	desvastaron	<i>devastaron</i>
120.	19.	( 2 )	( 1 )
152.	2.	respectable	<i>respetable</i>
134.	16.	catalicos	<i>católicos</i>
152.	22.	rendincion	<i>rendicion</i>
154.	11.	Villarias	<i>Villadarias</i>
195.	4.	crear	<i>erecer</i>
220.	11.	Miguel y Escalzo	<i>Escalzo y Miguel</i>
226.	3.	quatro	<i>hai quatro</i>
309.	18.	mismã	<i>mismo</i>
315.	1.	niños y	<i>niños, la sala de juntas adornada de quadros de baxo relieve y</i>

<u>Pag.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice</u>	<u>Lease</u>
346.	20.	Niño firma- da, de	Niño, firma- da de
365.	15.	habierto	abierto
366.	15.	S. Juan de Dios y	S. Juan de Dios, los Ex- pósitos y
369.	5.	los tiempo	los tiempos
379.	20.	hace	bacen
429.	6.	que	que
443.	2.	no las	no la
443.	4.	en ellas.	en ella.
444.	2.	por lo qual	por la qual
445.	margin.		comercio de esclavos.
459.	11.	re	se
462.	23.	los facturas	las facturas
462.	24.	las extran- geros:	los extran- geros:
465.	1.	organiza- cion	organiza- cion.
466.	21.	amaricano	americano
475.	14.	atras.	otras.
485.	7.	goteado	gateado